

MURIÓ **GALARZA**, UNA LEYENDA DE LOS ARCOS DEL PAÍS

DOMINGO

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

[20-21] Marcas



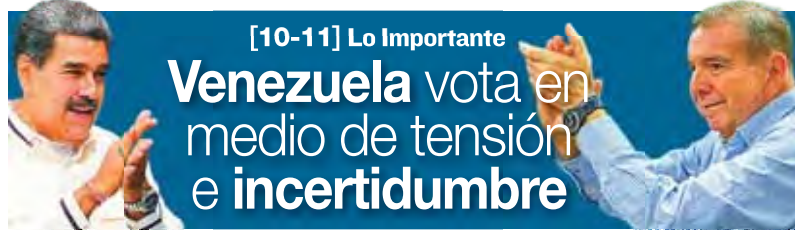
Lleve junto a esta edición el **Megacrucigrama** para el fin de semana



96 PÁGS • 28 DE JULIO DE 2024 N° 12.058 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 7.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente loImportante loInteresante Opinión

[10-11] Lo Importante



Venezuela vota en medio de tensión e **incertidumbre**

[14] Lo Importante

En Bolivia hay más de **1.300 sismos** de baja magnitud al año

Escape

1942: un viaje al **clásico** paceño de Frankenstein



EN 10 AÑOS HUBO 5.291 **UNIONES** 'TEMPRANAS Y FORZADAS' DE MENORES

W Informe revela 487 matrimonios de mujeres de 12 a 15 años

W La Defensoría pide derogar ley y protocolo para el Registro Civil

[12-13] Lo Importante



[16-17] Lo Interesante

La Entrada Universitaria retumbó en La Paz con una fiesta de danzas

ALEGRÍA Y JUVENTUD

Urgente

Fractura. Los liderazgos de Morales y Arce generaron una crisis interna en el MAS que alcanzó al Legislativo y las organizaciones del Pacto de Unidad

Arce y su reelección 'No me brindo ni me excluyo' para ser candidato

Nacional.

El mandatario afirma que las organizaciones sociales tienen la decisión

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

Ante la posibilidad de una repostulación para las elecciones generales de 2025, el presidente Luis Arce señaló que "no se brinda ni se excluye", pero que la decisión está en manos de las organizaciones sociales, "dueñas" del Movimiento Al Socialismo (MAS).

El mandatario aclaró que su reelección no la decide él y que ello debe ser determinado en un ampliado específico para la elección de candidatos, donde "no participa Luis Arce", sino las organizaciones sociales. "Así lo establece nuestro estatuto orgánico y nuevamente nosotros vamos a ser respetuosos del estatuto orgánico", dijo en entrevista con CNN.

En ese marco, también remarcó que el expresidente y jefe del partido, Evo Morales, ya se "auto proclamó" como candidato del MAS sin aval de un congreso, y las reglas del juego "en este mo-



LA PAZ. El presidente Luis Arce, en una anterior entrevista.

mento las quiere definir él", por lo que la militancia y las organizaciones sociales "no podrían entrar al congreso para definir" en una eventual elección primaria.

"Uno no podría someterse, a no ser que se pongan de acuerdo las organizaciones sociales con la dirección nacional del MAS-IPSP para llevar una amplia y participativa elección primaria. Caso contrario, es entrar a un juego donde todos vamos a ir a perder y el único ganador ya sabemos quién es, el que se ha auto proclamado ya candidato", complementó.

Reiteró que "él (Morales) ya se ha auto proclamado candidato.

Él es el único candidato del MAS-IPSP de acuerdo al congreso y a lo que él viene diciendo".

Los liderazgos de Morales y Arce generaron una crisis interna que alcanzó a la estructura legislativa con la aparición de las facciones evistas y arcistas. Pasa lo mismo en las organizaciones del Pacto de Unidad, considerado el sostén político y social del MAS.

CONGRESO. Ambas alas parecen querer seleccionar independientemente a sus candidatos, esto en razón a que, en el congreso de Lauca Ñ del año pasado, desconocido por el Tribunal Su-

premo Electoral (TSE), se declaró a Morales como "único candidato" por parte del bloque evista.

En tanto, el ala arcista llevó su propio congreso en El Alto, donde eligió su propia directiva a la cabeza de Gróver García como presidente del MAS. No obstante, tampoco fue reconocido por el TSE.

En CNN, el jefe del Estado dijo que no reconoce esa "auto proclamación" de Morales porque el que tiene que determinar quién será el candidato del MAS es el congreso del partido, a la cabeza de las organizaciones sociales.

Además, sostuvo que no se pueden volver a cometer errores

y se debe respetar la Constitución Política del Estado, esto en razón a la repostulación de Morales. "Nosotros vamos a hacer (respetar) y lo hemos dicho siempre".

"La Constitución es muy clara en el tema de la elección (y) ahí está claramente establecido. Por eso es que en años anteriores se hizo un referéndum para tratar de modificar la Constitución, donde él (Evo) participó. Está claro lo que tenemos que hacer para evitar lo que ocurrió el 2019 y dar una clara señal a la democracia. Lo mejor que podemos hacer es cumplir al pie de la letra lo que establece la Constitución".

RUPTURA. Ante el distanciamiento de Arce con Morales, el mandatario reiteró que existen dos diferencias con el expresidente. La primera tiene que ver sobre "quién es el dueño del partido", y en criterio de Arce ello recae en las organizaciones sociales.

"Ahí hay un problema porque él quiere hacer su congreso, quiere elegir autoridades y por supuesto hacerse elegir candidato como ya lo hizo, él se auto eligió en un congreso donde no participaron las organizaciones sociales dueñas del instrumento político".

La segunda diferencia, añadió Arce, es la conducta que adoptó Morales desde inicios de su gestión, o sea, indicó que el exmandatario empezó a generar un "clima negativo" hacia el Gobierno porque veía como "riesgo que se haga una buena gestión".

La Procuraduría asumirá defensa ante la Corte IDH



El procurador César Siles.

Señala que el caso Hotel Las Américas es contra el Estado boliviano

B. G. n LA PAZ

Ante el rechazo a la solicitud del Gobierno para una nueva prórroga y la remisión del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre el caso Hotel Las Américas, la Procuraduría General del Estado informó que definirá la estrategia procesal

y asumirá la defensa del Estado.

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) comunicó la presentación de la causa a la Corte Interamericana para el inicio de la fase contenciosa, instancia en la cual, la abogacía del Estado... asumirá la defensa de los intereses del Estado, interponiendo incidentes, excepciones, poniendo y produciendo prueba y, formulando los alegados previos a la Sentencia final" (sic), señala el comunicado de la institución.

Además, aclara que el trámite internacional fue iniciado por "un grupo de peticionarios" contra el Estado y no contra "alguna persona, autoridad o exautoridad en específico". Añade que "el fallo que eventualmente se emita también involucrará al Estado, cuya defensa fue encomendada a la Institución de creación Constitucional frente a evidentes actos separatistas planificados..." (sic).

La CIDH indicó que el pedido de prórroga solicitada por el Esta-

do no fue otorgado, en consecuencia, el organismo presentó el Caso N° 13.546-Mario Francisco Tadic Astorga y otros, ante la Corte IDH.

El jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, señaló ayer que si hubo "anomalías" cometidas por el gobierno de Evo Morales, habrá que asumir con responsabilidad, "tanto como Estado, pero también las personas individuales que hubieran cometido excesos".

La nómina de candidatos al TCP, en duda en 4 regiones

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

La Comisión Mixta de Constitución aprobó los informes de la evaluación de postulantes para el TCP y el TSJ, empero, hay el riesgo de declarar desierto la convocatoria a las judiciales en cuatro regiones, porque no se pudo cumplir la equidad de género y el cupo indígena.

Se prevé remitir toda la documentación al presidente nato de la Asamblea Legislativa, el vicepresidente David Choquehuanca, mañana a primera hora.

El presidente de la comisión, senador Miguel Rejas (MAS), indicó que no se alcanzó con la cantidad

necesaria de postulantes para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí, en cuanto a la equidad de género y el cupo indígena.

“En el Tribunal Constitucional, en cuatro departamentos no hay mujeres, ni indígenas. Hay una propuesta de que se pueda declarar desierto en esos departamentos que no se cumple... pero también la ley establece que podamos incluso complementar de otros departamentos, pero eso se ha dejado en las consideraciones para que la Asamblea pueda definir”.

Añadió que se esperarán las

decisiones que tome el pleno del Legislativo y posteriormente se verá el camino a seguir, porque la Ley 1549, “Transitoria para las Elecciones Judiciales”, concluyó en la fase de evaluación de méritos.

Respecto a los postulantes del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rejas sostuvo que existen observaciones, empero, dijo que se eligió por mayor nota a varones y mujeres. “En el caso de que algunas mujeres no han cumplido con los 130 puntos, se ha jalado para poder llegar por lo menos a la equidad de género. Entonces se ha podido tener los números suficientes”.

LEY. Explicó que para el TSJ, por departamento se cumplió con cuatro varones y cuatro mujeres, a excepción de Pando donde hay tres para cada género. “La ley nos establece que como mínimo tienen que ser 36 y como máximo 72. En ese sentido hemos trabajado y se tiene la cantidad” necesaria.

El miércoles, la Comisión Mixta de Justicia Plural aprobó el informe final con la lista de los precandidatos habilitados para el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Agroambiental.

La lista está compuesta por 20 postulantes a la Magistratura y 14 al Agroambiental. De acuerdo con el presidente de esa instancia, senador Roberto Padilla (MAS), se cumplió con el requisito de paridad de género y el cupo indígena.

Nacional. Se puede declarar desierto el proceso por la falta de mujeres e indígenas



LA PAZ. La Comisión Mixta de Constitución, en sesión.

APG

Para ver los mejores resultados en diciembre, empieza tu entrenamiento ahora

ENERGYM
EL PRIMERO



Hijos de víctimas son protegidos con ley

La iniciativa en Villazón se aplica a menores de edad víctimas de feminicidios

A. P. n LA PAZ

Los niños y adolescentes víctimas de feminicidios están ya protegidos con una ley municipal en Villazón, Tarija. La Defensoría del Pueblo destacó esta iniciativa, en favor de la creación de políticas.

“Celebramos en extremo que en el municipio de Villazón se esté aplicando esta ley municipal

pal y materialice a través del reglamento que rápidamente ha sido trabajado por el Ejecutivo municipal”, expresó el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya.

La Ley Municipal 247/2024, de Villazón, establece una serie de medidas, entre ellas la promoción de inserción laboral, la exención tributaria en diferentes niveles de competencia municipal y la atención integral de las y los hijos de víctimas de feminicidios.

“Cuando una mujer es víctima de feminicidio, quienes quedan

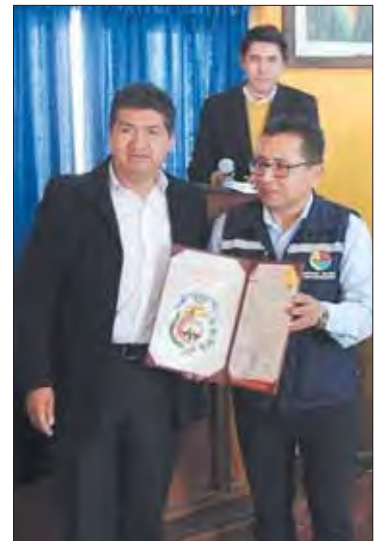
solos son los hijos menores de edad, ¿quién hace acciones por ellos?(...) Celebramos la visión que tienen las autoridades municipales para desarrollar este tipo de normativa”, subrayó Callisaya.

Villazón se une así a las 35 leyes municipales que ya se promulgaron en el país en favor de los hijos de las víctimas de feminicidios. La Defensoría añadió que también los municipios de El Sena y Filadelfia, en el departamento de Pando, se unieron a esta iniciativa para proteger a los

menores de edad que por la violencia se quedan sin sus mamás.

Hasta el 19 de julio, la Fiscalía registró 49 casos de feminicidio en el país. Del total, la mayor cantidad se encuentra en el departamento de La Paz con 13, le siguen Cochabamba, 10; Santa Cruz, 10; Tarija, cinco; Oruro, cuatro; Potosí, tres; Chuquisaca, dos; Beni, dos; mientras que Pando no tiene reportes de estos crímenes.

Varias de estas mujeres a quienes les arrebataron la vida eran madres de menores de edad.



La norma ya está vigente.

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

A días de cumplirse cuatro meses de la desaparición de Odalys Vaquiata, los abogados de su familia buscan nuevas estrategias para poder encontrarla; la esperanza no se apaga, pese al tiempo transcurrido.

Se tiene fe en que volver al sitio del cual todavía no ha vuelto la joven: el norte de La Paz, ayude ahora a dar al menos con su cuerpo.

“Vamos a seguir nosotros con la búsqueda, a la par de esto se vienen otros actos investigativos, es decir, nosotros vamos a insistir en una nueva inspección técnica ocular seguida de reconstrucción, pero por este tipo penal de feminicidio”, dijo uno de los abogados de la familia de Odalys, Giovanni González.

DELITO. No sería la primera inspección en la ruta que Odalys siguió el 30 de marzo hacia el norte de La Paz, un viaje del cual todavía no ha retornado.

Una primera se llevó a cabo en junio, la cual concluyó con el cambio de figura penal: hasta ese momento se investigaba el caso como trata y tráfico y aún había esperanzas de encontrar a Odalys con vida, pero con este acto la Fiscalía cambió su principal hipótesis y consideró que hay los suficientes indicios para considerar que la mujer de 28 años fue víctima de feminicidio.

El principal sospechoso del

Nueva inspección es solicitada tras 4 meses de búsqueda de Odalys



Ciudades. Abogados de la familia piden más pesquisas para dar con la víctima



TRABAJO. Unidades especializadas de la Policía hicieron la búsqueda.

crimen es Joel P., novio de Odalys y con quien viajó ese 30 de marzo a los Yungas paceños.

La primera inspección confirmó una serie de contradicciones en las declaraciones de esta persona y concluyó con el cambio del delito. Ahora, con una segunda inspección, con la figura penal de femini-

cidio, se esperan mayores indicios.

González afirmó que los trabajos de búsqueda continúan en la región. La familia de Odalys no ha tenido paz en estos cuatro meses; la mamá de la víctima imploró en más de una ocasión a Joel P. que pueda al menos decir dónde está el cuerpo de su hija, para darle se-

pultura y despedirla con el amor con el que rodeó a sus familiares.

“Es en ese trayecto, Tocaña-Yolosita, donde está realizando (la búsqueda), es decir, también en las propiedades de la familia de Joel. Se siguen realizando este tipo de actos, no olviden que estamos frente a una superficie que no es plana ni

accesible, estamos frente a una superficie que es rocosa, hay muchos árboles, ríos de por medio, etcétera; entonces es un trabajo bien metódico que está realizando la Policía Boliviana”, aseveró el abogado.

A la par, continúan las investigaciones para determinar si hay más implicados en este caso.

Cóndor herido ya está en La Paz y es atendido



Recibirá atención veterinaria.

El ave fue rescatada en Cochabamba y tiene un ala fracturada

A. P. n LA PAZ

El cóndor rescatado en Cochabamba ya está en la ciudad de La Paz. Su arribo al Bioparque Vesty Pakos fue confirmado ayer por la Alcaldía, que aseguró que el ave recibe la atención veterinaria en el camino a su recuperación.

La majestuosa ave fue encontrada herida por comunarios de Entre Ríos, en el departamento de Cochabamba, el 16 de julio. Es macho, semiadulto y es cono-

cido como un cóndor blanco, pues este color destaca en su delicado plumaje, con el rojo, el naranja y el amarillo en su cabeza.

Se encuentra afectado por una fractura en el ala y también presenta bajo peso.

En el Vesty Pakos se asumió la responsabilidad para que pueda volver a estar plenamente saludable y con la esperanza de que pueda volver a su hábitat natural.

“Fue atendido inmediatamente por los veterinarios. Actualmente se encuentra en el hospital veterinario bajo atención y monitoreo”, dijo Omar Rocha, administrador del Bioparque Vesty Pakos.

De acuerdo con información de la comuna, el cóndor, tras su rescate, fue llevado primeramente a la Unidad de Veterinaria de la Alcaldía de Entre Ríos, luego lo trasladaron a un centro de custodia de fauna silvestre en el municipio Villa Tunari y finalmente se decidió su envío al Bioparque Vesty Pakos, de la ciudad de La Paz.

Aún no se precisó el tiempo que demorará la recuperación plena. En Cochabamba se prevía incluso la necesidad de una intervención quirúrgica. Los profesionales del Vesty Pakos hacen las evaluaciones. En este bioparque ya se rehabilitó a otras aves.

Suscriben protocolos para exploración de tres áreas

Se estima una inversión de \$us 504 millones para los trabajos necesarios

Y.F. n LA PAZ

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la empresa Vintage Petroleum Boliviana LTD suscribieron el viernes los protocolos de tres contratos para la exploración y explotación de las áreas hidrocarburíferas Sayurenda y Yuarenda (Tarija), y Carandaiti (Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz).

La firma de los protocolos se dio entre el presidente de la estatal, Armin Dorgathen, y el gerente

general de Vintage, Jorge Martignoni, con lo que se da inicio a las actividades exploratorias.

“Las inversiones en las actividades de exploración y explotación por parte de la empresa operadora Vintage alcanzarán los 504 millones de dólares y el Estado boliviano podría obtener ingresos de al menos 1.500 millones de dólares, recursos que serán distribuidos entre el Gobierno central, gobiernos departamentales, gobiernos municipales y universidades a través de regalías e impuestos para mejorar la calidad de vida de la población”, indicó Dorgathen.

Esta rúbrica se circunscribe en

el marco del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) que desarrolla la petrolera estatal. Además, los contratos de servicios petroleros permitirán evaluar el potencial hidrocarburífero de Sayurenda, Yuarenda y Carandaiti.

“De efectuarse el descubrimiento comercial esperado, se incrementarían las reservas de gas natural en alrededor de 370 billones de pies cúbicos (BCF, por su sigla en inglés)”, precisó la autoridad de la petrolera estatal.

Yacimientos tiene el objetivo de atraer nuevas inversiones que dinamicen el sector, incrementando las reservas de hidrocarburos



Exploración de hidrocarburos.

para abastecer el mercado interno y cumplir los compromisos con los mercados de exportación.

El 25 de octubre del año pasado, la Cámara de Senadores aprobó los tres proyectos de ley de contratos de servicios petroleros para la exploración y explotación en áreas reservadas, suscritos entre YPFB y Vintage Petroleum.

Mientras que el 13 de noviembre de 2023, el presidente Luis Arce promulgó las normas que ponen en vigencia los contratos petroleros de exploración y explotación de hidrocarburos, firmados con Vintage Petroleum Bolivia por \$us 504,5 millones.

la razón-archivo

Altas olas en Arica retrasan la descarga de diésel hasta fin de mes

ARICA. Las embarcaciones aguardan cerca de la terminal de Sica Sica para descargar el combustible.



Terminal de Sica Sica es diferente a la de Arica

Y.F. n LA PAZ

La maniobrabilidad de la terminal marítima de Sica Sica, en Chile, administrada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es diferente a la de Arica, por lo que no se puede comparar el anclaje de las embarcaciones para el descarguío del combustible.

El comandante naval y gobernador marítimo de Arica, Hugo Edmunds, informó que Sica Sica se utiliza específicamente para la descarga de combustible y que, al momento, por las condiciones climáticas no se puede operar.

“La terminal o puerto de Arica está inmediatamente al lado de la terminal Sica Sica, sin embargo, tienen muchas diferencias, y, por lo tanto, tienen estudios de maniobrabilidad distintos lo que establece condiciones de maniobra distinta”, dijo Edmunds.

El gerente de Operaciones de YPFB Transporte, Ramón Nava, dijo que, cuando hay las condiciones de operabilidad, el buque es guiado por expertos de la Armada de Chile hasta la punta del ducto submarino que está a 1,5 kilómetros de la costa.

YURI FLORES n LA PAZ

El reporte de la Gobernación Marítima de la Armada de Chile señala que aún no existen las condiciones climáticas en la terminal de Arica ni de Sica Sica para descargar los buques de diésel, ya que el oleaje aún está por encima de los dos metros.

El gerente de Operaciones de la subsidiaria YPFB Transporte, Ramón Nava, indicó que todavía no hay condiciones óptimas para que las embarcaciones con combustible puedan ser conectadas al ducto y realizar la descarga de diésel, gasolina y crudo.

“Las proyecciones, la Gobernación Marítima (de Chile) la hace de dos a tres días, (indican que) por ahora tenemos que hasta el martes o miércoles 31 de julio no van a haber condiciones de poder (descargar)”, remarcó Nava.

De acuerdo con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Economía. Terminal Sica Sica, de YPFB, se encuentra inhabilitada por marejadas

(YPFB), en la terminal de Sica Sica están cuatro embarcaciones desde la semana pasada a la espera de que mejoren las condiciones climáticas para descargar el diésel, la gasolina y el crudo.

En tanto, Nava explicó que existen tres buques que están a la espera de mejores condiciones climatológicas para realizar la descarga. Y se prevé que este domingo arribe otro buque con diésel.

Dijo que, para descargar el diésel, las olas del mar deben estar por debajo de 1,4 metros. Pero, a la fecha, no se pueden realizar esas maniobras porque el oleaje está por encima de los dos metros.

Dijo que son dos buques de 260.000 barriles de diésel, uno de petróleo con 220.000 barriles y otro de gasolina con 160.000 barriles.

En caso de descargar ese combustible, se despacharía a Bolivia 20.000 barriles por día. Además, el total del volumen que está en las embarcaciones alcanzaría para abastecer un mes y medio al país.

INOPERABILIDAD. En tanto, el comandante Naval y gobernador marítimo de Arica, Hugo Edmunds, explicó que la terminal Sica Sica, administrada por YPFB, se encuentra inhabilitada porque las condiciones de mar la hacen inoperable.

“Lleva un periodo de junio y julio de condiciones adversas mete-

orológicas y condiciones de mar que no han permitido las operaciones de forma constante”, sostuvo el Jefe militar.

Aclaró que las condiciones restrictivas se basan en un estudio de maniobrabilidad de 2007 que impone condiciones máximas de altura de las olas, corriente y vientos que tienen que ser respetadas para evitar accidentes o derrames de hidrocarburos en el océano.

“Si hay un accidente o un derrame petrolero es inaceptable, por lo tanto, estas condiciones están hechas para cuidar las condiciones de seguridad de las embarcaciones, de la vida humana que está laborando, y medioambientales”, añadió Edmunds.

Desde hace dos semanas se registran filas de camiones en surtidores del país en busca de diésel. Los transportistas anunciaron medidas de presión si el Gobierno no da una solución inmediata a la escasez del carburante.

ypfb

Mundo. El ejército israelí dice que su objetivo eran 'terroristas' de Hamás

AFP n PALESTINA

Un bombardeo israelí en una escuela dejó al menos 30 muertos ayer sábado en el centro de Gaza, y una operación en Jan Yunis, en el sur, mató a 170 palestinos desde el lunes, indicaron fuentes del territorio palestino tras nueve meses de guerra.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió destruir a Hamás, que gobierna la Franja de Gaza, después del ataque del movimiento islamista palestino contra el sur de Israel el 7 de octubre, que desató la guerra.

El dirigente israelí acaba de concluir una visita de una semana a Estados Unidos, donde se reunió entre otros con el expresidente Donald Trump, quien advirtió que podrían producirse "grandes guerras en Oriente Medio y quizá una tercera guerra mundial" si no gana las presidenciales de noviembre. A pesar del alto número de muertos y el desastre humanitario que ha provocado la guerra en Gaza, los combates entre milicianos islamistas y tropas israelíes no dan tregua.

"La escuela Khadija, que albergaba una unidad médica improvisada en el área de Deir Al Balah, fue objeto recientemente de un ataque que dejó 30 mártires y más de cien heridos", indicó el Ministerio de Salud ga-



TRAGEDIA. Familias completas perdieron la vida en Gaza en un despiadado bombardeo de Israel.

Israel bombardea una escuela en Gaza y deja 30 muertos

zati en un comunicado. El ejército israelí señaló que la operación militar apuntó contra los "terroristas" que operaban desde el establecimiento.

Más al sur, cerca de 170 personas murieron y cientos resultaron heridos desde el lunes en Jan Yunis, cuando empezó una nueva operación israelí en esta ciudad, indicó un portavoz de la agencia

de Defensa Civil de Gaza, Mahmud Basal, a AFP.

Más de 180.000 personas ya han huido de esta localidad desde el lunes, según la ONU, cuando el ejército amplió sus operaciones en la zona, en respuesta a los disparos de cohetes lanzados desde allí hacia Israel. Las fuerzas israelíes llamaron a evacuar algunas partes de la ciudad, incluida una zona que había sido declarada como zona humanitaria segura, y ordenaron a la población que se desplazara hacia "la zona humanitaria de Al Mawasi", en previ-

sión de nuevas operaciones militares. Sin embargo, los palestinos temen trasladarse a Al Mawasi, pues esa área ya ha sido blanco de bombardeos israelíes.

En imágenes captadas por AFP aparecen heridos y cadáveres siendo trasladados al hospital Nasser de Jan Yunis, en brazos, carretas o vehículos. En los últimos meses, el ejército israelí regresó a varias zonas del territorio donde había afirmado haber eliminado a Hamás, una organización a la que Israel, Estados Unidos y la UE consideran "terrorista".

Surgen más amenazas sobre los palestinos

El ejército israelí advierte con ataques y pide evacuar Jan Yunis

AFP n PALESTINA

El ejército israelí emitió nuevas órdenes de evacuación ayer para los residentes de Jan Yunis, expandiendo sus operaciones dentro y alrededor de esta ciudad del sur de Gaza.

La oficina de la ONU para asuntos humanitarios (OCHA) dijo el viernes que más de 180.000 personas han huido de los combates en Jan Yunis desde el inicio esta semana de una nueva operación del ejército israelí en la zona.

El ejército ordenó el lunes la evacuación de algunas partes de Jan Yunis, incluyendo un área previamente declarada como zona humanitaria segura. Según el ejército, la operación busca poner fin a los ataques con cohetes desde esta zona hacia Israel.

El miércoles, el ejército israelí llevó a cabo una operación en Jan Yunis y recuperó los cuerpos de cinco rehenes, incluidos dos soldados y dos reservistas. De las 251 personas secuestradas durante el ataque de Hamás del 7 de octubre en suelo israelí, 111 siguen en la Franja de Gaza, de las cuales 39 han muerto, según el ejército. Ayer, el ejército ordenó a los residentes de varios distritos de Jan Yunis "evacuar temporalmente hacia la zona humanitaria de Al Mawasi", explicó el ejército.

La nueva orden de evacuación tiene la consecuencia de reducir la llamada zona humanitaria declarada por Israel.

En Israel exigen la 'cabeza' del líder de Hezbolá

Tras el ataque que dejó a 11 israelíes muertos, hay presión para un ataque

EUROPA PRESS n MADRID

Los ministros de Finanzas y de Seguridad Nacional israelíes, Bezalel Smotrich e Itamar Ben Gvir, pidieron una reacción contundente al ataque en el que han muerto 11 civiles en Majdal Shams, una localidad drusa de los Altos del Golán ocupados por Israel, hasta el punto de pedir la cabeza del líder del partido-milicia libanés Hezbolá, Hasán Nasralá, al que Israel atribuye este ataque.

"Nasralá debería pagar con su cabeza por la muerte de estos niños pequeños", apuntó Smotrich, según recoge el diario israelí 'Yedioth Aharonoth'.

"Líbano en conjunto debe pagar el precio. Mi opinión sobre lo que se debe hacer es conocida. El primer ministro debería regresar de inmediato", señaló en referencia a Benjamin Netanyahu de viaje oficial en Estados Unidos. "Ha llegado el momento de la acción".

Ben Gvir, por su parte, ha recordado que "llevo diciendo desde el 8 de octubre que estamos en guerra en el norte y que hay que derrotar al enemigo". "Hoy nadie



ATAQUE. Hezbolá bombardeo territorio de Israel y dejó 11 muertos.

puede evitar la sangrienta realidad, ni siquiera el ministro de Defensa que solo defiende la contención con Hezbolá: estamos en guerra", dijo.

El ministro de Cultura y Deportes, Miki Zohar, ha pedido también acción. "Hay que dejar de procrastinar y dar un golpe fatal a Hezbolá". Zohar ha lamentado la muerte de "niños que solo querían jugar al fútbol" y que "han sido brutalmente asesinados por el maldito enemigo". "Cuanto más aplacemos la campaña, el precio que pagaremos será más doloroso", señaló. Mientras, Netanyahu, adelantó su vuelo de regreso.



LUTO. La Policía confirmó que el fallecido es Fabricio Reynoso.

Enfrentamientos en Yani dejan un policía muerto

Seguridad. Los 2 sectores que buscan explotar oro usaron armas de fuego

YURI FLORES en LA PAZ

Los enfrentamientos entre dos sectores que buscan la explotación de una zona minera en la comunidad Yani, en el municipio de Sorata del departamento de La Paz, dejaron como saldo un policía muerto y otro gravemente herido.

El hecho se produjo la tarde del viernes cuando los grupos de cooperativistas mineros y comunarios se enfrentaron por la explotación de oro. Según reporte del lugar, ambos bandos utilizaron armas de fuego.

Un capitán y un subteniente de la Policía que cumplían sus labores de resguardo para evitar

enfrentamientos entre cooperativistas y comunarios resultaron heridos con quemaduras en el 70 y 80% de su cuerpo.

Cerca de las 18.00 del viernes, los dos efectivos fueron evacuados con el apoyo de un helicóptero de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y trasladados al Hospital Obrero de la ciudad de La Paz, donde, horas más tarde, uno de ellos falleció y el otro permanece internado.

El subteniente Fabricio Reynoso fue identificado como el uniformado fallecido en el centro hospitalario. Además, se reportó que otras tres personas (cooperativistas) también fueron alcanzadas por el fuego.

“Tenemos dos efectivos policiales y tres trabajadores de una de las cooperativas. Son cinco heridos, ha llegado un helicóptero para rescatar a los heridos de la UTOP”, dijo el viernes el secretario agrario del cantón Yani de Sorata, Juan Carlos Apaza.

También, la información sobre los policías heridos la había confirmado el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:
Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:
Cel. 67401629

Santa Cruz:
Cel. 71560184

Entel Informa

PROMOCIÓN "PRÉSTATE+"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 29 hasta el 31 de julio de 2024, se pondrá en vigencia la promoción "PRÉSTATE+" marcando el *222# desde cualquier móvil de acuerdo a las siguientes características:

Opciones	Tráfico mes anterior (Bs)	Vigencia del préstamo en días	Antigüedad meses
Préstamo Bs5	≥ 5	60	≥ 3
Préstamo Bs10	≥ 10	60	≥ 6
Préstamo Bs20	≥ 20	60	≥ 6

- El monto prestado será descontado de las próximas recargas hasta debitar el préstamo en su totalidad.
- La promoción "PRÉSTATE+", estará disponible siempre y cuando la instancia se encuentre en Prepago y no tenga deuda o un préstamo pendiente de pago.
- El crédito prestado será abonado al momento de la solicitud y podrá ser utilizado para realizar cualquier tipo de tráfico.
- El usuario deberá tener una antigüedad mayor o igual a 3 meses para acceder a la promoción "PRÉSTATE+".

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Julio de 2024

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157

67198163

laRazón

RND N° 102400000015 (julio del 2024)

Ahora los Operadores de transporte de carga internacional se benefician de la factura tasa cero IVA

El titular del NIT, Representante Legal o apoderado debe acudir al Departamento de Recaudaciones de la Gerencia Distrital o de Grandes Contribuyentes (GRACO) de su jurisdicción y presentar:

- La tarjeta de operación internacional vigente otorgada por el organismo nacional competente. La Administración Tributaria, mediante Interoperabilidad (con el Viceministerio de Transporte), verificará los datos de los solicitantes, prestadores del servicio de transporte internacional de carga.
- La autorización para realizar operaciones en tránsito aduanero internacional, de acuerdo con la Ley N° 1990, de 26 de julio de 1995 y demás normas reglamentarias.
- Pedir la reasignación de la actividad de transporte de carga internacional en el PBD.
- Solicitar la dosificación de facturas manuales tasa cero IVA o la habilitación de la modalidad de facturación electrónica en línea tasa cero IVA.

www.impuestos.gob.bo 800-10-3444



afp **DETENIDO.** Esta es la imagen de 'El Mayo' ahora detenido.

México pide transparencia en detención de 'El Mayo'

Mundo. López Obrador quiere un 'informe completo' del Gobierno de los EEUU

AFP n MÉXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió a Estados Unidos un "informe completo" sobre la detención de dos líderes del cártel de Sinaloa, entre ellos su cofundador Ismael "El Mayo" Zambada, una operación en la que no participaron autoridades mexicanas.

"El gobierno de Estados Unidos tiene que dar un informe completo, no es nada más de declaraciones generales, hay que informar, tiene que haber transparencia", señaló el mandatario en

rueda de prensa, en la que fueron presentadas imágenes de Zambada, de 76 años, y de Joaquín Guzmán López, de 38.

Al "Mayo", que nunca había caído preso, se le ve con una camiseta azul dentro de un vehículo y puesto el cinturón de seguridad, mientras que Guzmán López, uno de los hijos del detenido capo Joaquín "El Chapo" Guzmán, aparece custodiado por agentes en una pista de aterrizaje. Zambada se declaró el viernes "no culpable" de todos los cargos, entre los que figuran narcotráfico, blanqueo de dinero y conspiración para cometer asesinato, según un documento transmitido por su abogado a una corte de El Paso, Texas.

La captura de ambos narcos, ocurrida en un aeropuerto de esa ciudad estadounidense tras un audaz operativo de infiltración, supone uno de los golpes más duros asestados a la poderosa banda criminal originaria del estado de Sinaloa, en el noroeste de México.

Las actividades en la ciudad de Culiacán, capital de Sinaloa, transcurrían en calma el viernes, aunque la secretaría de Defensa envió a dicho estado 200 efectivos de las fuerzas especiales del Ejército. "Vamos a estar alerta, esa es la idea, tener gente suficiente que pueda reaccionar ante cualquier situación que desborde la inseguridad", dijo a periodistas Porfirio Fuentes, jefe militar de la zona, quien no descartó una "disputa" entre las tres facciones que conforman el cártel para asumir el control.

López Obrador aclaró que no hay "desconfianza" hacia la operación de las autoridades estadounidenses para capturar a Zambada, pero recordó que siempre ha "pedido que haya respeto". Destacó además que, ya sea que el capo haya tomado la decisión de entregarse o que fuera capturado, su detención "significa un avance importante en el combate al narcotráfico".

"Esperamos el comunicado oficial (...) si fue captura, si fue entrega, qué es lo que pasó".

China y EEUU intercambian 'advertencias'

Mundo. EEUU salió en defensa de Filipinas en la disputa por el mar Meridional

AFP n VIENTIÁN

El ministro de Relaciones Exteriores chino, Wang Yi, y el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, intercambiaron ayer advertencias sobre el mar de China meridional, donde Pekín está enfrascado en una disputa territorial con Filipinas, un aliado de Washington.

El jefe de la diplomacia estadounidense se reunió con su par chino al margen de una cumbre de cancilleres de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en Laos.

Ambos mantuvieron una conversación "abierta y productiva", resaltó Matthew Miller, un porta-

voz del Departamento de Estado estadounidense. La cita se produjo después de que Blinken criticara las acciones "de escalada" e "ilegales" de Pekín en el disputado mar de China Meridional, por donde pasa una ruta marítima clave para el comercio internacional. En los últimos meses se han producido en esta zona varios enfrentamientos entre barcos chinos y filipinos, lo que atiza el temor de que un aumento de la tensión acabe involucrando a Washington, que tiene un pacto de defensa con Manila.

Pekín reivindica casi todo el mar de China Meridional y rechaza tanto los reclamos territoriales de varios países del sudeste asiático, incluida Filipinas, como un fallo internacional que determinó que sus pretensiones no tienen una base legal. "Estados Unidos no debe echar más leña al fuego, provocar problemas y socavar la estabilidad" marítima, indicó Wang durante un encuentro con Blinken, según un comunicado publicado por la cancillería china.

Poco antes, Blinken había expresado su "preocupación".



afp **CRÍTICA.** 'Que Blinken no meta leña al fuego', dicen en China.



afp **Trump avanza con su campaña.**

Trump anuncia nuevos actos al aire libre

Dos semanas después, el candidato asegura que tendrá más seguridad

AFP n WASHINGTON

El candidato presidencial estadounidense Donald Trump dijo ayer que volverá a realizar mítines al aire libre con protección adicional del Servicio Secreto, dos semanas después de que resultara herido en un intento de asesinato durante un acto de campaña.

"Seguiré realizando actos al

aire libre y el Servicio Secreto ha acordado intensificar sustancialmente sus operaciones. Son muy capaces de hacerlo", dijo Trump en su plataforma Truth Social.

"A nadie se le puede permitir jamás detener o impedir la libertad de expresión o de reunión", añadió. Sus comentarios se produjeron después de que, según informes, el Servicio Secreto alentara a la campaña de Trump a dejar de programar eventos de campaña al aire libre y optara en su lugar por grandes estadios cubiertos.

Trump resultó herido luego de que un hombre de 20 años le disparara durante un mitin al aire libre en Butler, Pensilvania, el 13 de julio, matando a una persona e hiriendo a otras dos.

El FBI confirmó el viernes que Trump fue alcanzado por una bala, lo que despejó las dudas sobre la naturaleza de la lesión en su oreja derecha. Los investigadores todavía están trabajando para establecer el motivo del ataque, que marcó otro capítulo sorprendente en la carrera electoral estadouni-

dense y provocó fuertes críticas al Servicio Secreto, cuya directora, Kimberly Cheatle, dimitió.

Cheatle reconoció que la agencia había fracasado en su misión de proteger a políticos de alto perfil. Según admitió ante una comisión del Congreso, el Servicio Secreto había sido alertado "de dos a cinco veces" antes del ataque sobre un "individuo sospechoso" en la manifestación, pero no pudo localizarlo antes de que abriera fuego. Un francotirador del Servicio Secreto mató al atacante.

NOTICIERO

DTV



Solo por:

-  RedDTVBolivia
-  reddtvbolivia
-  reddtvoficial



el canal que te escucha...

**Lunes a viernes
12:30 Hrs. y 19:30 Hrs.**

**Sabados
12:30 Hrs.**

**Domingos
19:30 Hrs.**

lo importante

Desafío. Maduro encara las elecciones más difíciles en 25 años de vigencia del chavismo, 11 bajo su mando



Venezuela vota en medio de tensión e incertidumbre



Mundo. El país decide hoy entre el presidente Nicolás Maduro y el opositor Edmundo González

AFP n CARACAS

"¡Hasta el final!", grita la oposición. "¡Victoria por paliza!", responden los seguidores del presidente Nicolás Maduro. Bajo presión internacional, Venezuela va a las urnas para elegir presidente sumida en un ambiente de tensión e incertidumbre.

El mandatario de 61 años encara las elecciones más difíciles en 25 años de chavismo, 11 bajo su mando. Asegura que su triunfo garantiza la paz del país y que una eventual llegada de la oposición al poder podría terminar en un "baño de sangre", una afirmación que encendió alarmas en la región.

La mayoría de los sondeos le dan la espalda y favorecen a Edmundo González Urrutia, representante de la líder opositora María Corina Machado, que no pudo ser candidata después de recibir una inhabilitación política.

Junto a ella, el diplomático de 74 años promete "cambio", "reconciliación" y la vuelta de millones de migrantes que huieron de la crisis venezolana.

DENUNCIA. Hay una decena de candidatos en total: Maduro, que busca un tercer mandato consecutivo de seis años, González y otros ocho minoritarios.

González Urrutia era un desconocido hasta que fue ungido por la carismática Machado y ahora aparece como favorito en la mayoría de las encuestas tras una crisis que llevó a la reducción de 80% del Producto Interno Bruto (PIB) en una década, años de hiperinflación y una dolarización parcial de la economía.

El chavismo sostiene que esos sondeos son "fabricados" con el fin justificar una denuncia de fraude. "A quienes alguna vez nos adversaron apelo a su razón benevolente, a su sentido común y a su patriotismo", dijo el gobernante, y pidió asimismo un "voto de confianza" de los indecisos.

Cerca de 21 de los 30 millones de venezolanos están en el padrón electoral, aunque se estima que solo podrían votar 17 millo-



PROCESO. Un hombre camina en un ambiente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela.



PULSETA. Nicolás Maduro y Edmundo González, los rivales de hoy.

nes que siguen en Venezuela.

La participación es clave, según fuentes cercanas al proceso. El chavismo, de acuerdo con analistas, apuesta a que sea baja y a que su techo de 30% de popularidad le pueda dar la victoria, mien-

tras la oposición precisa todo lo contrario, más votos para diluir la fuerza oficialista.

Maduro cerró su campaña el jueves con un multitudinario mitin en la emblemática Avenida Bolívar de la capital Caracas, des-

pues de empapelar el país con su rostro en afiches, murales y gigantescas vallas.

González y la oposición, que enfocaron su campaña en redes sociales ante la escasez de recursos y, en muchos casos, el clima de censura y autocensura en medios de comunicación tradicionales, desbordaron otra avenida de Caracas en su última campaña preelectoral.

Aunque lleva dos periodos en el poder, Maduro habla de "transformaciones" y culpa a las sanciones de Estados Unidos contra Venezuela por los males del país. González y Machado ondean banderas de "cambio", hablan de "libertad" y defienden una economía de mercado tras décadas de control estatal.

"Aunque las elecciones en Venezuela difícilmente serán libres o justas, los venezolanos tienen la mejor oportunidad en más de una década de elegir a

su propio gobierno", expresó Juanita Goebertus, directora de la División de las Américas de Human Rights Watch.

Los presidentes de Brasil y Chile, Luiz Inácio Lula da Silva y Gabriel Boric, respectivamente, expresaron esta semana su preocupación sobre la advertencia de un "baño de sangre" de Maduro, que además asomó la posibilidad de un alzamiento militar en caso de que gane González.

"No se puede amenazar bajo ningún punto de vista con baños de sangre (...), lo que reciben los mandatarios y los candidatos son baños de votos", expresó el jueves Boric. "Maduro tiene que aprender: cuando ganas, te quedas (en el poder). Cuando pierdes, te vas. Y te preparas para disputar otra elección", señaló Lula el lunes.

Maduro ha dicho que las Fuerzas Armadas están de su lado, mientras que González Urrutia ha pedido a los militares "respetar y hacer respetar" el resultado.

VOLUNTAD. John Kirby, portavoz de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, advirtió el jueves que "la represión política y la violencia es inaceptable", y dijo esperar que la votación "refleje la voluntad y las aspiraciones del pueblo".

Estados Unidos desconoció la reelección de Maduro en 2018 por considerarla fraudulenta y ofrece \$us 15 millones por información que lleve a su captura. Impuso sanciones contra Venezuela en 2019, incluido un embargo petrolero, y ha sido protagonista en el escabroso camino que llevó a estas elecciones.

El escenario poselectoral es incierto. "Soy escéptica en cuanto a que haya suficientes incentivos para que Maduro deje el poder", dijo a la AFP Rebecca Hanson, profesora del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida.

El gobierno de Maduro encara una investigación por crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la represión de manifestaciones.

Fotos: afp

Elecciones clave
en Venezuela

Maduro ha dicho que las Fuerzas Armadas están de su lado, mientras que González Urrutia ha pedido a los militares 'respetar y hacer respetar' el resultado de los comicios

Maduro, 'presidente obrero' que gobierna con mano de hierro

El mandatario de 61 años se define como 'marxista', 'cristiano' y 'bolivariano'

AFP n CARACAS

Ungido por Hugo Chávez como su sucesor, Nicolás Maduro ha gobernado Venezuela con mano de hierro por más de una década. Acusado de violar derechos humanos, insiste en mostrar una imagen de hombre común, de "presidente obrero".

En el poder desde 2013, Maduro buscará hoy un tercer mandato de seis años que lo proyecte a 18 al frente del país: sería el jefe de Estado que más tiempo ha gobernado Venezuela después del dictador Juan Vicente Gómez, que lo hizo por 27 años (1908-1935).

Alto, con un espeso bigote que luce con orgullo, este exchofer de bus y dirigente sindical de 61 años explota los estereotipos de "hombre de pueblo", de "presidente obrero", como se hace llamar, para su beneficio político. Evoca un pasado de vida sencilla en largas veladas televisadas junto a Cilia Flores, su esposa y "primera combatiente", dirigente muy poderosa tras bastidores.

Formado en Cuba, la educación de Maduro, que fue parlamentario, canciller y vicepresidente de Chávez (1999-2013), va mucho más allá del volante del bus que condujo en su juventud. Erróneamente subestimado desde todos los flancos, eliminó resistencias en el gobernante Partido Socialista de Venezuela (PSUV).

Supo también maniobrar entre una batería de sanciones internacionales tras su reelección en 2018, boicoteada por la oposición y desconocida por medio centenar de países. Sobrevivió además a una crisis económica sin precedentes en esta nación de casi 30 millones de habitantes, con un PIB que se redujo en 80% en una década y cuatro años seguidos de hiperinflación.

ESLOGAN. Escándalos de corrupción, supuestos atentados... y Maduro sigue en la silla presidencial, "indestructible", como reza el eslogan del dibujo animado de propaganda *Súper Bigote*, que lo muestra en la TV estatal como un superhéroe que combate monstruos y villanos enviados por Estados Unidos y la oposición.

Ahora en la campaña se hizo llamar "gallo pinto", de raza pura, de pelea, para mostrarse fuerte frente al físico disminuido de Edmundo González Urrutia. Salta, corre, baila salsa...

Más allá de lo retórico, ha sabido hacer "realpolitik": recortó el gasto público, eliminó aranceles para impulsar importaciones que acabaran con el desabastecimiento y permitió el uso informal del dólar, que hoy reina en un país donde tiendas y restaurantes de lujo reaparecieron.

Intransigente en su discurso "antianqui", Maduro ha sabido sin embargo negociar con Washington. "¡No han podido conmigo ni con ustedes porque Cristo está con nosotros", remarcó. Se define como "marxista", "cristiano" y "bolivariano".



González, diplomático de bajo perfil que reta a la era del chavismo

'Edmundo para todo el mundo' es el lema del opositor de 74 años

AFP n CARACAS

Hasta hace poco, Edmundo González Urrutia conversaba de balcón a balcón con sus nietos, vecinos en un edificio contiguo. Pero su tranquila vida familiar quedó inesperadamente desplazada al convertirse en candidato a la presidencia de Venezuela, y en el mayor rival del presidente Nicolás Maduro.

En un instante, sin buscarlo, este discreto diplomático de carrera de 74 años cambió su anonimato entre el gran público por camiones destechados y luces de campaña, postulado *in extremis* por la oposición después de la inhabilitación de la carismática líder María Corina Machado y vetos contra otros posibles sustitutos.

"Nunca, nunca, nunca había pensado estar en esta posición", dijo a la AFP en abril. "Esta es mi contribución a la causa democrática... Yo hago esto con desprendimiento, como una contribución a la unidad". Su postulación por la coalición Plataforma Unitaria en principio era temporal, lo que se conoce en Venezuela como "candidato tapa". La alianza había elegido en primarias a Machado, a quien le devolvería el lugar Urrutia, pero ello nunca se pudo concretar.

Nació en La Victoria, una pequeña ciudad a 110 kilómetros de Caracas en la que en 1812 se desarrolló

una de las batallas más heroicas de la guerra de independencia. Allí creció y estudió hasta que se trasladó a la capital para comenzar la universidad. Se graduó en Estudios Internacionales en la prestigiosa Universidad Central de Venezuela (UCV) para luego ingresar a la Cancillería.

Hablar ante multitudes no se le da fácil. Suele leer sus discursos en un tono monótono y muy rara vez improvisa. Prefiere que las cámaras y los micrófonos apunten a Machado, desbordante de carisma y alma de la campaña que le trasladó su capital político. Como diplomático, vivió en Bélgica y en Estados Unidos.

EMBAJADOR. Fue embajador en Argelia (1994-99) y Argentina (1999-2002) y, aunque residió muchos años fuera de Venezuela, insiste siempre en que conoce bien el país.

En el otro bando, desde el poder, lo cuestionan por su edad, dificultades de movilidad y cierto temblor, en contraste con la agilidad de Maduro, de 61 años, que salta y baila en sus actos de campaña.

González Urrutia ha sabido sin embargo moderar el discurso opositor con llamados a la reconciliación y menciones a posibles amnistías en aras de una transición.

Su actitud y sus palabras le permiten ahora ser más que el simple "presta nombre" de Machado. Este abuelo se asume como candidato pleno en consonancia con su lema de campaña: "Edmundo para todo el mundo".



Uniones 'forzadas y tempranas'

La mayor cantidad corresponde a adolescentes de entre 16 y 17 años que, en muchos casos, tuvieron que cambiar sus proyectos de vida por estas uniones

En 10 años, 5.291 niñas y adolescentes de 12 a 17 años se casaron

AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ

"Mi sueño era...", así empezaron algunos de los testimonios de menores de edad, niñas y adolescentes, que fueron entrevistadas por la Defensoría del Pueblo y que, a su temprana edad, se encuentran casadas o incluso cursando un embarazo.

Estos relatos llevaron a que la Defensoría titule su investigación como *Sueños Interrumpidos*, mediante la cual se identificó que, desde 2014 hasta 2023, es decir en una década, hubo 5.291 niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años que contrajeron matrimonio.

Del total, 4.804 tenían 16 y 17 años, mientras que 487 apenas estaban entre los 12 y 15 años.

"Estamos hablando de proyectos de vida, de niñas de 15, 16, 17 años que van a tener que estar casadas", indica la jefa de la Unidad de Género y Generacional de la Defensoría del Pueblo, Bolivia Sánchez, en entrevista con **LA RAZÓN**.

El informe recopiló datos del Servicio de Registro Cívico (Serec) para expresar en cifras los casos de matrimonios de menores de edad en el país, desde 2014, pese a que desde esa gestión ya estaba en vigencia la Ley 603, que no permite el casamiento de menores de entre 12 y 15 años.

ANÁLISIS. "A partir de un análisis a la información proporcionada por el Serec, se identificaron 487 matrimonios cuya esposa tenía 12, 13, 14 y 15 años, es decir, tenía menos años de la edad permitida por el Estado boliviano; la Defensoría del Pueblo considera a estos casos como MUITF (Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y Forzadas), al igual que los matrimonios de menores de 16 y 17 años, de acuerdo a los estándares y recomendaciones internacionales", detalla el documento defensorial.

Sánchez explica que la problemática de niñas casadas fue iden-

tificada por cuatro años más luego de la vigencia de la Ley 603. "A partir de la gestión 2018, gratamente no hemos encontrado mayores casos oficiales de matrimonios de niñas", complementa.

Como ejemplos, la Defensoría expone dos casos de niñas de 12 años que contrajeron matrimonio con hombres de 23 años en el municipio de Portachuelo, en Santa Cruz, en 2014; y otra de la misma edad con un hombre de 22 años (Caranavi, La Paz), en 2015.

Situaciones de inclusive mayor diferencia de edad se registraron cuando se analizan los casos de niñas con apenas 14 años. En un hecho reportado en 2014, en el municipio de Santa Cruz, una adolescente de esta edad contrajo nupcias con un hombre de 50 años.

"Quieren que nos juntemos, que no es correcto estar juntos sin estar casados" (sic), es una de las respuestas que una adolescente de 14 años brindó a la Defensoría del Pueblo, en Cochabamba.

Cuando se trata de adolescentes de entre 16 y 17 años, las cifras son más altas y, aunque van en un paulatino descenso con el paso de los años (revisar infografía), todavía se continuaron registrando casos hasta 2023, según los datos del Serec.

"Bolivia registró 4.804 matrimonios de adolescentes mujeres

Adolescentes que contrajeron matrimonio, por departamento

Gestión	2014		2015		2016		2017		2018	
	16 años	17 años	16 años	17 años	16 años	17 años	16 años	17 años	16 años	17 años
Beni	31	35	30	34	26	24	16	18	12	10
Cochabamba	65	129	47	92	60	83	48	67	25	47
Chuquisaca	20	18	16	16	11	16	11	17	9	14
La Paz	82	132	66	113	54	100	41	72	31	64
Oruro	21	42	12	27	10	39	9	25	12	28
Pando	7	12	4	6	3	9	2	5	1	4
Potosí	68	108	33	55	50	86	19	36	18	43
Santa Cruz	143	227	104	159	76	110	41	69	36	64
Tarija	31	28	16	15	9	18	8	16	4	8
Total	468	731	328	517	299	485	195	325	148	282

FUENTE: INFORME DEFENSORIAL "SUEÑOS INTERRUMPIDOS"

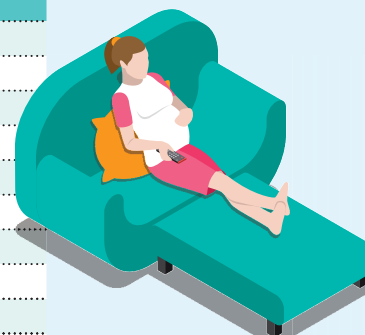


DEFENSORIA DEL PUEBLO

PERJUICIO. El matrimonio a temprana edad supone un cambio radical en la vida de la menor de edad.

Adolescentes mujeres que abandonaron sus estudios por embarazo

Departamento	2020			2021			TOTAL		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
Beni	3	16	19	0	8	8	3	24	27
Chuquisaca	1	2	3	2	5	7	3	7	10
Cochabamba	9	16	25	1	15	16	10	31	41
La Paz	12	16	28	14	9	23	26	25	51
Oruro	4	2	6	2	6	8	6	8	14
Pando	0	4	4	0	1	1	0	5	5
Potosí	0	9	9	3	1	4	3	10	13
Santa Cruz	13	23	36	13	29	42	26	52	78
Tarija	0	0	0	9	3	12	9	3	12
Total	42	88	130	44	77	121	86	165	251



FUENTE: INFORME DEFENSORIAL "SUEÑOS INTERRUMPIDOS"

Uniones 'forzadas y tempranas'

Con estos matrimonios, las menores de edad se exponen a situaciones de violencia sexual, física, económica y psicológica, alerta la Defensoría del Pueblo

2019		2020		2021		2022		2023	
16 años	17 años	16 años	17 años	16 años	17 años	16 años	17 años	16 años	17 años
5	9	8	5	3	10	6	6	3	3
15	28	11	18	16	18	26	28	2	9
7	6	2	1	2	5	4	4	2	4
31	45	19	34	18	32	21	35	7	9
7	11	7	7	4	6	4	17	2	2
0	2	1	5	5	6	3	1	0	0
11	20	8	18	7	8	13	16	4	2
32	48	22	37	23	38	26	32	17	18
1	6	3	1	0	2	1	2	1	2
109	175	81	126	78	125	104	141	38	49



Defensoría pide un protocolo y derogar Ley 603

Se recomienda que la edad mínima para un casamiento sea 18 años

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ
Conocidos los datos del informe *Sueños Interrumpidos*, para la Defensoría del Pueblo es necesario empezar a asumir acciones que ayuden a una protección más efectiva de niñas y adolescentes, tanto contra uniones tempranas y forzadas como de embarazos, y todos los problemas que derivan.

Uno de los protagonistas para impedir un matrimonio a temprana edad es el oficial de Registro Civil, por lo cual se ve necesario activar un protocolo que los ayude a identificar la vulneración de los derechos de una menor de edad al casarse. "Una de las recomendaciones del informe defensorial va en esa relación, que el Serecí (Servicio de Registro Cívico) elabore un protocolo momentáneo para que el oficial de Registro Civil identifique, sobre todo, esta diferencia de edad, pero también otras situaciones: la niña puede estar llorando de miedo", indica a LA RAZÓN la jefa de la Unidad de Género y Generacional de la Defensoría del Pueblo. Bolivia Sánchez.

Con esta guía, los oficiales encargados de oficializar el matrimonio pueden impedir, a tiempo, que la menor de edad pase por una unión temprana o forzada. "Algo como lo que hace el Tribunal Supremo Electoral en relación a acoso y violencia política, un *check list* para poder identificar

una posible situación de vulnerabilidad o violencia como tal; y si identifica una de estas situaciones, decir que el matrimonio no se da, que no es viable", añade.

No obstante, la Defensoría del Pueblo considera que no es la única respuesta urgente, sino algo momentáneo hasta llegar a una modificación más de fondo.

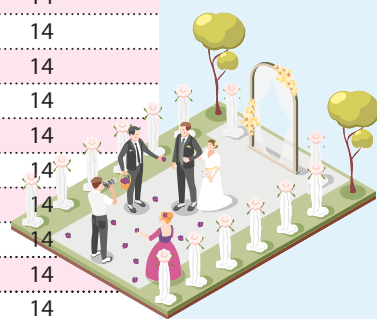
NORMA. La Ley 603 señala en el parágrafo II del artículo 139 que: "De manera excepcional, se podrá constituir matrimonio o unión libre a los dieciséis (16) años de edad cumplidos, siempre que se cuente con la autorización escrita de quienes ejercen la autoridad parental, o quien tenga la tutela o la guarda, o a falta de éstos la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Es válida la autorización verbal realizada al momento de la celebración del matrimonio o del registro de unión libre ante oficial de Registro Cívico" (sic).

Para la Defensoría, esto es un riesgo, ya que solo mayores de edad deberían casarse. "Otra de las recomendaciones que se hace al Estado boliviano es que se derogue, que se deje sin efecto los artículos respectivos de la Ley 603, dando cumplimiento a lo que las organizaciones, a lo que Naciones Unidas, (...) han recomendado al Estado boliviano de que ya no exista esta autorización para que niñas y adolescentes de 16 y 17 años se casen, que lo mínimo sea 18".

Abordajes desde colegios y con las familias son también consideradas como estrategias necesarias.

Matrimonios de niñas de 14 años con mayor diferencia de edad

Gestión	Departamento	Municipio	Edad esposo	Edad esposa
2014	Santa Cruz	Santa Cruz	50	14
	Pando	Cobija	31	14
	Santa Cruz	Vallegrande	30	14
2015	Beni	San Borja	30	14
	Santa Cruz	Santa Cruz	36	14
	Beni	Magdalena	39	14
	Santa Cruz	Santa Cruz	35	14
	La Paz	San Buenaventura	30	14
	Santa Cruz	Santa Cruz	34	14
	Santa Cruz	Samaipata	33	14
	Beni	Huacaraje	40	14
2016	Santa Cruz	Roboré	32	14
	Santa Cruz	Santa Cruz	33	14



FUENTE: INFORME DEFENSORIAL "SUEÑOS INTERRUPTIDOS"

de 16 a 17 años; la disminución anual en este periodo es constante y en 2022 se redujo en un 79,56% en comparación a 2014. De los 4.804 matrimonios registrados en Serecí, 38% (1.848) pertenecen a adolescentes mujeres de 16 años y 62% (2.956) a adolescentes mujeres de 17 años", señala el informe al que accedió LA RAZÓN.

PROBLEMA. Datos del documento revelan que la mayoría de estos casos se reportan en el eje del país, léase La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (ver infografía).

"Los departamentos del eje central son los que registran la mayor cantidad de matrimonios, Santa Cruz registra el 27,52% (1.322), La Paz el 20,94% (1.006), Cochabamba el 17,36% (834), Potosí el 12,97% (623), Beni el 6,12% (294), Oruro el 6,08% (292), Chuquisaca el 3,85% (185), Tarija el 3,58% (172) y finalmente Pando con el 1,58% (76)", se especifica.

Aunque la Ley 603 avala que adolescentes de 16 y 17 años contraigan nupcias con una autorización, para la Defensoría es una alerta la diferencia de edades.

"Llama bastante la atención que en el 6,06% (112) de los casos, el esposo dobla o triplica la edad de la esposa, es decir, existen adolescentes de 16 años casadas con hombres de 40 o 50 años de edad", determina el informe. Res-

pecto a las adolescentes de 17 años, en 1,8% de los casos esta diferencia es del doble o el triple.

No se descarta que los números sean mayores. "Estamos hablando de los 4.807 matrimonios registrados en relación de 16 y 17 años, pero hay que tomar en cuenta que esta cifra puede estar triplicando o cuadruplicando en relación a concubinatos, los cuales no son registrados", advierte Sánchez.

Añade que esto tendría que ser una primera alerta para el oficial de Registro Civil. "Nos encontramos con un caso de una adolescente de 16 o 17 años en Oruro, que estaba siendo forzada a casarse con un adulto mayor de entre 85 y 87 años, estamos hablando de la gestión 2023, no podemos decir que (el oficial) desconocía la situación de esto, porque a nosotros también nos alarmó; es que los oficiales de Registro Civil no tenían y no tienen, en muchos de los casos, el juicio de

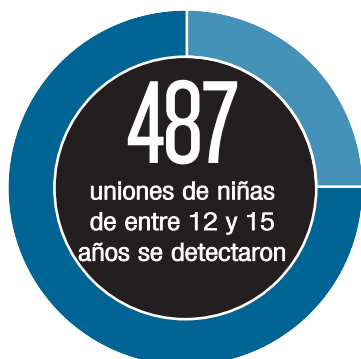
decir 'no puedo yo, como autoridad dar fe (...); no creo que se trate de un enamoramiento'".

Pasar por el matrimonio no solo implica para la menor de edad una mayor vulnerabilidad, también significa un cambio completo de su vida y sus objetivos.

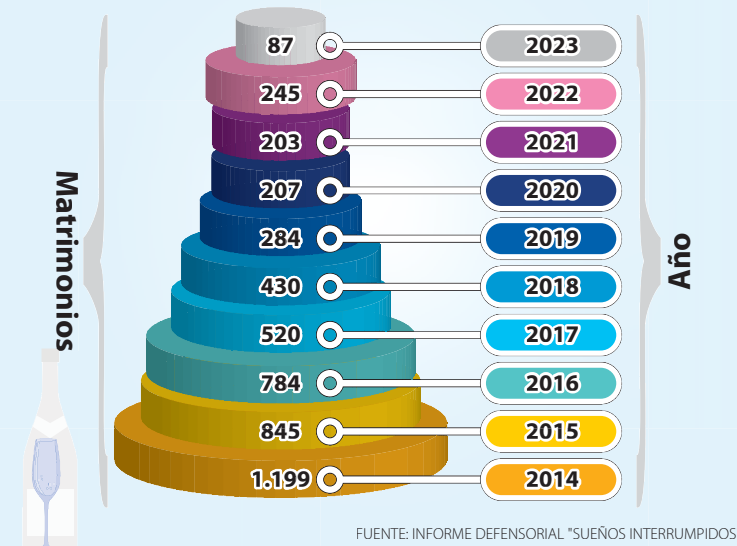
"A partir de un hecho de matrimonio como tal, la niña, la adolescente sufre violación, hechos de violencia física, psicológica, económica, obviamente su proyecto de vida queda totalmente destruido en la gran mayoría de los casos, porque eso implica que deje de estudiar y sea dependiente del esposo", asevera Sánchez.

EDUCACIÓN. El ámbito educativo es uno de los más afectados para niñas y adolescentes que pasan por la unión a temprana edad y/o resultan embarazadas. Los datos del informe, con base en información del Ministerio de Educación, dan cuenta de que entre 2020 y 2021, al menos 251 mujeres menores de edad abandonaron sus estudios por estar en etapa de gestación.

Y Sánchez sostiene que "en algunos casos que hemos identificado en la investigación, hemos visto que, producto de un embarazo, lo que han hecho las familias ha sido forzarlas a casarse. Las niñas o las adolescentes no están desarrolladas física, ni psicológicamente, ni sexualmente para asumir roles de esposa".



Cantidad de adolescentes mujeres de 16 y 17 años que contrajeron matrimonio



Cada año el país se sacude con más de 1.300 sismos

Sociedad. Este año van 822; pero son de baja magnitud, según San Calixto

RODOLFO ALIAGA en LA PAZ

En el último quinquenio, en el país se registraron en promedio más 1.300 sismos y solo en la presente gestión la cifra asciende a 822 hasta julio y todo apunta a que el número de temblores será mayor a mil a fin de año.

En julio el observatorio reportó 18 movimientos telúricos, 131 en junio, 144 en mayo, en abril 118, 140 en marzo, en febrero 107 y 164 en enero; sumando 822 esta gestión.

Los últimos cinco años marcan más de 1.300 en Bolivia. Fueron 1.910 en 2023, 1.686 en 2022, 1.394 en 2021 y 1.489 en 2020.

La sismicidad en Bolivia está asociada al proceso de subducción de las placas tectónicas Nazca y Sudamérica (Matthews et al., 2016; Hasterok et al., 2022) y a la dinámica de deformación cortical de cada una de las unidades tectónicas presentes en el interior del continente; según San Calixto.

El sismo del pasado miércoles 24 de magnitud 4,6 en la escala de mercali, a horas 20:30, encendió las alarmas en el país. Se produjo a una profundidad de 15 kilómetros, es decir sismo superficial, y localizado a 22 kilómetros al oeste de Villa Tunari, en el Chapare. No se registraron daños personales ni materiales de consideración.

Los sismos corticales o superficiales se generan a profundidades menores a 75 km, relacionadas al proceso de deformación cortical que se produce en el continente como resultado del proceso de convergencia de las placas Nazca y Sudamericana, reactivando fallas geológicas en la región.

Los sismos superficiales son los que causan preocupación porque son sentidos por la población y pueden causar algún tipo de daño; aumentando el riesgo en regiones donde hay asentamientos urbanos y de mayor vulnerabilidad, como las grandes ciudades.

La magnitud de sismos se dividen en tres: superficiales, intermedios y profundos. Siendo de 0 a 70 kilómetros de profundidad los superficiales, de 100 a 300 los intermedios y de 500 a 700 los



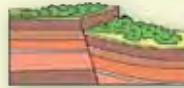
OBSERVATORIO. El director de San Calixto, Gonzalo Fernández, verifica los sismógrafos

Cómo se genera un sismo

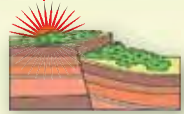
Un terremoto es un movimiento brusco de tierra causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo y su intensidad es sumamente variable.



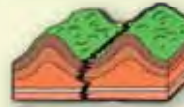
1 Choque entre sí de las placas tectónicas



2 Desplazamiento de las placas una sobre la otra originando lentos cambios en la topografía



3 Acumulación de energía de tensión o presión que imprevisiblemente se libera por las dificultades del desplazamiento.



4 Movimiento brusco de una de las placas contra la otra, rompiéndola y liberando una vasta energía que provoca el terremoto.

FUENTE: OBSERVATORIO SAN CALIXTO

profundos, agrega el observatorio en su reporte anual.

RIESGOS Potosí, Cochabamba y La Paz son los departamentos más afectados ante este tipo de fenómenos. Estas tres regiones bolivianas encabezan los rankings anuales en último quinquenio.

GONZALO FERNÁNDEZ

Tenemos que guardar la calma, ya que somos un país no muy sísmico

El año pasado, de los 1.910 registrados, 1.169 fueron en Potosí, 451 en Cochabamba y 120 en La Paz. Durante 2022 en el departamento potosino se suscitaron 1.026; 285 en la zona cochabambina y 184 en La Paz. El 2021 Potosí acumuló 909, Cochabamba 194 y La Paz 172. En 2020 y 2019,

La Paz tuvo más sismos que Cochabamba: 236 y 212 respectivamente frente a los 169 y 144 registrados en el valle. Potosí sumó 921 y 1.107. Beni y Pando son los departamentos con menor intensidad sísmica. De hecho Pando no registró sismos entre los años 2019 y 2023; Beni tuvo dos temblores, uno en 2023 y otro en 2019.

Según el director ejecutivo del Observatorio San Calixto, Gonzalo Fernández, la zona central del país es la más proclive a fenómenos telúricos, aunque llamó a la calma al aseverar que Bolivia no es un país con alta sismicidad.

“Decirle a la población que guarde la calma porque si bien tenemos sismicidad somos un país moderadamente sísmico en comparación a Chile y Perú; lo que tenemos que hacer es trabajar unidos en la prevención”, enfatizó Fernández en rueda de prensa.

Un factor que llama a la preocupación se refiere al escaso número de edificaciones construidas

sobre bases antisísmicas.

“De acuerdo a la información preliminar, el 90% de edificios altos no están construidos con bases antisísmicas y algunos han utilizado protocolos internacionales que, según los colegios de ingenieros, no son adecuados para la realidad de nuestro país”, enfatizó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Entretanto, el Gobierno comenzó un trabajo preventivo en distintos departamentos e incluso alertó de la posibilidad de un terremoto en regiones vulnerables como Cochabamba, La Paz y Potosí donde ya se trabaja con protocolos que permitan evitar desastres mayores.

Ante la preocupación por posibles movimientos telúricos en La Paz, surge el debate sobre qué edificios en la urbe y otras ciudades del país están construidos sobre bases antisísmicas.

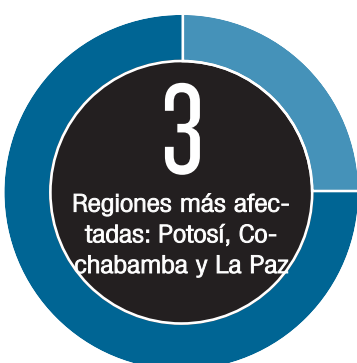
Según la secretaria municipal de Planificación de La Paz, María del Carmen Rocabado, la Casa Grande del Pueblo es el único edificio certificado con esas características, pero hay otros con esas medidas de seguridad.

J. C. CALVIMONTES

El 90% de los edificios altos no están construidos con bases sísmicas

Rocabado señaló en una conferencia de prensa el miércoles que la casa Grande del Pueblo es la única edificación certificada. “En La Paz, el único edificio certificado porque tenemos evidencias es la Casa Grande del Pueblo con nuestro protocolo”, señaló.

El objetivo es que todas cumplan con las normas en breve.



ANDREA CONDORI en LA PAZ



miguel carrasco

Susana Bejarano

De lejos, es la peor camada de legisladores

Crisis en el Legislativo

La analista Susana Bejarano consideró que Bolivia está, "de lejos", frente a la peor camada de legisladores en la historia, por la crisis institucional que atraviesa el primer órgano del Estado. Reclamó que existen diputados que se dedican a insultar a usuarios a través de sus redes sociales.



miguel carrasco

Carlos Saavedra

Conmueve que no conmueva la pederastia

Abusos sexuales clericales

El analista Carlos Saavedra afirmó que "conmueve que no conmuevan" los abusos clericales de sacerdotes a niños indígenas. Reclamó que el encubrimiento y el silencio viene desde las jerarquías más grandes de la Iglesia Católica. "Lo que más me conmueve es el desinterés de los medios".



archivo-la razón

William Torrez

Luis Arce miente sobre la economía

Créditos estancados en la Asamblea

El senador evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) William Torrez rechazó las acusaciones del presidente Luis Arce sobre el "estrangulamiento" de la economía por parte de la Asamblea. "No dice la verdad el presidente y yo le pido, de la manera más respetuosa, no seguir mintiendo al pueblo".

Lo dijo en la RAZÓN PLUS



archivo-la razón

Nardi Suxo

Cancillería debe explicar nota de desvinculación

Desdichos en Relaciones Exteriores

La embajadora de Bolivia en España, Nardi Suxo, exhortó a la Cancillería explicar la presunta nota de "desvinculación" de su cargo. "Es una nota que llama la atención, que fue retirada y no fue consultada. No tengo explicación. Esa carta no tiene sentido. Yo sigo cumpliendo mis funciones".



miguel carrasco

David Pérez

El libro vuelve nuevamente al papel

Feria Internacional del Libro de La Paz

David Pérez, presidente de la Cámara del Libro de La Paz, dio buenas noticias para la industria del libro. Dijo que se está volviendo, desde hace un año, al libro de papel. "Hay estudios que dicen que se está volviendo al libro en papel. El libro digital ha demostrado que no tiene los mismos resultados".



miguel carrasco

Natasha Morales

Hay estrés y ansiedad social por la economía

Aumento de precios

Frente a la situación compleja que atraviesa la economía del país y el aumento en el precio de algunos productos, la economista de OXFAM Natasha Morales consideró que el fenómeno se debe a que existe "ansiedad y estrés social" por parte de la población. "La elevación de precios no es significativa", señaló.

Interesante

Cultura. Más de 70 grupos participaron del evento que estrenó ruta y mostró danzas de todo el país



FOLKLORE. Coloridas agrupaciones fueron parte de la cita cultural en La Paz.

La Entrada Universitaria llena de alegría a La Paz



EMOCIÓN. La Entrada Folklórica Universitaria convocó a miles de bailarines de la UMSA paceña.



KULLAWADA. Los trajes y la coreografía resaltaron en las danzas.

LA FIESTA CONGREGÓ A MILES

AYLIN PEÑARANDA en LA PAZ
Festividad de cultura y alegría, la XXXV Entrada Folklórica Universitaria hizo vibrar ayer a la ciudad de La Paz, en una cita que por otro año congregó a miles de personas. Al promediar las 08.00, el recorrido se dispuso a recibir a las primeras

fraternidades. Una comitiva de autoridades, dirigida por el alcalde Iván Arias y la rectora de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), María Eugenia García, abrió paso a la nueva ruta de esta gestión. "Va a ser una linda fiesta, todo va a salir muy bien con la

bendición del Señor", expresó Arias, en la inauguración del evento. Las bandas y las coreografías hicieron retumbar la recién asfaltada avenida Arce; las inmediaciones de la plaza Bolivia fueron el punto de inicio para las más de 70 fraternidades. Luego, las danzas

recorrieron las avenidas 16 de Julio y Mariscal Santa Cruz, para llegar al Obelisco y entrar a la avenida Camacho. Los universitarios participantes brillaron con la alegría de siempre, con espectadores que colmaron las graderías y disfrutaron con los bailarines.



SAYA. La música afroboliviana fue parte de la festividad universitaria.

INAUGURACIÓN. Una comitiva de autoridades dio inicio a la entrada.



CHACO. La chacareña tarijeña dijo presente en el evento de la UMSA.



LLAMERADA. El paso de una las agrupaciones por la avenida Camacho de La Paz.



TINKUS. La danza potosina fue una de las más aplaudidas por el público.

MARCAS

laRazón

Bolívar visita al necesitado Nacional



CI Ub bolívar

W La Academia busca el liderato del Clausura. El juego iniciará a las 17.30 en Potosí

PAULO APAZA n LA PAZ

Bolívar tiene la premisa de conseguir el triunfo en condición de visitante ante Nacional Potosí (17.30) para mantenerse en la cima de la tabla de posiciones del torneo Clausura. La Academia volverá hoy al Víctor Agustín Ugarte, donde en los últimos cuatro partidos no ganó.

Para el celeste ha sido complicado sumar tres unidades frente al representante de la Villa Imperial fuera de La Paz. El último enfrentamiento fue el 30 de agosto del año pasado, cuando la banda roja ganó por 3-2 y en el banquillo ganador estaba el argentino Flavio Robatto, quien ahora comanda al cuadro paceño.

Robatto tendrá la opción de incluirlo al lateral Roberto Carlos Fernández, quien no arregló con ningún club del exterior y al mantener contrato vigente con la dirigencia bolivarista se quedará por el resto de la temporada.

Fernández tuvo un buen paso por el fútbol de Rusia, pero en lo colectivo no le fue bien porque el club Baltika descendió a la Segunda División.

También, el delantero paraguayo Alfio Oviedo puede tener más minutos, su debut se dio el pasado domingo en

el empate ante Always Ready (0-0).

Bolívar tiene 14 unidades y si gana puede quedarse con el primer lugar del Clausura.

Por su parte, Nacional Potosí atraviesa un mal presente en lo futbolístico porque hace cinco cotejos consecutivos que no gana.

El elenco potosino al mando de Alberto Illanes incluirá al delantero Víctor Ábrego, el refuerzo estelar que logró la dirigencia.

Dos compromisos más. Guabirá tiene la necesidad de ganar para salir del penúltimo lugar (3) y recibe hoy a Gualberto Villarroel San José (15.00).

Mientras que Always Ready enfrentará a FC Universitario (19.30), en el estadio Gigante de Villa Ingenio. El millonario quedó fuera de la Sudamericana, a manos de Liga de Quito.

CAPITAL. Bolívar realizó el entrenamiento en el estadio Patria de Sucre.

n FÚTBOL FEMENINO

Always cae y jugará por el tercer lugar

El millonario perdió ante Stein Cascavel por 5-2, por la Copa Libertadores

P. A. n LA PAZ

Always Ready perdió en semifinales de la Copa Libertadores futsal femenina ante Stein Cascavel (5-2) y jugará hoy por el tercer puesto ante Exa Ysaty.

El millonario comenzó mejor de la mano de Cristina María Galvez, incluso se puso en ventaja, pero la ansiedad le jugó una mala pasada ante el mejor equipo del torneo.

El cuadro brasileño defenderá su título frente a Racing de la Argentina, equipo que también le ganó al elenco nacional en la fase de grupos.

El torneo se disputa en Quillacollo, donde vivirá hoy su última jornada de este evento internacional, que generó gran expectativa.

El entrenador del local, Luis Herrera, puso en cancha el quinteto inicial: Paula Valencia (arquera), Martha Chura, Karla Ticona, Elisa Lopes y María Cristina Gálvez.

Las brasileñas anotaron por intermedio de Julia Melz, Luana Mendes, Karla Ticona (en contra) y Camila Costa.

El segundo tanto del millonario lo hizo Mariana Restrepo, en el complemento.

Por su parte, Racing venció al cuadro paraguayo Exa Ysaty por 3-1. Las argentinas se pusieron al frente con el tanto de Melina Quevedo, en el primer tiempo.

Laura Ontiveros y Wilma Ruiz ampliaron la diferencia, mientras que descontó, Yessica Aromoa.



Commebol Libertadores

Incidencia entre Always-Cascavel.



GUABIRÁ

VS.



GV SAN JOSÉ

Hora: 15.00

Estadio: Gilberto Parada

Árbitro: Ramiro Ticona

Asistentes: Erick Rojas y Franklin Aruquipa

VAR: Cristian Cruz

Tv: Por los sistemas de cables

EL DATO: Por primera vez se van a enfrentar.

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM



NACIONAL POTOSÍ

VS.



BOLÍVAR

Hora: 17.30

Estadio: Víctor Agustín Ugarte

Árbitro: Ronald Villegas

Asistentes: Roger Orellana y Richard Orellana

VAR: Edson Canedo

Tv: Por los sistemas de cables

EL DATO: 46 enfrentamientos; seis triunfos de Nacional, 10 empates y 30 victorias de Bolívar.

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM



ALWAYS READY

VS.



FC UNIVERSITARIO

Hora: 19.30

Estadio: Gigante de Villa Ingenio

Árbitro: Ronald Mamani

Asistentes: Roger Basualdo y Álvaro Copa

VAR: Jorge Justiniano

Tv: Por los sistemas de cables

EL DATO: 10 enfrentamientos; cuatro triunfos de Always Ready, tres empates y tres victorias de FC Universitario.

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM



El Tigre empata y deja pobre imagen

APG

W El cuadro paceño no pudo ante Aurora (1-1), en el estadio Hernando Siles

PAULO APAZA en LA PAZ

The Strongest mostró poco de profundidad en su ataque e igualó en casa ante Aurora (1-1), por la séptima jornada del torneo Clausura.

El atigrado alcanzó el puntaje del líder, Bolívar, que juega hoy frente a Nacional Potosí. Ambos con 14 unidades.

El local tuvo pocas sociedades cuando se adueñó de la pelota, la ofensiva estuvo en la inspiración y los movimientos del delantero argentino Enrique Triverio, quien no encontró a ningún socio.

Al Tigre de Ismael Rescalvo le cuesta demasiado cuando los rivales se le me-

ten atrás y ayer no fue la excepción.

Aurora pudo llevarse algo más, pero careció de decisión en la parte final cuando su rival estaba ansioso y cometía varios errores en los pases.

El 0-1 llegó a los dos minutos del partido cuando Jair Reinoso asistió a Yesit Martínez, quien le pegó de primera y ubicó la pelota en el ángulo derecho del guardameta Guillermo Viscarra (2'PT).

El delantero Oswaldo Blanco tuvo la opción de ampliar la diferencia, pero perdió en el mano a mano con Viscarra (19'PT).

Cuando todo apuntaba que el local no iba a empatar en el primer tiempo, el árbitro Héctor Sandoval fue llamado por el VAR por un supuesto codazo de Ezequiel Michelli en contra de Darío Aimar. Luego de algunos minutos, Sandoval marcó el punto penal para los atigrados.

El 1-1 lo hizo Triverio, con remate fuerte al costado derecho de Luis Cárdenas (47'PT).

El complemento tuvo poco de emociones, Rescalvo no encontró la vuelta a pesar de las variantes realizadas.

DISPUTADO. Wayar del Tigre y Torrico de Aurora buscan la pelota por el aire.

THE STRONGEST	AURORA
Guillermo Viscarra	Luis Cárdenas
Ronald Bustos	Cristian Enciso
Darío Aimar	Ezequiel Michelli
Adrián Jusino	(14'ST D. Robles)
(24'ST M. Caire)	Luis Barbosa
Carlos Roca	Óscar Vaca
(24'ST R. Ramallo)	Gabriel Montaña
Diego Wayar	Didí Torrico
Jeyson Chura	(44'ST A. Sánchez)
Jaime Arrascaita	Yesit Martínez
Joel Amoroso	(14'ST C. Sejas)
(38'ST B. Miranda)	Darío Torrico
Victor Cuéllar	(14'ST A. Bustamante)
(30'ST M. Ortega)	Oswaldo Blanco
Enrique Triverio	(44'ST R. Simisterra)
DIRECTOR TÉCNICO	Jair Reinoso
Ismael Rescalvo	DIRECTOR TÉCNICO
	Sergio Órteman

LOS GOLES

0-1 2'PT Martínez Aurora
1-1 47'PT Triverio The Strongest (penal)

OTROS DATOS

Estadio. Hernando Siles
Público. Unas 7.000 personas.
Árbitro. Héctor Sandoval
Asistentes. Carlos Tapia y Luis León

TORNEO CLAUSURA

Equipos	PTS	PJ	DIF
Bolívar	14	6	+13
The Strongest	14	7	+1
Oriente Petrolero	12	7	0
Blooming	12	7	-1
Always Ready	11	6	+3
Wilstermann	11	7	0
GV San José	10	6	+3
Aurora	10	7	+2
Independiente	9	7	0
Real Tomayapo	8	7	-1
Royal Pari	7	6	0
San Antonio	7	7	-5
Nacional Potosí	5	6	-3
Guabirá	3	6	-3
Real Santa Cruz	1	6	-9
Guabirá	21	21	-19

en SANTA CRUZ

Oriente gana y sube al tercer lugar de la tabla

El refinero venció a Real Santa Cruz agónicamente, con el gol de Carlos Añez

P. A. en LA PAZ

Oriente Petrolero venció agónicamente a Real Santa Cruz (0-1) y se ubica en el tercer lugar de la tabla de posiciones del torneo Clausura.

El refinero consiguió las tres unidades gracias al cabezazo de Carlos Añez, quien ganó a todos luego del tiro de esquina y puso anotó el único tanto a los 53 minutos del complemento.

Todo apuntaba para el empate sin goles, pero el 'salvador' apareció y le entregó la tercera victoria consecutiva a los dirigidos por Joaquín Monasterio.

Real Santa Cruz tuvo sus opciones de gol, las mismas fueron desperdiciadas por el delantero colombiano Efmamijasond González, quien no estuvo inspirado.

El merengue continúa último en el Clausura, con un punto acumulado y es el primer candidato a descender de categoría.

En Cochabamba. Wilstermann logró ayer su primer triunfo en la etapa de Eduardo Villegas y lo hizo ante Royal Pari (2-0).

Los goles llegaron desde el punto penal, los autores fueron Rodrigo Amaral (24'PT) y Ariel Nahuelpán (24'ST).

El cuadro valluno fue el protagonista del partido porque buscó el arco rival de manera constante.

Por su parte, Royal Pari perdió el mediocampo y apeló a los centros en los últimos minutos, pero estuvo lejos del descuento.



GOLESON AMORES
Por: Ricardo Bajo

Introducción: es un sábado triste para el pueblo a%grado. Se nos ha ido el "capitán de capitanes", don Luis Esteban Galarza, tres lustros en el club The Strongest. Los jugadores saltan a un Siles casi vacío con dos pancartas que dicen "Hasta siempre, Lucho" y "Gracias por todo". El folklore vuelve a golear al fútbol. Rescalvo mueve piezas ante la crisis de juego del equipo. Vuelven Roca en el lateral izquierdo, Jusino a la zaga central, Cuéllar en el doble cinco con Wayar y Arrascaita de enganche en la posición de Ortega. La hinchada se hace gas, como los refuerzos prometidos%dos por un solitario Crespo.

Nudo: el temprano gol de Aurora a la salida de un saque lateral grafica el mal momento que pasa la defensa del Tigre. La dupla Jusino y Aimar no %ene ritmo ni entendimien-

Un Tigre sin alma

to. La primera parte va a mostrar a un The Strongest sin alma, sin ideas, sin claridad, impreciso, al pelotazo intrascendente. El equipo del español Rescalvo sigue jugando (muy) mal. En un "bloop" de antología, Aimar choca con Jusino para regalar una chance de gol para el "equipo del pueblo" abortada por Viscarra que poco a poco vuelve a su nivel. El Tigre es eso, un "bloop". Bustos, que ha

saltado con un an%faz, se quita la máscara. Los problemas en los laterales siguen siendo un dolor de cabeza interminable. En la posición de lateral zurdo hay tres jugadores y ninguno es confiable. ¿Cuántos se tienen que quitar la máscara en el Tigre? Unos cuantos. Sobre el final de la primera parte, el Tigre empata con nada.

Desenlace: la segunda parte ve a un Tigre más voluntarioso, con un poco más de ánimo (menos era imposible). El fútbol, sin embargo, sigue sin aparecer. La idea ofensiva y atractiva con sociedades, con juego por las bandas, de Rescalvo ha desaparecido, como por arte de magia. A falta de media hora, entran Ramallo (por Roca), Caire (por Jusino cuando el que estaba peor era Aimar) y Ortega (por un invisible Cuéllar). Entonces Chura

se coloca como lateral por izquierda, va a ser un coladero. No es la primera vez en esta segunda etapa del español que el equipo termina los par%dos con jugadores fuera de su lugar. Sobre el final (a falta de cinco minutos) entra Miranda por un irreconocible Amoroso. Los cambios vuelven a hacerse tarde. La hinchada termina pidiendo huevos. Pero eso tampoco hay. El par%do acaba igualado porque Aurora se conforma con el punto, perdonando el gol de la victoria.

Post-scriptum: el Tigre camina hacia ninguna parte, es limitadísimo. Juega a nada. Es de una pobreza alarmanante y no hablo de la falta de dólares. Todos pensamos en cómo ganar, jugando así, a Peñarol de Montevideo por Copa Libertadores.

Ricardo Bajo es periodista

W El gran arquero de The Strongest y otros clubes y de la selección boliviana falleció a los 73 años

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

El mítico arquero del fútbol boliviano de los 70, 80 y 90 Luis Esteban Galarza Meryereger falleció ayer a los 73 años en Santa Cruz y dejó luto en el fútbol boliviano.

Tal como citó en su blog digital el expresidente de Bolivia e historiador, Carlos D. Mesa, Galarza es uno de los grandes arqueros de toda la historia del fútbol boliviano, y seguramente se sentará en la misma mesa que otros íconos de la portería nacional como los afamados arqueros: Jesús Bermúdez, Vicente Arraya, Griseldo Cobo y José Issa entre algunos.

Si bien, 'Luchó' o 'Mono' como le decían en cancha, jugó también en otros clubes como Always Ready, Bolívar, San José, Wilstermann, Independiente Petrolero y Blooming, él tuvo plena identificación con el Tigre, al que defendió durante 17 años y también se hizo querendón de la selección boliviana por la que jugó en al menos tres eliminatorias.

Tal como él mismo relató en una entrevista en el streaming deportivo de LA RAZÓN en noviembre de 2020, llegó a La Paz en 1970, defendió el arco atigrado post tragedia de Viloco y se hizo ícono total del arco.

En el Tigre el arquero logró diversos títulos, pero en especial el de 1977, siendo el primer campeón de la entonces naciente Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

En esa época integró un plantel histórico con Luis Iriondo, Ricardo Fontana, Eduardo Angulo, Ovidio Messa, Jorge Lattini, Wilfrido Cañelas y Uber Acosta entre algunos.

Años después jugó en Always Ready, Bolívar, Wilstermann y San José al que llevó a su primera Copa Libertadores y colocando a Oruro por primera vez en el mapa internacional de la Conmebol.

En esa oportunidad acuñó una frase que se hizo referencia: "Los jóvenes ganan partidos, los viejos ganamos campeonatos", sostuvo.

Galarza jugó en el profesionalismo cerca a 26 años, dejó el fútbol a los 46, cuando defendió la portería de Wilstermann en Copa Libertadores.

Boliviano. Durante su larga estancia en filas atigradas se naturalizó boliviano y años después jugó por Bolivia en diversas etapas, como en la repesca de la eliminatoria de 1977 rumbo al Mundial de Argentina 1978.

En esa oportunidad compartió convocatoria con su hermano mayor Arturo Galarza, quien también jugó durante años en Bolívar.



LEYENDA

El mítico Galarza parte a la eternidad

En otro proceso eliminatorio que jugó fue en 1985 cuando la selección boliviana se enfrentó a Brasil y Paraguay y en 1989 alternó la titularidad con Carlos Trucco.

En esa oportunidad, Bolivia estuvo a un gol de ir al Mundial de Italia 90, pero quedó en el camino junto a Perú, mientras que Uruguay se clasificó.

Su última estadía en La Paz fue durante la pandemia, casi todo el 2020 el arquero radicó en la sede de gobier-

no. Estuvo hospedado solo en un céntrico hotel de la ciudad donde fue atendido y él mismo pidió se publicará su agradecimiento al entonces titular de Always Ready, Fernando Costa — actual presidente de la Federación Boliviana de Fútbol— quien le ayudó económicamente en todo ese año.

Luego de que se normalizó la situación, Galarza se fue a Santa Cruz, donde residió junto a sus hijos, quienes viven en la misma ciudad.

Jugó contra su hermano y su hijo

PRISCILA PÉREZ n LA PAZ

Luis Galarza se dio el gusto que pocos futbolistas pueden darse a nivel profesional, porque en sus inicios jugó contra su hermano mayor Arturo Galarza, sobretodo en los clásicos bolivianos, pero también cuando estaba ya en la parte final de su carrera se enfrentó a su hijo mayor Sergio Daniel Galarza.

Entre los años de 1976, 77 y 78, se dio una figura singular en los clásicos del fútbol nacional, porque en un arco estaba Luis Galarza, arquero del Tigre, y en el otro su hermano mayor Arturo, quienes rivalizaron diversos partidos frente a frente, ante la gran expectativa de los aficionados.

"Antes de algunos clásicos, cuando yo estaba más joven, ese domingo del partido yo almorzaba en la casa de Arturo y no hablamos nada de fútbol", recordó Luis Esteban, en una entrevista en LA RAZÓN en 2020.

"Una vez coincidimos como capitanes. Nos saludamos, deseamos éxitos y me dijo. Si Bolívar mete gol,

yo voy a celebrar. Y así lo hizo, se fue al alambrado y festejó con la hinchada. Empatamos nosotros y yo igual me fui al alambrado y me subí más arriba todavía",

recordó el exguardameta en 2020.

Décadas después, a mediados de los 90, el destino quiso que Luis Galarza juegue a nivel profesional contra su hijo Sergio Daniel Galarza. El primero como arquero de Wilstermann, ya en sus últimos años y el segundo comenzando su carrera con Mentalsan, club cochabambino.

Padre e hijo jugaron en el Félix Capriles, en una jornada especial para ambos y que casi nunca se dio en la historia del fútbol boliviano.

"Fue algo muy especial, me recordó a cuando peloteaba a Sergio desde que era niño allá en Achumani, en el Tigre y de ahí se formó y luego fue profesional", recordó Galarza padre.

El entrenador. Luego de que dejó el fútbol, Galarza se dedicó a la conducción técnica porque dirigió a los planteles principales de Bolivia, como al mismo The Strongest, Bolívar, Destroyers, Real Potosí, Blooming, Oriente Petrolero, Aurora, Real Mamoré y Wilstermann.

Sin embargo fue muy exitoso con el cuadro potosino, al que muchas veces llevó a los torneos internacionales y también obtuvo un título con The Strongest, cuando ganó a Oriente Petrolero en diciembre de 2004.

17

Años jugó en The Strongest y 26 a nivel profesional



SUPERCLÁSICO. Galarza capitán del Tigre y Erwin Romero, de Bolívar, y el árbitro Oscar Ortubé.



FORMACIONES. Galarza con el Tigre y con la selección boliviana en 1977.



REFERENTE.
Galarza a principios de los 70 y en el círculo con Ramiro Blacut como asistente técnico.



‘Ese 85 me sentí muy boliviano’

mero, Milton Melgar, Juan Carlos Sánchez, pero igual nos eliminamos.

—¿Qué sintió ingresar con la casaca boliviana?

—Fue muy lindo. Fue muy emocionante para mí defender a Bolivia allí donde nació y de donde era toda la familia de mis padres y mis hermanos. A mi me gritaron algunas cosas, pero yo no le hice caso, me decían de todo, pero yo no hice caso.

—¿Su familia en ese partido a quién apoyó?

—Por supuesto que a mí, era igual de complicado para ellos. Eran los únicos paraguayos apoyando a Bolivia en Asunción. Jugué contra el país que me vio nacer. A ese partido fueron papá Eduardo (+) y mi hermano me apoyaron. Mamá Juanita no, porque ella sufría mucho y todos estaban de acuerdo que no vaya. Ellos tenían un equipazo con Almeida, Rogelio Delgado, Romerito, Buenaventura Ferreira y Virginio Cáceres.

—¿No tuvo sentimientos raros o contradictorios?

—No era fácil, pero me preparé y lo hicimos bien. Jugué ese partido bien boliviano, de corazón, de sentir al país. Más allá de que yo en 1976 ya me había naturalizado boliviano, cuando el presidente del país era Hugo Banzer.

R. S. n LA PAZ

El 16 de noviembre de 2020, Luis Galarza contó toda su carrera en el streaming deportivo de **La Razón**, en esa ocasión recordó como fue defender el arco de Bolivia en Asunción ante Paraguay, la tierra que lo vio nacer y con sus familiares en las tribunas del estadio ‘Los Defensores del Chaco’.

—¿Cómo fue jugar ante Paraguay en Asunción en la eliminatoria de 1985?

—Fue especial. Volví a Asunción como boliviano, años antes ya había hecho mi familia, mis hijos, mi vida acá en Bolivia. Ese 85 me sentí muy boliviano contra Paraguay y así lo estoy y estuve siempre que jugó Bolivia.

—En lo futbolístico, ¿cómo les fue?

—Duro, esa selección boliviana igual tenía dificultades y problemas como ahora, como siempre. Teníamos buen equipo con Chichi Ro-



FIGURAS. Rafael Mendoza, expresidente, y Galarza.

Juha Tamminen

Fotos: la razón-archivo

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proyecto Censo de Población y Vivienda
BOL-35/2022

“Adquisición de equipos de Computación - Computadoras para procesamiento de datos, Impresoras de alto Tráfico y laptops”

- El Estado Plurinacional de Bolivia (en adelante denominado el prestatario) ha recibido de FONPLATA, Banco de Desarrollo (en adelante FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Censo de Población y Vivienda, y el prestatario se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del Contrato identificado como Licitación Pública Nacional FONPLATA-LPN-B-6 para la “Adquisición de equipos de Computación – Computadoras para procesamiento de datos, Impresoras de alto Tráfico y laptops”
- La presente Licitación Pública Nacional se realiza de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de bienes, obras y servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA (R.D. 1394/2017).
- Para dar cumplimiento al Convenio de Préstamo y a la Política, vuestra firma deberá tener la nacionalidad de cualquiera de los países miembro de FONPLATA. Los países miembros son Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se considerará que un Licitante tiene la nacionalidad de un país si está constituido, incorporado o registrado y opera de conformidad con las disposiciones legales de ese país. Los licitantes elegibles, al presentar sus ofertas, declaran y garantizan que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas de FONPLATA y que no han incurrido o no incurrirán en la comisión de ninguna de ellas durante la selección, adjudicación o ejecución del contrato. No es elegible un Licitante si él mismo o sus subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del Contrato (incluidos, en todos los casos, los respectivos directores, personal clave, accionistas principales, personal propuesto y agentes) son objeto de una suspensión temporal y/o inhabilitación impuesta, la lista de tales firmas e individuos ineligibles podrá consultarse en: <http://inadbg4.adb.org/oai001p.nsf> y <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/> y <https://scsanctions.un.org/consolidated/> y https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L._2021.043.01.0014.01.SPA&toc=O_J%3AL%3A2021%3A043%3ATOC o si el mismo se encuentra imposibilitado de formalizar contratos según se define en la normativa local del Prestatario. Las empresas estatales del país Prestatario serán elegibles solamente si pueden demostrar que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales; y (iii) no dependen de ninguna agencia del Contratante.
- El Instituto Nacional de Estadística como Comprador invita a presentar ofertas para el suministro de los siguientes bienes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Plazo	Lugar de Entrega
1	Computadora de Escritorio	142	45	Calle Loayza esquina Calle Coroico N° 1 Zona Central, de la ciudad de La Paz Bolivia
2	Laptop	10	30	
3	Impresora de Alto Tráfico	10	30	

5. El presupuesto oficial para la adquisición de los bienes ha sido estimado en:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Referencial Bs	Precio Total Referencial Bs
1	Computadora de Escritorio	142	18.830,02	2.673.862,84
2	Laptop	10	13.936,66	139.366,60
3	Impresora de Alto Tráfico	10	30.909,90	309.099,00

Todas las ofertas que se encuentren en un 15% (quince por ciento) por encima del presupuesto oficial serán rechazadas.

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Instituto Nacional de Estadística enviando una solicitud por escrito a INE-CPV, o por correo electrónico contratacionescenso@ine.gob.bo y revisar los documentos de licitación, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y 14:30 p.m. a 19:00 p.m.
- Los requisitos de calificación incluyen:
 - Capacidad financiera del Licitante
 - Capacidad técnica
- Los licitantes interesados podrán obtener, un juego completo de los Documentos de Licitación en la dirección detallada en el punto 6 del presente llamado. Asimismo, estos documentos de licitación pueden ser consultados en la página Web del SICOES. www.sicoes.gob.bo
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. horas de 20 de agosto de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las 10:30 a.m. horas de 20 de agosto de 2024 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

La dirección para la presentación y apertura de ofertas es: Calle Loayza esquina Calle Coroico Zona Central N° 1 Zona Central, de la ciudad de La Paz Bolivia al área de Contrataciones Proyecto CPV.



PROGRAMA DE APOYO A POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR CORONAVIRUS II
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID-5376/OC-BO

SOLICITUD DE OFERTAS
APVACII-128-LPN-B-2024

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB-P2076674-12/2 de 11 de diciembre de 2023.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar totalmente el Programa “Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus II”, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo: N° 5376/OC-BO-2.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del Ministerio de Salud y Deportes, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la:

“ADQUISICION DE HEPARINA SODICA”

Descripción	Cantidad	Unidad	Forma Farmacéutica	Concentración	Precio Unitario Referencial Bs	Plazo de entrega
HEPARINA SODICA	30000	frasco	inyectable	5.000 UI/ml	44.12	15 días calendario

Lugar de entrega: CEASS REGIONALES a nivel nacional (La Paz, Santa Cruz, Beni, Pando, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija)

La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: la Unidad Ejecutora del Programa y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30.

Los requisitos de calificación incluyen aspectos técnicos, financieros, legales y otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a proveedores o APCAs nacionales.

Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación, con la sola presentación de una solicitud por escrito a la dirección o correo electrónico indicados al final de este Llamado o por medio del SICOES. Las Ofertas deberán llegar a la dirección indicada al final de este Llamado, a más tardar a las 15:00 hora local del 27 de agosto de 2024. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15:30 hora local del 27 de agosto de 2024.

Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de Oferta” utilizando el formulario incluido en la Sección III, “Formularios de la Oferta”.

La dirección referida arriba es:

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA – UEP
PROGRAMA APOYO A POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR CORONAVIRUS II

Dirección: Av. Hernando Siles N° 5680 entre Calle 10 y 11, zona Obrajes
e-mail: programa5376.adquisiciones@gmail.com
Ciudad: La Paz

En las disciplinas colectivas se perfilan los favoritos en fútbol y gimnasia masculino

España y Japón pasan a cuartos en fútbol masculino

W Argentina y Paraguay siguen en pelea tras ganar a Irak e Israel, respectivamente



Un español celebra la victoria.

AFP n LYON

España y Japón se instalaron en cuartos de final del torneo masculino de fútbol de los Juegos Olímpicos de París, mientras que la anfitriona Francia y Argentina dieron pasos hacia la clasificación ayer en una segunda jornada redonda para los favoritos al oro.

La Roja de Santi Denia selló el boleto al vencer a República Dominicana por 3-1 en Burdeos con tantos de los mediocampistas Fermín López (24) y Alex Baena (55) y del defensor Miguel Gutiérrez (70).

Los españoles aprovecharon la expulsión del capitán dominicano Edison Azcona (45), por una fuerte patada contra el zaguero Pau Cubarsí, para hilar su segunda victoria en línea en el Grupo C.

Los caribeños, que disputan sus primeras justas, marcaron con un testazo del centrocampista Ángel Montes (38) y quedaron muy comprometidos para avanzar.

Tras arrollar 5-0 en el debut a Paraguay, Japón ganó 1-0 a Mali y se unió a

los ibéricos en el selecto grupo de los ocho mejores equipos.

Los nipones son punteros del Grupo D gracias a una anotación del centrocampista Rihito Yamamoto en la recta final del cotejo.

Los guaraníes resucitaron al doblegar 4-2 a Israel en París con doblete de Marcelo Fernández y tantos de Fabián Balbuena y su gran esperanza, Julio Enciso, y siguen en carrera.

Les Bleus de Thierry Henry arañaron uno de los dos países del Grupo A al derrotar 1-0 en Niza a la colista Guinea. El defensa Kiliann Sildillia (76) anotó de cabeza.

Y la Argentina de Javier Mascherano, ganó 3-1 a Irak en Lyon con anotaciones de Thiago Almada (13), Luciano Gondou (62) y Ezequiel Fernández (85). Los iraquíes descontaron con Aymen Hussein (45+5).

China saca ventaja en gimnasia masculina

Japón es segundo, su carta de medalla es Daiki Hashimoto, figura nipona

AFP n PARÍS

El equipo chino acabó por delante de Japón la jornada de clasificación de la gimnasia masculina en París, donde el español Rayderley Zapata y el joven colombiano Ángel Barajas consiguieron una plaza para las finales de suelo y barra fija respectivamente.

En un festivo Arena Bercy, prácticamente lleno para el primer día de competiciones de gimnasia, el equipo

chino presentó su candidatura a ocupar el puesto vacante que Rusia, ausente en París, dejó en el primer peldaño del podio, tras su éxito en Tokio.

Los grandes favoritos a sucederlos, el Japón del último campeón olímpico del concurso general Daiki Hashimoto, tuvieron que conformarse con el segundo puesto de la clasificación, seguidos de los combinados de Gran Bretaña, Ucrania, Estados Unidos, Italia, Suiza y Canadá, que completan la clasificación para la final del lunes.

Hashimoto tratará de igualar de Kohei Uchimura de lograr dos títulos generales individuales consecutivos.

Entel Informa 

MODIFICACIÓN GRILLAS SERVICIO DE TELEVISIÓN

Comunicamos a nuestros usuarios que, a partir del 1 de agosto de 2024 en el Servicio de Televisión por Fibra Óptica IPTV, en los planes Fibra TV, Fibra Superior y Fibra Plus, sale de la grilla el canal Mórvido TV (263) e ingresa el canal Quiero Música (179).

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o ingresa a www.entel.bo

 Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT


Julio de 2024

Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de Madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.



Sra. Aracely Barrientos de Allende (Q.E.P.D.)

Ronald Federico Allende Peñarrieta, esposo; Daria Flores de Barrientos, mamá; Miguel Barrientos Sanchez (+), Papá; Manfred y Randolf, hijos; Milton (+), Elyzabeth, Omar, Max, Amparo y Miguel, hermanos; Leandro Diego, nieto; y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día Domingo 28 de julio a horas 10:00 en la misma Sala Esperanza de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Busch #1319, Z. Miraflores y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General a horas 12:00.

La Paz, julio de 2024 

Vence este **lunes 29** julio 2024

Vencimiento

para el pago del **IUE**



Todas las empresas **industriales, constructoras y petroleras**, con cierre de gestión al 31 de marzo de la presente gestión, deben realizar la declaración y el pago del **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)** hasta el **lunes 29 de julio de 2024**

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 605 de Estados Financieros (EEFF) y si corresponde, los EEFF en físico

800-10-3444 www.impuestos.gob.bo    

laRazón PLUS R

Para suscribirte contáctate al: **71560157**



Suscribete a la edición digital

y recibe el **periódico en formato PDF en tu correo**

Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**







El presidente del Club The Strongest, Ronald Crespo Ríos, integrantes del directorio, cuerpo técnico, plantel de jugadores, personal administrativo y la hinchada del Decano del fútbol nacional, hacen llegar sus más sinceras condolencias a la familia de quien en vida fue:

Luis Esteban Galarza Mayereger

1950 - 2024

Ídolo del Club The Strongest y exarquero de la Selección boliviana.

La Paz, 27 de julio de 2024

#PARATODALAVIDA

LA MÁXIMA CITA DEL
DEPORTE MUNDIAL



La natación dejó buenas acciones en duelos esperados; el tenis se puso en marcha y los favoritos no decepcionaron en los Juegos Olímpicos de París



GANADORA. La australiana Titmus alegre por su presea dorada.

Titmus destrona a Ledecy; Dressel suma su octavo oro

La nadadora australiana fue más rápida en 400 metros libre y venció a la estadounidense

AFP n PARÍS

En un emocionante estreno de la natación de París-2024, la australiana Ariarne Titmus le asestó una nueva derrota a Katie Ledecy en la esperada final de los 400 metros libre mientras Caeleb Dressel se colgó su octavo oro con un triunfo en relevos.

Titmus, la vigente campeona olímpica y plusmarquista mundial, no concedió ninguna oportunidad a la prodigio canadiense Summer McIntosh ni a la propia Ledecy, que se repartieron la plata y el bronce.

'Terminator', como apodan a la figura australiana, dominó la prueba

desde el primer largo y se coronó con un tiempo de 3:57.49 segundos bajo la enorme ovación de los 13.000 aficionados del pabellón de La Défense.

McIntosh, de 17 años, fue la única que amenazó el triunfo de Titmus al llegar a 0.88 centésimas, mientras Ledecy, que aspiraba a su octavo oro olímpico, tocó pared a 3.37.

La carrera, que enfrentaba a las tres mujeres más rápidas de la historia en la distancia, fue el plato fuerte de la primera de las nueve jornadas de la natación, que ofrecerá 35 finales.

El octavo oro. Caeleb Dressel se encargó del último relevo cuando el 'Team USA' ya iba directo al triunfo en un tiempo de 3:09.28 segundos.

A los 27 años, Dressel vuelve a lo más alto del podio tras unos años complicados en los que se alejó del deporte por problemas de depresión después de su gran actuación en Tokio-2020.

El estadounidense igualó los ocho oros que logró Matt Biondi entre 1984 y 1992 y aún tiene por delante en París las pruebas de 100 m mariposa y 50 m libre, más algún otro posible relevo.

Brasil cae ante Francia en básquet masculino

También ganó España y Canadá, favoritos en los Juegos Olímpicos



Incidencia de Brasil-Francia.

AFP n PARÍS

Brasil tuteó a la anfitriona Francia ayer en el arranque del torneo de básquet masculino de París-2024 pero no pudo con Victor Wembanyama, decisivo en su estreno olímpico (78-66), mientras que España pecó de "blanda" ante Australia y perdió 92-80.

"Hemos estado blandos. También hemos reaccionado y tenemos que estar orgullosos, pero si jugamos a reaccionar es muy difícil, hay que jugar los 40 minutos. Han tenido mucha comodidad cogiendo rebotes para tener segundas oportunidades,

y ante un equipo de este nivel...", analizó Aldama, líder ofensivo español con 27 puntos.

España queda contra la espada y la pared en el 'grupo de la muerte', el A, en el que Canadá cerró la jornada con un triunfo sufrido 86-79 ante Grecia.

Campeona de Europa hace dos años, España se mostró inconsistente e irregular ante un equipo australiano que funcionó como un reloj.

Josh Giddey (17 puntos), Jock Landale (20) y el capitán Patty Mills (19) fueron los líderes del ambicioso equipo oceánico.

El momento clave llegó mediado el tercer cuarto, cuando la 'Familia' dispuso de su única ventaja (56-54) tras picar piedra para lograrlo.

En el cierre de la jornada, un duelo entre estrellas NBA que ganó Shai Gilgeous-Alexander, 21 puntos y la acción que selló el triunfo de Canadá ante Grecia, que estaba a dos puntos a falta de un minuto.

También se exhibió Giannis Antetokounmpo, que se fue a los 34 puntos, manteniendo las esperanzas de un valiente equipo griego que no dejó de remar.

Alcaraz y Nadal avanzan; igual que Djokovic y Swiatek

Los favoritos del tenis mandan en sus partidos en los Juegos Olímpicos de París-2024

AFP n PARÍS

El tenis olímpico de París-2024 abrió ayer con triunfos de tres grandes favoritos, Iga Swiatek, Novak Djokovic y Carlos Alcaraz, quien en su debut en el tenis olímpico celebró doble al avanzar a segunda ronda en dupla con Rafael Nadal.

La jornada sufrió la cancelación por lluvia de muchos de los 46 partidos programados, dejando en las gateras a la mayoría de la legión sudamericana.

Los que pudieron debutar corrieron con la peor suerte. La dupla argentina formada por Máximo González y Andrés Molteni cayó ante el dúo dinámico del tenis español.

Nadal y Alcaraz se esforzaron para vencer a los albicelestes por 7-6 (7-4) y 6-4 en una Philippe Chatrier repleta, que explotó de júbilo con el avance de 'Rafa', el máximo campeón de Roland Garros con 14 títulos.

"Ha sido un momento inolvidable para mi, creo que para él también, en este escenario y jugar juntos representando a España en los juegos olímpicos", dijo Nadal tras el partido.

El romance de Nadal con París -donde el viernes fue uno de los protagonistas de la ceremonia de apertura- prosiguió pese al vendaje que en su pierna derecha recuerdan las molestias físicas que arrastra y que ponen en duda su debut en individuales ante el húngaro Marton Fucsovics.

Mientras que Alcaraz avanzó en individuales al vencer al libanés Hady Habib (275) con triunfo 6-3 y 6-1.

Djokovic paseó en la cancha central ante el australiano Matthew Ebden, al que venció 6-0 y 6-1.

La número uno del mundo Iga Swiatek, con momentos de muy buen tenis venció a la rumana Irina-Camelia Begu por 6-2 y 7-5.



ESPAÑOLES. Nadal y Alcaraz celebran uno de los puntos en el juego de ayer.

#FUERADECONTEXTO 2 CLAUDIO ROSSELL ARCE

Mientras unos sueñan con castillos de formas inverosímiles, de belleza monumental y de lujo obscuro, otros hacen su vivienda con lo que tienen, y le dan dignidad con lo que pueden. Eso sí, una bandera tricolor en buen estado no es negociable. Identidad, se llama.
(Foto: Rubén Atahuichi)



TRIBUNA 2

NICHOLAS KRISTOF

es columnista de The New York Times.



Inteligencia artificial, salvación o peligro

He aquí una ganga de lo más horripilante: por menos de \$us 100.000, ahora podría ser posible utilizar inteligencia artificial (IA) para desarrollar un virus que podría matar a millones de personas. Esa es la conclusión de Jason Matheny, presidente de RAND Corporation, un grupo de expertos que estudia cuestiones de seguridad y otros temas.

Soy miembro desde hace mucho tiempo del Aspen Strategy Group, una organización bipartidista que analiza cuestiones de seguridad global, y nuestra reunión anual de este mes se centró en la inteligencia artificial. Por eso Matheny y otros expertos se unieron a nosotros... y luego nos asustaron.

A principios de la década de 2000, algunos de nosotros nos preocupábamos por la posibilidad de que la viruela se volviera a utilizar como arma biológica si el virus era robado de los laboratorios de Atlanta y de la región rusa de Novosibirsk, que lo conservaban desde que se erradicó la enfermedad. Pero con la biología sintética, ya no habría necesidad de robarlo. Hace algunos años, un equipo de investigación creó un primo del virus de la viruela, la viruela equina, en seis meses por \$us 100.000, y con IA podría ser más fácil y más barato refinar el virus.

Una de las razones por las que no se han utilizado mucho las armas biológicas es que pueden tener un efecto búmeran. Si Rusia liberara un virus en Ucrania, podría propagarse a Rusia. Pero un general chino retirado ha planteado la posibilidad de una guerra biológica dirigida a determinadas razas o etnias (probablemente de forma imperfecta), lo que haría que las armas biológicas fueran mucho más útiles. Otra posibilidad es que fuera posible desarrollar un virus que matara o incapacitara a una persona en particular, como un presidente o embajador problemático, si se hubiera obtenido el ADN de esa persona en una cena o recepción.

Por supuesto, la IA también tiene un lado más esperanzador: promete mejorar la educación, reducir los accidentes automovilísticos, curar el cáncer y desarrollar nuevos fármacos milagrosos. Así que no está claro si la IA nos salvará o nos matará primero.

Los científicos llevan años explorando cómo la IA puede dominar la guerra, con drones autónomos o robots programados para encontrar y eliminar objetivos instantáneamente. La guerra puede llegar a implicar que robots luchan contra robots.

Una gran incertidumbre es la magnitud y el momento en que se perderán puestos de trabajo (de camioneros, abogados y tal vez incluso programadores) que podrían amplificar el malestar social. Ojalá podamos gestionar mejor la disrupción económica que supone la inteligencia artificial.

Una de las razones de mi desconfianza hacia la IA es que, si bien veo su potencial, los últimos 20 años han sido un recordatorio de la capacidad de la tecnología para oprimir. Los teléfonos inteligentes fueron deslumbrantes, pero hay evidencia que los vincula con el deterioro de la salud mental de los jóvenes. La IA también puede facilitar la manipulación de las personas, de maneras que recuerdan a Orwell.

Gestionar la IA sin sofocarla será uno de nuestros grandes desafíos a medida que adoptemos la que quizás sea la tecnología más revolucionaria desde que Prometeo nos trajo el fuego.

n Editorial

Selección contaminada

El proceso de selección de postulantes para las elecciones judiciales, a cargo de la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha tenido que superar no solo sucesivas manio-

bras y obstáculos, sino también una penosa contaminación por obra de los propios asambleístas. Así avanza la primera etapa de unos comicios cuya legitimidad está en cuestión y tiene rumbo incierto.

Las elecciones para la renovación de las altas autoridades judiciales, que debieron realizarse el año pasado, continúan navegando en aguas turbias y con fuerzas empeñadas en que sea un proceso fallido. El plan se activó a principios de 2023, cuando algunos operadores judiciales, en sociedad con actores políticos del Gobierno y de la oposición, trabaron con diferentes recursos la preselección de postulantes en la Asamblea, hasta echar abajo el proceso. El resultado fue la auto-prórroga de los magistrados.

A principios de este año, bajo presión de un bloqueo de caminos, se emitió una nueva convocatoria. Se presentaron más de 700 postulantes, que se fueron depurando con la verificación de requisitos y las impugnaciones. Nuevas acciones de amparo y medidas cautelares, sumadas a la desidia de las comisiones legislativas, paralizaron el proceso, que debió concluir el pasado 5 de mayo. Finalmente, a tropezones y en medio de la disputa política y

el escepticismo, se realizó la calificación de méritos.

El último escollo en esta primera fase se produjo en los exámenes orales. Los postulantes debían responder cinco preguntas de opción múltiple. Cada respuesta correcta sumaba 20 puntos.

Varios operadores actuales del sistema (entre magistrados, jueces, fiscales y hasta un vocal del TSE) se aplazaron, mostrando falta de idoneidad para el cargo que pretendían ocupar. A ello se agrega la bochornosa sospecha de que al menos una senadora y un diputado hicieron chanchullo en beneficio de algunos postulantes.

Si todo sigue su curso, pronto el pleno de la Asamblea deberá seleccionar a las y los postulantes que irán a la votación popular. Se prevé un debate áspero en torno a la legitimidad del proceso. Y surgen dudas sobre la capacidad

y la voluntad política a fin de lograr los dos tercios requeridos para elegir. Incluso se anticipa que la elección de postulantes a magistrados del TCP y del TSJ podría quedar en suspenso por falta de candidatos en algunos departamentos e incumplimiento de la paridad de género. Sería deplorable.

Las elecciones judiciales no solucionarán la crisis del sistema de administración de justicia. Pero implican dos cosas fundamentales: cumplir la Constitución y evitar que los magistrados auto-prorrogados continú-

en en sus cargos, degradando el Estado de derecho. Por ello, en medio de operadores que quisieran abortar el proceso hasta el año 2026, es imprescindible que la Asamblea esté a la altura del desafío institucional y democrático, eligiendo a las y los mejores postulantes. Luego vendrá el momento de las urnas.

A tropezones y en medio de la disputa política y el escepticismo, se realizó la calificación de méritos

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163

- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625

Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

LA A AMANTE 2 **CLAUDIA BENAVENTE**

La A sin tema



Claudia Benavente es doctora en ciencias sociales y stronguista.

Ninguna semana es tranquila. Sin embargo, eso no tiene nada que ver con la pesca de temas para esta columna quincenal. Y adivinen... Sí, esta A no encuentra un solo tema que prenda el motor al texto de este domingo. El reloj no perdona. Mi editor de Opinión, tampoco. Además, esta A y yo tampoco queremos dejar de cumplir con la tarea de expresarnos en este rincón digital y de papel. Es todo un privilegio el contar con un espacio sin censura para plantear posiciones personales. A buscar un tema, que pasan las horas...

Si nos dejamos guiar por el timón de las preocupaciones, no hay otra que entrar en la maraña económica que está tensionando la situación estructural boliviana y las esquinas íntimas de nuestros bolsillos. ¿Pero qué se puede decir a estas alturas de la incertidumbre? Que las absurdas guerras siguen digitan-do los precios internacionales, que la fragilidad económica atraviesa todos los mares y voltea casi todas las fronteras, que en nuestro territorio el gas se hizo gas y que habrá que esperar unos cuatro años para volver a cierta bonanza, que llevamos retraso con el litio, que las subvenciones a los hidrocarburos son una espiral a la que ninguno de los últimos gobiernos supo mirar de frente, que las exportaciones siguen en curva, que hay una desafortunada combinación entre dilemas y especulación de la empresa privada y los problemas existenciales estatales en la gestión de la economía, que el Gobierno podría comenzar a generar serenidad tomando la iniciativa para un básico acuerdo político que apacigüe el clima actual, que la falta de dólares afecta no

solo a quienes los precisan para pagar fuera de nuestras fronteras sino a la gran parte de la población que se mueve con bolivianos porque los salarios se van achicando mes a mes, que, como dijo el columnista Armando Ortuño, no podemos culpar a la gente de buscar dólares debajo de las piedras porque es el instintivo gesto de sobrevivencia y protección en medio de este tiempo de interrogantes (a propósito, como dólares a Bs 6,97). Mejor no, no hay grandes novedades en estos temas para los lectores de esta A que, de paso, poco conoce de economía.

Vamos a la política, el gran tema de los bolivianos. La tensión intramasa ya alcanzó el nivel de la Guerra de las Galaxias. Las declaraciones de un ala y otra dejan barriles de tinta para volver a la madre de sus crisis y describir el enojo que siembran en masistas y no masistas porque han puesto a nadar en la gran pecera de los medios tradicionales y redes sus más bajos instintos. La mezquindad política arcista, evista y del resto de las oposiciones de estos tiempos (ampliamente documentada en la serie de terror que se puede ver en cada sesión en la Asamblea Legislativa y con temporadas sin estrenarse todavía) es un tema que da para abordar en esta columna. El problema de este asunto es que está vergonzosamente enganchado al obscuro y autoprorrogado nudo judicial y plantear hipótesis de lectura sin verificables elementos puede llevarnos a especulaciones estériles. Con el factor judicial hay que tener más cuidado que con los poli-

Dejemos esta semana sin tema, sin título que imaginar. Ya le contará esta A una de vaqueros al editor de Opinión

cías o los militares. Pero de que huele mal, huele horrible. Y dicen por ahí que las susceptibilidades gubernamentales y su entusiasmo por convencer están en pleno florecimiento. Salgamos de esta florida primavera.

Eureka. ¿Por qué no trasladarse a la apoteósica inauguración de los Juegos Olímpicos en París? Será un buen ejercicio con los adjetivos: desafiante al derrumbar los muros de un estadio, absolutamente francesa porque es la Francia que sí abolió el absolutismo, divinamente provocadora con su versión de la Última Cena al punto que enervó a los doctrinarios de la religión, parisina por dónde se la mire, atrevida al sostener un pico de atención de horas, definitivamente justa al cerrar con el *Himno al amor* en una poderosa Céline Dion que con lo más profundo de su voz logró un mercedísimo Himno a Edith Piaf, la más parisina del planeta, sencillamente sublime inauguración que ninguna capital europea se atreverá a superar. Mejor no, tengo amigos que me dirán que habló mi debilidad por los franceses; cuando les diga que lo que más aplaudí fue esa rockera interpretación de María Antonieta con su cabeza sobre las faldas, bajo una revolucionaria decoración en rojo, me dirán que tengo vocación de Robespierre. Mejor no meterse en líos.

Dejemos esta semana sin tema, sin título que imaginar. Ya le contará esta A una de vaqueros al editor de Opinión. Un fuerte resfrío por las bajas temperaturas. Que desapareció la columna y no logro recuperarla de mi computadora. Que estoy buscando dólares. Que me encuentro perdida, como dice la metafísica popular. Algo le diré a Miguel.

CIUDAD FUTURA 2 **HORST GREBE LÓPEZ**

Bolivia en el Mercosur



Horst Grebe es economista.

La reciente incorporación de Bolivia al Mercosur constituye un tema nuevo en el debate público contemporáneo. Y es bueno que así sea, puesto que implica un cambio sustantivo de la visión del desarrollo necesario y posible del país a largo plazo.

Las primeras opiniones opuestas se han referido a la perspectiva de que aumente el déficit comercial. Es evidente que el comercio exterior de Bolivia con los países del Mercosur ha tenido saldos positivos únicamente mientras se cumplió con los contratos de exportación de gas a Brasil y Argentina. Por su naturaleza estratégica, conviene sin embargo que el tema energético no se mezcle con el examen del intercambio comercial general. Por lo demás, enfoques de índole puramente comercial no toman en cuenta las condiciones geopolíticas que prevalecen hoy en día en el proceso de reacomodos del orden global.

De ahí que entre los objetivos prioritarios de Bolivia en el Mercosur deban destacarse la adquisición de mayores condiciones de seguridad externa y la expansión sustancial del horizonte de posibilidades de crecer transitando del patrón extractivista al desarrollo ambientalmente sostenible, así como el cierre de las brechas económicas, de productividad y competitividad, lo que incluye por cierto la reducción sostenida de la informalidad que caracteriza a las actividades económicas.

A tales efectos, es necesario diseñar una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento económico no inferior al 5% durante varias décadas, lo que implica una tasa de inversión reproductiva superior al 20% del PIB, donde la mayor parte de la formación de capital corresponda a inversiones de capital privado, bajo un régimen regulatorio que satisfaga claramente los intereses nacionales y sea aceptable asimismo para el despliegue de inversiones privadas nacionales y extranjeras de alta calidad.

Baste mencionar que la paulatina reducción del abultado segmento de la informalidad de la economía requiere la instalación de iniciativas y emprendimientos capaces de generar enormes contingentes de empleo decente, lo cual es difícil de conseguir en la escala necesaria a partir de las dimensiones del actual mercado interno.

Por otra parte, existen posibilidades razonables de que Bolivia forme parte de algunas cadenas de suministros regionales bajo diversas formas y modalidades, donde en algunos casos se busque una participación con alto valor agregado, en otros se participe en la provisión de diversos servicios y, por último, en otros se in-

Será preciso mejorar significativamente la calidad de la infraestructura física, de la digitalización y la interconexión de las redes de internet

corporen aquellos minerales que forman parte de la transición global de los combustibles fósiles a las energías renovables y que Bolivia está en condiciones de suministrar.

Para avanzar paulatinamente en los objetivos mencionados, será preciso mejorar significativamente la calidad de la infraestructura física, de la digitalización y la interconexión de las redes de internet. En ese contexto, habrá que considerar también la posibilidad de impulsar algunas asociaciones público-privadas con miras a ampliar el aprovechamiento de capacidades tecnológicas, financieras y gerenciales.

Todos los objetivos mencionados son imposibles de lograr a partir de la operación espontánea de los mercados. Es preciso, en cambio, adoptar una estrategia explícita de transformaciones económicas e institucionales, que oriente las políticas nacionales *pari passu* con la adecuación creativa del aparato regulatorio nacional a las normativas del Mercosur.

Conviene aclarar que la visión esquemática que propongo para el debate público respecto del ingreso de Bolivia al Mercosur no se inhibe ante los actuales problemas de dicho mecanismo, ni menos ante las severas deficiencias institucionales, limitaciones del aparato administrativo y expectativas disminuidas del país en general.

Al fin y al cabo, se trata de formular visiones ambiciosas para provocar el debate.

PALABROTAS 2 **CLAUDIO ROSSELL ARCE**

Kafkiano



Claudio Rossell Arce es profesional de la comunicación.

Semanas atrás, se ha recordado el centenario de la muerte de Franz Kafka (1883-1924), el famoso escritor que nos dio *La metamorfosis*, *El proceso* y *El castillo*, además de decenas de relatos breves y otros escritos no menos relevantes. Se murió muy joven, a los 41 años, sin haber publicado la voluminosa obra que hoy lo consagra como parte del canon literario de Occidente, reunida por su amigo Max Brod, que desoyendo la instrucción del escritor, quemar todos los papeles que le sobreviviesen, más bien los editó y publicó, entregando a su amigo Franz a la inmortalidad. Kafkiano.

Dejó el buen Franz, además de su poderosa literatura, llena de personajes sorprendentes en circunstancias llenas de extrañamiento, su mirada, su punto de vista, su modo de ver la vida cotidiana. He ahí un ensayo de explicación del significado del adjetivo kafkiano. Kafkiana la mirada, como un calidoscopio apuntando a las circunstancias del buen Franz, que cualquiera puede prestarse para mirar su aquí y ahora, y darse cuenta de que puede ser kafkiano.

Tal vez por eso, durante la mencionada efeméride de su muerte se hizo tanto énfasis en que la obra de Kafka, lejos de ser meramente existencialista y carente de redención, es más bien irónica hasta el humor negro, además, claro, de sensible a la fenomenología del alma humana. Así, es posible observar lo kafkiano de

la vida en los personajes y en las circunstancias: absurdas, opresivas, irónicas, dolorosas, sarcásticas, exageradas, familiares...

Kafkiano el laberinto de la burocracia que todas y todos terminan padeciendo en algún momento de sus vidas. Lleva la batería del móvil bien cargada, porque sabes a qué hora entras, pero no a la que sales; mejor si cargas un buen libro, y encima lo lees. Lleva toda tu suerte, además de abogado temerario, si la cita es en alguna sala donde se administra justicia. Kafkiano el administrador de justicia, y kafkiano el sendero que te obliga a recorrer. Kafkiano el sistema que no solo lo permite, sino que lo usa para sobrevivir.

Kafkiana la manía de etiquetar, con ánimo de provocar un estigma, a quien es, o parece, diferente. Kafkiana la facilidad con que, en tiempos de postverdad, se disemina el estigma y se metamorfosea en odio, *hate*, como le dicen en esos ámbitos donde la comunicación se mide por *métricas* que dan cuenta del nivel de persuasión alcanzado. Kafkianas las personas que le ponen todo su talento a vencer y convencer, pero casi siempre por las razones equivocadas.

Kafkiana la ironía de escuchar al fascista de derecha lanzar una temeraria amenaza y, se-

manas después, oír las mismas palabras en boca del fascista de izquierda. Kafkiana la transformación de quienes confunden los medios con los fines y terminan mostrando una imagen de sí no solo diferente, sino además horrible. Kafkianos los acuerdos que cruzan de ida y vuelta los ríos ideológicos que separan irreconciliables principios, que se enuncian, pero no se practican. Kafkianos los personajes que propician y ejecutan esos acuerdos, prisioneros de su rol, pero faltos de visión e incapaces de mirar más allá del corto plazo.

Kafkianas las víctimas de ese sistema, sometidas a la incertidumbre incluso teniendo condiciones muy favorables; cuánto más las personas engañadas, confundidas, aturcidas, prisioneras de sus dilemas, pero más aún de sus comportamientos, de sus costumbres, adquiridas, casi siempre, sin saber cómo ni cuándo; kafkianas las cadenas que les sujetan a sus puestos, a sus funciones, a sus hábitos; kafkianas porque solo existen en la mente.

Kafkiana, pues, la vida en tiempos de postverdad, donde no queda más que seguir la consigna: "yo elijo creer" y llevarla hasta el extremo, que no está solo al fondo del arco rival, sino en la manera que se mira la vida, con o sin sarcasmo kafkiano, hasta transformar la realidad. Lo difícil, por supuesto, es elegir en qué creer sin el riesgo de terminar luego convertido en un insecto que incomoda, pero no puede eliminarse.

Lo difícil, por supuesto, es elegir en qué creer sin el riesgo de terminar luego convertido en un insecto que incomoda, pero no puede eliminarse

LA PIZARRA 2 **ALFREDO SERRANO MANCILLA**

¿Quién ganará las próximas elecciones en Ecuador?



Alfredo Serrano Mancilla es doctor en Economía y director del Celag.

No tenemos la respuesta certera a esta relevante pregunta, pero sí hemos encontrado muchas pistas sobre lo que pudiera suceder en la próxima cita electoral presidencial en Ecuador.

En Celag Data, después de 53 encuestas realizadas en América Latina, en ocho países, en estos últimos cinco años, consideramos que los estudios cuantitativos más precisos para estimar con mayor precisión el comportamiento electoral son los que se realizan con una cierta distancia del día de la votación. ¿Por qué? Fundamentalmente, porque el resultado electoral se explica mejor desde la Política, en mayúsculas y en todas sus dimensiones: identidades políticas que son verdaderos surcos profundos de cada sociedad, sentidos comunes que ordenan preferencias sociales e ideológicas, preocupaciones cotidianas, horizontes que están en disputa, etcétera.

Indudablemente, la campaña electoral importa, pero mucho menos de lo que suponemos. La vertiginosa coyuntura siempre provoca una relativa ceguera de *perspectiva* en todo proceso político.

Y por ello, una encuesta de cierto calado político y social, menos sometida al estrés electoral, nos ayuda mejor a entender lo que se avecina en cuestión de votos.

Nuestra última encuesta Celag Data para Ecuador (presencial, con 2.140 casos, en todo el país) nos da claves importantes:

1) *El país no funciona*. La economía no va bien: el 56,7% cree que el país atraviesa una fuerte crisis. No hay confianza en que hacia delante la situación vaya a mejorar

(57,1%). Solo una minoría (35,5%) considera que el FMI sea una buena solución para estabilizar la economía. Por su parte, en materia de seguridad, tampoco hay una sensación de mejora: para un 72,3% la inseguridad no mejoró en sus barrios. Y la mayoría de las instituciones no gozan de mucho apoyo. El Poder judicial tiene una imagen negativa muy alta (65,3%); la Asamblea y los bancos, también (65,4% y 50,1%).

2) *Noboa ha comenzado su declive*. Hace ocho meses que gobierna y hay muestras inequívocas de pérdida creciente de confianza. Por ejemplo, solo un 16,1% sostiene que la gestión económica es buena (el 42,1%, regular; y el 41,2%, mala). Otro dato en este mismo sentido: el 57,1% considera que el actual gobierno "no podrá mejorar la situación económica del país".

La evaluación general de su gestión no es mucho mejor. Los datos son muy similares. Y algo muy parecido ocurre en la lucha contra la inseguridad (la valoración buena es de 21%). Además hay otro dato importante: el 64% de los ecuatorianos está en desacuerdo con el incremento de impuestos al combustible y del IVA para luchar contra la inseguridad. La imagen negativa (49,8%) de Noboa ya es superior a la positiva (43,2%).

3) *El correísmo está fuerte*. En cuanto a las opiniones sobre Rafael Correa, su imagen positiva asciende al 46,6%. Es un valor muy alto luego de tantos años de estar en el centro de

la escena política. Es importante resaltar que entre los jóvenes, su imagen positiva es aún mayor. Las evaluaciones sobre su gestión como presidente son mayoritariamente positivas: un 45,8% señala que fue "Buena", frente a un 37,1% que la califica como "Regular", y solo un 14,4% afirma que fue "Mala".

4) *El futuro y la nueva Constituyente*. La crisis de representatividad de la clase política es un fenómeno sin discusión: el 67,3% afirma que la clase política vive en su burbuja, alejada de los problemas de la gente normal. En este momento, luego de estos años de gran deterioro social, económico y político, los ecuatorianos quieren un cambio. Y que no sea un cambio cualquiera.

Respecto de la posibilidad de realización de una Asamblea Constituyente, el 49,8% afirma que sería una buena herramienta para mejorar el país, frente a un 39% que señala que el país no la necesita. Y por último, otro dato fundamental para adivinar lo que pudiera pasar en la próxima elección presidencial en Ecuador: hay más gente que cree que lo peor que podría pasarle al país es que "Gane la derecha" (43,4%), frente a un 38,4% que considera que sería que "Gane el correísmo".

Parece que el péndulo en Ecuador está comenzando a moverse en otra dirección. La derecha ya demostró que no sabe gobernar, es injusta e ineficaz; y usar el odio como base movilizadora tiene sus límites en la realidad cotidiana que no mejora. Y por tanto el recuerdo de lo que fue un país mejor comienza a ser una opción deseada para un futuro inmediato.

Nuestra última encuesta Celag Data para Ecuador (presencial, con 2.140 casos, en todo el país) nos da claves importantes

*Tu futuro
empieza aquí !!!*



UNIVERSIDAD
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

OFERTA ACADÉMICA SEMESTRE 2/2024

LICENCIATURA

- Administración • Arquitectura y Construcciones • Ciencias Políticas
- Comercio Exterior • Comunicación Publicitaria • Derecho
- Diseño y Decoración de Interiores • Economía • Enfermería
- Fonoaudiología • Ingeniería de Alimentos • Ingeniería Comercial
- Ingeniería Industrial • Ingeniería Medio Ambiental
- Ingeniería de Sistemas • Medicina • Odontología
- Psicología Organizacional

TÉCNICO SUPERIOR

- Diseño y Decoración de Interiores
- Instrumentación Quirúrgica • Publicidad

- **Medicina**
- **Odontología**

Acreditadas por el

MERCOSUR

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Inicio de Clases **29 de julio**



MAYORES INFORMES

Oficina Central de Información
Calle Presbítero Medina N° 2412 (Sopocachi)
Central Piloto 242 2323

Hospital Universitario UNSLP
Calle 16 - Los Eucaliptos (Bajo Llojeta)
Teléfonos: 2500871 - 2500708

Miembro de: RED LATINOAMERICANA
de Cooperación Universitaria

GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RABIDA



www.unslp.edu.bo
Radio UNSLP online www.unslp.fm

Páginas azules

Encuentra las direcciones de
NUESTRAS AGENCIAS en la
PÁGINA L3



DEL LORO DE ORO

- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACIÓN
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

VEHÍCULOS



Automóviles

VENDO AUTO GOLW 2013. Bs. 68.000. Ref./75851462.

0004732233-000001

Vagonetas y jeeps

VENDO VAGONETA MITSUBISHI Eclipse 2019-20, super lujo, 32.000Km., flamante. 23.000\$us. en bolivianos. 20.000 en dólares. Ref./65174966.

0004732224-000001

Repuestos

VENDO 4 AROS #15 + llantas + tapas Ref.- 77273565

0004732308-000008

PROPIEDADES



Departamentos

Departamentos venta

VENTA DEPARTAMENTO OBRAJES calle 10, 3 dormitorios, 3 baños, Cuarto de servicio, terraza, lavandería, cochera y baulera, 124mts2, edificio Elvira. Referencias: Bolivia 70537002 WhatsApp Perú (+51)936935489 - (+51)954756549

0004726262-000003

LOS PINOS vendo departamento remodelado, 3 dormitorios y dependencias ref 72015017 - 79678599.

0004729453-000002

IRPAVI VENDO Dep. amplio, asoleado 3Dorm., dependencias, garaje, Cel.67895044

0004729206-000002

COCHABAMBA, soleado, departamento, 1 suite, 2 dormitorios, 1 baño compartido y demás dependencias, zona Sarcobamba, a 2 cuadras de Beijing y J. de la Rosa. Cel. 76465259.

0004729438-000002

PINOS 130m2 3d 2b 100.000\$ 79678599

0004731149-000008

GIS
EDIFICIO LOS ANGELES
DEPARTAMENTOS DE 1,2 Y 3 DORMITORIOS
OBRAJES ENTRE LA CALLE 15 Y 16
67009708
67009710

IRPAVI Ovando 2/dorm lindo 73529914

0004731175-000009

IRPAVI, Gobles 3/dorm 140/mts 73529914

0004731175-000010

SOPOCACHI BAJO, 3d, área social, parqueo, 70551610

0004731184-000001

LOS PINOS 3 dormitorios 70551610

0004731184-000002

CALACOTO, moderno, 2d, garaje, 70551610

0004731184-000003

CALACOTO amplio, 3d, escritorio, baulera, garaje, 70551610

0004731184-000004

ACHUMANL, precioso, 3d, garaje, 70551610

0004731184-000005

REQUERIMOS URGENTE DEPARTAMENTOS en-venta - Tim Bienes Raíces 70551610

0004731184-000006

EN VENTA DEPARTAMENTO soleado, p/b, garaje independiente, 3 dormitorios, 4 baños, sala comedor, 1 cuarto servicio, cocina, lavandería, Irpavi Calle Ovando Candia. Cel.71559452-70129926

0004731681-000001

VENDO DEPARTAMENTO 114m2, \$us70.000 ofertable.- 65637424

0004731968-000002

SOPOCACHI VENDO DEPARTAMENTO tres dormitorios y dependencias de empleada, 116m2, 99.000 dólares. Cel.- 77271973

0004731983-000001

BS.650.000 PRECIO CATASRAL 131m2 Miraflores.- 69922855

0004732014-000002

DEPARTAMENTO VENTA 2 dormitorios demás dependencias Alto Irpavi Peñazul 98.000\$ 79544472

0004732080-000002

-CALACOTO, C/26, 150.000\$, 160mts2, 3Dorm, garaje, baulera. Ref./65575759.

0004732227-000001

VENDO POR SALUD: Nuevo, lindo 96mts2. Vista bella, 1dorm en suite, segundo dormitorio chico con balconcito, 2 baños, lavandería, garaje, baulera, cerca Colegio Franco, bajo Achumani. Ref. 70612536

0004732272-000001

IRPAVI BAJO, venta ó antiecrético departamentos, amplios, cómodos, céntricos. Sin intermediarios, precios negociables, 2-3 dormitorios. Ref. 65151325, 77769478, 2724157.

0004732222-000001

SOPOCACHI, 20 de Octubre, Por Viaje, 3 dormitorios, dependencias, 1 parqueo, 1 baulera. 120 m2. \$us.120.000, ofertable. Ref./2783799, 70697143.

0004732261-000002

CALACOTO, Calle/13, 3 dormitorios, parqueo, depósito. 176m2. \$us.170.000. Ref./2783799, 70697143.

0004732261-000011

SOPOCACHI, 6 de Agosto, 3/dormitorios, escritorio, parqueo. 160 m2. \$us.160.000. Ref./2783799, 70697143.

0004732261-000012

CALLE 21, 3/dormitorios, escritorio. 2 Parques. 230m2. \$us.233.000. Ref./2783799, 70697143.

0004732261-000013

ACHUMANI, Calle/31, 4 dormitorios en suit, parqueo 500m2 de terreno, construidos 398.42m2. \$us.453.000. Ref./2783799, 70697143.

0004732261-000014

ACHUMANI, acabado de lujo, 2 dormitorios en suit, cocina, encimera y horno empotrado, 3 balcones, lavandería, parqueo y baulera. Ref./76552166.

0004732262-000002

VENDO DEPARTAMENTO pequeño Miraflores.- 60537769

0004732207-000001



ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° LPI 022/2024-OfC CONVOCATORIA INTERNACIONAL (PRIMERA CONVOCATORIA)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES

Objeto de la contratación:	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN CARRETERA GUAYARAMERIN - PUENTE BINACIONAL"
CUCE:	24-0291-00-1461248-1-1
Tipo de convocatoria:	Convocatoria Internacional
Forma de adjudicación:	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación:	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial:	Bs. 2.831.747.84 (Dos Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Siete 84/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas:	Ing. Edgar Marcelo Condori Carrasco
Teléfono:	2159800
Fax:	-----
Correo Electrónico para consultas:	emcondori@abc.gob.bo; contrataciones@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas:	05 de septiembre de 2024, hora 15:30 - Presentación a través del RUPE
	05 de septiembre de 2024, hora 16:00
	Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 7
	Mediante plataforma Zoom:
Acto de Apertura de Propuestas:	Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/8308188833?pwd=izrUMC3LXpnWelMp79PELANCmeIWE2.1
	ID de reunión: 830 8188 8833
	Código de acceso: 298364

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL CENSO AGROPECUARIO

El Instituto Nacional de Estadística (INE) invita a las personas interesadas a presentar sus hojas de vida para formar parte del Banco de Talentos del Censo Agropecuario en diferentes áreas.

Las/os interesadas/os que cumplan con los requisitos pueden registrarse del **29 de julio al 5 de agosto de 2024 hasta horas 23:00**, debiendo tomar las previsiones necesarias para llenar integralmente el formulario

Consideraciones importantes

- ✓ Verifique si cumple con el perfil y/o requisitos mínimos para registrarse en el sistema banco de talentos.
- ✓ Se revisará y verificará la documentación presentada (Curriculum Vitae).
- ✓ Deberá declarar un CORREO VÁLIDO al momento de su registro, toda información sobre las expresiones de interés se realizará por este medio.

Visita nuestra página web: <https://bancodetalentos.ine.gob.bo/>

Ramses COSMOBIOLOGO

CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

UNIÓN DE PAREJAS

Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.

Hoy es posible unirte a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.

La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

DESTRABES

Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS

Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA

Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:
Telf. 2490243 Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.
Consulta presencial

RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS

VENDO CASA CON 3 DEPARTAMENTOS, terraza, parrillero, más 1/garzonier, garajes, papeles individualizados, Alto Obrajes sector A. Financiamiento. Ref./2730730, 77233482.

0004732259-000007

370/M., HERMOSO DEPTO., 3D en suite, recepción amplia, Star, 3 garajes, baulera, La Florida. Financiamiento. Ref./77233482.

0004732259-000008

45.000\$US BONITO DEPARTAMENTO, 3D, garaje, Cota-Cota. Ref./77233482.

0004732259-000009

116/M. BONITO DEPTO. 2D, 3/baños, baulera, Calacoto, C/15, sobre Av. Ballivián. Financiamiento. Ref./77233482.

0004732259-000010

NUEVOS PINOS, 3D, Garaje, Baulera, 70671289.

0004732278-000003

CALACOTO, Sector Montessori, 4D, Terraza, 2Garajes, Baulera, 70671289.

0004732278-000005

CALACOTO c/22, 3/dorm garaje, baulera 73529914

0004731175-000005

LOS.PINOS c/1 (costanera) 3/dorm 73529914

0004731175-000006

IRPAVI c/10, 1-2/dorm estrenar 73529914

0004731175-000008

AVENIDA ARCE, 4/dormitorios, 4/baños, 157 Mts.2./superficie. Ref. 77277740.

0004732236-000001

CALACOTO, 1D, Garaje, Terraza Jardín, Parrillero, 70671289.

0004732278-000004

COTACOTA. Calle 28, 5/dormitorios, baulera, parqueo, 216m2. \$us.210.000. Ref./2783799, 70697143.

0004732261-000010

OBRAJES, Calle/2, 2/dormitorios, escritorio. 110.000 \$./Ofertable. Ref. 77277740.

0004732236-000005

DEPARTAMENTOS alquiler

DUPLEX EDIFICIO ALAMEDA 4 dormitorios 180mts2 70120551

0004718229-000010

ALQUIL DEPARTAMENTO calle 21. Ref.: 77207024

0004723812-000004

3 DORMITORIOS, 3 BAÑOS, Terraza, Los Pinos, calle 27. Cel.: 72026013

0004723824-000004

ASOLEADO ALQUIL DEPARTAMENTO Avenida Arce, 2 dormitorios Bs.3500/mes con servicios incluidos, completamente amoblado. Teléfono 77273399

0004727616-000013

DEPARTAMENTO ALQUIL DEPARTAMENTO amoblado, un dormitorio y parqueo, zona sur, sin intermediarios Cel.- 706687677

0004729181-000004

ACHUMANI, garzonier alquiler, amoblado, garaje. Ref./73081682.

0004729382-000002

SAN JORGE, DEPTO. EN ALQUILER, 3D, 2B, asoleado, equipado y amoblado. Ref. 79699932.

0004729436-000003

ACHUMANI AMOBLADO, 2d, equipado, asoleado, Bs.3.150.- 72052775

0004730489-000002

ALQUILER HERMOSO DEPARTAMENTO en Sopocachi, Plaza España, 3 dormitorios, 3 baños, living, comedor, dependencias de empleada, lavandería, ref. 61099809 sin intermediarios, trato directo con la propietaria.

0004730507-000002

LINDO GARZONIER, dormitorio y cocina amplios, cerca Plaza Muriillo Bs.1.800.- concretar cita, WhatsApp 72116455

0004730511-000006

SE ALQUILA departamento para oficina o vivienda. Plaza del Estudiante #777 cel. 72565356

0004730559-000002

SEGUENCOMA 4d 3b garaje baulera 79678599

0004731149-000001

PINOPS TORRE 3d 2b garaje 79678599

0004731149-000003

20 DE OCTUBRE garzonier amplio 73529914

0004731175-000002

CALACOTO c/20, garzonier hermoso amoblado 73529914

0004731175-000007

SOPOCACHI BAJO, elegante 3d, parqueo 70551610

0004731184-000007

CALACOTO, bien ubicados 2/3d, elegantes vacios/amoblados, garaje 70551610

0004731184-000008

ALQUIL DEPARTAMENTO, 3 dormitorios, garaje, Achumani. Cel.72078568

0004731188-000002

MIRAFLORES centro departament 3 dormitorios dependencias (lado Hospital Obrero) Ref. propietaria 67166383

0004731687-000002

60502596 IRPAVI 3 dormitorios s/closet, dependencias, garaje 3 vehículos Bs.2.600

0004731704-000001

SOPOCACHI alquiler penthouse 4 dormitorios, baños, living, cocina. WhatsApp 74055585

0004731736-000001

SE ALQUILA departamento cerca Stadium Telf: 77751651 - 63120811

0004731746-000001

ALQUIL DEPARTAMENTO 2 dormitorios, patio y dependencias celular 73050101 - 77266568

0004731749-000002

SOLEADO DEPARTAMENTO 3D, amplio.- 75343173 -2210239

0004731871-000002

PROPIETARIA ALQUILA DEPARTAMENTO soleado Edificio nuevo, 2 dormitorios, lavandería, cocina, gas domiciliario.- 71553618

0004731872-000002

ALQUIL DEPARTAMENTO 2D muy céntrico.- 68165681

0004731876-000002

SOPOCACHI, sin intermediarios, garzonier, nueva muy soleado Bs.2.000.- 75241570

0004731882-000002

PROPIETARIO ALQUILA departamento 2D Calacoto calle 21 telf. 73021129.

0004731888-000002

SOPOCACHI, ALQUIL DEPARTAMENTO tres dormitorios, dependencias, baulera, parqueo, calefón, Muñoz Cornejo, Bs.2800.- 2413585 - 77575912

0004731891-000003

DUEÑA ALQUILA DEPARTAMENTO, av. Strongest, Achumani, 2 dormitorios, escritorio, dependencias; familia reducida, abstenerse intermediarios 72009665.

0004731897-000002

PROPIETARIO ALQUILA DEPARTAMENTO 1 dormitorio Sopocachi.- 72070090

0004732007-000003

DEPARTAMENTO EN ALQUILER 2D en V. Copacabana C/ Enrique Calvo a 1 cuadra del Hosp Luis Uría Ref.73037444

0004732044-000002

NUEVOS PINOS, 3D, Garaje, Baulera, 70671289.

0004732278-000001

DEPARTAMENTO EN ALQUILER en los NUEVOS PINOS, 3 dorm, garaje, baulera, soleado, cerca de HIPERMAXI. telf: 77770710

0004732311-000001

SOPOCACHI 20 de octubre sup. 181m2 3D 1 suite, estar, 4B, cocina cerrada, gas domiciliario 2774518 -60639272.

0004732071-000002

AVENIDA ARCE alquiler cuarto, baño compartido estudiante mujer Bs.300.- Cel.71912081

0004732078-000001

ALQUIL DEPARTAMENTO, 3 dormitorios. Ref./71932198.

0004732259-000001

DEPARTAMENTO EN ALQUILER, 2do. Piso, Villa Fátima. Telf. 71575627, 70559515.

0004732345-000001

DEPARTAMENTO EN ALQUILER, 2do. Piso, Miraflores. Telf. 71575627, 70559515.

0004732345-000002

GARZONIER INDEPENDIENTE, Alto Obrajes. Ref./72077722.

0004732353-000001

MIRAFLORES, 3 dormitorios, 2.800Bs. Ref./60161974.

0004732371-000001

ACHUMANI c 37 soleado, 3 dormitorios uno en suite, 3 baños, dependencias empleada, 137m2, garaje. Vacio o amoblado. 77040374

0004732382-000001

DUEÑO ALQUILA DEPARTAMENTO, 2/dormitorios, dependencias, garaje, Mallasilla. Urb./Mirasol. Ref. 71240241.

0004732389-000001

PROPIETARIO ALQUILA DEPTO., meseta Achumani. Cel. 715-27205.

0004732320-000001

LOS PINOS, Depto. en alquiler, 2D y dependencias, asoleado, gas, baulera. Ref. 79699932.

0004732321-000001

DPTO. ALQUILER, C/15, Calacoto, sobre Ballivián, 3/Dorm., amoblado. Ref./67084097.

0004732329-000001

CALACOTO, Calle 17, hermoso departamento, amoblado de lujo, 3 dormitorios. \$us.2.000. Ref./2783799, 70697143.

0004732361-000015

OBRAJES, Calle/9, totalmente independiente, primer piso, 3 dormitorios, 1 en suit, patio, parqueo 2 vehículos, 130m2. \$us.600. Ref./2783799, 70697143.

0004732361-000016

CHASQUIPAMPA, Calle/46, 2 dormitorios, parqueo. 130m2. Bs.2.200, ofertable. Ref./2783799, 70697143.

0004732361-000017

CALACOTO, Calle.12, 3 dormitorios, escritorio, amoblado y equipado. 1 Parqueos. \$us.1500. Ofertable. Ref./2783799, 70697143.

0004732361-000018

ACHUMANI, 3 dormitorios, garaje, excelente ubicación. Ref./76552166.

0004732362-000001

ALTO OBRAJES, departamento nuevo, moderno, 2 dormitorios. 2900.- Bs.- alquiler. Ref./78899672.

0004732346-000003

1.600BS. GARZONIER INDEPENDIENTE, 1D, gas, kichenet, Alto Obrajes, Sector-A. Ref./77233482.

0004732359-000016

ARCE 120m2 3d 2b 79678599

0004731149-000005

EN ALQUILER a 2 cuerdas del Prado departamento 2dorm 2b s- comedor semiamoblado garaje 77273595

0004731156-000004

DEPARTAMENTO 2 dormitorios, ambiente para escritorio, baño, sala, cocina, sin garaje Cota cota cel. 70102510.

0004732046-000001

DEPTO. EN SOPOCACHI cerca del mercado, 5 ambientes, 110 mts2. 450USD/mes, incluye todos los servicios + internet. Sin intermediarios, contactar casa@yoba.net o Tel. 65628554. Ver fotos en https://yoba.net/casa

0004732050-000002

DEPARTAMENTO EN ALQUILER Av. 20 de Octubre Sopocachi, 3D piso 14 Cel.- 76589191

0004732061-000001

SOPOCACHI BAJO, 2D, Piso alto, 70671289.

0004732078-000002

PARA PERSONA SOLA, pequeño garzonier, 1D, amoblado, 6 de Agosto/Campos, Bs./1.250.- Ref. 63096184.

0004732091-000001

PARA PERSONA SOLA, departamento, 1D, amoblado, edificio, soleado, 6 de Agosto/Campos, Bs./2,100.- Ref. 63096184.

0004732291-000002

Departamentos anticrético

ANTICRÉTICO DEPARTAMENTO 72095946 c/Luis Uría de la Oliva 1/2 cuadra Plaza España zona Sopocachi. Telf.- 72076750 - 73019429

0004718911-000010

ANTICRÉTICO GARZONIER, patio, garage, gas domiciliario, Bajo Seguencoma, Gramadal. Bs.180.000. Ref. 70134438.

0004728444-000002

ANTICRÉTICO, GARZONIER. 71259539.

0004728449-000008

TRASPASO garzonier tipo monoambiente anticrético ultimo piso soleado dormitorio, cocina -comedor, terraza, lavandería calle Iturralde 1085 (Miraflores) Ref. 77658559

0004730547-000005

ANTICRÉTICO GARZONIER monoambiente (habitación, cocina y baño) en el centro, cerca plaza Alonso de Mendoza Bs.65.000 ref. 78970070.

0004731853-000002

DPTO.ANTICRÉTICO Santa Cruz 4to.-5to. anillo Av. Beni, 2dormitorios, cocina, sala, baño, garaje, en 26000\$us. Cel.77814592, 75571927

0004731722-000001

ANTICRÉTICO DEPARTAMENTO, calle 25 de Calacoto cel. 69963733.

0004731889-000002

HERMOSO GARZONIER Miraflores plaza Uyuni cerca a super mercado, transporte z/sur, z/central, Sopocachi, 1 dormitorio, escritorio, 1 baño, living, comedor, cocina, lavandería, ideal para pareja, soltero(a) 32.000\$us. 72556680.

0004731895-000001

IRPAVI BAJO, departamento, anticrético, planta baja, 2 dormitorios. Ref. Cel. 65151325, 2724157.

0004732222-000002

ZONA SUR, anticrético. 60.000\$. 3 dormitorios, terraza, parrillero, a estrenar. Ref./78899672.

0004732246-000002

GARZONIER, sala comedor, un dormitorio, baño privado, Villa Copacabana, 3 cuerdas Hospital Luis Uría, circunvalación \$10.500.- 79520991

0004732018-000002

50.000BS./800BS. anticrético alquiler departamento, 3/D, patio, G/D, cerca cruce Viacha, Urb. "La Primera". Ref./76268424, llamar P/F.

0004732238-000001

Casas

Casas venta

EN ESQUINA 170 metros, 150.000 dólares Ref.2481390

0004718868-000005

CASA EN VENTA triplex 300m2 Achumani Ciudadela Stronguista, solo WhatsApp 76716067.

0004728285-000004

CASA EN VENTA de 3 plantas en pleno centro de la ciudad de Cochabamba tiendas oficinas mezzanine departamentos Ref 72274753

0004745453-000009

OCASIÓN LINDA CASA VENTA Achumani \$us520 Mil Ofertable.Terreno 300 M2, construcción 320 M2, 4 dormitorios (dos suite), escritorio, 2 salas, comedores, garaje 2 autos, 5 baños, parrillero, etc. Excelente

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)
Atención:
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Parí No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
Antezana
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
Multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules
DEL LORO DE ORO

VENTA DE INMUEBLE EN ZONA CENTRAL

Entidad privada ofrece a la venta bien inmueble ubicado en la Zona Central de la Ciudad de La Paz, Calle Junín No. 664, frente a UTOP a media cuadra de la Plaza Murillo, en pleno centro de la ciudad, cerca de oficinas públicas, centros empresariales y entidades financieras, con una superficie de 1.300,06 mts2 y documentos totalmente al día. Mayores referencias a los números de celular: 71534936 - 71534565, o en secretaría del mismo inmueble.

CASA EN VENTA como lote en Cochabamba Zona Céntrica trato directo con los propietarios sup. 412 m2 documentos a día 67502006 - 72737865
0004732037-000001

HERMOSA RESIDENCIA, amplia, La Florida-Man Cesped, 4D en suite, altillo, Quincho, (parrillero, horno), jardín, financiamiento. Ref. 2730730, 77233482.
0004732259-000013

Casas alquiler
ALQUILO CASA Calacoto C/13 77207024
0004728815-000004

EN VENTA CASITA urbanización Villa Mariscal José Ballivián Viacha, superficie terreno 250m2, superficie construcción 296,99m2. Cel.- 71548465
0004732038-000002

1,400/M. TERRENO, hermosa casa, 4D, escritorio, horno de barro, parrillero, hornallas, R/Abajo, Avir-cato. Financiamiento. Ref. / 77233482.
0004732259-000014

ALQUILER casa, Sopocachi Alto Menendez y Pelayo 1086 esquina Jaimes Freyre 712-50921 Empresas
0004728116-000002

CASA EN VENTA Urbanización 6 de junio El Alto superficie terreno 300m2, superficie construcción 121m2. Cel.- 71548465
0004732038-000003

BONITA CASA SOPOCACHI (Ecuador). Pasaje (Enrique Finot), 4D, 3/baños, terraza y garzonier. Financiamiento.-Ref.77233482.
0004732259-000015

CONDOMINIO San Alberto residencia embajadas empresas 4 master suits jardines oficina stares venta 79678599
0004731149-000002

CASITA EN VENTA urbanización San José, El Alto superficie terreno 241,14m2, superficie construcción 210,13m2, Cel.- 71548465
0004732038-000004

BS.1.620.000.-, 4D, Altillo, Sala múltiple, Jardín, Garaje, 70671289.
0004732278-000006

SEGUENCOMA casita 2d garaje 79678599.
0004731149-000008

CASITA URBANIZACIÓN 18 de Mayo CBN, Viacha N.10, manzano A-9, superficie terreno 240m2, superficie construcción 61,86m2. Cel.- 71548465
0004732038-000005

ACHUMANI, 6D, Solarío, Estar, Basement, Escritorio, Sala TV, Parrillero, 5 Garajes, 70671289.
0004732278-000007

ACHUMANI c/31, 4/dorm (suite) amoblada linda 73529914
0004731175-000004

VENDO CASA CÉNTRICA, entre calles Yungas y Saavedra. Ref.- 72002699 -79608372
0004732075-000001

EN VENTA HERMOSA CASA, ubicada en la ciudad de Sucre, cerca de la Av. Las Americas 507.31 m2, Construidos, documentos al día. Ref.: 69935565
0004732301-000001

SAN MIGUEL, céntrica casa adecuada para restaurante u oficina. 77040374
0004732279-000001

-620.000\$, CALACOTO 600mts2. Ref./65575759.
0004732227-000003

REQUERIMOS URGENTE casas en Venta -pagos al contado -Tim Bienes Raíces 70551610
0004731184-000015

BONITA CASA, con 5/Dorm., Achumani, C/29, 400Mts2. en Bs. Ref./67084097.
0004732229-000003

IRPAVI. Por motivo de viaje, Calle/5, 5 dormitorios, sala de juegos, parrillero, jardín, parqueo. 600m2. \$us.435.000. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000006

VENDO SU CASA, avalúo gratuito, no paga comisión.- 2413585 - 77575912
0004731991-000001

ACHUMANI, Calle/22. Casa amplia, cómoda, 3 dormitorios, escritorio, área de servicio, jardín, parrillero, parqueos. \$us.1.500. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000001

MIRAFLORES, Av. Bush. Vendo casa de 5 pisos. Ideal oficinas. \$us.425.000. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000007

REQUERIMOS URGENTE casas en Venta -pagos al contado -Tim Bienes Raíces 70551610
0004731184-000015

LA RINCONADA, hermosa casa en alquiler, 4 dormitorios, jardín, parqueos. \$us.2.200. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000009

IRPAVI. Calle 4 y 5, 3/dormitorios, escritorio, parqueo para 3 vehículos, jardín, parrillero, área de servicios. 600m2. \$us.500.000. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000008

PROPIETARIA VENDE, ofertable, bonita casa, amplia con 3 departamentos, 3D, 4/baños, gas, terraza, parrillero, garajes 5 movilidades, más un Garzonier. Alto Obrajes, sector A. papeles individualizados al día, financiamiento. Ref./2730730, 77233482.
0004732259-000012

4 DORMITORIOS, Estar, Escritorio, Parrillero, Jardín, 3 Garajes, 70671289.
0004732278-000008

ACHUMANI, C/16, 3/departamentos. 330.000 \$. Ofertable. Ref./77277740.
0004732236-000003

155,000\$ OFERTABLE bonita casa 3/niveles, 4D, 2 terrazas, parrillero (condominio) Achumani C/29 Lomas del Sur. Financiamiento. Ref./77233482.
0004732259-000011

Casas anticrético
CASA ANTICRÉTICO zona Ciudadela Ferroviaria calle 4 Nro. 1506, living comedor, chimenea, 2baños, cocina, 3dormitorios, sala de estar, 50.000US, dólares o equivalente en bolivianos. Ref.- 226-2469 ó 62531091
0004732034-000002

Habitaciones

Habitaciones alquiler

EN ALQUILER HABITACION, zona central, excelente ubicación. 67064805
0004730490-000001

OBRAJES closets lavandería segura baño 79678599
0004731149-000004

ALQUILO HABITACIÓN, cocineta y baño semiamoblado, C/5 Obrajes, Cel.- 71280988
0004731975-000002

HABITACIÓN AMOBLADA con baño privado, persona sola, Plaza Triangular. Ref.- 67094719
0004732081-000001

ALQUILER DOS HABITACIONES, cocina, baño independientes, calle Graneros inicio. Ref. 22456411.
0004732250-000001

Oficinas

Oficinas compra

DEPARTAMENTO, 2/dormitorios, living, comedor, baño, cocina, Zona Rosales, Calle 1, final Pinos. WhatsApp 77207946
0004731701-000001

Oficinas venta

CÉNTRICA SOLEADA 90mts, 2 baños, 4 despachos Ref.- 775-43376
0004731985-000001

CALACOTO, 136m2, 3 Ambientes, 2Garajes, 70671289.
0004732278-000011

Oficinas alquiler

ALQUILO OFICINA calle 9 Calacoto referencia: 77207024
0004732811-000004

ALQUILO oficinas, Univalle, 67181779
0004729463-000002

SAN.MIGUEL hermosa 50/mts 73529914
0004731175-000012

CEJA, alquiler amplio 2do piso 180m2 independiente (zona comercial) p/oficinas institutos, empresas, otros 624-63822
0004731744-000010

SOPOCACHI 20 de octubre sup. 110m2 5 ambientes 1B, cocina, garaje, 2774518 -60639272.
0004732071-000001

-1500 Bs.Av. Arce, 35mts2. Ref./65575759.
0004732227-000002

20 DE OCTUBRE, Landaeta. 2/pisos, salida a la calle, 4 baños, 2 por piso. Se puede dividir en ambientes. 280m2. \$us.2.600. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000019

SAN PEDRO, 9 ambientes para Instituto, oficinas. etc. Ref./77277740.
0004732236-000007

AV. BALLIVIÁN, Calacoto, oficina alquiler, amoblada, 52m2., soleada. Ref./71524004 propietario.
0004732244-000001

OBRAJES, en alquiler oficina, c/s muebles, 160m2., calefacción. Propietario 71524004.
0004732244-000004

AV. 6 DE Agosto, alquiler oficina, 4 ambientes, 80m2., soleada, piso 2. Ref./71524004 propietario.
0004732244-000007

ALQUILER OFICINA, Yanacocha, Edif. Arco Iris, 2do. Piso, 30 mts., baño privado. Ref./68078700.
0004732290-000001

PLAZA ESTUDIANTE, 8 Ambientes, 250m2, 70671289.
0004732278-000012

SAN MIGUEL, Montenegro, 5 ambientes con divisiones, 2 baños, cocineta. Ascensor privado. 170m2 \$us.2.000. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000003

OBRAJES, Calle/12 y avenida Hernando Siles, 6 ambientes, 4 baños, depósito, 125m2. Bs.11.000. ofertable. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-000004

Locales

Local alquiler

EN ALQUILER TIENDA, 54m2, mezanine 17m2, baño y baulera. Landaeta en plena esquina. 71298384
0004730482-000003

INVITACIÓN

Banco BISA S.A., invita a presentar propuestas en el marco del proceso de contratación descrito a continuación:

Proceso N°	Descripción	Plazo para Presentación de Propuestas
GAC 798/2024	Invitación a presentar propuestas para Servicios de Comunicación y Relaciones Públicas Corporativas.	09/08/2024

Las instrucciones y documentos para presentación de propuestas podrán ser solicitadas al correo electrónico: saraoz@grupobisa.com



Julio de 2024

Esta entidad es supervisada por ASFI

INVITACION PÚBLICA
CONTRATACIÓN POR REQUERIMIENTO DE
PROPUESTAS TÉCNICAS

La **Mutualidad "Tte. Gral. German Busch"**, invita a las empresas legalmente constituidas en el país, a presentar sus propuestas para realizar la:

“CONSULTORÍA TRIBUTARIA MUGEBUSCH”
PRIMERA CONVOCATORIA

Las empresas podrán recabar el Pliego de Condiciones y Términos de Referencia del mencionado proceso a partir del día miércoles 31 de julio de 2024, al siguiente correo electrónico ligia.moreno@mugebusch.org

La recepción de propuestas será hasta el día miércoles 7 de agosto de 2024 hasta horas 18:00 en secretaría de la Mutualidad "Tte. Gral. German Busch", ubicado en la Av. Arce N° 2177 – Hotel Real Plaza Piso 5.

La Paz, julio de 2024



COMUNIDAD

EL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS – SEDEM
EPP – INDUSTRIA BOLIVIANA DE ACEITES ECOLÓGICOS – IBAE

En Base a Invitación Pública Realizada en Fecha 14 de julio de 2024, se comunica a todas las empresas interesadas que se **AMPLIA EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICO – ECONÓMICAS PARA:**

N°	BENI – SAN BORJA
1	PROYECTO: IBAE – IMPLEMENTACION DE LA PLANTA PROCESADORA DE EXTRACCION DE ACEITE VEGETAL Y ADITIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BENI – SAN BORJA (LLAVE EN MANO)

La actualización de las Especificaciones Técnicas, podrá ser descargado a partir del **Día martes 30 de Julio de 2024 desde Hr. 11:30 am** en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sedem.gob.bo/bsb-ibae>

La recepción de las **Propuestas será en Sobre Cerrado hasta el día JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024 desde Hr. 9:00 am hasta 11:00 am**, a través de **Ventanilla Única** ubicada en la **Planta Baja del Edificio SEDEM**, dirección Av. Jaime Freyre Esquina calle 1 N° 2344 Zona Sopocachi, La Paz – Bolivia.

**FERRETERIA LA NACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.**

LLEGÓ LLEGÓ LLEGÓ

FIERRO EN PLANCHA

MEDIDAS: 1/8" 1/4" 5/16"

3/8" 1/2"

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REFERENCIAS: LA PAZ, Av Montes # 617

EL ALTO, Calle Raúl Salmón # 188


Empresa Minera desea comprar **molino de bolas 6x6, 5x10 o 5x8 nuevo (ya terminado)** o usado en buenas condiciones, que incluya motor, arrancador y sus accesorios.

Contactos Whtasapp
67196990 / 67002870 o al correo **jorgerengelp@yahoo.com**



A las siguientes personas se les solicita comunicarse con suma urgencia con los teléfonos: 2419794 o 78899026 o apersonarse a la dirección: Mendez Arcos esq. Miguel de Cervantes:

- Sara Mamani Merma
- Maria Jose Ortega
- Maria Carmen Ortega
- Claribel Adelayda Tarquino Alarcon



El Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M., invita públicamente a personas y empresas legalmente establecidas en el país a presentar su propuesta para la presente convocatoria:

LICITACIÓN PÚBLICA BDP S.A.M. N° 13/2024

“SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA SISTEMAS, SEGURIDAD Y CABLEADO ELECTRICO COMERCIAL - PISO 25 - TORRE D - CONDOMINIO TORRES DEL POETA”

PRIMERA CONVOCATORIA

PLIEGO DE CONDICIONES: Los proponentes interesados podrán recabar el mismo en:

Calle Reyes Ortiz N° 73 Edificio Torres Gundlach, Torre Este Piso 10 Teléfono 2157171 fax. 2311208

La Paz – Bolivia

En horario de 8:30 a 15:30 a partir del día martes 30 de julio de 2024.

CONSULTAS, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA:

Se especifican en el Pliego de Condiciones.

La Paz, julio 2024

URUGUAY casi Montes, alquiler tienda amplia 93m2 nueva independiente (cerca terminal de buses) 624-63822
0004731744-00003

TIENDAS AMPLIAS independientes, alquiler altura Molino Andino peaje Achocalla sobre avenida El Alto 624-63822
0004731744-000017

ALQUILO LOCAL, para armar galería, C.Zapata. Ref./72089500.
0004732211-00001

PLAZA AVAROA, 220Mts., restaurant, bancos, farmacia, etc. Ref./77277740.
0004732236-00009

LOCAL AMPLIO EN ALQUILER plena Av. Busch Z./Miraflores, con parqueo automático opcional para showroom o negocio Cel. 77210465
0004732303-00001

OFICINAS Y LOCALES Comerciales, Plaza San Francisco, Edificio #502, #504 y galería subsuelo. Contacto: 71251321
0004730911-00005

Local anticrético

TIENDA 20Mts2 Calacoto calle 25, para sastrería, peluquería, oficina contable, otros \$us.10.000 o Bs.70.000 WhatsApp 79541047.
0004732049-00002

LOCAL COMERCIAL, Calle 25, Pinos, en Galería. 10.000\$. anticrético. Ref./78899672.
0004732246-00001

Terrenos

Terreno venta

VENTA TERRENO Mallasa Retamani.- 76217297
0004719897-00008

VENDO TERRENO Carreras 77207024
0004723613-00004



VENDO 3 hectáreas en Santa Cruz Cel. 60034666
0004728540-00003

LIPARI HERMOSO TERRENO, 300mts., cerca al puente. Ref. WhatsApp 68171711.
0004729505-00002

ACHOCALLA 900m2, \$US12.470.-72052775
0004732049-00001

HUALCHILLA 321m2, cerca carretera, servicios 70699936
0004732079-00001

EL.ALTO cerca teleférico morado 2941/mts c/galpones 73529914.
0004731175-00001

ALTO OBRAJES casa como terreno 205/mts 73529914
0004731175-00001

SOPOCACHI, Miraflores, Achumani, Irpavi, diferentes superficies, bien ubicados 70551610
0004731184-000016

OBRAJES, CALACOTO, s/Avenidas o c/principales, diferentes superficies 70551610
0004731184-000017

60502596 IRPAVI 600mts2 \$us.156.000 Rosales Achumani 450mts2 \$us.140.000
0004731704-00002

60502596 HUAJCHILLA 1016mts2 \$us.115.000
0004731704-00003

60502596 principios Koani 600mts2
0004731704-00004

VENDO TERRENO final Yanacocho, calle Segundo Crucero Cel.-73038376
0004731981-00002

HUAJCHILLA, TERRENO EN VENTA 1.200m2 amurallado, precio 105.000USD Cel.-70559591 -72527987
0004731987-00001

TERRENO EN VENTA, Valle del Sur, 7 minutos de Los Pinos \$us.14.000 cambio oficial 60546469 -60137340.
0004732025-00001

EN VENTA TERRENO 477m2 en Achumani, urb. Cerrada Buganvillas (av. Alexander casi Strongest) seguridad, sol todo el día telf. 76530033.
0004732060-00001

TERRENO VENTA Av. Colectoral entrando calle 53 N° 547 Cel.: 76290065, Cel.: 76220918
0004732065-00002

VENDO TERRENO Ventilla 1600mts.- 62596002
0004732069-00002

INVERSION EN SANTA CRUZ, en venta terreno, de siete hectáreas, abstenerse intermediarios. Ref./73597874.
0004732265-00001

2.100/M., hermoso, amurallado, sobre carretera asfaltada, clima cálido. R./Abajo, Huajchilla. Financiamiento. Ref./2730730, 77233482.
0004732259-00001

250/M.-300/M.-732/M., propietaria vende hermosos 3/lotes juntos, R./Abajo, Avircato (Urbanización villa del Sur) clima cálido, agua, luz, papeles al día. Financiamiento. Ref./2730730, 77233482.
0004732259-00002

252/M. - 500/M., hermoso, amurallado. Propietaria vende dos lotes, papeles al día, R./Abajo Avircato (urbanización villa del Sur) agua, luz, clima cálido, para fin de semana, financiamiento. Ref./2730730, 77233482.
0004732259-00003

300-600 HERMOSOS TERRENOS, R./Abajo, Jupapina (Urb. Urkupiña). Financiamiento. Ref./77233482.
0004732259-00004

1.000/M. HERMOSO TERRENO, a 2/cuadras de Av. Principal, Cota Cota, C/31 Ideal Edificio. Financiamiento. Ref./77233482.
0004732259-00005

1.400/M. HERMOSO TERRENO, con casa nueva, 4D, escritorio, parrillero, horno de barro, hornalla, R./Abajo, Avircato, pozo para huerta. Financiamiento. Ref./77233482.
0004732259-00006

ACHUMANI, 640m2, plano, hermosa vista, Condominio, 70671289.
0004732279-00009

OBRAJES, 2.000m2, comercial, 70671289.
0004732279-00010

EXCELENTE OPORTUNIDAD, terreno en venta en el municipio de Achocalla 4.830m2 documentos al día Ref.: 69935565
0004732299-00001

TERRENO EN VENTA municipio de IXIAMAS superficie total 1250 m2. Documentos al día. Ref.: 69935565
0004732304-00001

EN VENTA amplio terreno, Achumani, Córdones Lakota,68149257
0004721639-00004

HUAJCHILLA TERRENO en venta sobre la avenida 1000mt Ref.75868678
0004722887-00004

ZONA SUR 300M2, Següencoma, (Virgen de Copacabana). Ref./77772429.
0004732231-00001

VENDO LOTE DE TERRENO, en Río Abajo, Palomar 570m2, ubicado a 10m de la avenida principal asfaltada, 31.000\$us., ofertable. Ref: 73267616.
0004732270-00001

ACHUMANI, hermoso terreno, venta por viaje en Rosales. 600m2. \$us.285.000. Ofertable. Ref./2783799, 70697143.
0004732261-00005

Garajes, depósitos y galpones

VENDO PARQUEO Z/Calacoto 12.000\$us. 73078913
0004725351-00003

GALPONES independientes, alquiler altura Molino Andino sobre avenida El Alto 624-63822
0004731744-000024

PARQUEO EN ALQUILER centro Miraflores c./Guerrilleros Lanza. Ref.- 76295220
0004731967-00001

ALQUILO GARAJE San Pedro.- 62388340
0004732007-00001

PARQUEOS Y BAULERAS en venta urbanización La Suiza I, zona Achumani. Cel.- 71548465
0004732038-00001

ALQUILO PARQUEO cerca Obelisco Bs.700 mensual ref. 70140842.
0004732047-00001

SAN PEDRO, Zoilo Flores, galpón, c/oficinas. Ref./77277740.
0004732236-00011

Edificios

VENTA O SOCIEDAD edificio en construcción Achumani.- 77572587
0004732013-00001

HERMOSO CONDOMINIO EN VENTA, por Llojeta, gran oportunidad de inversión, no la deje pasar!!! 7 departamentos 2d, 3d, 4d; 4 garzones, a sólo 320.000 \$US. Ref.whatsapp 62303373.
0004732287-00001

EMPLEOS

3

Técnicos

SE REQUIERE Técnico Electrónico para armado de placas, enviar curriculum al correo electrónico pboxbolivia@gmail.com hasta el martes 30 de julio.
0004731986-00002

Gastronomía

NECESITO JUGUEROS, VAJILLEROS, COCINEROS. Buen sueldo. Ref./72040666, 71555565.
0004730390-00006

NECESITO ayudante de cocina garzón. Llamar 78833666
0004730583-00006

SE REQUIERE Ingeniero o Técnico para proyecto de automatización, enviar curriculum al correo electrónico pboxbolivia@gmail.com hasta el martes 30 de julio.
0004731986-00001

SE REQUIERE **TECNICO ELECTRONICO O ING. EN SISTEMAS** O CARRERAS AFINES, QUE CUENTE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. ESTRUCTURADO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CCTV.
2. PROGRAMACION, ESTRUCTURADO E INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ALARMAS.
3. PROGRAMACION DE DIFERENTES PANELES DE ALARMAS, INCENDIOS Y CONOCIMIENTO EN GPS.
Presentarse en Zona Sopocachi Calle Luis Crespo #2696 casi esquina Vincentil. Llamar al 78982214 – 2780179. Mandar su hoja de vida a **rrhthorprotectionsrl@gmail.com**

SE BUSCA
Se requiere **Ingeniero Industrial en Alimentos** o **Ingeniero Químico**, para Tupiza. Cargo responsable de producción, con experiencia en producción de transformación de cereales y Administración, planta de producción
Enviar al correo: **kunzanature7@gmail.com**
WhatsApp 63680346



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RECURSOS HUMANOS

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), requiere contratar a un/a “Oficial de Proyectos para Beni y Pando” con Sede en Trinidad - Bolivia, (Ref. RH/UNFPA/14/2024).

LOS INTERESADOS PUEDEN RECABAR LA INFORMACIÓN COMPLETA EN:

www.oportunidades.onu.org.bo

Nuestra Empresa comercial líder en su rubro, busca incorporar a su equipo de trabajo

DIRECTOR (A) COMERCIAL DE VENTAS



MISIÓN DEL CARGO: Implementar acciones de capacitación, asesoramiento, seguimiento y evaluación de un equipo de ventas, orientándose al cumplimiento de objetivos mensuales.

FORMACIÓN: Licenciatura en Ing. Comercial, Administración de Empresas, Marketing y/o ramas afines.

EXPERIENCIA: Experiencia mínima de 5 años en el área comercial y ventas. Al menos 3 años liderando equipos de venta en cargos de jefatura o dirección.

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: Sólidos conocimientos en planificación, creación de estrategias de ventas y negociación, habilidades directivas y manejo de grupo. Alto nivel de vocación de servicio, atención al cliente, comunicación y orientación a resultados. Experiencia en el manejo de herramientas de motivación grupal e individual. Las personas que cumplan con el perfil enviar su hoja de vida a **soytalentohumano24@gmail.com** hasta el **jueves 1 de agosto** de la presente gestión, indicando su pretensión salarial.

Compañía en constante crecimiento necesita expandirse, por ello invita a profesionales veterinarios especialistas en ganado camélido, bovino y porcino y avícola, a remitir su Hoja de Vida al correo electrónico jozentino26@gmail.com

REQUERIMOS:

MAESTRO PANADERO Y AYUDANTE EN PANADERÍA EL ALTO

Requisitos:

- Experiencia en panadería industrial
- Disponibilidad inmediata
- con mucha predisposición de trabajar en equipo
- Contar con una garantía personal

Referencia al celular 74261004 ó enviar hoja de vida por WhatsApp hasta el 02/08/24.

Empresa de Alimentos requiere:

SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN

SEDE: EL ALTO

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Profesional titulado en Ingeniería Industrial, Química Industrial, Ingeniería Química o ramas afines
- Especialista en Sistemas de Gestión de Inocuidad (ISO 22000, BPM)
- Experiencia específica de 2 años en el puesto de Supervisor de Producción en el rubro de Alimentos
- Conocimiento en Seguridad Industrial
- Conocimiento en Diseño y Desarrollo de Productos

COMPETENCIAS

- Capacidad de asumir auditorías de Sistema de Gestión de Inocuidad
- Capacidad de proponer y ejecutar mejoras continuas
- Habilidad de relacionamiento y actitud proactiva
- Capacidad de trabajo en equipo y turnos

Los profesionales que cumplan con los requisitos indispensable, enviar hoja de vida donde incluya su pretensión salarial al e-mail convocatoriasvarios@yahoo.com, hasta el día viernes 2 de Agosto de 2024. Nos pondremos en contacto únicamente con las personas preseleccionadas.

SE VA EL AÑO Y TU SIN TRABAJO?

¡CONTRATO JÓVENES! CON O SIN EXPERIENCIA PARA

EL AREA COMERCIAL

PRESENTARSE CON HOJA DE VIDA Y

TRAJE FORMAL

EL DIA LUNES 29 DE JULIO

A Hrs. 15:00

San Miguel, C/ 21, Torre Lydia #8227 (BIG SUR),

Piso 5, of. 503

EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS Sede La Paz

REQUIERE: **CONTADOR GENERAL**

Perfil del Cargo:

- Licenciatura en Contaduría Pública y/o Auditoría con registro
- Post grado en Finanzas (Deseable)
- Experiencia en entidades financieras Cinco (5) años en cargos similares.
- Conocimiento Ley 393 de Servicios Financieros y RNSF ASFI.
- Legislación Tributaria, liquidación de aportes Gestora, Caja de Salud y Ministerio de Trabajo

Principales funciones del cargo:

- Elaboración Estados Financieros Mensuales, semestrales y anuales, apropiación e imputaciones por centros de costos, Planillas Salarial, activo fijo, activo, inventarios, otros), conciliaciones bancarias.
- Liquidación de impuestos mensuales, declaraciones juradas, anexos tributarios y preparación (Bancarización, SIAT Compras-Ventas, etc.)
- Fiscalizaciones del SIN, ASFI y/o auditorías externas/internas.

Competencias Requeridas:

- Responsabilidad y compromiso
- Trabajo en equipo por objetivos
- Disponibilidad inmediata

INTERESADOS FAVOR ENVIAR CURRÍCULUM VITAE A: ramosinflores@gmail.com

Se requiere **Empresa de Limpieza** para el Servicio de Lavado Externo de Ventanas y Servicio de resellado e impermeabilizado, para Edif. Ubicado en la Av. Arce.

Para recaba las condiciones técnicas favor de comunicarse al cel. 74029935 o al correo multicentros@hotmail.com hasta el 02 de agosto del 2024

EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS SEDE LA PAZ REQUIERE:

ASISTENTE DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

FORMACION – EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS

- Título profesional universitario o Egresado de las carreras de: Auditoría/Contador Público, Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Financiera, y/o afines.
- Experiencia profesional de 3 años en el sistema financiero certificada.
- Experiencia específica de 1 año en identificación, monitoreo y administración de riesgos financieros: operativo, mercado y de liquidez.
- Conocimiento en el desarrollo de implementación de estrategias para la gestión de riesgos.
- Ley No.393 de Servicios Financieros

- Conocimiento de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros RNSF dispuesta por la ASFI.
- Manejo de Office (buen manejo Excel) y sistemas informáticos.

COMPETENCIAS MINIMAS NECESARIAS PARA EL CARGO

- Responsabilidad y compromiso.
- Buenos valores, ética profesional y empatía.
- Trabajo en equipo y bajo presión.
- Disponibilidad inmediata.
- Propuesta de salario.

INTERESADOS FAVOR ENVIAR CURRÍCULUM VITAE A: ramosinflores@gmail.com

TE BUSCAMOS...

Deseamos incorporar al equipo de la Sucursal La Paz personal competente para el cargo de:



VENDEDOR/A

Los requisitos son:

- * Amplia experiencia en venta de productos masivos.
- * Conocimiento de zonas de venta La Paz y El Alto.
- * Predisposición para trabajar bajo presión y atención al detalle.
- * Garantía hipotecaria real (Excluyente).

Si cumples estos requisitos, esperamos tu Hoja Vida

wperez@etasacrisol.com CC. ralvarez@etasacrisol.com

Recibimos las postulaciones hasta de 02 de agosto 2024.

Se ofrece estabilidad laboral, excelentes comisiones.



La mejor atención, para el mejor producto

EMPRESA COMERCIAL - RUBRO CONSTRUCCIÓN

REQUIERE:

PUESTO – **CAJER@/VENDEDOR@ – LA PAZ (ZONA SUR)**

Profesionales: junior, técnico superior o auxiliares en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ING. COMERCIAL, CONTABILIDAD O SIMILARES.

- Experiencia cargos similares 1 a 2 años.
- Buenas habilidades de comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes Microsoft Office.
- Experiencia en atención al cliente y Ventas en material de construcción.
- Persona proactiva y ordenada
- Disponibilidad de tiempo, trabajo bajo presión y en equipo, Billeaje y cobranzas
- Con GARANTIA REAL

Las personas interesadas, enviar su HOJA DE VIDA al correo:

asistadmlp@acerositorrico.com,
administradorcc2@acerositorrico.com.

Indicar pretensión salarial y disponibilidad de incorporarse al trabajo, hasta el 1 de agosto del 2024.

Nuestra empresa busca personal proactivo para trabajar en la ciudad de La Paz, que esté interesado en ocupar el siguiente cargo:



PERSONAL DE SEGURIDAD

- Experiencia comprobable de al menos un año en puestos de Seguridad Física.
- Estudios de bachillerato completamente finalizados.
- Contar con la libreta de servicio militar.
- Contar con licencia de conducir (Deseable).
- Conocimientos en primeros auxilios básicos o enfermería.

Los interesados deberán enviar resumen de su hoja de vida indicando su pretensión salarial de manera imprescindible al correo electrónico:

postulaciones.bo.rrhh@gmail.com

o comunicarse vía WhatsApp:
+591 70114201

Hasta el día **MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024**



¡TRABAJA CON NOSOTROS!

IMPORTANTE EMPRESA MINERA REQUIERE:

- AUDITOR
- ENC. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Escanea el QR para obtener los detalles o solicita información y requisitos al **Whatsapp 67157926**



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Importante empresa líder del mercado requiere incorporar el siguiente personal en la ciudad de La Paz

ABOGADO(A)

“ESPECIALISTA EN DERECHO MINERO”

FUNCIONES

Conocimiento y asesoramiento en trámites y procesos de adecuación y/o solicitud minera ante la AJAM, SENARECOM y otros.

REQUISITOS

- Título en Provisión Nacional.
- Registro en Colegio de Abogados y/o Ministerio de justicia.
- Experiencia mínima de 4 años en el área minera.
- Experiencia trámites administrativos mineros.
- Disponibilidad inmediata.

OTRAS COMPETENCIAS:

- Honestidad, responsabilidad.
- Trabajo bajo presión.
- Referencias laborales.

OFRECEMOS:

- Buen ambiente de trabajo.
- Estabilidad laboral.
- Benéficos de ley.

Las personas interesadas deberán enviar su hoja de vida incluyendo su **pretensión salarial (indispensable)** al correo: req.recursoshumanos@gmail.com, con Ref.: “Abogado(a)” hasta el 2 de agosto del 2024.

EMPRESA PRODUCTORA DE ALIMENTOS UBICADA EN LA CIUDAD DE EL ALTO

REQUIERE:

ENCARGADO DE ALMACEN DE PRODUCTOS TERMINADOS QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS EN EL RUBRO
- CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE INVENTARIOS
- MANEJO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN (OFFICE)
- CONOCIMIENTO EN BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO
- TRABAJO EN EQUIPO
- DISPONIBILIDAD A TIEMPO COMPLETO

LOS INTERESADOS MANDAR PRETENCION SALARIAL A LOS SIGUIENTES CONTACTOS: PRESENTAR SU HOJA DE VIDA HASTA EL 3 DE AGOSTO DEL 2024

CONTACTANOS

talentohumano2034@gmail.com



Yacimientos de Lito Bolivianos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CP 005/2024

La Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Lito Bolivianos - YLB requiere contratar los servicios profesionales para los siguientes cargos:

- Jefe del Departamento de Mantenimiento (Sede Llipi – Potosí)
- Encargado de Planta de Carbonato (Sede Llipi – Potosí)

Límite de postulación: lunes, 05 de agosto del presente, hasta las 18h30.

Recepción de postulación: Oficina central de YLB, Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Hansa, Piso 19, ciudad de La Paz, u oficinas regionales.

La Paz, julio de 2024



Escanea el código QR para ver los requisitos.

EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

Buscamos personas que deseen desarrollarse, con habilidades y competencias orientados a la mejora continua.
Ofrecemos estabilidad y oportunidad de desarrollo

ADMINISTRADOR DE EDIFICIOS

- Formación en administración de empresas, contaduría o ramas afines.
- Conocimientos y manejo contable (No excluyente).
- Experiencia general de 1 año.
- Capacidad de organización, trabajo en equipo, adaptabilidad y buen trato.

CONTADOR (1/2 tiempo)

- Formación a nivel licenciatura o técnico superior en contaduría.
- Conocimientos contables y en elaboración de estados financieros.
- Conocimientos impositivos.
- Experiencia general de 2 años.
- Atención al detalle, capacidad de organización y trabajo en equipo.

RECEPCIONISTA

- Formación en secretariado o ramas afines.
- Experiencia general de 1 año y específica en atención al cliente de 6 meses.
- Capacidad de organización, trabajo en equipo y buen trato.

CONSERJES

- Bachiller en humanidades.
- Se valorará experiencia en cargos similares.
- Adaptabilidad, trabajo en equipo y buen trato.

Si cumples con el perfil y quieres formar parte de este equipo, envía tu CV incluyendo tu pretensión salarial al correo: rrhh.adm.edif@gmail.com


Universidad Privada del Valle
 Sede Académica La Paz
ENTRENADOR(A) DE FUTSAL**FORMACIÓN**

- Técnico superior o estudios generales entrenador deportivo de fútbol o ramas a afines.
- Conocimiento profundo de las reglas, técnicas y estrategias del fútbol.
- Cursos o certificaciones adicionales en entrenamiento deportivo o fútbol. (deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia como entrenador de fútbol a nivel universitario de al menos 2 años.
- Experiencia en entrenamiento de equipos de la Asociación de Fútbol.

COMPORTAMENTALES

- Liderazgo, buena comunicación y motivación.
- Excelentes relaciones interpersonales y habilidades para el trabajo en equipo.
- Actitud proactiva, orientada a resultados.
- Compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes-atletas.

Descargue el formato de la Hoja de Vida ingresando al enlace del código QR o a <https://cas.univalle.edu/curriculumadministrativo/> y envíelo junto a la documentación de respaldo y una carta de postulación mencionando su pretensión salarial al correo: recursoshumanosip@univalle.edu hasta el **viernes 02 de agosto**.

NOTA: El envío de CV y documentación de respaldos es totalmente digital.

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Buscamos personal proactivo con experiencia comprobada para empresa comercial de salud a nivel nacional

- **Administrativo**
- **Bioquímica Farmacéutica**
- **Personal de ventas (Visitador médico)**

Enviar C.V. a: bumeran100@yahoo.com, indicando pretensiones laborales.

Únete al equipo de **Caricare Service en el área de Servicio Técnico**. Tenemos los mejores talleres muy bien equipados, los mejores maestros con muchos años de experiencia y el mejor plan de capacitación para que tengas un crecimiento continuo.

Para la Ciudad de La Paz y Santa Cruz
Experiencia mínima de 1 año en reparaciones de equipos móviles

- Técnico en electrónica indispensable
- Experiencia en reparación de celulares mínimo 1 año
- Manejo de Ofimática
- Conocimiento en Software y manejo de sistemas
- Trabajo bajo presión
- Trabajo en equipo
- Actitud a cliente
- Buena presencia

El personal contará:

- Programas de capacitación
- Excelente ambiente laboral
- Prestaciones de ley

Enviar cv con pretensión salarial al correo rrhh@poloservices.net

De forma presencial
Dirección:
C. Bumberque 361, Santa Cruz de la Sierra

EJECUTIVO/A DE VENTAS

Empresa comercial de materiales de construcción requiere personal de ventas para la ciudad de El Alto con las siguientes responsabilidades:

- Asesorar a clientes sobre los productos y garantizar un servicio oportuno y de calidad.
- Desarrollar, mantener y ampliar la cartera de clientes.
- Cumplir con los objetivos de ventas asignadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Profesionales a nivel licenciatura o técnicos a nivel superior.

EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de un año en cargos similares
- Se valorará de forma positiva, experiencia y conocimiento del mercado de materiales de construcción en la ciudad de La Paz y El Alto
- Conocimiento y experiencia en manejo de paquetes de Computación (Word, Excel, Internet, etc.)
- Experiencia en manejo de sistema SAP (no indispensable)
- Persona dinámica, extrovertida, con capacidad de negociación con diferentes tipos de clientes y un alto grado de responsabilidad.

REQUISITOS

- Contar con licencia de conducir vehículo y/o motocicleta (indispensable)
- Contar con garantías reales y garante personal.
- Predisposición de trabajar en equipo.

Envíanos tu Hoja de Vida adjuntando carta de presentación y pretensión salarial al correo electrónico recursososh855@gmail.com hasta el día miércoles 31 de julio del 2024.

Importante empresa reconocida a nivel internacional busca:
ESPECIALISTA EN COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR

Base de trabajo: La Paz, con disponibilidad de viajes frecuentes al interior

**ÚNETE A NUESTRO EQUIPO****Formación y Experiencia:**

- Licenciatura en Ingeniería ó ciencias económicas.
- Postgrado o Especialización en Adquisiciones, Comercio Exterior
- Experiencia en empresas mineras y/o industriales del tipo extractivas.
- Experiencia mínima de 5 años en adquisiciones (compras locales y de importación) de bienes así como gestión de servicios.

Funciones básicas:

- Gestionar la atención eficiente de pedidos de compra de materiales y servicios; bajo normas establecidas.
- Coordinar la Logística de los diferentes pedidos bajo su responsabilidad.
- Gestionar trámites necesarios para provisión de combustible, sustancias peligrosas y/o controladas, utilizadas en la operación.
- Garantizar el flujo oportuno de facturas y/o pólizas de importación a Contabilidad.
- Elaboración de reportes de compras o consumo.

Conocimientos

- Sólidos conocimientos del idioma inglés.
- Sólidos conocimientos de Planificación de Inventarios.
- Sólidos conocimientos de manejo de ERPs (SAP, SAGE)
- Conocimiento de Normas Contables vigentes, aplicables a Adquisiciones e Inventarios.

ENVIÁNOS TU HOJA DE VIDA Y PRETENSÓN SALARIAL AL SIGUIENTE CORREO:

RRHH24.TALENTO25@GMAIL.COM

HASTA EL VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2024.

JEFE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Base de Trabajo: OFICINA CENTRAL (El Alto)

Objetivo del cargo:

Planificar, dirigir y coordinar las actividades del personal y las relaciones laborales. Debe diseñar y ejecutar estrategias para la atracción, retención y desarrollo del talento humano.

Formación y Experiencia:

- Titulado en Administración de empresas, Psicología o ramas afines
- Cinco (5) años de experiencia general.
- Dos (2) años de experiencia en cargos similares de jefatura.

Funciones Principales:

- Líder capaz de llevar a cabo la estrategia de RRHH
- Proporcionará soporte para la mejora continua de la función de RRHH
- Responsable de planillas salariales, gestionar el riesgo de regulación laboral
- Sólidos conocimientos en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional
- Sólidos conocimientos en MS Office Word, Visio, Excel
- Elaboración de presupuestos y KPIs.

Competencias:

- Liderazgo y capacidad para influenciar y desarrollar al equipo.
- Orientación a resultados.
- Gestionar y desarrollar planes para la gestión del cambio.
- Asesor experto en los principios de la organización eficaz y diseño de tareas.
- Trabajo en equipo.

Personas interesadas, enviar su hoja de vida, con carta de presentación, incluyendo pretensión salarial (imprescindible), al correo electrónico reclutamiento@laestrella.cc, hasta el jueves 3 de agosto de 2024.

BASE LA PAZ
POSTULA HASTA EL 30/07/2024

RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - NIVEL ANALISTA

Requisitos:

Título en provisión nacional en Ingeniería de sistemas o área de tecnología
Postgrado o especialización en ramas financieras (deseable)
Mínimo 2 años de experiencia profesional
Mínimo 1 año de experiencia en Entidades Financieras o empresas de Auditoría Externa.
Experiencia laboral de al menos 2 años en Seguridad de la Información o Auditoría de Sistemas.
Experiencia en el Mercado de Valores (deseable)
Conocimientos de la normativa del Mercado de Valores y ASFI
Conocimientos de sistemas operativos y administración de bases de datos, mecanismos de seguridad de la información y MS Office a nivel avanzado.
Iniciativa, ética profesional, trabajo en equipo

ENVIA TU CV Y PRETENSÓN SALARIAL

RRHH@VALORESUNION.COM.BO

**EMPRESA COMERCIAL**

Importante empresa líder en su rubro a nivel nacional, requiere incorporar a su equipo de trabajo en la ciudad de El Alto:

JEFE ADMINISTRATIVO

- ▶ Titulado en Administrador de Empresas, Contaduría Pública o ramas afines.
- ▶ Experiencia de 2 años en manejo de personal
- ▶ Manejo de Excel, Word y paquetes contables
- ▶ Conocimiento en control de inventarios
- ▶ Licencia de conducir categoría A
- ▶ Capacidad de organizar y dirigir personal
- ▶ Persona ordenada con metodología de trabajo, Personalidad pro-activa y creativa
- ▶ Amplio espíritu de cooperación, coordinación y trabajo en equipo
- ▶ Integridad, respecto a valores humanos. Morales y éticos

Ofrecemos buen ambiente laboral, prestaciones de ley, salario acorde a responsabilidades. Los interesados(as) deben enviar su Carta de solicitud, adjuntando: Hoja de Vida y su pretensión salarial al correo electrónico gestionp32@gmail.com hasta el día miércoles 31 de Julio de 2024.

LA OPORTUNIDAD ESTA EN TUS MANOS, EMPRESA LÍDER BUSCA:**Encargado de laboratorio de Control de Calidad**

- Proactivo/a.
- Experiencia mínima 3 años en cargos similares.
- Experiencia en trabajo de planta
- Ser Bioquímico, Químico Farmacéutico, Bioquímico Farmacéutico, Microbiólogo.

Conocimientos en:

- Análisis microbiológico
- Análisis Físico Químico y Bromatológico
- Validación y calificación de equipos y Procesos SSOPS, BPM
- Sistemas ISO 9001, ISO 22000
- HACCP

Que Ofrecemos:

- Trabajar en una empresa Nacional sólida y con perspectivas de crecimiento.
- Remuneración dentro de los estándares del mercado.
- Capacitación constante.
- Excelente ambiente laboral.

Los interesados deberán enviar su hoja de vida, incluyendo pretensión salarial desde el día Lunes 29 de Julio hasta el Viernes 9 de Agosto del presente año, al correo electrónico, production@agronat.com, info@agronat.com



COOPSEL
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "5 DE AGOSTO" R.L.

CONVOCATORIA PÚBLICA REQUERIMIENTO DE PERSONAL D.A. 004/2024

La Cooperativa de servicios públicos de electricidad "5 de Agosto" R.L. COOPSEL, ubicada en Eucaliptus, provincia Tomas Barrón departamento de Oruro requiere INCORPORAR EL SIGUIENTE PERSONAL DENTRO SU INSTITUCIÓN.

1. LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS REQUISITOS.-

- Solicitud de carta de propuesta dirigida a la Lic. Roxana Calle Cabezas (Presidenta del consejo de Administración)
- Experiencia en cargos similares
- Hoja de vida debidamente documentado
- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia de servicio militar (varones)
- Licencia de conducir
- Disponibilidad inmediata de tiempo
- Garantía personal (indispensable)

2. PORTERO(A) REQUISITOS.-

- Solicitud de carta de propuesta dirigida a la Lic. Roxana Calle Cabezas (Presidenta del consejo de Administración)
- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia de servicio militar (varones)

Las personas que cumplan con el perfil mencionado, posean pro actividad, responsabilidad, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, deberán enviar su hoja de vida incluyendo pretensión salarial.

La documentación debe ser remitida hasta el día 29 de julio de 2024, hasta horas 18:00, en oficina de la Cooperativa de servicios públicos de electricidad "5 de Agosto" R.L., ubicada en la Av. 6 Agosto esquina Barrientos de la localidad de Eucaliptus.

Eucaliptus, julio de 2024

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "5 DE AGOSTO" R.L.

Se requiere **profesional en economía** y ramas afines con 7 años de experiencia en el sector público, con nivel intermedio - avanzado de Inglés. Enviar C.V. a: seleccionjulio2024@gmail.com, hasta el 02/08/2024

Prácticas pre profesionales en: Control de Procesos, Control de Calidad, mejora de procesos y desarrollo de productos. Para egresados de carreras de Ing. Alimentos, Industrial, Química y ramas afines. Si te motiva este desafío manda tu CV a: **70634897**

Empresa de prestigio requiere personal amable y cordial para el área de **marketing y ventas** con conocimiento en servicio al cliente y manejo de redes sociales. Interesados enviar hoja de vida al **WhatsApp 76568784**

SE NECESITA COCINERA o cocinero con experiencia para restaurante turístico en la ciudad de Uyuni, interesados mandar al whatsapp 78626055

SE REQUIERE PERSONAL para estación de servicios con experiencia en billeteaje y atención al cliente, comunicarse al Cel.- 74260077

EMPRESA DEWORLD SRL, requiere pasantías: área de almacén mandar su CV al correo: deworld.rhh@gmail.com, área comercial e industrial, mandar su CV al correo: deworld.comercial@gmail.com

CONTADORA EGRESADA de "INCOS" que sepa dactilografía, para pasantía contable enviar hoja de vida a rrhh@megalink.com hasta el 1ro de Agosto

NECESITO PORTERO de lunes a viernes, para edificio en Calacoto, pago SMN, otro portero para sábado y domingo, interesados enviar su hoja de vida al 77755993, hasta el martes 30 de julio.

EMPRESA DISTRIBUIDORA requiere Reponedora medio tiempo con experiencia, trabajo serio, responsable, bajo presión Ofrecemos estabilidad laboral Prestaciones de Ley Interesados enviar Hoja de Vida cel 79345290- 74826134

SE REQUIERE MESER@, Zona Sur. Calacoto, fines de semana. Informaciones 61207683.

SE NECESITA CHÓFER, Categoría B, con experiencia en distribución de masivos. Sueldo 2800Bs. Más información solo por Whatsapp al 62581220.

SERVICIOS OFRECIDOS

Profesionales

SERVICIO DE AUDITORIA y contabilidad realizamos estados financieros bs 800.- dictamen auditoria externa bs 4.000.- contactos al 76238475. trabajo garantizado.

PSICOTERAPEUTA, atención estrés, psicopatología, aislamiento, divorcio, luto, traumas violencia.- 76217297

ESTUDIO ARQUITECTONICO: Se desarrolla Proyectos de Integración, Patrimonio, Multifamiliar, Arquitectura Hospitalaria, Industrial,avalúos. Referencia 70150640

¿TESIS URGENTE? Pregrado, postgrado. 77531709.

PSICÓLOGA ESPECIALISTA niños, jóvenes pareja.- 68170441

PSICOLOGA - PSICOTERAPEUTA 75854377-72531735

ABOGADO ESPECIALISTA en materia civil, Derechos Reales e Impuestos, referencias 70140842.

RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS Estadísticas, modelos lineales, Inferencia, econometría, diseños experimentales, Big data, Machine Learning, Base Datos, Asesoría en proyectos y tesis de grado. Cel.- 68183842

DIVORCIOS 2X1 BS.500. Incluye acuerdo regulador, testimonio, factura. WhatsApp: 69777210.

Técnicos

TÉCNICOS REPARAN, refrigeradores, lavadoras, cocinas, secadoras, calefones, microondas, revisión gratuita, garantía escrita 2456600 - 2456688 - 77549207.

Plomeros

PLOMERO 24/HORAS, económico, fugaz, todo tipo de averías, construcción.- 65117919

Electricistas

ELECTRICISTA, económico, todo tipo de averías, 24/horas.- 74012965

ELECTRICISTA, 24/horas económico, cortes, apagones, porteros, sensores, ampliaciones, remodelaciones, construcción.- 65117919

Servicio doméstico

KANTUTA OFRECE personal domestico garantizado, Plaza Alonso de Mendoza 77274754.

CONJUNTOS MUSICALES

Amplificaciones

AMPLIFICACIÓN. BS.40. 77763722.

AMPLIFICACION ZONA SUR 67190902

CURSOS Y CLASES

Nivelación

PROFESORA PSICÓLOGA, matemáticas, apoyo escolar, dificultades aprendizaje, nivelación, reforzamiento.- 79520991

MATEMATICAS: Clases domicilio 76579964

NIVELACIÓN MATEMÁTICAS, física, química, cálculo. 65106144

MATEMÁTICAS, FÍSICA. 75246174

COMUNICACIÓN

VENDO LINEA TELEFÓNICA Cotel 68506945

ESTACIÓN DE SERVICIO GNV

EQUIPOS Y MÁQUINAS

Otros

VENDO ELECTRODO Lincoln Electric: Electrodo 6013 4MM Y 5MM, Electrodo 308-L 4MM, Electrodo 6010 3.25MM 4MM Y 5MM, Electrodo DUR400 4MM, Electrodo DUR600 2.5MM, Electrodo 7018 2.6MM. WhatsApp 67346627

CONSTRUCCIÓN

Servicios

CÁLCULO ESTRUCTURAL, casas y edificios. Se realizan presupuestos de obra y refaccion. Telf. 70635008

MUEBLES

Muebles del hogar

VENDO TODO por traslado, muebles, electrodomésticos, enseres. Cel.77798397

DORMITORIO 2 PLAZAS, (somer + colchón), escritorio, 7 cajones. Cel. 75841344.

NEGOCIOS

Préstamos

PRÉSTAMOS inmediatos, sobre inmuebles, calle Mercado (Honda) 979, Of./4, galería Silver. Ref./2-408732, 775-54141.

Oportunidades

VENDO NEGOCIO de comida saludable en funcionamiento, referencias al 77747483.

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO, queda nulo Libre de Tripulante, Serie N°LTT 23765 de Roly Felix Callan Quispe, C.I.6187979 L.P.

POR EXTRAVÍO queda nulo las placas de control 4227 TIC

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

Se vende estación de GNV en la ciudad de La Paz Interesados llamar: 70568274-72004455

POR EXTRAVÍO queda nulo cheque N° 7705817 del Banco Nacional Bolivia a nombre SKYMALL S.R.L.

SE EXTRAVIÓ talonario de facturas a nombre de Miguel Zenteno Saravia NIT 6962664018 del N°20 para adelantar con autorización 101458E93A96 con vigencia hasta 18/07/2024

PERDIDA DE PLACA 1817TET

POR EXTRAVÍO queda nulo el talonario de cheques a partir del N° 000026 de la cuenta 2041007647 Banco Fortaleza, Walli Surti S.R.L.

QUEDA ANULADA documentos del Diploma Académico libro N°1, Folio N°153, Yessica Daiza Pinto Chambi U.P.F.T. serie "B" N° 3288

VARIOS

COMPRO LIBROS, revistas, periódicos antiguos 61135869 - 2221128.

VENDO LOTE en Cementerio Kantutani Sector Jazmines, 3 niveles, 10 cenizas ó 5 restos. Ref.- 77273565

OFERTA! Lote en Cementerio Jardín, Sector Los Geranios. Telf. 76010278.

CEMENTERIO JARDÍN, parcela sector Rosales 3 niveles 6 cenizas, sobre avenida principal cel. 77519168.

VENDO NICHOS en altura (Memorial) Cementerio Jardín. 71224348

URGENTE VENDO nicho Cementerio Jardín Sector Los Álamos I-32.- 68013123

EN VENTA NICHOS ubicado en el Cementerio Jardín sector Dalías, 6.500\$ufertable.- 70537157

INTIMIDADES

CHOLITA LENY independnte 63177320

ANGELA cholita alegre 65655584.

DANIELA BONITA, cariñosa, finas bebidas, buenos ambientes, zona sur ref. 65535253 - 69802035.

¡¡PRECIOSOS!! 60570939 Sopacachi

CARLA Y LAURA, solo salidas 74468578

INFORMÁTICOS

TÍTULO UNIVERSITARIO EN PROVISIÓN NACIONAL, CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE REDES, ENVIAR CURRÍCULUM VITAE COMPLETO Y PRETENSIÓN SALARIAL HASTA EL MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024 A: convtalentohumano@gmail.com

SUPERMERCADO requiere personal para Achumani con experiencia en caja y conocimiento en ventas. Enviar su curriculum al **celular 71039803** (WhatsApp)

REQUERIMIENTO PERSONAL

Empresa Consultora requiere, Auxiliar de Contabilidad con experiencia de 1 año, con Título en Provisión Nacional matriculado en el Colegio de Contadores o Auditores, demostrar experiencia en planillas, gestora y aportes caja (trabajo bajo presión). Enviar hoja de vida al email, requerimientorrh@hotmail.com hasta el día viernes 2/08/2024 La Paz.

ARTE Y DECORACIÓN "AMÉRICA"

Requiere el siguiente personal: **02 Vendedores** a tiempo completo Presentar su hoja de vida a: arteydecoracionamerica@gmail.com, ó al whatsapp 73294151 hasta el 10 de agosto de 2024

Institución de Salud ubicada en la ciudad de El Alto requiere un(a) **NUTRICIONISTA**

Requisitos:

- Formación académica: Licenciatura en Nutrición y dietética con matrícula profesional
- Experiencia de al menos 2 años en general y 1 año de experiencia específica en el área
- Experiencia en elaboración de planes dietéticos nutricionales y seguimiento a pacientes
- Experiencia en control y gestión de cocina

Cualidades y aptitudes

- Capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones humanas
- De preferencia con domicilio en la ciudad de El Alto

Las personas interesadas enviar su hoja de vida al correo electrónico talento.salud2024@gmail.com, hasta el día viernes 2 de agosto de 2024 indicando su pretensión salarial.

INGENIERO CIVIL

Empresa constructora requiere, con amplia experiencia en proyectos viales para superintendente de obra, enviar curriculum vitae con pretensión salarial al correo: contrataciones.1173@gmail.com, hasta el martes 30 de julio

CONVOCATORIA PÚBLICA

Institución sin fines de lucro invita a profesionales a postular a la siguiente Consultoría para el Cargo de **Técnico/a de Monitoreo y seguimiento de proyecto.**

Requisitos:

- El o la profesional deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - Profesional en Ciencias Sociales.
 - Experiencia profesional mínima de 3 años.
 - Experiencia específica de 2 años en implementación de proyectos de cooperación internacional
 - Experiencia en elaboración de informes técnicos de avance y cierre en proyectos de cooperación internacional (excluyente)
 - Experiencia de trabajo en temáticas de género y/o mujeres en situación de violencia.

Las personas interesadas deben enviar su CV documentado en formato PDF, al siguiente correo electrónico: acbolcorrespondencia@gmail.com hasta el 31 de julio de 2024.

AUDITOR FINANCIERO O CONTADOR PÚBLICO

- LICENCIATURA EN PROVISIÓN NACIONAL
- REGISTRO CAUB
- EXPERIENCIA EN AUDITORIAS EXTERNAS ELABORACION PAPELES DE TRABAJO, REVISION REGISTROS CONTABLES
- BUEN MANEJO EXCEL Y WORD

ENVIAR CURRÍCULUM CON PRETENSION SALARIAL A: firmaconvtalento@gmail.com **HASTA MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2024**

ARQUITECTO JUNIOR, pasantía externa con remuneración. Enviar curriculum arq_ronald@yahoo.com hasta 04/08/24, Ceja El Alto.

EMPRESA IMPORTANTE DE LIMPIEZA requiere incorporar a su equipo de trabajo operarias de limpieza con experiencia mínima de 1 año en el rubro, interesados comunicarse al: 69258531 - 69258543

EMPRESA REQUIERE MECÁNICA AUTOMOTRIZ con experiencia. Entrevistas y presentar Curriculum lunes y martes, Av. Camacho N° 1574 (lado mercado Camacho), horarios de oficina.

EMPRESA INMOBILIARIA, busca personas que quieran iniciar un negocio independiente y generar ingresos extras, trabajando de 2 a 3 horas, WhatsApp 72553228-61144877

CLÍNICA REQUIERE CONTADOR, médicos-ecografistas de guardia, lic.-En-enfermería, Aux.-en-enfermería, Secretaria, interesados enviar CV-y-pretensión salarial 75605954

MACOS ELECTRODOMÉSTICOS, requiere personal para ventas, (atención al cliente, entregas, c/licencia de conducir). Entrevistas personales, av. Ballivián calle 18 lado Hipermaxi (Calacoto) 29 de julio c/hoja de vida.

Seguridad

NECESITO PERSONAL DE SEGURIDAD, para discoteca. Telf. 71555565.

Varios

NECESITO COCINEROS, Baristas, Bartenders, Pasteleros, Meseros, Vajilleros, buen sueldo. Zona Sur. Cel.72040666-71555565

SE BUSCA CARNICERO para la Ciudad del Alto Ref.67343577

REQUERIMOS MAESTRO Panadero para El Alto Ref.74261004

URGENTE se requiere Portero, para Edificio, enviar CV WhatsApp 77539536

RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS Estadísticas, modelos lineales, Inferencia, econometría, diseños experimentales, Big data, Machine Learning, Base Datos, Asesoría en proyectos y tesis de grado. Cel.- 68183842

sepsa SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI S.A. (SEPSA)
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIOS ELECTRICOS POTOSI S.A., invita a potenciales proponentes interesados a presentar sus ofertas y/o propuestas para la contratación de bienes, y servicios descritos a continuación:

CODIGO	OBJETO DE LA CONTRATACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
COMAY/086/2024	SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES Y CORTES SISTEMA RURAL	09/08/2024 12:00
COMAY/087/2024	ADQUISICION DE MEDIDOR MONOFÁSICO ELECTRÓNICO	08/08/2024 12:00
COMAY/088/2024	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS (1ER SEMESTRE)	05/08/2024 12:00
COMAY/089/2024	CONSTRUCCIÓN LINEA MT PUNA - BELLA VISTA	19/08/2024 12:00
COMAY/090/2024	MANTENIMIENTO GENERAL MOVIL 60	05/08/2024 12:00
COMAY/091/2024	ADQUISICIÓN REPUESTOS VEHICULOS (1ER SEMESTRE)	08/08/2024 12:00
COMAY/092/2024	ADQUISICION DE CAMIÓN BALDE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	09/08/2024 12:00

Los Documentos Base de Contratación, podrán ser recabadas de la página web: www.sepsa.com.bo (enlace Contrataciones), y presentados hasta las fechas previstas.

Potosí, julio de 2024

CLUB DEPORTIVO CULTURAL "31 DE OCTUBRE"
Fundado el 21 de Noviembre de 1954 - Patrimonio Jurídico No. R.S. 88768
Afiliado a la Asociación de Fútbol La Paz
Afiliado a la Federación Boliviana de Fútbol

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del Club Deportivo Cultural "31 de Octubre" en cumplimiento al Cap. VI de nuestro Estatuto, convoca a todos los Asociados del Club a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo en el Complejo Deportivo de Aranjuez, el día sábado 10 de Agosto de 2024 a horas 10.00 a.m., para tratar el siguiente Orden del día:

- Asistencia y Determinación de quórum.
- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Resultados Económicos de la Gestión 2023 (Balance General).
- Elección del Fiscal General.
- Designación de dos (2) Asociados para integrar la Comisión Calificadora.

Se recomienda puntual asistencia, dada la importancia de los temas a considerar.

La Paz, Julio de 2024

EL DIRECTORIO



CORPORACION MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA HUANUNI

CONTRATACIÓN DIRECTA
PRIMERA INVITACION
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Se invita públicamente a los Potenciales Proveedores a presentar Expresiones de Interés para el Conocimiento del Mercado, para el Proceso de Contratación Directa Para Actividades Relacionadas Directamente Con El Giro Empresarial o De Negocios. Para el efecto podrán recabar las Especificaciones Técnicas en la página web de Empresa Minera Huanuni, de acuerdo con los siguientes datos:

Objeto de la contratación: "CONSTRUCCION ESTANQUE SANTIQUITO (EMH-INGSE-2024)"

Tipo de Contratación: Contratación Directa Para Actividades Relacionadas Directamente Con El Giro Empresarial o De Negocios

Encargados de atender consultas: Ing. Tito Franulic Argandoña, Ing. Juan Carlos Rueda Clavijos

Teléfono: 5520302-5520316, Interno 500

Fax: 25520034-25520064

Página Web para recabar Especificaciones Técnicas: www.emhuanuni.gob.bo

Correo Electrónico para Consultas: dchacolla.adquisiciones@emhuanuni.gob.bo

Presentación de Expresiones de Interés: Los interesados deberán presentar sus Expresiones de Interés en sobre cerrado en **Secretaría General de la Empresa Minera Huanuni** con rotulo: Ref: "CONSTRUCCION ESTANQUE SANTIQUITO (EMH-INGSE-2024)"

Fecha y hora de Presentación: Fecha límite hasta 12 de agosto de 2024, Hrs. 10:00 a.m.

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.
PERDIDA DE PENSIONES Y PAGOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo Nro. 0822 de fecha 16 de marzo de 2011 y la Resolución Administrativa 945/2012 de fecha 5 de diciembre de 2012, solicita el apersonamiento de las personas detalladas a continuación a nuestras oficinas, para el cobro de sus pensiones pendientes, en caso de no apersonarse, las mismas podrían caducar.

NRO.	CUA	NOMBRE COMPLETO	REGIONAL DE NOTIFICACION
1	1465442	ANDRADE QUIROGA FELIX	COCHABAMBA
2	26510443	ASTETE DE VALVERDE AIDEE NANCY	COCHABAMBA
3	3053441	BOJANIC GRUNDY NATALIA DANICA	COCHABAMBA
4	3355317	CACERES ROJAS MELISA	COCHABAMBA
5	4257595	CARBALJAL PACHECO ALBERTO	COCHABAMBA
6	26263361	DE LA REZA SANCHEZ MARIO ANTONIO	COCHABAMBA
7	100026591	DELGADILLO TERCEROS DAVID	COCHABAMBA
8	100293256	ESPIÑOZA TERAN FREDDY RUBEN	COCHABAMBA
9	11358725	LUNA ROCABADO WALBERTO MARIO	COCHABAMBA
10	12613083	MEJIA PEREDO LUIS GUALBERTO	COCHABAMBA
11	27648142	MOSQUERA RAMOS FATIMA LUCIA	COCHABAMBA
12	36350060	PAÑONI SUAREZ ALFREDO	COCHABAMBA
13	26480621	PAYE VDA. DE CONDORI FRANCISCA	COCHABAMBA
14	5600261	CONDORI DE COAQUIRA VALENTINA	EL ALTO
15	14630084	PACHOYANCA ARUQUIPA MARCELINO	EL ALTO
16	970153	QUISPE VDA. DE ALARCON BASILIA	EL ALTO
17	1708752	APAZA YUJRA MATEO	LA PAZ
18	33241946	BALBOA TITO JOSE	LA PAZ
19	30320471	BOZO ESPINOZA CARLOS EDUARDO	LA PAZ
20	100017563	CAMACHO PEREZ FREDDY PAUL	LA PAZ
21	100017563	CAMACHO PEREZ FREDDY PAUL	LA PAZ
22	10022262	CAVERO MIRANDA XAVIER WILFREDO	LA PAZ
23	10022262	CAVERO VILLARRUBIA CRISTHIAN RODRIGO	LA PAZ
24	26820584	CHAMBI YUJRA REMIGIO	LA PAZ
25	23003509	CONDE VDA. DE VILLEGAS JUANA MARIA	LA PAZ
26	6141638	COPA TARQUI GREGORIO	LA PAZ
27	6473696	CRUZ CRUZ SEVERINO	LA PAZ
28	7059218	DULON PEREZ JORGE RAFAEL	LA PAZ
29	14101555	EQUIVAR VDA. DE PAY ELIZABETH	LA PAZ
30	7525473	FARFAN GUILLEN PAMELA	LA PAZ
31	100206876	FERNANDEZ CHOQUE FAUSTINO	LA PAZ
32	2703130	FERRUFINO VDA. DE BARRIENTOS ROSARIO AZUCENA	LA PAZ
33	33075797	FLORES HUANCA ALVARO	LA PAZ
34	8051884	FLORES ROLLANO FELIX OMAR	LA PAZ
35	8542727	GUACHALLA MAITA ISIDORO	LA PAZ
36	30578644	JORDAN SALINAS LUIS EDUARDO	LA PAZ
37	7291498	LEYVA MONRROY CATALINA BERTHA	LA PAZ
38	27014678	LIMACHI MACHICADO JOSELIN NELLY	LA PAZ
39	100421313	LLANOS VDA. DE TIRADO ELIZABETH	LA PAZ

NRO.	CUA	NOMBRE COMPLETO	REGIONAL DE NOTIFICACION
39	26242096	MAMANI GUTIERREZ ALEJANDRO FIDEL	LA PAZ
40	13956759	NINAJA SANCHEZ PONCIANO	LA PAZ
41	26522676	OLAVE MARTINEZ DE PEÑARANDA CARMEN LUCIA	LA PAZ
42	15173811	PERALTA CHAVARRIA MELISSA RUTH	LA PAZ
43	16926432	RIVERA FLORES RAQUEL MACLOVIA	LA PAZ
44	100294170	RUIZ LOAYZA JOSE JULIO	LA PAZ
45	17941155	SAJAMA CHOQUE REYNALDO	LA PAZ
46	100131608	SALAS JIMENEZ ANA LUZ	LA PAZ
47	18323972	SANDOVAL SORIA NICOLAS ALEJANDRO	LA PAZ
48	100304400	URUÑO FLORES TEODORO	LA PAZ
49	100245389	VILLCA HERRERA JUAN	LA PAZ
50	7309028	ZAMORA GOZALVEZ XIMENA YOSHETT	LA PAZ
51	3187639	BLAZZ DELGADILLO VDA. DE BUSTAMANTE GLADYS ROXANA	ORURO
52	3217802	BUSTOS JIMENEZ ALVARO DANIEL	ORURO
53	100298771	CRUZ RIOS JUSTINO	ORURO
54	9945741	IGNACIO APAZA KARINA	ORURO
55	34586878	MIRONES MATIAS NICANOR	ORURO
56	100166994	ROMERO SEGOVIA NAPOLEON	ORURO
57	1133949	ALFONZO VILCA JOSE	POTOSI
58	7795397	MENDOZA FLORES VDA. DE CORONADO ELVIRA	POTOSI
59	12582074	BALCERA PEÑARANDA VDA. DE MEDRANO FELICIA	SUCRE
60	2156994	CAMACHO OVANDO VDA. DE ARROYO ENEIDA	SUCRE
61	7322811	ESPADA HERRERA DE MAITA NEMESIA NANCY	SUCRE
62	11044937	LOAIZA HERRERA CRISANTO	SUCRE
63	27191333	QUISPE RICALDE DANIEL	SUCRE
64	17254115	RODRIGUEZ ISNADO FREDDY JHONNY	SUCRE
65	3203979	BUSTILLOS BIRBUET JOSE ANTONIO	SANTA CRUZ
66	843301	GUTIERREZ DE AGUIRRE ROGELIA	SANTA CRUZ
67	10043278	HUARACHI CALLPA RUBEN DARIO	SANTA CRUZ
68	5526255	MARTINEZ GARCIA MARIA BERTHA	SANTA CRUZ
69	17083001	ROCA SUAREZ NELSON	SANTA CRUZ
70	17981207	SALAZAR BLAZ ROLANDO	SANTA CRUZ
71	19070974	TORDOYA RODRIGUEZ VDA. DE SOTO NANCY	SANTA CRUZ
72	806821	AGUILERA NOE PABLO	TRINIDAD
73	4420846	CHAYANA PARARI CAMILO	TRINIDAD
74	26625878	PACHURI LIMPIAS ESTHER	TRINIDAD
75	26625878	PACHURI LIMPIAS SARAH	TRINIDAD
76	19127212	SUAREZ BRUÑO MARIA TERESA	TRINIDAD
77	3443942	CALABI VASQUEZ GONZALO DANILO	TARIJA

NOTA: En caso de haber solicitado la habilitación de los pagos no cobrados, agradecemos no tomar en cuenta la presente publicación.

DIRECCIONES:

- La Paz:** Avenida Arce Nro. 2880 entre calles Cordero y Clavijo
- Santa Cruz:** Calle Saavedra esq. Calle Cochabamba, Torre Empresarial CAINCO PB - Zona Sur
- Cochabamba:** Avenida Pando Nro. 1107, Zona Queru Queru
- Sucre:** Calle Bolívar Nro. 786
- Potosí:** Calle Tarija Nro. 12
- Tarija:** Calle 15 de Abril No. 246, entre Sucre y Daniel Campos
- Oruro:** Calle La Plata Nro. 6135
- Trinidad:** Avenida 18 de Noviembre Nro. 350
- El Alto:** Avenida Juan Pablo II Nro. 100 esq. Lisboa

JULIO 2024



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

PROGRAMA DE MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA Y NEONATAL EN BOLIVIA; CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4612/BL-BO
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO (AISEM)

CUCE: 24-0382-00-1452797-1-1

INVITACIÓN PÚBLICA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM es responsable de la co-ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar Cotizaciones para la provisión de bienes, de acuerdo al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE TELEVISORES Y PANTALLAS PARA LOS HOSPITALES: "HOSPITAL DE TERCER NIVEL POTOSI FRAY GIOVANNI EUGENIO NATALINI MAGNANI", "SAN SALVADOR DE OCURI" Y "MADRE OBRERA DE LLALLAGUA"
CONE-237-CP-B/PG-4612/CP-B-001/2024

N° ítem	Descripción de los ítems	Unidad	Cantidad			Precio Total Referencial Bs.	Tiempo de entrega	
			HOSPITAL DE TERCER NIVEL POTOSI FRAY GIOVANNI EUGENIO NATALINI MAGNANI	HOSPITAL "MADRE OBRERA DE LLALLAGUA"	HOSPITAL "SAN SALVADOR DE OCURI"			
1	TELEVISOR TIPO 1 TELEVISOR LED	PIEZA	8	0	0	8	42.000,00	60 días posteriores a la firma de contrato en el lugar señalado (45 Días para entrega, 10 para instalaciones y 5 días para capacitación)
2	TELEVISOR TIPO 2 TELEVISOR LED + SOPORTE	PIEZA	26	26	18	70	385.000,00	
3	TELEVISOR TIPO 3 TELEVISOR LED 55" + SOPORTE	PIEZA	0	6	4	10	62.500,00	
4	PANTALLA PARA PROYECCIÓN EN ROLLAJE, FIJACIÓN A TECHO O PARED	PIEZA	2	0	0	2	12.460,00	
5	PANTALLA DE PROYECCIÓN PORTÁTIL	PIEZA	7	0	0	7	19.600,00	
						Total en Bs.	521.560,00	

Las instrucciones a los posibles Oferentes y documentos de presentación para las Cotizaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 - 14:30 a 19:00, en las oficinas de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, ubicadas en la Calle Víctor Sanjinés N° 2678, Edificio Barcelona, piso 5 (Plaza España) de la ciudad de La Paz Bolivia o ser solicitados al correo electrónico: aisem_bid@aisem.gob.bo. Asimismo, podrán ser descargados de la página web del SICOES www.sicoes.gob.bo.

Los Oferentes entregarán sus Cotizaciones en oficinas de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, en la Calle Víctor Sanjinés N° 2678, Edificio Barcelona, piso 5 (Plaza España) de la ciudad de La Paz Bolivia, hasta el día **12 de agosto de 2024 hasta horas 17:30**. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Cotizaciones, que, por tal motivo, serán rechazadas.

DIRECTOR TÉCNICO - RPC
Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM)

24 rubros
16 oficinas en todo el país
NADIE TE DA TANTAS VENTAJAS

71560157
67198163

Páginas azules
DEL LORO DE ORO



animal

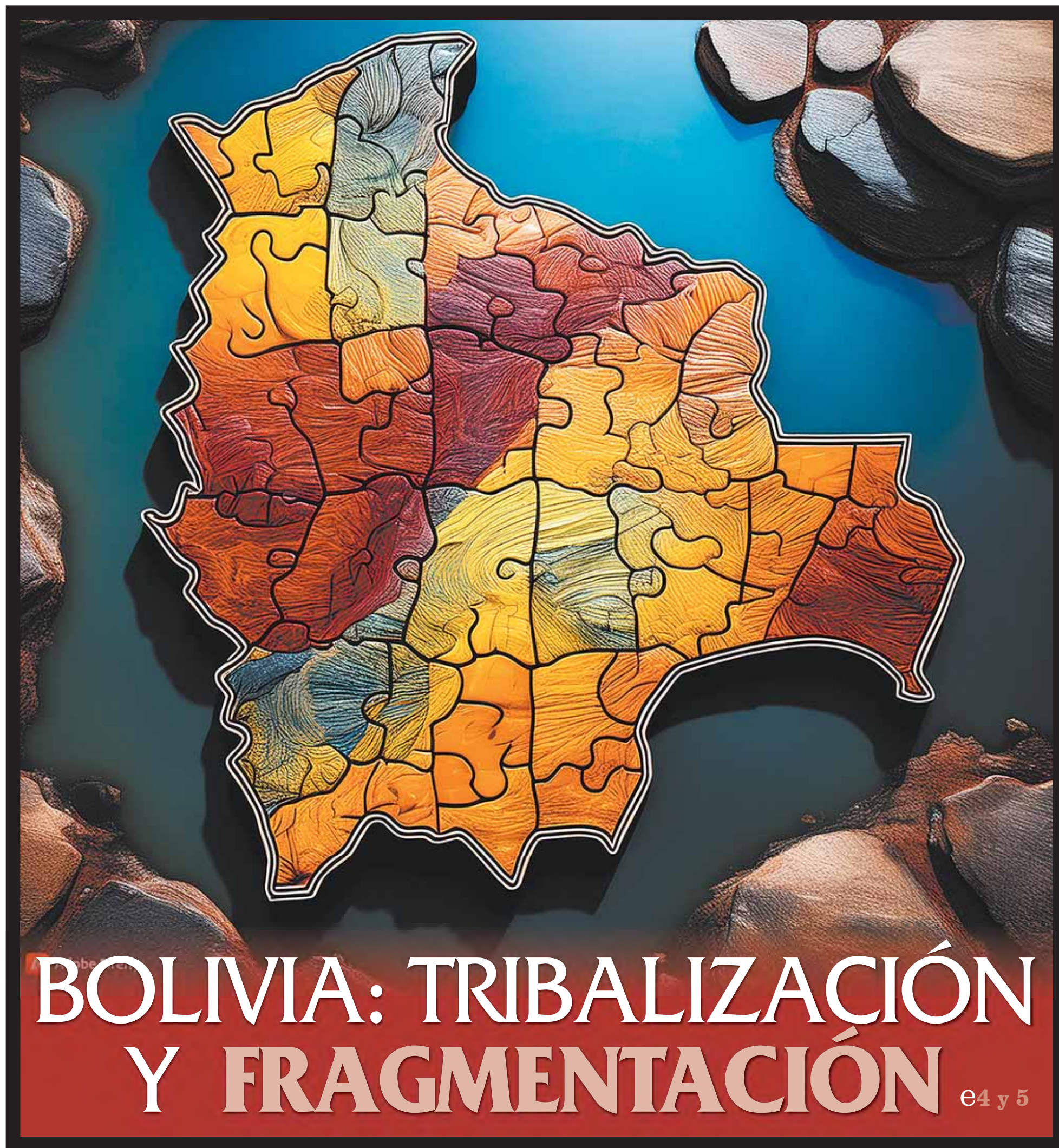
POLÍTICO

e1 laRazón

LA PAZ, DOMINGO 28 DE JULIO DE 2024

CANELA
CRESPO:
CRÍTICA A LA
MILTANCIA

e03



BOLIVIA: TRIBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN

e4 y 5

ÁLVARO MONTENEGRO: LOS HUTÍES ATACAN TEL AVIV

e06

KAMALA HARRIS, LA CANDIDATA ACCIDENTAL

e07



URBANIDAD EXPRESIDENCIAL

El expresidente boliviano, Jorge Quiroga Ramírez, de pronto apareció encaramado sobre los asientos de un avión en el que, junto a otros exmandatarios, pensaba llegar a Venezuela en ocasión de las elecciones nacionales que se llevan adelante en ese país. Al final, le impidieron viajar, pero dejó constancia de sus modales.

RTSS

LA SEMANA EN FRASES

“Necesitamos que aquellos grupos de diputados y senadores que tienen un pacto en la Asamblea Legislativa... dejen de estrangular nuestra economía”

Luis Arce, presidente de Bolivia

“Evo Morales, si quiere asistir el día de mañana a una autoproclamación, va a salir en cajón. En este momento el pueblo alteño está enardecido.”

Rolando Cuéllar, diputado del MAS

“No nos intimidan ni nos amedrentan, el pueblo boliviano y paceño sabe quiénes dieron estabilidad y crecimiento y quiénes nos arrastraron a esta crisis económica.”

Evo Morales, expresidente de Bolivia

EN REDOS EN REDES

JUDICIALES ENTURBIADAS

La senadora Patricia Arce (MAS) protagonizó un escándalo mayúsculo en la semana, cuando fue grabada en video aparentemente indicando las respuestas a los candidatos que estaban siendo evaluados para las elecciones judiciales. Una cumbia comenzó a hacerse viral. “Aunque ella diga que todo es falso, yo la vi haciendo una ‘c’ con el dedo”, dice parte de la letra.

EL ARTE DE PREGUNTAR

“¿Para cuántos días nos alcanza el diésel en puerto chileno? ¿Para cuántos días más nos sirven 15 millones de yenes?”, preguntó en la red X el presidente de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco), Jean Pierre Antelo. “¿Para eso te bajaste los pantalones al firmar acuerdos con el gobierno socialista?”, le devolvió la consulta otro usuario.

SONORAS DECLARACIONES

“El Presidente del Comité Pro Santa Cruz sometió la defensa de los intereses de Santa Cruz para sostener su alianza con el Gobierno”, escribió en su cuenta X el expresidente Evo Morales. Las redes estallaron inmediatamente, con la dirigencia cruceña saliendo a responder. La polémica pasó a los principales medios de comunicación, donde quedó registrado el tumultuoso intercambio.

RECLAMOS PARLAMENTARIOS

“¿Te enteraste que hoy Tilín dio un mensaje al país? ¿No te has enterado? Tranquilo, nadie se ha enterado”, escribió en redes sociales el diputado Manuel Ormachea (CC). “Y vos, ¿qué solución das? Nada. Ganas un sueldazo por irte a sentar, gritar, pelear con los masistas”, comentó una persona. “Te estará importando un bledo si los demás estamos bien o mal”, agregó.



El sujeto militante surge de una tradición partidaria que ha tendido a burocratizarse.

CRÍTICA A LA MILITANCIA, UNA MIRADA DESDE BOLIVIA Y ARGENTINA

JOEL HERNÁN VERÓN es militante de Peronismo en Marcha

CANELA CRESPO es militante del MAS-IPSP

Desde la filosofía política se ha pensado en los sujetos políticos encarnados en pueblo, proletariado o plebe como generadores de los grandes cambios. Sin embargo, se ha escrito menos sobre la subjetividad militante. ¿Qué son los militantes y qué rol desempeñan?

Partimos de que el sujeto militante elige sus causas primarias en función de lo que considera "correcto" en su esquema de valores. El militante, en su espectro ideológico, pretende ser coherente con las causas que milita; para ello, debe ser parte de un espacio articulador con otros individuos. Es tan así que incluso para militar causas individualistas, necesita de un espacio orgánico donde se conjugan ideas y objetivos. Es el engranaje de la maquinaria de acción política.

La militancia suele reproducir, erróneamente y de forma paternalista, sus causas en otros cuerpos; aquellos sobre los que quiere generar motivos para el apoyo electoral. Asume que hay sujetos a ser salvados o convertidos en adeptos; cuando la búsqueda de las estructuras políticas debería contener a todos, de forma horizontal y/o representativa, para lograr una construcción conjunta.

BOLIVIA

El sujeto militante surge de una tradición partidaria que ha tendido a burocratizarse. Los gobiernos de Evo Morales gestaron varios espa-

cios urbanos de militantes afines al MAS-IPSP que condujeron su acción política hacia la institucionalidad del Estado. Esto nace de la necesidad de organización de aquellos que se asumían por fuera del sujeto histórico revolucionario encarnado en lo indígena-originario-campesino y lo obrero.

El problema fue que la acción política de esta militancia priorizó programas burocráticos por encima de las agendas sociales, comunitarias y colectivas. Después del Golpe de Estado de 2019, al perder la institucionalidad del Estado, la militancia tuvo que acercarse a las causas primarias del Proceso de Cambio: la defensa del Estado Plurinacional, de los recursos naturales, de la democracia, la resistencia al Golpe o la demanda de justicia por las masacres de Sacaba y Senkata, entre otras. Ahora bien, una vez que Luis Arce asumió la presidencia, una parte de esta militancia pasó inmediatamente a burocratizarse otra vez en cargos del gobierno, lo que denota que su arribo a las causas no fue por convicción. Sin embargo, por otro lado, se afianzó una militancia por fuera de espacios institucionales y que hoy está dispuesta a defender banderas que van desde la defensa de procesos democráticos como las elecciones judiciales y primarias o la resis-

tencia a la neoliberalización de la economía y que, sobre todo, está dispuesta a la movilización. Esa militancia mantiene como horizonte la continuidad del Proceso de Cambio, reconoce a Evo Morales como el conductor y sabe su lugar junto a los sujetos históricos revolucionarios encarnados en las bases de las organizaciones sociales que no se venden al poder formal.

ARGENTINA

Al haber anulado, en una lógica colonial, a los sujetos originarios, el sujeto político es difuso y se disgrega en elementos como su territorio o su actividad económica. A esto se suma que, después de la dictadura militar del '76, se instaura un orden individualista. Por ello, la militancia toma un rol protagónico, así como en Bolivia, desde la institucionalidad del Estado y su accionar político suele encuadrarse en la disputa del poder formal.

Esta reducción del accionar militante a la demanda de políticas institucionales se suma a que no hay dirigente o estructura que pueda sintetizar las variables individuales, y al pensar la política en términos "resultadistas" es compleja la gesta de una causa o agenda construida en colectivo.

Existen diferencias entre el militante oficialista y el opositor. El primero surge en contraposición a "la casta política", discurso generado por el espacio de Javier Milei y de otros partidos conservadores. Es un sujeto que se vio sometido a las falencias de los gobiernos de Macri y Alberto Fernández que no satisfacían las demandas sociales y que lo empujaron a generar afición por la idea de "libertad" planteada desde un registro populista. El militante oficialista tiene como principal problema defender a un gobierno que está a favor de los grupos financieros y que golpea el bolsillo de la clase trabajadora.

Por otro lado, la militancia opositora organizada en el Peronismo, el Progresismo y las Izquierdas, está desconcertada por el desplazamiento de la institucionalidad. Además, al dedicarse a denunciar la mala gestión del gobierno, descuida la construcción de una agenda propia. Sin la claridad del sujeto histórico, de agenda y de conducción, el sujeto militante opositor se encuentra, cuanto menos, con la responsabilidad de asumir y resolver estas discusiones.

Nosotros, como militantes de espacios políticos del campo popular, asumimos la necesidad de disponer el cuerpo a las causas y a la construcción del poder popular con coherencia y ética.





Una conversación con José Luis Exeni y Vladimir Peña sobre la actualidad política del país y sus perspectivas.

BOLIVIA EN POSTALES DE TRIBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN



PABLO DEHEZA es editor de Animal Político

En el convulso panorama político global, Bolivia no es la excepción. Con el mundo sumido en incertidumbres y tensiones crecientes, el país enfrenta una fragmentación y polarización inéditas que reflejan las complejidades de la época actual. Las viejas certezas se han desvanecido y el debate político se encuentra en un punto de alto antagonismo y beligerancia.

Lejos quedaron los días posteriores a la caída del muro de Berlín, con Estados Unidos rigiéndose como el poder hegemónico del momento unipolar. El consenso de Washington y el neoliberalismo eran el credo de esa época. Era el fin de la historia, según Francis Fukuyama, pero, ¿era? Ese orden voló por los aires con la crisis financiera de 2008. Desde entonces las viejas certezas del Siglo XX ya no son más lo que fueron.

Bolivia comenzó el Siglo XXI con la discusión política centrada en la lucha a favor y en contra del neoliberalismo y el imperialismo estadounidense. Paralelamente, el MAS articuló la identidad popular e indígena y la dispuso para la brega por el poder. En la segunda década de la centuria las cosas empezaron a cambiar, sobre todo después del referéndum del 21F. Para explicar las cosas se empezó a hablar en ese momento de la posverdad y luego de la política identitaria; no sólo en el país, sino en la región y el mundo.

El panorama actual luce muy distinto incluso a eso. La pandemia y las guerras vienen acelerando las transformaciones. Por todas partes crecen los discursos que apelan a la fe, a los sistemas de creencias e incluso, en última instancia, a la violencia, cuando menos simbólica. El vitriolo se reparte a manos llenas y esto llegó al punto, en Estados Unidos, de un intento de asesinar

nato donde literalmente casi le vuelan la cabeza a Donald Trump. Son tiempos de incertidumbre y fanatismos intensos. Nos toca vivir el proceso.

En el país cunden los discursos polarizadores, lo que deriva en una creciente tribalización y fragmentación, tanto en la vereda del oficialismo como entre las oposiciones. Conversamos sobre estas cuestiones con Vladimir Peña, abogado y exsecretario de Gobierno de la Gobernación cruceña, y con José Luis Exeni, comunicador, politólogo y escritor.

Lo primero que cabe es preguntarse cómo el debate político en Bolivia ha llegado a la situación actual, de altísimo antagonismo y beligerancia. Hay factores externos, sin duda, pero también hay un devenir de las cosas que son propias del proceso boliviano.

SITUACIÓN

Al respecto, Peña señala que en el país hay “una polarización extrema, que se ha instalado no solamente en el terreno político, sino en el conjunto de las instituciones y de la sociedad misma. Es la adopción de la dialéctica antigua de amigo-enemigo. Esto demuestra, además, que hay una falta de predisposición a escuchar al otro. Cuando uno mira al Parlamento, está convertido en cualquier cosa, menos en el espacio donde los representantes del pueblo van a debatir, a exponer sus ideas y a encontrar algunos puntos de acuerdo sobre ellas. Hemos vuelto, desgraciadamente, a la época donde todo se definía exclusivamente por la fuerza. Y esa es la evidencia más dura porque hoy nadie escucha, nadie quiere escuchar, cada uno quiere imponer

su verdad y desgraciadamente eso termina no solamente erosionando la democracia, sino terminando devaluando las instituciones y, al final, generando una situación de incertidumbre en la ciudadanía. No hay cauces para buscar espacios para lo común de la sociedad”.

Según Exeni, luego de la coyuntura crítica de 2019 a 2020, “estamos en un renovado contexto de crisis por la dispersión e incertidumbre. Este ciclo de descomposición y de degradación en la política y en el ámbito institucional es una crisis que no es solo una de tipo político-institucional, sino también empieza a ser una crisis económica. Creo que eso es lo más complicado, esa combinación entre la crisis político-institucional y la económica, con muy alta desconfianza en todas las instituciones. Los estudios nos muestran eso que tanto la ciudadanía como los liderazgos confían cada vez menos en las instituciones, y no solo en las instituciones del Estado. La Asamblea Legislativa, Justicia, Tribunal Constitucional, Fuerzas Armadas, Policía, Gobierno, incluso Tribunal Electoral, sino en instituciones y entidades de la sociedad, que antes eran relevantes, tenían prestigio, tenían credibilidad, como la Iglesia, los propios medios de comunicación, los comités cívicos, las organizaciones sociales. Hoy la desconfianza es transversal a todos, eso es un dato duro. Y lo otro es que hay muy baja adhesión hacia los liderazgos, ningún liderazgo tiene saldo positivo en las adscripciones de la ciudadanía”.

“Hay una ausencia de debate político y de deliberación colectiva. Lo

que hay son monólogos polarizados y polarizantes, una discursividad de odio y de descalificación, narrativas de negación del otro. Eso es lo que está predominando en la agenda política, en la agenda mediática. Menos hablemos, por supuesto, de las interacciones en las redes”.

Agrega que “la oposición, que siempre ha sido débil, dispersa, reactiva, hoy está en una lógica de fragmentación, que se puede ver claramente en los 17 precandidatos presidenciales que existen. Se tiene una oposición que es huérfana de liderazgos. Es decir, puede haber muchos precandidatos, pero no hay liderazgos fuertes de alcance nacional, con legitimidad. La oposición no tiene un proyecto de país, es reactiva, sigue siendo anti-masista, anti-evista, anti-anti. Por supuesto, es una oposición carente de calle, muy activa tal vez en las redes, en los medios, pero muy lejos de la unidad. Hay mucho discurso de unidad, pero están lejos de ella”.

OFICIALISMO

Los discursos permiten a los actores políticos comunicar sus ideas, persuadir a la ciudadanía, legitimar sus posiciones y finalmente disputar el poder. A través de ellos los diferentes grupos construyen sentido. Por tanto, es de la mayor relevancia entender lo que estos vienen diciendo. Empecemos por el partido de gobierno y los repertorios tanto del evismo como del arcismo.

“El evismo está apelando a un sentimiento de nostalgia de una época no tan pasada que aparentemente fue gloriosa para una parte importante de la bolivianidad, sea eso cierto o no. La paradoja es que Evo Morales ahora hace campaña con la economía, que dice que iba bien cuando él era presidente, y ahora lo mal que está cuando



Peña
ivas.

S
Y
N

su ministro de Economía es presidente. Entonces, apelan al recurso de 'antes estábamos bien y ahora estamos mal', sin mayor debate, sin mayor profundidad, simplemente a lo emocional", afirma Peña.

Prosigue indicando que "el segundo factor es el temor. El incendio, el miedo y la descalificación al oponente, con esta guerra fratricida que mantiene con Luis Arce".

Exeni observa que "la discursividad del masismo, que ha sido el actor fundamental de los últimos 20 años en la política boliviana, como partido, como instrumento político, está muy concentrada en sí misma. Es una discursividad que se mira a sí misma desde sus faccionalismos, desde su división, desde su guerra interna por la candidatura presidencial. Entonces, esa discursiva ensimismada, que se termina fagocitando, se expresa en el caso del evismo y creo que es una discursiva muy concentrada y muy obsesionada con la candidatura presidencial de Evo. Ese es el discurso de 'que no nos quiten la personería jurídica', 'que no nos roben la candidatura'. Hoy está muy empeñada en diferenciarse y en distanciarse del arcismo, porque hace unos años todavía era 'nuestro gobierno', 'lo criticamos, pero es nuestro gobierno', 'o tiene que mejorar el rumbo'. Hoy el arcismo es sinónimo de traición. Son los traidores, es la nueva derecha, entonces es una discursividad muy concentrada en diferenciarse y en distanciarse con una crítica ya más radical".

En cuanto al arcismo, Peña considera que "el problema es que no tiene discursividad propia, esa es su gran carencia. Ha terminado, presionado o atrapado, entre dos cuestiones: entre mantener el discurso clásico del masismo con el que llegó al poder, pero es evidente que está descafeinado y que no es el mejor exponente para aquellas reivindicaciones; y por otro lado, tampoco ha podido instalar un relato nuevo que transforme, lleve a otro nivel o que marque una ruptura con el discurso tradicional del MAS. Entonces es un gobierno desfigurado en términos discursivos. Ni siquiera se queda en lo tecnócrata porque también una opción pudiera haber sido que sea un gobierno tecnócrata y que sepa plantearse sobre medidas muy concretas, sobre indicadores claros, sobre políticas públicas determinadas, pero no, es un poquito de todo que al final termina siendo nada".

Por su parte, Exeni ve que el arcismo "está predominando hoy una discursividad centrada en la victimización, ya desde la debilidad. Es una posición de debilidad, no es una posición de fuerza, pese a tener el control del Estado, que es un factor importante de poder. Hoy hablan desde la debili-

dad, la victimización, muy concentrada y obsesionada con el factor Evo Morales. Así como Evo está muy obsesionado con su candidatura, el arcismo también está muy obsesionado con la no candidatura de Evo. Es decir, están haciendo todo lo que tengan que hacer, no solo en términos de discursividad, sino de acción también".

OPOSICIONES

En relación al mesismo, el exsecretario de la Gobernación cruceña, asevera que "el mesismo cometió, creo yo, un error que fue no plantarle cara al camachismo en su momento. Pasa que, si no se pone unas diferencias claras ante la ciudadanía, lo que sucede es que los extremos te absorben. En algún momento, el silencio del mesismo, sobre todo aquí en Santa Cruz, terminó generando que el proyecto se desprenda de ese espacio importante donde se definen las elecciones, el centro político, y sea llevado hacia el extremo. Entonces, no termina de posicionarse en un espectro que le dé posibilidades de generar el cambio político. Mesa todavía sigue siendo un líder que puede expresar un cambio, pero se nota que también es un líder cansado. De todas maneras, considero que están tratando de reconducir ahora esa inacción que los termina castigando por algo más propositivo".

Exeni ve en el mesismo dos tonos. "Veo una discursividad que no se ha movido un milímetro desde 2019. Una discursividad siempre rezagada. Y cuando digo dos tonos, uno es el de Carlos Mesa, que básicamente está centrado en Twitter. O sea, es una discursividad tuitera. A la vez con algún videíto o muy excepcionalmente con alguna charla o alguna conferencia, pero muy centrada en esa red, muy selectiva y desde la nostalgia de 'nos robaron las elecciones', 'hubo fraude' y más o menos 'nosotros debimos ser gobierno'. Para decirlo con una frase, una discursividad que quiere hacer propuestas, pero le sale espuma".

"El otro tono es el de sus asambleístas, con mensajes muy incendiarios, hablando de Andrea Barrientos, de Luisa Nayar, del propio Carlos Alarcón, que digamos son las caras visibles en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que están también polarizando, están en una lógica de acusación contra todo el proyecto nacional popular como sinónimo de dictadura, de despilfarro, de corrupción, sin reconocer nada de lo que se podría reconocer más allá de los errores y, por tanto, con poca o excepcional capacidad propositiva también", agrega el politólogo y escritor.

Sobre el último punto, amplía la explicación señalando que "la discursividad de estos actores radicales del mesismo es, evidentemente, desde la

trinchera y para su propia tribuna. Es decir, nutre y alimenta a la tribuna, por allá se reciben aplausos. Es como eso que decía Horacio: en la calle me silban, pero en mi casa yo me aplaudo. Es como que ellos están creyendo que les va bien, pero efectivamente lo que están haciendo es hablar desde una trinchera, desde una zanja. Por lo tanto, no es una discursividad que construya y genere adhesión, y menos de sectores populares o indígenas, porque siguen viéndolos, como decía María Galindo, como los culitos blancos. Discursos de blancos privilegiados que creen que pueden cambiar algo desde esa discursividad que divide, que discrimina y que excluye y que en muchos casos es una discursividad racista también".

En lo que hace al camachismo, el abogado cruceño ve que éste "tuvo un momento estelar en 2019, que aparentaba que era un momento disruptivo políticamente. Pero ha quedado claro que fueron buenos cacicateando la calle, y habrá que reconocerlo, en un momento de dejadez del sistema político aprovecharon y conectaron con la ciudadanía que quería movilizarse y quejarse con indignación. También es muy notorio que en las instituciones tuvieron un enorme aplazo. Entonces podemos decir que el camachismo agita la calle, desde sus perspectivas políticas obviamente, pero cuando llega la política de las instituciones no sabe qué hacer".

"La discursividad del camachismo está muy concentrada en la defensa del líder 'secuestrado'. Es decir, se mantiene esta lógica heroica del héroe que derrocó al gobierno fraudulento, etcétera, y que después llevó a grandes movilizaciones. Pero, como ahora el líder está preso, entonces se concentra en el héroe secuestrado. Sigue siendo una discursividad muy pensada desde y para la agenda regional. Muy testimonial y residual en las Asambleas, además, divididos", afirma el politólogo.

Ambos analistas invitados mencionan a Manfred Reyes Villa como alguien que intenta lograr una proyección. Por fuera se ve pocos discursos que estén llamando la atención nacional. Exeni lo sintetiza indicando que "después, hay muchos actores pequeños, algunos irrelevantes y desconocidos, que son muy bulliciosos en las redes, en sus cámaras de eco, por decirlo así. Están los bunkereros, los libertarios, los Saravia y los Bórth y todos esos que son, según una encuesta que publicó Diagnosis, son desconocidos por el 85% de la gente. Son marginales, pero son muy bulliciosos en redes y por supuesto no tienen ninguna influencia en la agenda pública y política y están muy concentrados en mirarse a sí mismos como alter-

nativas de un proyecto político que no existe. No tienen estructura política ni proyecto político. Son mini-vozes que hacen ruido, pero que no tienen ninguna relevancia".

PORVENIR

Así las cosas, ¿qué cabe esperar? Desde la perspectiva de Peña, "estamos en ese momento en que lo viejo no termina de morir y lo nuevo de nacer, como planteaba Antonio Gramsci. Estamos en una etapa de incertidumbre ante lo nuevo que va a venir o ante lo posterior a este agotamiento. Puede ser un periodo todavía de crisis muy largo, que no se encuentra salidas viables. Durante dos décadas había una mayoría clara, inequívoca, que acumuló poder, que lo ejerció de forma autoritaria, y que ha hecho que el sistema político pierda capacidades de entendimiento. Ahora todo acuerdo, todo pacto político que es una señal de debilidad, de traición entre los propios partidos".

"No podemos seguir discutiendo eternamente o cinco años más lo mismo, si este es traidor o no, si los unos son los buenos y los otros son los malos", añade.

Exeni advierte que "estamos en un momento con alta desconfianza institucional, algo que no sólo ocurre en Bolivia, sino es a nivel regional. Tenemos datos de Latinobarómetro y también a nivel global, de cada vez menor adhesión a la democracia. Es decir, un porcentaje cada vez mayor de gente preferiría o no tendría problemas en aceptar un gobierno autoritario, con respecto a los problemas económicos. Según el último dato del Latinobarómetro, solo el 48% tiene una adhesión firme a la democracia, eso es muy peligroso. El segundo dato crítico es que más de dos tercios de la gente tiene un desencanto y no está satisfecha con el funcionamiento y los resultados de la democracia. Y por supuesto se le culpa a la democracia no de sus problemas en sí mismos como de líneas políticas, sino de la corrupción, de la inseguridad, de la crisis".

"Es desde los discursos populistas, discursos autoritarios, discursos 'libertarios', ya sean de izquierda o derecha, donde se cultiva la idea de 'que se vayan todos'. Entonces, tenemos esta ausencia de política, porque no es tanto que la política está contaminada y en crisis, es una ausencia, no se está haciendo política. No hablo de política solo en términos de construcción de acuerdo, sino de gestionar de otra manera el conflicto y las mismas diferencias. Eso es muy riesgoso. Yo creo que estamos entrando en ese momento. No quiero ser ni catastrofista, ni pesimista, pero creo que estamos entrando en ese escenario donde puede aparecer un personaje que quiera romper todo", concluye Exeni.



Sin un alto al fuego en Gaza, los hutíes continuaran sus acciones militares en contra de Israel, a pesar de que esto signifique más represalias.

LOS HUTÍES ATACAN TEL AVIV



ÁLVARO MONTENEGRO PINTO es analista internacional

Pocos días antes del discurso del primer ministro de Israel Benjamín Netanyahu en el congreso de los Estados Unidos y pocos días después del supuesto asesinato del segundo al mando de Hamas en Gaza Mohammed "Deif", el movimiento armado y político de los hutíes en Yemen logró hacer explotar un dron en una céntrica zona de la importante ciudad de Tel Aviv, a pocos metros de la embajada de Estados Unidos.

Si bien la acción aparentemente no causó muchos daños (se reportan de 1 a 9 muertes) y los hutíes vienen lanzando drones y cohetes hacia Israel desde que escalaron las tensiones en Gaza el 7 de octubre, es la primera vez que el grupo logra llegar a territorio enemigo. Esto parece sugerir la inauguración de una nueva fase de la guerra, cada vez más cerca de la expansión regional.

Contraofensiva. Pasadas 24 horas luego de lo acontecido en Tel Aviv, Israel realizó un bombardeo aéreo al Puerto de Hodeida en el oeste de Yemen, región controlada por los hutíes. El puerto es importante pues gran parte de la comida, ayuda humanitaria, energía y comercio se realiza a través del mismo. Tanques de petróleo refinado, la central eléctrica del puerto, instalaciones de exportación y grúas fueron destruidas. Es posible que esto provoque escasez de combustible y afecte la vida diaria de una población que enfrentaba desde antes condiciones desfavorables.

Los hutíes ya fueron anteriormente bombardeados desde el inicio del conflicto en Gaza. A principios de enero, Estados Unidos y Gran Bretaña atacaron varios de sus sitios en respuesta a las agresiones en contra de varios navíos marítimos israelíes y

occidentales en el Mar Rojo. No obstante, lo acontecido en el Puerto de Hodeida marcó la primera vez que Israel ataca directamente a Yemen.

En respuesta a la respuesta, los hutíes lanzaron varios misiles balísticos hacia la ciudad portuaria turística de Eilat al sur de Israel, la única salida que tiene este país al Mar Rojo. Israel asevera que todos los misiles fueron interceptados mientras que el portavoz hutí afirma que los mismos alcanzaron sus objetivos de manera exitosa.

Sin embargo, como reporta Al-Masirah, parece ser que el ataque a Eilat no fue el definitivo. Ali Al-Qahum, miembro del Buró Político de los hutíes, declaró: "La respuesta de Yemen vendrá y será dolorosa. La protección estadounidense y británica no les salvará. Yemen es diferente. Es el destructor de enemigos y el hundimiento de los imperios y proyectos coloniales de Israel, Gran Bretaña y Estados Unidos en la región. La unipolaridad colapsará e Israel desaparecerá."

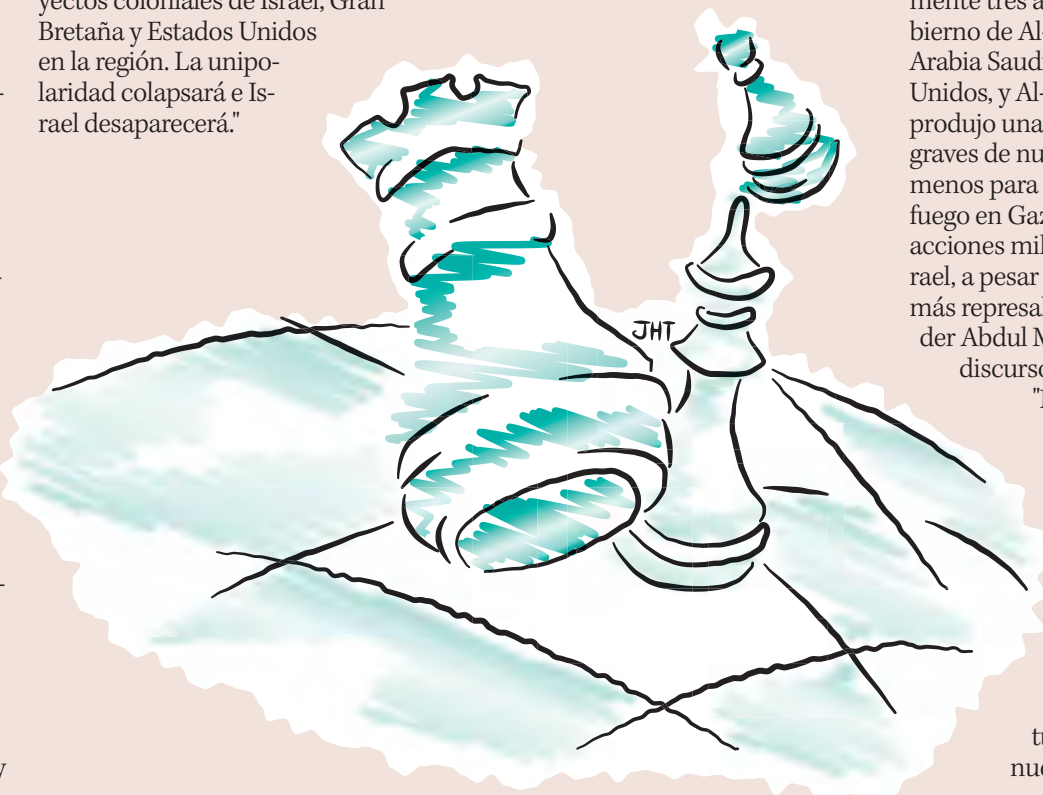
Repercusiones. Para Israel, el ataque provocó críticas por parte de miembros de la coalición gobernante (Itamar Ben Gvir) como también de la oposición (Yair Lapid, Avigdor Lieberman). Se cuestionó la capacidad de proteger al país del ya debilitado Primer Ministro Benjamín Netanyahu. Recordemos que las protestas por parte de ciudadanos israelíes que demandan el rescate de los rehenes, un alto al fuego y elecciones adelantadas siguen ocurriendo. Por otro lado, antes de la guerra Netanyahu enfrentaba varios cargos de soborno, fraude y abuso de confianza. ¿Tal vez el "error humano" que posibilitó el ataque hutí fue deliberado? El prestigioso analista francés Thierry Meyssan sostiene que Estados Unidos puede verse obligado a apoyar un golpe militar en contra de Netanyahu antes de involucrarse directamente de ma-

nera militar en Medio Oriente.

Para Yemen, el ataque al Puerto de Hodeida podría fortalecer al movimiento hutí legitimando su rol y consolidando su poder debido al creciente sentimiento anti-israelí. Las supuestas capacidades militares de este grupo brindan un tipo de confianza a la población en caso de una guerra directa con Israel. El vocero oficial de los hutíes, Yahya Sarea, sostuvo que el dron usado en Tel Aviv -denominado "Jaffa" en referencia al histórico puerto- es un nuevo modelo capaz de obviar sistemas de defensa aéreos y radares. Por otra parte, el Brigadier General Abed al-Thawr asevera que Yemen posee misiles supersónicos y una extensa base de datos de objetivos asociados a Israel.

Tendencias. ¿Cuál será el futuro de Yemen? Cabe recordar que este país se encuentra embarcado en una guerra desde el 2014 entre principalmente tres actores: los hutíes, el gobierno de Al-Alimi respaldado por Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, y Al-Qaeda. Todo aquello produjo una de las hambrunas más graves de nuestro siglo. Aun así, al menos para los hutíes, sin un alto al fuego en Gaza estos continuarán sus acciones militares en contra de Israel, a pesar de que esto signifique más represalias. Como sostuvo su líder Abdul Malik al-Houthi en un discurso el 7 de julio:

"Nosotros ya tenemos problemas. Guerra, bloqueo, sufrimiento. Pero esto no significa que dejaremos que aniquilen a nuestra gente. Que las cosas se deterioren a cualquier nivel que tengan que deteriorarse porque estamos actuando en creencia de nuestra justa causa".





El ingreso de Harris a la carrera presidencial de EEUU puede parecer inicialmente una ventaja para Trump, pero ella aporta nuevas dimensiones a la contienda.

KAMALA HARRIS, LA CANDIDATA ACCIDENTAL



VIVEK MISHRA es miembro de la Observer Research Foundation

A medida que se acercan las elecciones presidenciales de Estados Unidos, las líneas de batalla entre republicanos y demócratas se han trazado no sólo a lo largo de divisiones políticas e ideológicas, sino que también están orientadas a luchar por un cambio que definirá una era que ambas partes han buscado. Los demócratas han caracterizado las elecciones de 2024 como una batalla por el alma de la nación. Los republicanos han lanzado su proyecto 2025, que se basa en la idea de que simplemente ganar las elecciones nacionales de 2025 puede no ser suficiente, sino que lo que se necesita es salvar a Estados Unidos de las garras de la "izquierda radical". Justo cuando la división entre demócratas y republicanos, representada por Biden y Trump respectivamente, parecía ser el simbolismo último que encapsulaba la gran división estadounidense, Biden se retiró de la carrera presidencial y respaldó a la vicepresidenta Kamala Harris. La decisión fue una sorpresa, especialmente porque Biden había prometido permanecer en la carrera pocas horas antes de que se anunciara la decisión a pesar de la creciente presión de su partido para que renunciara. Sobre todo, Biden reveló su decisión a su personal apenas unos minutos antes de su anuncio.

La decisión ha catapultado a la vicepresidenta Kamala Harris a la carrera presidencial. De repente, el Partido Demócrata tiene que luchar para consolidar su apoyo en torno a Harris y aumentar sus posibilidades de vencer a Donald Trump. Antes de su respaldo público, Kamala no era percibida como una candidata fuerte

para reemplazar a Biden, y su candidatura siguió envuelta en críticas por su manejo de ciertas carteras como inmigración y control de armas. Sin embargo, en cuestión de horas, se aseguró el apoyo de demócratas clave, incluidos seis gobernadores.

Kamala Harris ha sido empujada a la carrera presidencial, que ahora parece haber aceptado. En su primera aparición pública después de su respaldo, comenzó su discurso con un tributo apropiado al legado de Biden. Harris enfrenta una multitud de desafíos y la forma en que los aborde probablemente definirá el curso de su campaña presidencial y el resultado electoral. Ha superado el primer obstáculo al conseguir suficientes delegados para ser la candidata presidencial del Partido Demócrata. Harris tiene la ventaja de ser una candidata negra que es casi dos décadas más joven que su oponente. Los demócratas repentinamente le han dado la vuelta a los republicanos en el debate sobre la edad cuando se trata de los candidatos presidenciales. También ha terminado el aburrimiento estadounidense y mundial con una carrera presidencial entre dos ancianos blancos.

De cara a la carrera presidencial, Harris tiene la ventaja de no quedarse muy atrás de Donald Trump. Ella sólo estuvo ligeramente por detrás de Trump en las encuestas posteriores al debate del 27 de junio. También dentro del Partido Demócrata, Kamala Harris lidera las encuestas si se la compara con otros posibles candidatos como Gavin Newsom, Michelle Obama y Pete Buttigieg. En cuanto a los próximos pasos, uno de sus desafíos inmediatos es elegir un compañero de fórmula, ya que la

votación anticipada en algunos estados comenzará en septiembre. La pareja demócrata no sólo tendrá que superar la competencia y la política dentro del partido, sino que también tendrá que igualar el contrapotencial del dúo Trump-Vance.

Carrera. Kamala Harris aporta nuevo vigor a la campaña del Partido Demócrata, potencialmente recuperando a votantes que estaban alejados de Biden como candidato. Lo más importante es que enfatiza de manera única temas clave en las elecciones estadounidenses: el aborto, la inmigración, la raza, el control de armas y la juventud. En una era en la que las elecciones más cruciales de Estados Unidos se libran en medio de una guerra cultural latente, unir a los votantes negros, las mujeres y los jóvenes podría ser la mayor ventaja de Kamala en esta elección.

Se espera que la campaña de Kamala se centre en las debilidades y fortalezas de Trump, principal-



mente en torno a cuestiones básicas que los demócratas han apoyado tradicionalmente. En cuanto a la cuestión del aborto, Kamala podría presentarse como una defensora del movimiento pro-elección, consolidando los votos de los jóvenes y de las mujeres. Se ha posicionado para proteger el derecho al aborto en todo el país, respaldando así firmemente la reinstauración de la sentencia Roe v Wade, que fue revocada en 2022. Para su ventaja, Kamala trasciende el malestar personal que Joe Biden tenía con la cuestión del aborto, siendo él mismo es un católico practicante.

En cuanto a la cuestión del cambio climático, que de hecho podría guiar muchas de las decisiones de política exterior, Kamala Harris se opone diametralmente a Donald Trump. En su posición política sobre el cambio climático, ha subrayado el tema de la justicia ambiental, fusionando hábilmente las cuestiones de clima, raza y género, destacando el impacto adverso que el cambio climático tiene especialmente en las mujeres de color. Su etapa como vicepresidenta también fue fundamental para la lucha por el derecho al voto en Estados Unidos, especialmente en su enfoque en luchar contra las restricciones al voto en los estados republicanos. La justicia racial es algo que es probable que Harris destaque en su campaña, ya que ha estado estrechamente asociada con la Ley de Justicia en la Policía tras el infame incidente de George Floyd en 2022.

La campaña Trump-Vance probablemente se centrará en el desempeño de Harris bajo la administración Biden y pondrá énfasis en la noción de que ella es una nominada accidental y no una elegida naturalmente. Se espera que la campaña de Trump redoble las fisuras en las políticas de inmigración de la administración Biden, en las que Harris jugó un papel central.

Si los demócratas ganan las elecciones de noviembre, Kamala Harris enfrentará el desafío de salir de las sombras de su papel relativamente silencioso como vicepresidenta. Al ingresar a la carrera presidencial estadounidense, inicialmente puede parecer ventajoso para Trump, pero Harris aporta nuevas dimensiones a la contienda, convirtiéndola en una de las carreras presidenciales más intrigantes en la historia de Estados Unidos.



A FALTA DE DÓLARES, CRIPTOMONEDAS EN BOLIVIA



El experto Hugo Miranda cuenta sobre el impulso que están teniendo los **activos digitales** por la escasez de divisas y el impacto de la nueva normativa del BCB.



GALARDÓN BNB recibe el premio Paul Harris

El lauro, otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka, reconoce la ética y la promoción del desarrollo de los servicios financieros.

SEGURIDAD CrowdStrike y lecciones de ciberresiliencia

En el incidente del 19 de julio, millones de computadoras quedaron fuera de servicio, afectando a aerolíneas, transporte, salud y finanzas.



BREVES ECONÓMICAS

BCB realizó la XVII Jornada Monetaria en la capital cruceña

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó que, con la asistencia de más de 1.300 participantes, se inauguró y se llevó adelante la XVII Jornada Monetaria sobre el desarrollo e implementación de finanzas sostenibles, en Santa Cruz de la Sierra el viernes.



Chile lidera la adopción de la IA en Sudamérica

Chile tiene más de 100 casos implementados de inteligencia artificial (IA) aplicada en el sector público, de la mano de una Política Nacional de IA con el foco en el uso ético de esta tecnología que posicionan al país sudamericano como líder regional en esta materia.

La minera brasileña Vale ve dispararse sus utilidades

La minera brasileña Vale, mayor productora y exportadora de hierro del mundo, registró un beneficio neto de \$us 2.769 millones en el segundo trimestre de este año, lo que representa un incremento de más del 210% respecto al mismo periodo de 2023.



Gobierno insiste en pedir aprobación de créditos

El Gobierno nacional exigió la aprobación de créditos externos por \$us 1.038.920.000, porque demora la atención de demandas. Dijo que el 41% está destinado a la construcción de carreteras, 16% al desarrollo urbano, 14% a riego productivo, entre otros.

Se viene la Expochaco 2024 en el municipio de Yacuiba

La VII versión de la feria Expochaco Sudamericano 2024 reunirá del 14 al 18 de agosto, en Yacuiba, Tarija, a empresas y emprendedores de Bolivia, Paraguay, Argentina y Brasil. El evento incluirá rondas de negocios, conferencias, talleres y networking.



G20 acuerda impuesto a los más ricos del mundo

Equidad. Brasil impulsa la medida para enfrentar de mejor manera la pobreza

PABLO DEHEZA en SANTA CRUZ

El objetivo de los ministros de finanzas del Grupo de los Veinte (G20) es reducir las desigualdades y financiar la lucha contra el hambre y la pobreza. El acuerdo es considerado una victoria para Brasil y la comunidad global.

Los ministros de finanzas del Grupo de los Veinte (G20) aprobaron en Río de Janeiro una declaración por consenso sobre la necesidad del cobro global de impuestos a los superricos del planeta con el objetivo de reducir las desigualdades y financiar la lucha contra el hambre y la pobreza.

“Es importante que todos los contribuyentes, incluidas las personas con grandes patrimonios, contribuyan a los impuestos que les corresponden. La evasión fiscal agresiva por parte de las personas con patrimonios muy elevados puede socavar la equidad de los sistemas fiscales, lo que



AUTORIDAD. El ministro de Economía de Brasil, Fernando Haddad, en la reunión cumbre del G20.

conlleva una menor eficacia de la fiscalidad progresiva”, señala el texto difundido el viernes.

El documento fue aprobado por consenso luego de dos días de reuniones en Río de Janeiro, de cara a la cumbre de noviembre de los jefes de Estado y de Gobierno del G20.

El coordinador de la reunión, el ministro brasileño de Hacienda, Fernando Haddad, destacó que después de más de dos años, el G20 logró una declaración por consenso sobre la cooperación para la tributación internacional de las grandes fortunas.

Los documentos fueron firmados por ministros de finanzas y presidentes de bancos centrales del foro que reúne a las 20 mayores economías del mundo.

“Consideramos esto una victoria de Brasil y de la comunidad internacional luego de varios años sin un documento de consenso. En 35 párrafos incorporamos entendimientos económicos globales, como trabajar para sistemas tributarios más transparentes, justos y equitativos, inclusive en lo que se refiere a los superricos, que deben contribuir para lograr sociedades más igualitarias y sostenibles en medida de su potencial contributivo”, dijo Haddad en conferencia de prensa.

El documento también expresó intenciones para la ampliación de la financiación de los organismos multilaterales a la transición ecológica de las fuerzas productivas, el fortalecimiento de bancos de desarrollo multilaterales, el apoyo a los países endeudados y promoción de reformas en la gobernanza global.

Según la organización del G20, no se conseguía un documento de consenso desde el inicio de la guerra en Ucrania, en 2022.



CrowdStrike y las lecciones para la ciberresiliencia

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

El incidente afectó sectores críticos como aerolíneas, transporte público, salud y finanzas, resaltando la dependencia tecnológica y la necesidad de ciberresiliencia para los negocios y el mundo actual en general.

Una de las mayores interrupciones de tecnologías de la información (TI) en la historia reciente dejó a millones de dispositivos y servicios esenciales fuera de servicio. El hecho subraya la creciente dependencia de las tecnologías de ciberseguridad y la necesidad urgente de mejorar la ciberresiliencia. El evento ha puesto en evidencia los riesgos inherentes a la dependencia de un solo proveedor de seguridad.

“No fue un ataque cibernético, estaba relacionado con una actualización de contenido”, dijo George Kurtz, CEO de CrowdStrike. “Al sistema se le envió una actualización, y esa actualización tenía un error de software y causó un problema con el sistema operativo de Microsoft”, puntualizó.

El 19 de julio de 2024, una actualización defectuosa del software de seguridad Falcon, desarrollado por CrowdStrike, provocó una interrupción masiva que afectó a aproximadamente 8,5 millones de dispositivos Microsoft Windows en todo el mundo. La actualización fallida desencadenó una falla lógica en la versión 7.11 del sensor Falcon, que, al estar estrechamente integrado con el kernel de Windows, resultó en la temida “pantalla azul de la muerte” en millones de sistemas.

Los efectos de la interrupción fueron devastadores, afectando a sectores críticos y servicios esenciales a nivel global. En el sector de las aerolíneas, miles de vuelos fueron cancelados o retrasados, afectando a compañías como Delta, United y American Airlines en Estados Unidos, y a aeropuertos internacionales como el de Toronto Pearson, Zurich y Schiphol en Ámsterdam. En el transporte público, ciudades como Chicago, Nueva York y Washington, D.C., experimentaron significativos problemas operativos.

El sector de la salud no fue la excepción, con hospitales y clínicas enfrentando interrupciones en sus sistemas de citas, y algunos estados como Alaska, Indiana y New Hampshire reportando pro-

Crisis. El 19 de julio, millones de computadoras quedaron fuera de servicio

blemas en los servicios de emergencia 911. Los servicios financieros también sufrieron considerablemente, con múltiples plataformas de pago y sistemas bancarios en línea afectados, lo que resultó en retrasos en la recepción de pagos y dificultades en transacciones financieras.

El incidente ha subrayado la importancia de la ciberresiliencia, no solo como una medida de seguridad, sino como un componente integral del funcionamiento de los negocios. La interrupción de CrowdStrike destaca la necesidad de que las organizaciones identifiquen y protejan los procesos críticos asegurando su continuidad incluso durante fallos cibernéticos.

INTERCONEXIÓN. Según un reporte reciente del Foro Económico Mundial, más allá de la ciberresiliencia empresarial, el apagón de julio impulsa a considerar la resiliencia sistémica, reconociendo que la dependencia de un pequeño número de

proveedores de seguridad puede crear puntos únicos de falla con efectos en cascada globales. “Equilibrar la seguridad centralizada con sistemas descentralizados es un desafío crucial para evitar interrupciones masivas en el futuro”, señala el informe.

La interrupción causada por la actualización de CrowdStrike es un recordatorio contundente de la fragilidad de los sistemas tecnológicos modernos y la importancia de la ciberresiliencia. Las organizaciones deben prepararse no solo para prevenir ataques cibernéticos, sino para asegurar una recuperación rápida y efectiva cuando ocurran fallos inevitables, garantizando así la continuidad de los servicios críticos en un mundo cada vez más interconectado.



COMPAÑÍA. Oficina de CrowdStrike en Sunnyvale, California.



EJECUTIVO. George Kurtz, CEO de CrowdStrike, la hoy cuestionada empresa de ciberseguridad.

10.000 millones de dólares hubo en daños directos

00.09 fue la hora que inició el incidente del 19 de julio

5.078 vuelos fueron cancelados en el mundo

VIAJES. Diversos aeropuertos alrededor del mundo interrumpieron sus servicios.



HUGO MIRANDA

El experto en tecnología y economía digital habló sobre el impulso que están teniendo los activos digitales a raíz de la escasez de dólares y el impacto de la nueva normativa del BCB. Detalló la situación actual de las criptomonedas en Bolivia. Abordó también los pasos a seguir para iniciarse en el mundo de estas divisas digitales. Destacó, además, cómo se puede utilizarlas para el comercio

internacional. Señaló cuál es su disponibilidad real a la hora de realizar transacciones en cualquier país del mundo. Asimismo, hizo hincapié en el principal uso que están teniendo en Bolivia. Finalmente, compartió los lugares presenciales o sitios virtuales certificados donde las personas pueden capacitarse para conocer a profundidad cómo funcionan estos criptoactivos.

ECONOMÍA DIGITAL

Criptomonedas en Bolivia: un nuevo horizonte financiero



PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

Desde que el Banco Central de Bolivia (BCB) implementó una nueva normativa el 26 de junio, permitiendo a los ciudadanos utilizar el sistema financiero para comprar criptomonedas, se ha observado un creciente interés en estos activos. Ante la escasez de dólares estadounidenses en el mercado, las personas buscan otras alternativas y así es que hoy estos valores digitales encuentran un clima propicio para su adopción y crecimiento.

El uso de estos nuevos instrumentos en Bolivia no se limita solo a la inversión y el ahorro, también están empezando a jugar un papel en las transacciones cotidianas. No obstante, existen barreras significativas para su adopción en el comercio exterior debido a la falta de regulación y aceptación por parte de proveedores extranjeros. Además, quienes deseen incursionar en este terreno deben capacitarse primeramente.

Conversamos al respecto con Hugo Miranda, experto en tecnología y economía digital, quien señala que el país experimenta una significativa ola de adopción de esta tecnología.

—¿Cuál es la situación actual de las criptomonedas en Bolivia?

—Bueno, ya desde que el 26 de junio pasado el Banco Central de Bolivia (BCB) sacó la nueva normativa, con la cual permite a todos utilizar el sistema financiero

para comprar criptomonedas, con la situación económica actual, hay mucha gente que está empezando a comprar criptomonedas. Incluso he visto avisos en Marketplace, que hay gente que está aceptando criptomonedas, BTC o USDT, como para alquileres, anticrético, para venta de autos y todo eso. Así es que hay mucha gente que está teniendo interés y yo he visto muchos talleres, muchos cursos, muchas personas. El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, tiene un proyecto en torno a esto con André Canelas, que es el secretario de Ciudad Digital y Gobierno Electrónico del municipio cochabambino. Se está moviendo bastante el tema por la situación en la que estamos, más que todo.

—¿Cómo hace una persona para iniciarse con las criptomonedas?

—Primero, hay algo que tiene que quedar bien claro. El BCB no ha reconocido a los criptoactivos como una moneda de curso legal en Bolivia. Solamente ha permitido que se pueda adquirir estos criptoactivos. Entonces, cuando se los compra, ni la Asfi, ni la UIF, ni el Ministerio de Economía, ni el BCB, nadie va a salvar al inversor si hay pérdidas. Cada uno va con su propio riesgo. Eso tiene que quedar bien claro. O sea, el que obtiene criptomonedas, lo hace bajo su propia cuenta. El Estado no ha reglamentado nada hasta el momento y no va a ayudar en caso de que hubiera una burbuja, de que los USDT o los

bitcoins no valgan nada mañana. Bien, lo que uno tiene que hacer, y eso es lo que está haciendo la mayoría de gente, es entrar a plataformas de exchange. Exchange son como las casas de cambio físicas, pero en internet. Ahí se abre una cuenta. Lo que he visto que se está utilizando más en Bolivia es Binance o AirTM, que son las dos plataformas que son más serias. Uno se registra ahí y le piden una serie de datos. Le piden carnet de identidad o pasaporte, incluso un registro biométrico. Todo es bastante seguro, la verdad. Se

lo puede hacer sin miedo a que tus datos sean robados. Tienen varios sistemas de seguridad ambos exchanges. Una vez adentro, lo que se puede hacer, debido a todas las limitaciones que tenemos en Bolivia, es entrar al mercado P2P, que es persona a persona. Es decir, se procede a encontrarse con otros comerciantes de criptoactivos. Estas personas viven en Bolivia o están en otros países, pero tienen cuentas bancarias en Bolivia. Entonces se hace una oferta, por ejemplo, quiero comprar un USDT a Bs 10,28, di-

gamos. Ahí el vendedor va a decir si acepta o no acepta la propuesta. Una vez que acepta, se le deposita el dinero a su cuenta bancaria, eso pasa en un QR, porque ahora se hace eso, y luego él deposita los USDT o los criptoactivos a tu cuenta. Así funciona. Ahora bien, si se quiere al revés, si una persona tiene USDT y los quiere volver bolivianos se opera de modo inverso. Es decir, se los ofrece y se los vende a alguien y esa persona va a abonar a tu cuenta bancaria. Así es como se está moviendo en el país. En otros

Perfil

Nombre:
Hugo Miranda

Profesión:
Ingeniero Industrial

Cargo:
Productor de datos para Datafactory

Trayectoria

Ingeniero Industrial de la Universidad Mayor de San Andrés. Coautor del Paper "Economía Digital en Bolivia", Blogger, Community Manager y Youtuber, actual productor de datos para Datafactory. Genera ingresos con Google AdSense y Youtube AdSense. Es

Consultor en Alfabetización Digital, Redes Sociales, Comercio Electrónico y Marketing en Redes Sociales. Trabajó en temas de Redes Sociales, Internet y Comercio Electrónico y Banca Digital, Políticas Públicas de Economía Digital con el PNUD, AGETIC, la Gober-

nación de Cochabamba y la FES. Ha dado charlas y seminarios en la UMSA, UCB, Barcamps y distintos eventos de Tecnología. Le interesa One Piece, el fútbol, la política, las entradas folklóricas, la historia, nuevas tecnologías, los gadgets, películas y series de todo tipo.

Respaldo. 'Cuando se compra criptoactivos, ni la Asfi, ni la UIF, ni el Ministerio de Economía, ni el BCB, va a salvar al inversor si hay pérdidas'

Inversión. 'Siempre lo más seguro es comprar Bitcoins, pero no para transacciones, sino para guardarlos y venderlos después'

Uso. 'La gente está utilizando criptomonedas como una alternativa al dólar físico, es decir, como dólar digital de cambio'

países es un poco diferente porque la banca trabaja directamente con estas plataformas, aquí todavía no, entonces tenemos que recurrir a estos intermediarios para hacer esas transacciones.

—¿Cómo se puede utilizar las criptomonedas para el comercio internacional?

—Eso la verdad es que es bastante difícil, porque conozco que muy pocos proveedores en el exterior aceptan criptomonedas como forma de pago. Ese es un gran escollo. Por ejemplo, habría que preguntarle a Caterpillar. Estoy hablando de empresas legales, no estoy hablando de contrabandistas. No sé cuántas empresas en el exterior aceptan criptoactivos. El otro problema es el trámite. O sea, estás haciendo transacciones con un activo tecnológico, no estás haciendo transacción con moneda, ni con dólares, ni con bolivianos, entonces creo que en la aduana y todo el sistema aún no tiene este tema regulado. Esto implica que, al hacer toda la tramitología, la factura y todo eso, pues no puedes hacerlo en criptoactivos. Ahí veo que hay bastantes barreras. Es decir, es algo que el gobierno tendría que ver cómo se soluciona, actualmente no lo veo posible. Ahora, como que resulta más fácil para los contrabandistas, porque como estos criptoactivos se manejan por lo bajo y no necesitas ningún trámite ni nada que certifique la compra, entonces, simplemente, compras estos

El BCB no reconoce los criptoactivos como una moneda de curso legal

USDT en Binance, lo contactas al proveedor y le pasas los USDT directamente a su billetera, a la billetera digital que el proveedor tiene, y él inmediatamente luego te va a enviar el producto o algo así. Pero ahí no tienes ningún certificado o algo que diga que estás haciendo esa compra.

—Una vez una persona compra criptomonedas, ¿están disponibles en cualquier país del mundo? ¿Cómo funciona esto?

—Eso hay que ver. O sea, hay más de 1.800 criptomonedas en el mundo. Cada una está respaldada por empresas, por comunidades, por organizaciones. Es decir, es bastante variado. La única moneda que ha demostrado en todo este tiempo que es altamente fiable y que siempre puede ser utilizada como un activo de inversión o de ahorro es el Bitcoin. El Bitcoin desde 2009, con sus subidas



COMPañÍA. Oficina de CrowdStrike en Sunnyvale, California.

FOTOS: FREEPIK Y HUGO MIRANDA

o bajadas, siempre termina sufriendo. Entonces, lo más seguro siempre es comprar Bitcoin, pero no para transacciones, sino para que tú los guardes y los puedas vender en un futuro y obtener más dinero. Es la única forma que tiene confianza en todo el mundo. Ahora, lo que en Bolivia se está utilizando es el USDT, que es el dólar digital, y supuestamente cada uno de estos dólares digitales tiene el respaldo de un dólar físico. Tether es una empresa, una compañía de Estados Unidos, Si bien ha habido bastantes problemas con esta empresa, al parecer se han solucionado. Lo que vienen recomendando es que cuando se compre USDT, se compre inmediatamente USDC, que es otra moneda que está respaldada también por otros bancos, por otras compañías en los Estados Unidos. Hay que saber del tema, la verdad es que meterse no es para cualquiera.

—¿Cuál es el principal uso que están teniendo estas criptomonedas en Bolivia?

—El principal uso que veo actualmente es que la gente lo está utilizando como una alternativa al dólar físico. Es decir, una persona ahora mismo no puede confiar en que va a ir y conseguir los dólares

que quiera. Se tiene que ir a negociar ahí afuera y no es nada fácil. En cambio, tú puedes ir, sentarte, puedes entrar a la plataforma y allí hay miles de comerciantes. Tú puedes elegir y la compra es bastante más fácil. Entonces la gente lo está utilizando esto como dólar digital de cambio. He visto que hay varias personas que están usando esto, padres de familia que quieren enviar dinero a sus hijos que están en el exterior o quieren enviar dinero a otras personas que están en el exterior. Entonces lo que uno puede hacer es comprar estos USDT digitales y decirle a su hijo, a su hija que está en el extranjero, que se abra cuenta también en Binance, que reciba sus dólares digitales y que allá los cambie ya en función de cómo está la situación en ese país. Hay algunos países en los cuales se puede sacar este dinero digital directamente a una cuenta bancaria o con tarjeta de Binance, que también te ofrece una tarjeta, así como la de crédito que tenemos acá. Entonces, esa sería una forma, pero igual, tiene que tener conocimientos el padre de familia y el hijo también tiene que saber cómo operan las cosas. Otra cosa es que mucha gente



HUGO MIRANDA

'El BCB permite utilizar el sistema financiero para comprar criptomonedas'

que trabaja utiliza criptomonedas para sus pagos. Como en Bolivia no se puede recibir dinero del exterior si no es por transferencia bancaria o un servicio como el de Western Union, el problema es que no te entregan dólares sino al cambio oficial. Entonces, lo que muchos hacen es que les paguen en USDT y aquí

los venden al precio del mercado. Así no pierden un poco el valor del dólar. Esos son ejemplos de formas prácticas en las que se está utilizando.

—¿Hay algún tipo de formación disponible, algún tipo de instituto o universidad, algo donde una persona pueda ir y aprender a capacitarse?

—En Cochabamba está lo más serio que he visto y es lo que está abriendo la alcaldía. Sus cursos son bastante interesantes, pero eso es solamente en Cochabamba y es de la alcaldía. Y están disponibles en YouTube. Luego, hay comunidades y habría que asociarse a ellas. Está la Comunidad Bitcoin o la Comunidad Ethereum en La Paz, ellos están haciendo bastantes actividades. Hay que buscar Ethereum Bolivia, están en Twitter y en Facebook también. Eso sí, cabe tener mucho cuidado porque hay mucho vende humo que está empezando a tratar de dar clases de esto. Es necesario revisar, si uno quiere tomar unas clases con alguien, el perfil de la persona, ver cuánto tiempo está medido en estos temas, ver si ha realizado transacciones y una serie de cosas. O sea, hay que tener mucho cuidado.

La inteligencia artificial tiene problemas con las matemáticas



Steve Lohr

Corresponsal de tecnología
del New York Times

En el curso escolar que acaba de terminar, un grupo de alumnos llamó la atención por su peculiaridad. Son muy trabajadores, están mejorando y son de lo más elocuentes. Pero, curiosamente, estos alumnos (chatbots con inteligencia artificial) suelen tener problemas con las matemáticas.

Chatbots como ChatGPT de Open AI pueden escribir poesía, resumir libros y responder preguntas, muchas veces con una fluidez humana. Pero cuando se trata de cálculos matemáticos, aunque estos sistemas pueden hacerlos basándose en lo que han aprendido, los resultados pueden variar y ser erróneos. Esto se debe a que están diseñados para determinar probabilidades, no para hacer cálculos basados en reglas. La probabilidad no es exactitud y el lenguaje es más flexible e indulgente que las matemáticas.

“Los chatbots con inteligencia artificial (IA) tienen dificultades con las matemáticas porque nunca fueron diseñados para eso”, comentó Kristian Hammond, profesor de ciencias de la computación e investigador de inteligencia artificial de la Universidad del Noroeste.

Parece que los informáticos más inteligentes del mundo crearon una inteligencia artificial más preparada para las materias de humanidades que para las matemáticas.

A primera vista, esto supone una ruptura con el pasado de la informática. Desde que aparecieron las primeras computadoras en la década de 1940, una buena definición resumida de la informática ha sido “matemáti-

cas con esteroides”. Las computadoras han sido máquinas de cálculo incansables, rápidas y precisas. Durante mucho tiempo, han sido realmente buenas para los números, superando con creces el desempeño humano.

Tradicionalmente, las computadoras se programaban para seguir reglas paso a paso, recuperar información y presentarla en bases de datos estructuradas. Eran potentes pero frágiles. Por eso, los intentos anteriores de producir una inteligencia artificial no prosperaron.

Sin embargo, hace más de una década surgió una estrategia diferente que empezó a dar resultados sorprendentes. La tecnología subyacente, denominada red neuronal, se basa en el cerebro humano.

Este tipo de inteligencia artificial no está programada con reglas rígidas, sino que aprende del análisis de una gran cantidad de datos. Genera lenguaje basándose en toda la información que ha absorbido y predice qué palabra o frase es más probable que venga a continuación, como hacen los humanos.

“Esta tecnología hace cosas brillantes, pero no lo hace todo”, afirmó Hammond. “Todo el mundo quiere que la respuesta a la IA sea una sola cosa. Es una tontería”.

En ocasiones, los chatbots con inteligencia artificial han tenido dificultades con sencillos problemas aritméticos y matemáticos de palabras que requieren múltiples pasos para llegar a una solución, lo cual documentaron hace poco algunos reseñadores de tecnología. La destreza de la IA está mejorando, pero sigue siendo un defecto.

Durante su ponencia en un simposio reciente, Kristen DiCerbo, directora de aprendizaje de Khan Academy, una organización educativa sin fines de lucro que está experimentando con un chatbot tutor y asistente de enseñanza de IA, introdujo el tema de la precisión en matemáticas. “Es un problema, como muchos de ustedes saben”, les dijo DiCerbo a los educadores.

Hace unos meses, Khan Academy introdujo un cambio significativo en su tutor potenciado por IA, llamado Khanmigo. Envía muchos problemas numéricos a un programa de calculadora en lugar de pedirle a la IA que resuelva las operaciones matemáticas. Mientras esperan a que el programa de calculadora termine, los alumnos ven las palabras “calculando” en sus pantallas y un icono de Khanmigo moviendo la cabeza.

“En realidad estamos utilizando herramientas que están pensadas para hacer cálculos”, afirmó DiCerbo, quien no pierde el optimismo respecto a que los chatbots conversacionales desempeñarán un papel importante en la educación.

Desde hace más de un año, ChatGPT ha venido utilizando una solución similar para algunos problemas matemáticos. Para tareas como divisiones y multiplicaciones de números grandes, el chatbot le pide ayuda a un programa de calculadora.

Las matemáticas son un “área de investigación importante en desarrollo”, dijo OpenAI en una declaración, y un campo en el que el progreso de los científicos ha sido constante. La empresa agregó que su nueva versión de GPT logró una exactitud de casi el 64% en una base de datos pública de miles de problemas que requerían percepción visual y razonamiento matemático. Se trata de un aumento con respecto al 58% de la versión anterior.

Los chatbots con inteligencia artificial suelen sobresalir cuando han consumido grandes cantidades de datos de entrenamiento pertinentes: libros de texto, ejercicios y exámenes estandarizados. El efecto es que los chatbots ya vieron y analizaron preguntas muy similares, si no es que las mismas.

El desempeño errático de esta tecnología en matemáticas contribuye a un animado debate en la comunidad de la IA sobre la mejor forma de avanzar en este campo. En general, hay dos bandos.

De un lado están quienes creen que las redes neuronales avanzadas que impulsan los chatbots con inteligencia artificial, conocidas como grandes modelos lingüísticos (LLM, por su sigla en inglés), son casi un camino singular hacia el progreso constante y, en última instancia, hacia la inteligencia artificial general (o AGI, por su sigla en inglés),

una computadora capaz de hacer todo lo que hace el cerebro humano. Esa es la opinión dominante en gran parte de Silicon Valley.

Por el otro, están los escépticos que se preguntan si basta con añadirles más datos y potencia de cálculo a los grandes modelos lingüísticos. Entre ellos destaca Yann LeCun, científico jefe de IA en Meta.

Según LeCun, los grandes modelos lingüísticos tienen

Los grandes modelos lingüísticos tienen poca lógica y carecen de razonamiento de sentido común

poca lógica y carecen de razonamiento de sentido común, e insiste en que lo que se necesita es un enfoque más amplio, que él llama “modelado del mundo”, o sistemas que puedan aprender cómo funciona el mundo de forma parecida a como lo hacen los humanos. Y puede que tardemos una década en conseguirlo.

Mientras tanto, Meta decidió incorporar a sus servicios de redes sociales, como Facebook, Instagram y WhatsApp, un software de asistente inteligente impulsado por IA y basado en su gran modelo lingüístico LLaMA. Tal vez los modelos actuales tengan defectos, pero, de cualquier manera, hacen mucho.

BDP lleva experiencia con bonos verdes a la XVII Jornada Monetaria

MEDIOAMBIENTE. El BDP apoya proyectos de transición energética

P. D. n SANTA CRUZ

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) promueve las Finanzas Sostenibles hace siete años, experiencia y conocimiento que le permitió inaugurar el mercado de los primeros bonos verdes en Bolivia. Esta iniciativa tiene la finalidad de cuidar el medioambiente, contribuir al esfuerzo global para combatir la crisis climática y preservar los ecosistemas, manifestó la presidenta de Directorio del BDP, Denise Paz, duran-

te su participación en la XVII Jornada Monetaria 2024, que se desarrolló en Santa Cruz.

“Pusimos en práctica las Finanzas Sostenibles en 2017, siete años atrás, con uno de los primeros proyectos que fue la acreditación al Fondo Verde para el Clima. A partir de allí, y con el *know how* adquirido empezamos a crecer hacia otros pilares”, afirmó la presidenta de Directorio del BDP en el evento organizado por el Banco Central de Bolivia (BCB).

“La emisión de bonos verdes del BDP —destinada a nuestro producto financiero Ecoeficiencia BDP— marcó un hito para el país, dado que fueron los primeros que se lan-

zaron al mercado, con lo cual Bolivia inauguró el mecanismo de canalización de inversiones a través del mercado de valores y esperamos que a esta emisión le sigan muchas otras más”, resaltó.

“Hicimos esta emisión —destinada a financiar el empleo de energías renovables, una producción más limpia, el ahorro de energía y de agua, así como economías circulares para la producción— con todos los estándares de calidad que se requiere a nivel internacional; es decir, que a estas alturas el BDP podría estar listo para realizar una emisión internacional”, destacó la ejecutiva. Añadió que “la transición a las renovables es inevitable”.



Presentación del BDP.



EVENTO. La ceremonia donde fueron entregados los Premios Paul Harris para Bolivia en su versión 2024.

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

Este lauro, otorgado en Bolivia por el Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz, reconoce las significativas contribuciones del BNB al promover la ética y el desarrollo de los servicios financieros en Bolivia.

El Banco Nacional de Bolivia (BNB) ha sido galardonado con el prestigioso premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial 2024, en mérito a su compromiso con la responsabilidad social y el impacto positivo que genera en el país. Por su parte, Pablo Bedoya, presidente del Directorio del BNB, fue reconocido como Empresario Destacado del Año.

El premio Paul Harris es una distinción de alta jerarquía a nivel internacional, que se otorga a instituciones y personas que han realizado contribuciones significativas a la comunidad, promoviendo la ética y el servicio. El galardón fue instaurado en 1957 y, en Bolivia, lo otorga el Rotary Club Chuquiago Marka de La Paz.

“Realmente es un honor para el BNB y para mí, como presidente de la institución, recibir este importante reconocimiento, ya que valida el esfuerzo por promover el desarrollo sostenible y fortalecer nuestra reputación como una ins-

BNB recibe el premio Paul Harris a la excelencia empresarial

Galardón. El ejecutivo Pablo Bedoya fue reconocido como Empresario Destacado del Año

titución financiera ética y comprometida con el bienestar de nuestra sociedad”, destacó Bedoya en el acto de entrega de la distinción.

El BNB ha implementado distintas iniciativas de impacto social que han dejado una huella positiva en la comunidad. Entre ellas, el programa “Aprendiendo con el BNB”, que promueve la educación financiera de los bolivianos, dotándoles de infor-

mación y herramientas necesarias para que administren sus finanzas de forma responsable y segura.

Las capacitaciones de este programa abordaron 45 temas en al menos siete áreas, las cuales se difundieron a través de la página web, circuitos de Tv, redes sociales y radios. Uno de los públicos más beneficiados con “Aprendiendo con el BNB” fueron los estudiantes de colegios.



Samsung presenta celulares plegables

TECNOLOGÍA. El Fold6 incluye herramientas de inteligencia artificial

P. D. n SANTA CRUZ

Samsung lanzó sus nuevos smartphones plegables Galaxy Z Fold6 y Galaxy Z Flip6, en el Galaxy Unpacked de París – Francia. Con la introducción de esta nueva serie Galaxy Z, la empresa líder en tecnología abre el siguiente capítulo de Galaxy AI aprovechando su diseño más versátil y flexible, perfectamente creado para facilitar experiencias móviles únicas.

“La larga historia de innovación de Samsung nos ha permitido liderar el sector móvil, creando la forma plegable y marcando el comienzo de la era de la AI móvil. Ahora, estamos muy contentos de unir estas dos tecnologías complementarias y desbloquear nuevas posibilidades para los usuarios”, indicó TM Roh, presidente y director del Negocio de Mobile Experience en Samsung. “Nuestros dispositivos plegables satisfacen las necesidades de cada usuario y, ahora, gracias a la potencia de Galaxy AI, Samsung ofrece una experiencia sin precedentes”.

La continua innovación de Samsung en los celulares plegables ahora presenta la serie Galaxy Z más delgada y ligera hasta la fecha, optimizada para la portabilidad. El diseño es perfectamente simétrico con bordes rectos que proporciona un acabado elegante.

El celular plegable Galaxy Z Fold6 proporciona una serie de herramientas basadas en AI que mejoran la productividad.

laRazón
PLUS | R

DE LUNES A VIERNES: 08.00 A 09.00 - REPRÍS: 18.00 A 19.00

Rubén
Atahuichi

Antonio
Dalence

laRazón
radio

Claudia Benavente
PRESENTA:



De lunes a viernes:
11.00 A 12.00

Reprís:
20.00 A 21.00

Sintonízanos también por:



DE LUNES A VIERNES:

12.00 A 13.00

REPRÍS:

21.00 A 22.00

RAFAEL SEMPÉRTEGUI

PAULO APAZA

PRISCILA PÉREZ

JORGE BARRAZA

MARCAS

MÚSICA

Composiciones para
cine de Oscar García

DEPORTE

1942: los detalles del
clásico paceño N° 25

Nueva área protegida en Beni



periódico la razón

1942, el clásico de Frankenstein

Este es un viaje al clásico número 25 entre The Strongest y Bolívar de la mano de Orson Welles y el árbitro austriaco Hans Frankenstein



periódico la razón



libro rugido centenario de ivan aguilar

Agoniza el mes de junio del año 1942. El último domingo, día 28, el Club Bolívar y el Club The Strongest se enfrentan de nuevo bajo el arbitraje del vienés Hans Frankenstein. Es el choque número 25 de la historia, desde aquel cero a cero de octubre de 1927. Son las bodas de plata del clásico.

El acontecimiento emociona a paceños y paceñas acostumbrados, como están, a desgranar sus tardes entre el fútbol, el boxeo y los toros; el cine y el teatro. La ciudad está creciendo —ya pasa de los 280.000 habitantes— y nace el barrio de Achachicala. Se levanta un obelisco frente al Club de La Paz para honrar a los soldados desconocidos del Chaco.

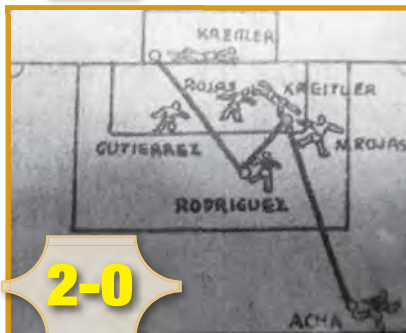
La plaza de San Pedro recibe a los mejores toreros españoles y peruanos, como el limeño Filiberto Flores o el valenciano Manolo Martínez, “el Tigre de Rufaza”. En el ring del Olympic, Gregorio Frankenstein, hermano del “referee” austríaco Hans Frankenstein, pelea contra el Hombre Montaña en la primera velada nocturna de “catch as catch can”. Entretanto, los dos árbitros más famosos del país se hacen hinchas del Club Always Ready; son Jacobo Waisman y Julio Borelli Viterito, el primero argentino de Córdoba, el segundo uruguayo de Montevideo.

El “crimen de Sopocachi” sacude a La Paz: Hugo Saenz de la Oliva, exdirector de

CLÁSICO. David Guardia, arriero de The Strongest con la vicuña Catalina. Del libro ‘Rugido centenario’ de Iván Aguilar. Derecha: croquis de los goles del cotejo.



1-0



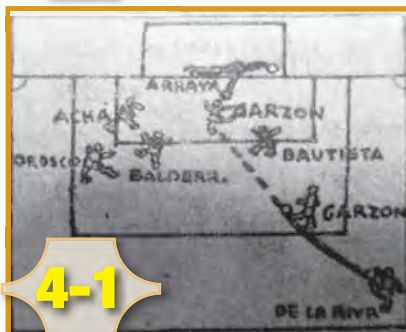
2-0



3-0



4-0



4-1



4-2



5-2

Aduanas y con pasado en el manicomio de Sucre, asesina a balazos a su suegra Encarnación de Levy en una casa de la calle Fernando Guachalla, subiendo la cuesta. El maestro español Andrés Segovia deleita con su guitarra clásica en el Teatro Municipal con cuatro recitales seguidos (el último de beneficencia). Ha llegado desde su exilio en Montevideo. El gallinero está repleto, a diez bolivianos por cabeza.

Las librerías venden el último número de la revista “Selecciones del Reader’s Digest”; el principal reportaje llama la atención en las vidrieras: “La atracción sexual como arma de los nazis”. Otra atracción, esta radial, es la radionovela *Flor de loto* que pasa Radio El Cóndor todas las tardes. En Radio La Paz, la locutora estrella se llama Nila Escóbar. Las mujeres no pueden votar todavía pero ya llevan la voz cantante.

El cineasta Orson Welles —sí, el de *La guerra de los mundos*— llega a la ciudad como “embajador de buena voluntad” y se aloja en el hotel Sucre; viene del Brasil con parada en Riberalta, donde remonta el río Madre de Dios como si fuera el coronel Kurtz en *El corazón de las tinieblas*. Escribe entonces el guion de una película que nunca rodará basado en la novela de Joseph Conrad. El año pasado ha estrenado *Citizen Kane* y está en Bolivia por encargo del gobierno de Estados Unidos para filmar películas de propaganda en medio de la Segunda Guerra Mundial.

Y entre tantas cosas llega el domingo del clásico de plata. Los dos locutores deportivos más escuchados alistan las gargantas: los hinchas oro y negro prefieren a Carlos Terrazas; los “académicos”, a Lizardo “Chalo” Suárez. Los celestes han ganado la mayoría de los clásicos. El registro histórico dice que los bolivaristas se han quedado con nueve y los stronguistas, con cinco. El resultado más habitual ha sido el empate, ya van diez.

Hasta 1938, la cosa marchaba igualada: cinco victorias para cada uno. El Tigre (desde el 41 es conocido con ese apelativo, puesto por Max de la Vega, por sus colores y su fiereza) lleva cuatro años sin ganar a los celestes. Ahora sí, dicen en la plaza Obispo Bosque mientras festejan el nacimiento de otro club/sucursal: el Strongest-Villa Concepción, de Achocalla.

Los gualdinegros vienen de ganarle a Independiente en noviembre de 1941 por cuatro goles a uno. Es el “Derribador de campeones”. Los de la plaza Pérez Velasco (ahí está la sede celeste) se han ido de gira por Argentina en enero. Ese mismo mes ha llegado el primer técnico extranjero para The Strongest, don Rufino Plata. Ha sido contratado por el presidente Gustavo Carlos Otero —el constructor de las canchas de la avenida Frías— que ganó las elecciones en abril.

4. Escape

Plata viene de dirigir dos años al Atlético Tucumán. Lo quería Racing de Avellaneda, pero don Rufino, viejo arquero del fútbol del norte argentino, sueña con entrenar en Bolivia. Será el director técnico de los cuatro equipos de fútbol del club oro y negro, salvo el infantil.

El presidente del club Bolívar, Jorge Terrazas, que acaba de sustituir al mítico Armando "Oso" Gamarra, contrata al primer técnico foráneo, el español Luis Moreira, un tipo alto, flaco y también olvidado por la historia. El tercer equipo de la ciudad no se queda corto: el Club Deportivo Ferroviario ficha como DT a Eduardo "Gallgo" De Saa, exjugador de Vélez Sársfield y Universidad de Chile.

El delantero stronguista Luis Guillermo Morales, más conocido como "Calichín", se recupera de una lesión. Son buenos augurios para los "tigres". El año ha comenzado bien; en abril The Strongest ha vencido por tres a uno a Central Córdoba de Rosario y otra señal llega de los cielos: la Escuela Militar de Aviación de El Alto bautiza al primer avión planeador que ha construido con el nombre "Strongest".

La prensa calienta los días previos al clásico. El periódico La Razón (propiedad de Carlos Víctor Aramayo, uno de los "barones" del estaño) pregunta el palpito a diferentes personalidades paceñas. El jefe del Departamento Meteorológico, profesor Ismael Escóbar Vallejo, la tiene clara: "creo que nubes tormentosas se ciernen sobre el Club The Strongest, la camiseta color cielo volverá a tener los laureles de la victoria". El capo del tiempo se equivocará otra vez.



HISTORIA. El estadio en los años 40. Abajo: Terrcer gol de 'Pisa' Rodríguez. Der.: El 'Negro' Fernández de la barra aurinegra.

El artista Jorge de la Reza titubea: "mi deseo para el partido del domingo es que los dos tradicionales rivales del fútbol estén a la altura de la expectativa despertada. Quiero que realicen un juego de técnica y emoción, sin apasionamientos. Conseguido esto, no importa quien sea el ganador".

El joven aviador Federico Pol Fernández tiene los colores pintados en su corazón, viene de una familia aviadora y gualdinegra, valga la redundancia: "The Strongest debe ganar pues creo que se ha preparado para este partido convenientemente. Además para este tipo de encuentros, las más antigua de las instituciones deportivas de La Paz pone siempre todo su corazón y entusiasmo. Será uno de los partidos más

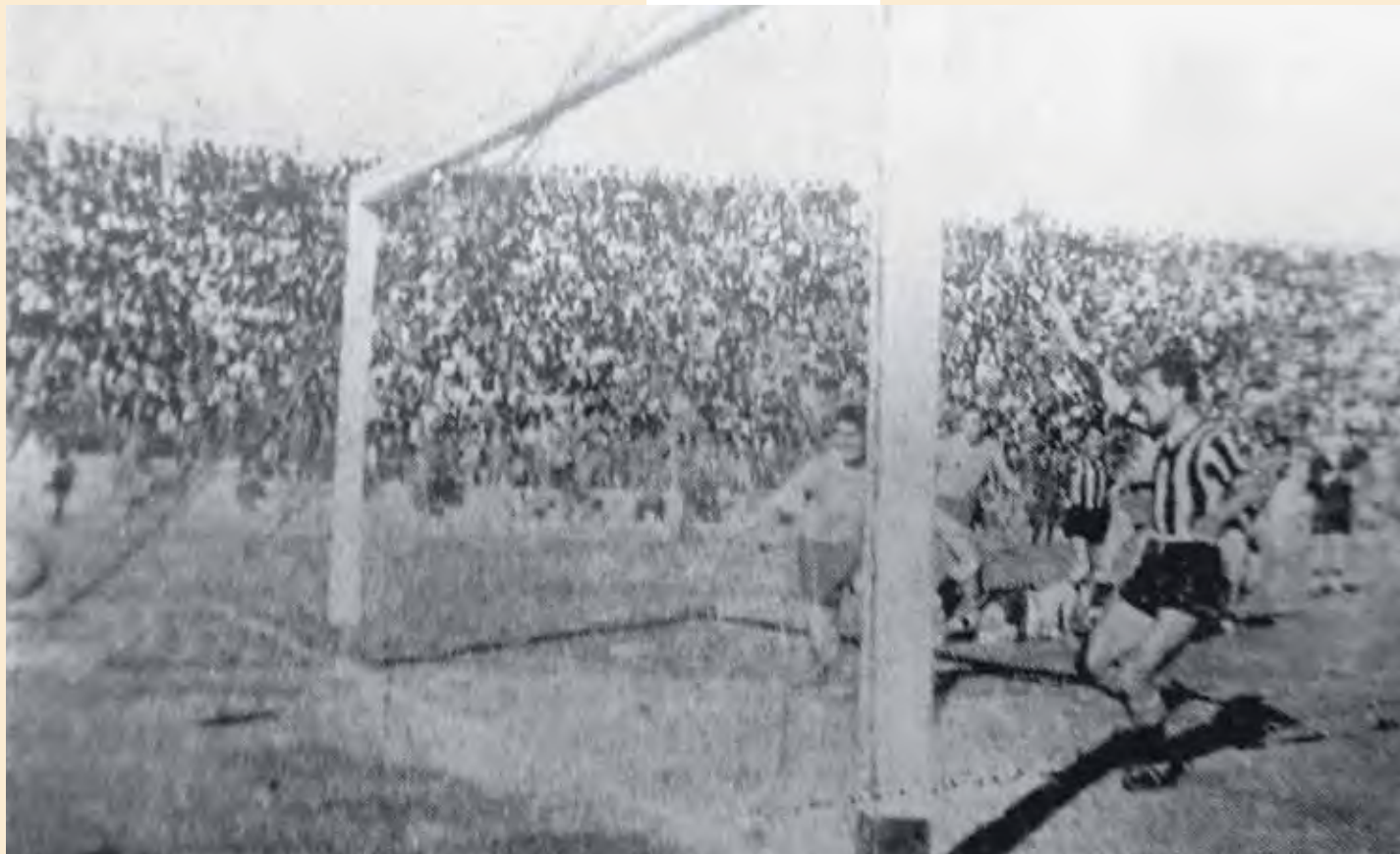
hermosos de la temporada". Aviator y yati, Federico Pol.

A las cuatro de la tarde entra el Bolívar en cancha, como cantará la cueca. El coronel Gregorio Murillo y el coronel Manuel Fernández Wilde han donado dos flamantes y hermosas vicuñas a la "veterana institución" de The Strongest. Se llaman Maruja y Catalina. Serán ellas las que salten al frente del equipo gualdinegro, de la mano del arriero David Guardia. El apelativo "tigres" no era muy usado por entonces, los stronguistas eran —entre el final de la guerra del Chaco y los 40— "los vicuñas".

El "Chino" Riveros y el popular "Negro" Fernández, al mando de la "barra" gualdinegra, organizan un recibimiento de lujo. Los "players" pisan el césped bajo una lluvia de serpentinas. Es la primera hinchada que saluda de esta manera a sus futbolistas en toda Bolivia.

Hans Frankenstein es el árbitro, el vienés ha recalado en Bolivia como miles de judíos escapando del horror nazi en Europa. Herr Hans todavía no sabe que su última etapa del exilio sudamericano tendrá lugar en Venezuela. Los "linesmen" del prestigioso "referee" son N. Herrera y J. Zalles.

El "encuentro clásico" es dominado de punta a punta por el gualdinegro, que demuestra mayor cohesión y armonía entre sus filas. El "match" se vive a patada limpia: golpearán más los "académicos" que los "tigres" (23 "fouls" por 19, respectivamente).



periódico la razón

periódico la razón

El “eleven” del Club The Strongest suena así: Vicente Arraya; Achá y Bautista, los Albertos; Fernández, Balderrama y “Chato” Grájeda (capitán); Luis Guillermo “Calichín” Morales, “Pisa” Rodríguez, Serapio Vega, “Negro” Gamarra y Hugo “Pichín” Viscarra. El oncenio del club Bolívar, así: Kreitler; Hernán Rojas y Nicómedes Rojas; Gutiérrez, Nicolás Terrazas y “Cateto” Carrasco; Arturo de la Riva (capitán), Romero, Rodolfo “Cabro” Plaza, Orozco y Garzón.

Hay 18.000 hinchas en el estadio La Paz, inaugurado hace doce años con el nombre de Hernando Siles. A los seis minutos, un testarazo del cochabambino Serapio Vega Saavedra abre el marcador. “Cabecita” comienza a forjar su leyenda de gran rematador. 20 minutos, “Pisa” Rodríguez hace el segundo tras un “shoot” que golpea en el palo y va para adentro. A la media hora, otro centro aéreo es cambiado por gol por Serapio Vega, tres a cero, al descanso.

La “Academia” extraña a su tradicional guardavalla Walter Saavedra, que ha marchado a Ferrovianos. Nicolás Terrazas es el alma de Bolívar, excelente “centro half”, formado en el club de la Pérez Velasco desde su cuarta división. Orozco, llegado recientemente de las filas de “Democracia” de Tarija, no cumple las expectativas en el quinteto de delanteros.

PARTIDO. De arriba a abajo: Los cinco mejores jugadores de El Tigre. Alineación del partido. Orson Welles (centro) en Ribalta.



periódico la razón



periódico la razón

En la reanudación, Kreitler, de tarde desafortunada, deja su lugar a Velasco. A Serapio —que se ha hecho gualdinegro en The Strongest de Catavi— le da igual. A los seis minutos de la segunda parte pone el cuatro a cero y el tercero de su cuenta en un inolvidable “hat trick”.

Un penal por mano del cochabambino Alberto Achá Figueroa (todavía no sabe que se irá a jugar al fútbol de México tres años después) es transformado por Romero. Con ese “score” entra Mario Alborta en sustitución de Orozco, de tarde aciaga. Frankenstein, de buen arbitraje, pita otro penal, esta vez en favor de los gualdinegros que desaprovechan la máxima pena en los pies de “Calichín” Morales ante una gran atajada de Velasco.

A los 20 minutos de la segunda parte, Arturo de la Riva pone emoción y hace el segundo de Bolívar. La hinchada celeste sueña con la remontada. El cansancio del Tigre provoca el cambio de su veterano capitán: Carlos Morales entra por Emilio Grájeda.

Un tanto anulado por “off side” del “Cabro” Plaza enciende más el clásico. La leyenda celeste Mario “Checa” Alborta manosea a Frankenstein durante los reclamos airados del capitán, rechiflado constantemente por la hinchada gualdinegra, pues ya pasaron sus mejores años desde su debut en Bolívar en 1930.

Arraya brinda otro de sus habituales espectáculos. Todavía no sabe que será fichado en dos años por el Atlanta de Buenos Aires, el “bohémio” de Villa Crespo. Está sereno, oportuno y audaz, con sus acostumbradas tapadas inverosímiles. En un contragolpe, Gamarra agarra un rechace de Velasco y pone el quinto y definitivo tanto. Ha ganado “el Tigre” por cinco a dos.

La barra gualdinegra saca en hombros a Vicente y Serapio, arquero y goleador. Salen por la puerta del estadio, entre vítores y aplausos. Parecen dos toreros triunfantes, pero no llevan en sus manos las orejas ni el rabo cortados a los toros de lidia, eso solo pasa en el Olympic. Llevan en sus corazones el afecto y el cariño de una hinchada que sabe sufrir, esperar, que sabe festejar. El club The Strongest se corona en las bodas de plata del clásico paceño después de cuatro años. Era la hora.

TEXTO: RICARDO BAJO H.
FOTOS: DAMIÁN AYMA ZEPITA, PERIÓDICO LA RAZÓN Y LIBRO “RUGIDO CENTENARIO” DE IVÁN AGUILAR MURGUÍA



periódico la razón

El músico distribuirá a través de plataformas entre 12 y 14 discos de música original que ha creado para diferentes audiovisuales bolivianos

Desde el 2 de agosto y a través de Pro Audio Distribución Digital, el compositor Óscar García llevará entre 12 y 14 discos de música original para audiovisuales (cortometrajes, largometrajes y una serie de televisión), porque hay películas que contienen música pre existente que no está por supuesto. Sin un orden cronológico ni jerarquía alguna, el artista ira presentando música original de cintas como *Cuestión de fe* o *Los hijos del último jardín*, la telenovela *Socavón*, el cortometraje *Ajayu*, incluso los temas de una película que nunca se estrenó, *Tatuajes*. El primer disco será lanzado el 2 de agosto: es la música original del documental *Tribus de la inquisición*, que fue nominado a los premios Goya. Cada viernes, “si un meteorito no libra al planeta azul de la humanidad”, dice García, se anunciará el disco a estrenarse en las plataformas digitales.

– ¿Qué rol juega la música en una producción audiovisual?

– Una película, sin importar su metraje, es una suma de lenguajes en contrapunto, un sistema detrás de un objetivo. Se trenza, tanto un lenguaje como el habla —de ahí que se considera al cine fundamentalmente verbocentrista— y uno, asignificante, como la música, y otros, como los paisajes sonoros, que contienen información sobre muchos aspectos del entorno. Se trata entonces de relaciones que determinarán las funciones de cada lenguaje. Relaciones que son, en general, de lo sonoro con la imagen, de reciprocidad, con valores agregados en ambas direcciones. A mitades del siglo XX Aaron Copland propuso las pistas para establecer cinco diferentes funciones a la música en el cine, que teóricos al respecto comparten, con mayores o menores consecuencias. Así, la música en el cine une, separa, puntúa, ambienta, diluye, retiene, acelera, empatiza o no con las emociones. En fin, estas y otras funciones, que cuentan además con recursos técnicos, pueden contenerse en estos seis tipos de funciones: narrativas, estructurales, temporales, psicológicas, estéticas y culturales. En este marco, hay dos tendencias en la composición. Por un lado los esencialistas, que



consideran las relaciones recíprocas de lo sonoro con la imagen, como lo piensa Deleuze, por ejemplo, y los funcionalistas, que asumen una subordinación ante la imagen, asumiendo que la música tiene un papel puntual, “en función de”.

– ¿Cómo es tu proceso de composición para este tipo de trabajos?

– Es un proceso que comienza, siempre que sea posible, con el guion. Ahí están, por lo general, las claves interpretativas de lo sonoro, de la música y de todo lo que suena, además de los diálogos. Con la misma actitud de quien lee sonorando (se me ocurre una palabra que remplace a eso de “imaginar sonidos”) para pensar el diseño sonoro, el guion sitúa a la música en un tiempo, en un lugar, en determinado ámbito estilístico. Te permite establecer cuándo interviene y para qué. Luego, y por supuesto, hablar mucho con quien vaya a dirigir la película, o consolida lo que desde el guion se desveló o lo modifica o le suma o le resta. Hablar, y no solamente de la mú-

sica, es importante. Hay cosas que el audioespectador no sabe sobre un personaje, sobre una situación, sobre el mundo inventado para una historia y más. Entonces y luego, se determinan entradas y salidas, funciones, si hubiera sincronía o no, para lo cual se usa una fórmula que convierte el tiempo en figuras de valor y en el lugar de estas figuras. Por ejemplo, minuto 2, segundo 49, corresponderá en métrica irregular, al compás 64, semicorchea 9. El estilo es otro tema, la música para cine no es un estilo. Este es el resultado de todo lo anterior, una consecuencia. Por último, el proceso termina en la mezcla, o de la música, independientemente, o de toda la banda sonora, entendiendo claro, que no hay una banda como tal sino un consenso para nombrar a las distintas capas del sonido y la música. Hay una banda de toda la música, otra de la música original, otra de las músicas pre-existentes y varias otras con paisajes sonoros, diálogos, efectos y foleys.

- ¿Cómo encaras el trabajo con la dirección del audiovisual?

- Dialogando y sobre todo, escuchando. Lo más probable es que tengan ya una idea definida sobre lo que quieren musicalmente para su película. Entonces aparecen las preguntas, no sobre qué clase de música quisieran, sino más bien en otra dirección,



MÚSICA. Desde el 2 de agosto se distribuirá por plataformas, cada viernes, cada disco de esta colección.

sobre qué quisieran que la música haga en determinado lugar al audioespectador, al personaje, al tiempo, a la acción. Es complicado cuando se debe traducir un estado de ánimo a música en un estilo específico. Si escuchas, "aquí quisiera algo triste", es una frase a traducir. Para eso, hace falta dialogar. Es triste una *Gymnopedie*, pero también un kaluyo lento. Por último, trabajo haciendo maquetas o reducciones al piano para escuchar con y sin imagen. No se debiera grabar nada hasta que se haya compartido todo lo

escrito. A veces suele ocurrir que es en el montaje cuando aparecen músicas que cautivan a quien dirige, como Kubrick y *Odisea del espacio*. Se quedó con las músicas del montaje (temp track). El compositor afectado fue Alex North.

- ¿Qué desafíos existen en la producción musical para películas en Bolivia?

- La producción es siempre en nuestro atribulado paisaje, un desafío. Me refiero no a la producción musical, que implica un acto creativo, sino a la producción ejecutiva y logística, a los medios, a los recursos tecnológicos (que al parecer son ahora un problema menor, sin embargo, a más tecnología, menor es la rigurosidad e incluso la calidad del sonido), a la interpretación en algunos casos, que radica en limitaciones técnicas.

- ¿Cuál de sus trabajos en cine ha impli-

cado algún desafío especial?

- Lo poco habitual, lo poco común, lo que no se hace con frecuencia parece ser el campo en el que juegan más los riesgos, lo lúdico, la experimentación y lo propositivo. Cosas que ocurrieron con la película *El triángulo del lago*. Se trataba de ciencia ficción y el lago sagrado, de puertas dimensionales y La Paz del futuro, de collas en mundos inventados. Tenía que sonar especial, toda la película y, en particular, la música. A la hora de producir, con las ideas escritas, las músicas contenían timbres de cosas consideradas no musicales. Se las hizo sonar, con combinaciones de objetos sin mayor conexión. Por ejemplo, hielo y licuadora.

- ¿Qué consejos le daría a entusiastas que deseen componer para audiovisual?

- Estudiar mucho más que música. A componer no se enseña. Se enseña a cómo resolver problemas con técnicas que devienen en herramientas. Música para cine quiere decir versatilidad, amplio conocimiento de la teoría y análisis del estilo. Audiover mucho cine, desde una escucha analítica. Escuchar música para cine, fuera del cine. Aprender y comprender sobre cada elemento que compone un audiovisual. Quemar una mesa el primer viernes de agosto y pedir que haya un montón de proyectos cinematográficos locales y que no se dejen seducir por el malinchismo, que más allá del personaje real, es un gusto irremediable, por lo extranjero.

TEXTO: MIGUEL VARGAS
FOTOS: PRO AUDIO

hablan a la vez pero nadie atiende a JESUS

OSCAR GARCIA GUZMAN
MANUEL ¡Jesús!
MENSAJERO ¡Llaman una ambulancia!
OFICINISTA ¡Mejor un...!

MUSICA ORIGINAL

Int. PROSCENIO

CANTOR
"Ay cuando la muerte venga y recordará que este tiempo de aguacero ha sido infame como el viento..."

Imagina Bolivia
Película de Gaston Ugalde

Podría quedar un sonido atemporal (que logre este efecto). una métrica de escribir, un par trabajo, un teléfono descolgado, etc
Ver cómo cortar en estrato, o en el estabilla propuesta.

hablan a la vez pero nadie atiende a JESUS

OSCAR GARCIA GUZMAN
MANUEL ¡Jesús!
MENSAJERO ¡Llaman una ambulancia!
OFICINISTA ¡Mejor un...!

MUSICA ORIGINAL

Int. PROSCENIO

CANTOR
"Ay cuando la muerte venga y recordará que este tiempo de aguacero ha sido infame como el viento..."

Desde el fondo
Cortometraje de Adriana Montenegro

Podría quedar un sonido atemporal (que logre este efecto). una métrica de escribir, un par trabajo, un teléfono descolgado, etc
Ver cómo cortar en estrato, o en el estabilla propuesta.

En el municipio de San Ramón, en la provincia Mamoré, departamento del Beni, se encuentran 199.435,057 hectáreas de espacios naturales con sabanas, bosques de llanura y alta biodiversidad. El 5 de julio de 2024, este territorio fue declarado Área Natural de Manejo Integrado Municipal “Arroyo Guarichona”, uniéndose así al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Desde 2019, el Gobierno Autónomo Municipal de San Ramón (GAM San Ramón) ha promovido y liderado una iniciativa para conservar los ecosistemas amazónicos. Este logro es el resultado de la colaboración entre comunidades locales, profesionales voluntarios y propietarios de haciendas rurales.

Carlos De Ugarte, Coordinador de espacios Naturales de Conservación Amazónica - ACEAA, recuerda los inicios de este proyecto. “Todo comenzó con la visión de los propietarios de las haciendas Mangal, Guacayane, Las Marías, Tacuaral y Entre Ríos, quienes se convirtieron en los promotores iniciales de la iniciativa. Su objetivo era proteger los arroyos afluentes al arroyo Guarichona y las lagunas existentes en el área declarada. Fue inspirador ver cómo solicitaron una veda general para restringir la pesca indiscriminada y promover una pesca sostenible, ofreciéndose como ‘Guardianes Voluntarios’ para asegurar una pesca responsable.

La Comunidad Indígena San Antonio del Poyori también pro-

puso declarar ‘Área Protegida’ todo este sistema de arroyos y lagunas. Este fue el primer paso de un largo camino”.

En 2023, Conservación Amazónica - ACEAA se sumó a esta iniciativa, proporcionando apoyo técnico para declarar este territorio como “Área Protegida Municipal”. “Fue un honor para nosotros unirnos a este esfuerzo. Proporcionamos el apoyo técnico necesario para formalizar la declaración de esta área protegida. Esto permitirá implementar procesos de conservación basados en el manejo integral de los bosques y pampas naturales, asegurando la protección de estos valiosos ecosistemas para las generaciones futuras. El compromiso con la conservación de la Amazonía y la gestión sostenible y comunitaria de estos recursos naturales es algo que nos mueve profundamente”, comparte De Ugarte.

Para Alejandro Raslan, presidente del Consejo Municipal de San Ramón, la declaración de esta área protegida era una necesidad muy importante para la población, para tener recursos para subsistir y para los peces y floresta de la región. “Se estaba perdiendo un río rico en pescado por la explotación indiscriminada, aunque hay todavía amenazas, como el paiche, que es como un depredador del ecosistema. Nuestra misión ahora es la de repoblar el río con otros peces”.

Por su parte, José Luis Melgar, técnico del GAM San Ramón cree que “se va a poder conservar flora y fauna característica de la región y que irán reapareciendo animales. Ahora es un patrimonio de conservación de especies y puede convertirse en



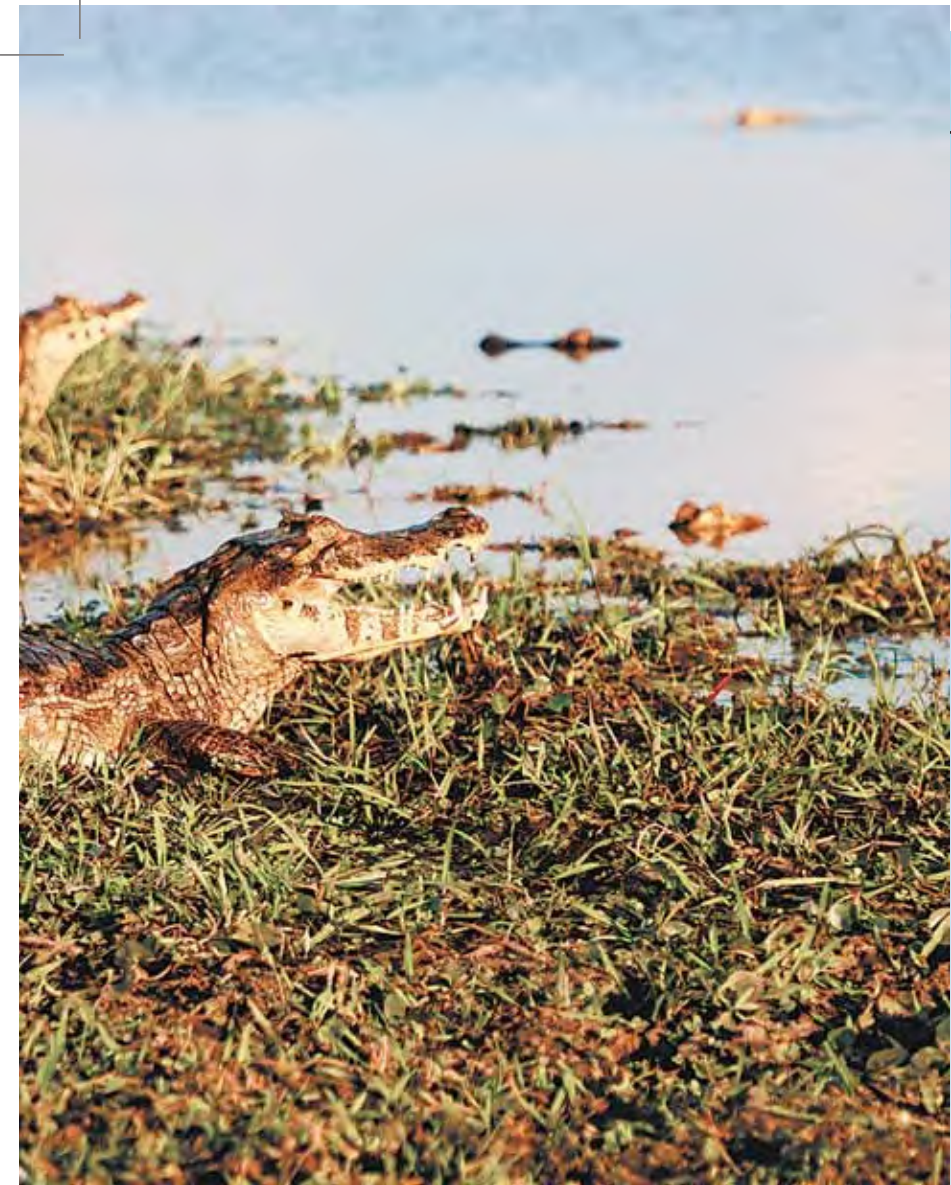
un centro turístico para que los visitantes vean la región y a los animales y eso puede generar recursos económicos para los ganaderos, la población y las comunidades.

La llanura del Beni tiene una gran importancia mundial para el mantenimiento de las funciones ambientales de la Amazonía, siendo crucial para su salud ecológica. El área almacena agua esencial para el consumo humano, las actividades productivas

y la
reca
tía
con
Ma
del.
“S
cua
la s
la d

Ubicada en el municipio de San Ramón, es una gran oportunidad para la conservación de los ecosistemas amazónicos

ARROYO GUARICHONA
Nace un área protegida



ntes y la vida silvestre, además de que ayuda a recargar los acuíferos subterráneos. El río Mamoré, que fluye de sur a norte, se une con los ríos Beni e Iténez para formar el río Madeira, uno de los principales afluentes del Amazonas.

“San Ramón se encuentra en la subcuenca del río Itonama, influenciada por la subcuenca del Mamoré al oeste y por la del Iténez-Paragua al este. Debido a su



UARICHONA

rotegida en Beni

poca inclinación, la zona sufre inundaciones estacionales que varían cada año. Formamos parte de la ecorregión de los Llanos de Moxos, conocida por sus altos niveles de inundaciones y permanencia de aguas. Este entorno es esencial no solo para la biodiversidad local, sino también para la regulación hídrica de la Amazonía. La conservación y el manejo sostenible de esta área son fundamentales”, enfatiza el Coordinador de espacios Naturales de Conservación Amazónica - ACEAA.

El régimen de inundación de la llanura de Beni ha moldeado tanto el paisaje como la biodiversidad de la región, influyendo en las actividades socioeconómicas y culturales desde hace aproximadamente 2.800 años. Esta zona fue hogar de sociedades precolombinas complejas que dejaron un valioso patrimonio arqueológico. Las sociedades antiguas construyeron obras hidráulicas como diques, terraplenes, camellones y alturas artificiales para adaptarse y prosperar en este entorno.

De Ugarte resalta la importancia histórica de la región. “La conservación de esta región es crucial no solo por su importancia histórica, sino también por su riqueza



biológica. Aquí habita el ave endémica paraba barba azul (*Ara glaucogularis*), una especie de gran relevancia tanto a nivel nacional como internacional. La protección de este territorio apoya no solo la conservación de su rica biodiversidad, sino también la preservación de su legado histórico y cultural. Este ecosistema único es vital para la historia y ecología de la Amazonía”.

Con la creación del área protegida municipal se busca prevenir la extracción indiscriminada y la degradación de recursos hidrobiológicos, bosques, sabanas, suelos y tierras. También se pretende detener la deforestación y el deterioro de la laguna Grande de San Ramón, que provee agua para uso y consumo humano.

Orlando Villaruel, subcalde y dirigente de El Carmen de Guacayane, confía en que esta medida sea positiva para ellos, porque hasta ahora no hay pirañas y solo se encuentra paiche. “Uno va a pescar y no se pilla nada. Nos quita sustento económico y de re-

ursos”. Con la declaración de la zona como Área Protegida, “de repente se puede mejorar, puede apoyarnos a los comunarios para el sustento alimentario diario de nuestras familias”.

“Declarar un territorio como ‘Área Protegida’ proporciona refugio para la flora y fauna, permitiendo el desplazamiento de las especies y manteniendo el equilibrio de los procesos naturales. Además, impulsa políticas de protección, custodia y promoción del patrimonio cultural y natural de estos espacios. Al contribuir a la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas mejoran el bienestar de las personas, proporcionando medios de vida funcionales, agua potable y seguridad alimentaria a las poblaciones locales. Las áreas protegidas bien gestionadas pueden generar importantes beneficios económicos y contribuir al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza a nivel local y nacional. También son instrumentos de la gestión del territorio, importantes para la mitigación y adaptación al cambio climático. Desde Conservación Amazónica - ACEAA celebramos la declaración de esta área protegida, fruto del trabajo colaborativo de diversas instituciones y actores sociales, y continuamos nuestro esfuerzo por una Amazonía próspera y vibrante”, finaliza De Ugarte.

TEXTO: ALASTAIR COOPER Y NATALIA GIL OSTRIA
FOTOS: CHRISTIAN MUJICA, CONSERVACIÓN AMAZÓNICA - ACEAA



Una reflexión sobre el amor a propósito de la tercera edición de 'Los expelidos versos de una millennial: El hueco'

Desde la irrupción de internet en nuestras vidas, la forma en cómo nos expresamos ha cambiado de manera radical. Y el amor no podría estar lejos de esta experiencia.

El galanteo, que solía acompañar a la brisa que acaricia las ramas de los árboles en los parques y las plazas, en aquellas tardes de domingo, adoptó ahora un seudónimo cuya silueta es la de alguien desconocido, pero cuya "presencia" la sentimos como si fuera de toda la vida.

La "conexión" (llamada antes "flechazo") ha permitido que el galanteo, a diferencia de la voz, se exprese con la palabra escrita. Dicha esta con cierta delicadeza; ternura, incluso, despierta emociones a las cuales no les resulta difícil decirles que "no". Y creemos que el amor de verdad sí existe.

Ese alguien ya no entrega un ramo de rosas rojas frescas por cuyos pétalos se escapan el rocío que simboliza no solo la frescura del amor, sino el testimonio vivo de su admiración. Ahora, esa silueta manda desde el teclado de su computadora o desde su teléfono la imagen de unas flores sin aroma que sí se mueven y que también encienden emociones.

Años ha, cuando copiábamos versos de grandes poetas, a mano, con mala letra y pésima ortografía, queríamos llegar al corazón de esa alma noble por cuyo amor sentíamos que las mariposas rozaban nuestra piel, pues habíamos sido flechados por Cupido.

Ahora, gracias a la tecnología, ese ser anónimo es capaz de sorprender con un poema de Dios sabrá quién, que le resulta adecuado para sus propósitos. La intención del mensaje permanece; la forma de mandarlo ha cambiado. Cupido es ahora el correveidile de los amores de la red.

La apariencia del amor de verdad nos enseñó cuánto poder tiene la seducción (¿o deberíamos decir "manipulación"?) y que, en muchos casos, nos ha llevado a la triste equivocación. Esta puede ser una diferencia entre los amores en persona y las relaciones a distancia. Ya no podemos ver con nuestros propios ojos qué tipo de emociones expresa esa alma anónima que está detrás de nuestra pantalla y a la que decimos amar.

Pese a ello, las puertas amplias de la confianza permiten la familiaridad de un trato abierto con un completo descono-

Cupido es el correveidile de los amores en la red



AUTORA.

La poeta y comunicadora social Daniela E. Gonzales M. (Dany Mirage) nació en La Paz el 11 de julio de 1992.

cido y nos ilusionamos porque esta relación resulta interesante y novedosa. Estas dos últimas palabras son, tal vez, la identidad de esos amores contrariados que aún circulan por las redes sociales.

Estos pensamientos, en voz alta, son producto de haber leído el interesante libro de poemas *Los expelidos versos de una millennial: El hueco*, de la paceña Dany Mirage, obra que presentó el jueves 18 de julio en la Casa del Poeta.

Con estos versos, la joven poeta explora otra faceta de nuestra conducta ante el amor en los tiempos de internet. Ella lo ilustra como ese sentimiento que nace de la curiosidad, que se ilusiona ni bien lo ve crecer y que, por equis o zeta motivos, le invade el miedo cerval de que la mentira policéfala de Lerna, de aparente credibilidad, destrozese ese sentir que contradice la tradición de los amores que se toman de la mano y pasean juntos por el río, donde los lotos desprenden la inaugural esencia de que todo es posible.

Este libro, como fiel testimonio de los amores a distancia, abre su corazón y comparte con nosotros el más terrible de los sentimientos que no se tocan: ¿hasta qué punto es verdad todo cuanto los amantes se dicen en esta clase de relaciones?

Aquí, la "verdad" ya no es la salvación, ya no es el hecho de estar libres de culpa y no llevar en la espalda los pesados problemas de la cotidianidad. No, aquí la "verdad" sabe a miedo, cuyo nombre y apellido es Decepción Inevitable.

Según su autora, este poemario, publicado en 2022, que ya camina entre nosotros con su tercera edición bajo el brazo, se puede leer de manera regular (de principio a fin) como también al azar. Cada poema, al formar parte de una trama, cuenta también su propia historia.

Y aunque hemos de reconocer que existen relaciones por internet que se consolidaron en verdaderas familias, los versos de Mirage nos cuentan una realidad que ella se atreve a cuestionar con verso libre, tal como deben que ser los sentimientos cuando de amor se trata.

TEXTO: OSCAR ORDOÑEZ ARTEAGA
FOTOS: FACEBOOK DANY MIRAGE



JAIME CALIZAYA

Enfrentarse al abismo

El artista potosino presenta la muestra 'Abstracciones. Segunda edición' en la galería Altamira de San Miguel



Desconocemos el proceso creador de Jaime Calizaya, de hecho, desconocemos el proceso creador de otros artistas. De vez en cuando, en conversaciones casuales, nos acercamos a este tema, y la mayoría de las veces sentimos que nuestras interrogantes —lejos de ampliar nuestra mirada sobre su obra— son impertinentes, y nos arrepentimos de hacerlas al momento mismo que se convierten en palabras. Por supuesto que estamos atentos cuando las respuestas surgen sin la presencia de nuestras incómodas preguntas, entonces un poco de luz se enciende sobre determinadas obras.

Sucede, sin embargo, que conversando con el artista —que presenta la muestra *Abstracciones. Segunda edición* en Galería Altamira (Calle José María Zalles 834, bloque M-4, San Miguel) hasta el 6 de agosto— nos dijo algo que no podía pasarse desapercibido: “Muchas de estas obras —nos dijo— las empecé a pintar hace varios años. Trabajo así, las retomo después de mucho tiempo, en ese tiempo han cambiado las obras y seguro también he cambiado yo”, parafraseo, no cito.

Y entonces debemos detenernos y mirar las obras a la luz de esta confesión. Aunque, convengamos, que retomar no es precisamente un verbo que vinculemos con arte; o quizá sí, quizá los artistas retoman no solo el cuadro de turno sino la idea aquella que nació y que no se llegó nunca a plasmar.

Nosotros, que somos los observadores,



ignoramos el proceso creador de la “retoma”, pero cuando lo asumimos, cuando lo conocemos, nuestra mirada ya no se detiene solo en las formas o en los colores, intentamos ver al artista que, como frente a un abismo, se enfrenta a algo que una vez fue suyo y que intentó olvidar; o que fue suyo y ya no lo es, ya no lo reconoce como propio porque alzó vuelo a una altura no planificada.

Por eso uno no debe preguntar —nos repetimos— porque determinadas respuestas nos pueden llevar más allá de lo que preguntamos; y, una vez más, será a nosotros a quienes el arte ponga en el abismo, no de un cuadro, sino de la mirada a un pasado que quién sabe si querramos retomar.

TEXTO: DANIELA ESPINOZA Y ARIEL MUSTAFÁ
OBRAS: JAIME CALIZAYA





EXPOSICIÓN. La muestra del artista potosino permanecerá abierta hasta el 6 de agosto en galería Altamira.

Perfil

Jaime Calizaya

nació en la población de Siete Suyos, Potosí. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Oruro. Hizo su primera exposición en 1983, a la que siguieron exposiciones en Brasil, Argentina, Perú, Chile, Puerto Rico, Suecia, Egipto, Alemania y EEUU. Entre sus premios destacan el Primer premio en pintura Salón Villa San Felipe de Austria (Oruro, 2007 y 2019) y el Primer premio Salón Pedro Domingo Murillo (La Paz, 2011).



El solista Mauricio Lanza Acebey retornó a Bolivia desde Alemania para interpretar uno de los conciertos más famosos de la guitarra clásica, el *Concierto de Aranjuez*. El 3 y 4 de agosto se presentará a las 19.30 en el Cine Teatro 6 de Agosto de La Paz junto a la Orquesta Sinfónica Kronos, dirigida por Andrés Guzmán, y con la dramaturgia de Diego Massi. Se trata de una producción de Silencio Cromático y el mismo Lanza (venta de entradas al 78899914).

Lanza Acebey es un músico paceño que radica actualmente en Alemania cursando un máster en música, es licenciado en guitarra clásica por el Conservatorio Plurinacional de Música, ha ganado distintos concursos nacionales e internacionales y ha participado en distintos festivales nacionales e internacionales. Es cofundador de la Orquesta Sinfónica Metropolitana de La Paz, con la que estrenó a nivel Latinoamericana del Concierto de Albéniz de Steven Goss el año 2017, con su reposición en 2023.

Este 2024 presentará el *Concierto de Aranjuez*, obra del compositor español Joaquín Rodrigo.

– ¿Qué significa para usted interpretar el *Concierto de Aranjuez*?

– Interpretar el *Concierto de Aranjuez* es un desafío muy interesante, y a mí me gustan los desafíos. Antes ya toqué música para guitarra y orquesta sinfónica, pero esta es la primera vez que me enfrento a esta obra. Si bien es el concierto para guitarra y orquesta más conocido a nivel mundial y es interpretado con frecuencia por algunos guitarristas, además de ser una obra obligatoria en las fases finales de ciertos concursos de guitarra, me doy cuenta de que es una pieza de la que se aprende muchísimo.

Compuesta por un famoso compositor (Joaquín Rodrigo Vidre, 1901-1999) que quedó ciego a los tres años de edad y que además estudió piano y violín, la obra presenta algunos lugares que resultan bastante incómodos de tocar en la guitarra clásica. A pesar de esto, es una composición con un contenido musical muy rico; el discurso y el significado de sus notas son espectaculares.

– ¿Cómo enfoca la interpretación del famoso segundo movimiento *Adagio*?

– La música generalmente tiene una historia, tiene relación con eventos importantes de la época



El guitarrista paceño presentará el 'Concierto de Aranjuez' el 3 y 4 de agosto en el Cine Teatro 6 de Agosto

Mauricio Lanza

en la que fue compuesta o está inspirada en algo particular con la vida del compositor, y resulta particularmente apasionante sumergirse en los orígenes de la misma. Joaquín Rodrigo, el compositor del *Concierto de Aranjuez*, estaba casado con Victoria Kamhi, a quien se refería con todo su amor como “la luz de mis ojos” o “mi compañera inseparable”. Tras casarse, en 1939 perdió a su primer hijo y Victoria quedó terriblemente enferma. En estos hechos se basa el segundo movimiento, transmite mucho dolor, amargura, tristeza, desesperación, impotencia... Entonces la música cobra vida, los primeros acordes, lentamente simbolizan el débil pulso de la esposa enferma, este pulso continúa con notas graves en los bajos de las cuerdas.

La parte de la guitarra es Joaquín Rodrigo, y la orquesta es Dios, ambos tienen conversaciones intensas, Rodrigo reclama con amargura la muerte de su hijo, “¿por qué a mí? ¿Por qué a mi hijo?”. Y Dios responde implacable dando a entender que es su voluntad. Por supuesto que alguien en el lugar del compositor no entenderá las posiblemente razones de este fatal desenlace, es por eso que luego de varios reclamos intensos hacia Dios, la guitarra entra en una *cadenza* (un monólogo de la guitarra, sin orquesta, donde la música se desarrolla de una manera impresionante), en la cual se desata la desesperación inconsolable de este hombre que perdió a su hijo y sufre por su esposa, a quien finalmente Dios responde nuevamente, implacable, con un *tutti* muy potente de parte de la orquesta. Esta respuesta lleva al compositor a una etapa de resignación, donde las melodías contrapuestas, representando a los padres con un aire muy sentido, van despidiendo a su hijo y asumiendo que es la voluntad de Dios. Es en este momento que la guitarra finaliza el movimiento con un acorde mayor, que simboliza esta resignación, y termina con tres notas muy agudas que simbolizan el alma del difunto hijo en su ascenso celestial.

Con lo que acabo de contar, por supuesto que no puedo ver esta música como simples notas escritas que deben sonar bien, hay una carga emocional gigantesca para transmitir con la música hacia mi público.

– **¿Cómo se preparó para los desafíos técnicos y emocionales de la pieza?**

– En el aspecto técnico siempre con pa-



ciencia, procurando ser muy estratégico. Como he mencionado antes, no es la obra más cómoda que existe para tocar en la guitarra, por lo que debo enfocarme mucho en los pasajes difíciles, para que no parezcan difíciles. Tocando lento e incrementando la velocidad del metrónomo de a poco.

Pero al final, lo que cuenta es la música en sí misma, esa magia que ocurre entre el intérprete y el público, donde todas estas emo-

ciones trascienden hasta las fibras más profundas de nuestro ser. Es mucha responsabilidad, trato de dar todo de mí, de dejar todo en el escenario, de hacer que la guitarra y yo seamos uno solo.

– **¿Qué aspectos del *Concierto de Aranjuez* cree que resuenan especialmente con el público?**

– Son varios, la gente ha vivido diferentes cosas a lo largo de sus años, entonces es

ahí donde la música llega a coincidir, a resonar, con estas vivencias. Incluso la gente puede soñar despierta con el hermoso aire flamenco que transmite el primer movimiento, puede imaginar o recordar el palacio de Aranjuez. La música cuenta y describe tanto por sí misma, en lo personal me resulta impresionante lo que se puede lograr sin decir ni una sola palabra.

– **Como músico académico en Bolivia ¿Cuáles cree que son los grandes desafíos en la puesta en escena de esta propuesta artística?**

– Uno de los grandes desafíos es llegar cada vez a más gente, despertar el interés y generar nuevo público. La experiencia de escuchar este tipo de música en vivo no tiene comparación, ni el mejor parlante podrá dar la misma sensación de atender a este tipo de conciertos en vivo. No lo digo por mí como concertista, sino por la experiencia que puede tener la gente.

Es por esto que junto a diferentes colegas, procuro hacer cosas nuevas dentro del mismo programa. Por ejemplo, en este concierto tendremos al dramaturgo Diego Massi contando la historia en escenario y preparando al público para algo que podrá dejarlos sin aliento.

TEXTO: MELANIE KRISTEL LAGOS

FOTOS: ERWIN PERCA

PERFIL. El guitarrista Mauricio Lanza Acebey nació en La Paz. En la actualidad cursa una maestría en Alemania.





Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre
y 30 de junio de 2023



Juntos

Trabajamos para ser el **Banco líder y referente** mundial en **inclusión financiera y digital**, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al **desarrollo sostenible**

#bancaresponsable



del sistema financiero
boliviano
Ranking CAMEL


BancoSol

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2024 Junio	2023 Diciembre
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2.134.634.943	1.974.429.309
Inversiones temporarias	8.c.1)	2.238.360.970	2.243.043.818
Cartera		16.817.459.985	16.215.883.854
Cartera vigente	8.b.1)	14.950.236.361	14.130.412.637
Cartera vencida	8.b.2)	74.436.179	56.929.883
Cartera en ejecución	8.b.3)	50.831.217	38.592.512
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	1.678.265.308	1.868.093.575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	74.349.342	33.268.139
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	32.733.042	28.311.063
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	578.710.619	695.941.713
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(622.102.083)	(635.665.668)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	223.528.731	223.164.737
Bienes realizables	8.e)	524.389	400.216
Inversiones permanentes	8.c.2)	428.501.124	429.934.134
Bienes de uso	8.f)	345.906.276	341.596.992
Otros activos	8.g)	17.163.601	12.807.170
TOTAL DEL ACTIVO		22.206.080.019	21.441.260.230
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	14.183.562.137	7.504.904.696
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	13.880.763	21.357.612
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.705.456.266	2.963.997.215
Otras cuentas por pagar	8.l)	690.086.295	736.505.849
Previsiones	8.m)	212.517.241	207.351.439
Valores en Circulación	8.n)	206.314.500	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	419.913.449	352.887.150
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1.404.240.674	7.322.041.630
TOTAL DEL PASIVO		19.835.971.325	19.109.045.591
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.857.888.800	1.699.065.000
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	345.577.458	313.812.684
Resultados acumulados	9.d)	164.952.901	317.647.420
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.370.108.694	2.332.214.639
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		22.206.080.019	21.441.260.230
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	446.496	421.194
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	32.207.526.523	31.064.358.316

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2024	2023
Ingresos financieros	8.q.1)	1.228.421.520	1.114.799.168
Gastos financieros	8.q.2)	(377.249.371)	(318.417.290)
Resultado financiero bruto		851.172.149	796.381.878
Otros ingresos operativos	8.t.1)	113.673.384	92.857.574
Otros gastos operativos	8.t.2)	(66.775.857)	(21.688.701)
Resultado de operación bruto		898.069.676	867.550.751
Recuperación de activos financieros	8.r)	85.841.545	25.399.480
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(239.508.182)	(137.393.430)
Resultado de operación después de Incobrables		744.403.039	755.556.801
Gastos de administración	8.v)	(500.590.344)	(462.940.081)
Resultado de operación neto		243.812.695	292.616.720
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		675	(67)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		243.813.370	292.616.653
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	285.824	595.026
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		244.099.194	293.211.679
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	31.788.776	1.638.963
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(1.177.609)	(828.540)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		274.710.361	294.022.102
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		274.710.361	294.022.102
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.k.1)	(109.757.460)	(131.412.000)
Resultado Neto del Periodo		164.952.901	162.610.102

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (Expresado en Bolivianos)		
	2024	2023
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del periodo	164.952.901	162.610.102
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(887.416.191)	(880.385.878)
Cargos devengados no pagados	969.792.741	988.743.434
Productos cobrados en periodos anteriores devengados en el periodo	335.090	182.420
Previsiones para incobrables	77.232.929	75.815.744
Previsiones para desvalorización	229.982	(742.841)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	51.496.503	39.529.370
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	32.717.205	48.118.655
Depreciaciones y amortizaciones	15.512.991	10.930.385
Otros	7.775.354	5.911.031
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	632.629.505	450.712.421
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	695.941.712	908.763.029
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	112.075.847	56.545.969
Obligaciones con el público y empresas públicas	(877.216.111)	(860.335.364)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89.944.331)	(80.531.087)
Otras obligaciones	(5.687.150)	(6.831.886)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(4.500.748)	13.997.764
Bienes realizables - vendidos	26	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(3.264.394)	(36.390.699)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	(136.309.787)	(25.952.507)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	323.724.571	419.977.642
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	541.150.982	674.868.164
Depósitos a plazo hasta 360 días	141.520.092	379.185.437
Depósitos a plazo por más de 360 días	82.036.245	152.997.889
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	78.312.555	186.265.683
A mediano y largo plazo	(355.308.883)	(264.370.377)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(7.478.849)	(7.750.173)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	905.287	14.079.313
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo:		
A corto plazo	(50.193.020)	(24.779.847)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(5.091.420.435)	(3.910.049.140)
Créditos recuperados en el periodo	4.354.713.014	2.745.546.082
Flujo neto en actividades de Intermediación	(285.761.012)	(54.006.969)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB - excepto financiamiento para créditos	(2.000.000)	467.840.711
Obligaciones subordinadas	67.200.000	-
Títulos valores en circulación	205.800.000	(170.000.000)
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	(103.563.852)	(105.428.799)
Constitución de Fondos	(19.058.846)	(19.329.044)
Flujo neto en actividades de Financiamiento	148.377.302	173.082.868
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	1.462.551	386.122.071
Inversiones permanentes	1.094.457	(145.111.597)
Bienes de uso	(19.326.389)	(13.664.042)
Bienes diversos	(7.470.842)	(5.498.250)
Cargos diferidos	(1.895.004)	(384.322)
Flujo neto en actividades de Inversión	(26.135.227)	221.463.859
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	160.205.634	760.517.400
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.974.429.309	877.530.743
Disponibilidades al cierre del periodo	2.134.634.943	1.638.048.143
Variación de disponibilidades del periodo 01/07/2023 al 31/12/2023	336.381.166	336.381.166
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023	1.974.429.309	1.974.429.309

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2023	2.143.427.479	1.537.989.600	1.689.535	-	281.597.611	322.150.733
Resultado Neto del Periodo	162.610.102	-	-	-	-	162.610.102
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.						
- a Dividendos por Pagar	(109.531.216)	-	-	-	-	(109.531.216)
- 2,8% Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI	(9.020.221)	-	-	-	-	(9.020.221)
- 3,2% Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA	(10.308.823)	-	-	-	-	(10.308.823)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	32.215.073	(32.215.073)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2022 según lo aprobado por la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.	-	161.075.400	-	-	-	(161.075.400)
Saldo al 30 de junio de 2023	2.177.177.321	1.699.065.000	1.689.535	-	313.812.684	162.610.102
Resultado Neto del Ejercicio	155.037.318	-	-	-	-	155.037.318
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.332.214.639	1.699.065.000	1.689.535	-	313.812.684	317.647.420
Resultado Neto del Periodo	164.952.901	-	-	-	-	164.952.901
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024.						
- a Dividendos por Pagar	(108.000.000)	-	-	-	-	(108.000.000)
- 6% Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC	(19.058.846)	-	-	-	-	(19.058.846)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	31.764.774	(31.764.774)
- Reserva para incremento de capital	-	-	-	-	88.823.800	(88.823.800)
- Reserva para pago de "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1"	-	-	70.000.000	-	-	(70.000.000)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2023 según lo aprobado por la Sexagésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024.	-	88.823.800	-	-	(88.823.800)	-
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1 según carta ASFI/DSR I/R-82 649/2024 de fecha 9 de abril 2024.	-	70.000.000	(70.000.000)	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	2.370.108.694	1.857.888.800	1.689.535	-	345.577.458	164.952.901

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Marcelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de Banco Múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

El origen se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como fundación. El 10 de febrero de 1992 se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas comercial y regulado del mundo. La misión de Banco Solidario S.A. es "Transformamos vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro". Concordante con esto, la visión es "Ser líder y referente mundial en inclusión financiera y digital, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible". Banco Solidario S.A. armado de su plan estratégico, asume el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son:

- Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes.
 - Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo.
- Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.
- Digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones.
- Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2024 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Oficina Central, Oficina Recaudadora, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos que al 30 de junio de 2024 totalizan 1.485 puntos y al 31 de diciembre de 2023 un total de 1.336 puntos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
OFICINA / REGIONAL	Junio 2024	Diciembre 2023
01. OFICINA NACIONAL	483	397
02. REGIONAL LA PAZ	582	557
03. REGIONAL EL ALTO	775	754
04. REGIONAL SANTA CRUZ	815	812
05. REGIONAL COCHABAMBA	818	790
06. OFICINA ORURO	90	95
07. REGIONAL SUCRE	186	163
08. OFICINA TARIJA	146	142
09. OFICINA POTOSI	42	40
10. OFICINA BENI	36	34
11. OFICINA PANDO	9	9
Total General	3.982	3.793

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de transformar vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro, mantiene más de 371 mil empresarios de la Microempresa atendidos al cierre del primer semestre de la gestión 2024. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 1,38% y una Cartera Total de 2.457,8 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en los primeros seis meses de la gestión 2024 fue del 4,37%.

En el primer semestre de la gestión 2024, los clientes depositantes se incrementaron en 61.961, totalizando 1.412.599 clientes. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los clientes que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 943,9 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol, Solnet y Altoke, se realizaron más de 81,2 millones de transacciones durante el primer semestre de la gestión 2024.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de junio 2024 asciende a 398,9 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de empresarios de la Microempresa.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los primeros meses de la gestión 2024, se tiene previsto un crecimiento entre el 3% y 4% según los datos de la Rendición Pública de Cuentas inicial de 2024 presentado por el Banco Central.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. Asimismo, en la gestión 2022 se establece la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE y en 2023 la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y económico del sector gremial y microempresas del país.

En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASF1 No 307 emitida por ASF1, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASF1 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante las gestiones 2020 y 2021 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. Al 30 de junio de 2024 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 78,3 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito. Armado de su Plan Estratégico asume también el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son: Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes, Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo, digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones, Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente, Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.

Transformación digital

Banco Solidario S.A. ha contratado los servicios de la consultora McKinsey & Company, Inc. Perú, para la Implementación de la Transformación Digital del Banco cuyo proceso será realizado en 24 meses. Este proceso incluirá la construcción de capacidades y acompañamiento de:

- ✓ Digitalización de jornadas (Productos y Canales Digitales)
- ✓ Data y Analítica Avanzada (Modelos analíticos)
- ✓ Marketing digital (Ventas digitales y mejora del Martech)
- ✓ Tecnología

Para ello, existirán procesos de automatización de nuevos productos digitales, diseño de DevOps para la organización en co-creación con equipos de TI, Innovación, Marketing, entre otros.

✓ Agilidad

Diseño e implementación de la Academia Ágil, estructuras y ceremonias: Capacitación para Agilidad a escala

✓ Cultura y Talento digital

Gestión del desempeño del Centro Digital:

- Escalar y afinar procesos de evaluación de roles digitales en línea con nuevos planes de carrera y acompañar al diseño del modelo de gestión y evaluación del desempeño.
- Preparar al Talento digital para Agilidad a escala, formando capacidades digitales y ágiles.
- Diseño de Programa de Gestión del Cambio.

Composición accionaria

Al 30 de junio de 2024 la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

IDENTIF.	PROPIETARIO	NACIONALIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTIC. DIRECTA
203706979	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos de América	4.932.993	493.299.300	26,55
2303095	NEEDERLANDE FINANCIERGES- MAATSCHAPPIJVOOR ONTWIKELINGSLANDEN NV (FMO)	Países Bajos	2.643.413	264.341.300	14,23
182620	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos de América	2.461.698	246.169.800	13,25
CVR.39565529	DANISH SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INVESTMENT FUND K/S	Dinamarca	1.997.199	199.719.900	10,75
B 15771	TROODOS SICAV II- TROODOS MICROFINANCE FUND, UN SUBFONDO DE TROODOS SICAV II	Luxemburgo	1.199.602	119.960.200	5,97
810468748	TROODOS CUSTODY BV EN CALIDAD DE PROPIETARIO LEGAL DE TROODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	1.199.602	119.960.200	5,97
EN 45-28490	WVB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos de América	922.875	92.287.500	4,97
K1681	MULTICONCEPT FUND MANAGEMENT SA, CUIEN ACTUA EN SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE RESPONSABILITY GLOBAL MICRO AND SME FINANCE FUND	Luxemburgo	909.624	90.962.400	4,90
CHE-388.880.458	RESPONSABILITY PARTICIPATIONS AG	Suiza	902.011	90.201.100	4,86
B 121154	RESPONSABILITY SICAV (LU) ACTUANDO POR SU SUB-FONDO RESPONSABILITY SICAV (LU) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	Luxemburgo	407.940	40.794.000	2,20
7197511	PENSIONSKASSEN FOR SYGELPE,ÆRSKER OG LÆGEGESEKRETAERER	Dinamarca	367.060	36.706.000	1,97
2013777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	283.925	28.392.500	1,53
71974116	PENSIONSKASSEN FOR SOCIALRÅDGIVER, SOCIALPÆDAGOGER OG KONTRPERSONALE	Dinamarca	208.786	20.878.600	1,12
7197514	PENSIONSKASSEN FOR SUNDHEDSFAGLIGE	Dinamarca	161.641	16.164.100	0,87
880_MAR_MAMSK_001	AZCU GAIARRA MARIA MARTA - KOENIGSFEST AZCU STEPHAN - KOENIGSFEST AZCU MATHIAS	Estados Unidos - Bolivia - Bolivia	93.972	9.397.200	0,51
565697388	JOSE MARIA RUISSANCHEZ	Estados Unidos de América	35.550	3.555.000	0,19
10496937	PENSIONSKASSEN FOR FARMACONOMER	Dinamarca	26.941	2.694.100	0,15
375293	LEON PRADO JULIO CESAR	Bolivia	1.364	136.400	0,01
207062	SANCHEZ DE LOZADA SANCHEZ BUSTAMANTE GONZALO DANIEL	Bolivia	1.364	136.400	0,01
303711	SILES VARGAS LUIS EDUARDO	Bolivia	1.358	135.800	0,01
			18.578.888	1.857.888.800	100,00

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial priorizar una sólida Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los colaboradores del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno, más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de junio de 2024 la cartera de créditos asciende a USD 2.458 millones, con un indicador de mora de balance de 1,38%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 346,40% y sobre el total de la cartera de créditos 4,77%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

AAI 30 de junio de 2024 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza

por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Por otro lado, la exposición en Brechas del Calce de Plazos es positiva para todas las bandas temporales tanto a nivel consolidado como por moneda. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo con el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo considera el riesgo Legal y Tecnológico y se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo" incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos recurrentes sin daño o perjuicio y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos y errores que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, reporte que es enviado a la CIRO de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la identificación de los Riesgos Inherentes en las nuevas operaciones y servicios financieros no previstos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y en los nuevos productos, operaciones o servicios financieros ya autorizados en los que Banco Solidario S.A. incursiona y su seguimiento luego de su implementación, con el objetivo de identificar los riesgos operativos y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas.

Para fortalecer la gestión de los riesgos no financieros se evaluarán de manera gradual el seguimiento ex post de la gestión de los Riesgos de Lavado de Ganancias Ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Gobierno Corporativo, Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), Modelo y de Resiliencia Corporativa, con la integración de las herramientas para gestionar dichos riesgos - análisis de sub procesos, reportes de eventos y verificación in situ.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por Banco Solidario S.A., permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

Bajo esa misma línea, para proteger la información, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad, que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la protección de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco cuenta en su estructura organizacional, con un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia de transformación digital y de securización de la infraestructura establecida por el Banco.

Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 30 de junio de 2024, Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs205,8 millones importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". La emisión de Bonos denominada "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1" autorizado y colocado por Bs205,8 millones. El detalle de las características de la emisión se expone en el siguiente cuadro:

Nombre del Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de Amortización	Partida Contable
Avanza Mujer BancoSol 1	205.800.000	205.800.000	5,00%	1.800 días	Mayo 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411,6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137,2 millones, y la tercera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3" por Bs137,2 millones.

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" por Bs70 millones cada una. Cabe señalar que el vencimiento de "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" fue el 27 de abril de 2024.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 30 de junio de 2024:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (*)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	210.000.000	5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000		5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III (**)	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3	137.200.000	411.600.000	5,80%	2.520 días	Noviembre 2030	Intereses Semestrales y Capital en los cupones 8, 10 y 14	272.01

(*) Los "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs70.000.000.- llegaron a su vencimiento en abril del 2024 como parte del programa de emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

(**) Los "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2", fueron emitidos en fecha 31 de marzo de 2023 y por decisión del Emisor no fueron colocados. En tal sentido, habiendo transcurrido los 180 días del plazo máximo de colocación, la emisión se encuentra desestimada.

Al 30 de junio de 2024 la Calificación de Riesgos de las emisiones vigentes son las siguientes:

Nombre de la Emisión	Calificadora de Riesgos	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3	AES	AA2
Bonos Sociales Avanza Mujer - BancoSol 1	AES ECR	AAA

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., se estableció en línea con nuestra Misión Institucional, con el objetivo de implementar programas y proyectos que generen impacto positivo en los diversos grupos de interés con los que nos relacionamos.

Accionistas y Estado

En relación con nuestros accionistas y el Estado, Banco Solidario S.A. ha implementado las herramientas necesarias para evaluar el impacto de nuestras acciones, cumpliendo con las exigencias de la normativa ASFI. Para ello, hemos elaborado los siguientes reportes e informes:

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2023" proporciona un análisis detallado del impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante el último año.
- "Programa de Educación Financiera 2024" detalla los programas, acciones y herramientas planificadas para la gestión con el fin de alcanzar nuestras metas de manera efectiva en esta área.
- "Informe de RSE 2023" que contiene información sobre la incorporación de RSE en la planificación estratégica, descripción del cumplimiento de objetivos, política de RSE, el resultado de la implementación de la gestión de RSE, estructura con la que fue implementada la gestión de RSE dentro del Banco y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos de RSE, así como los proyectos implementados.
- "Balance Social 2023" en el cual se registró información y análisis detallado sobre la gestión realizada para con los objetivos de función social y aporte al desarrollo económico y social del país.
- "Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2023" que contiene información de los productos y servicios del Banco en la gestión, una descripción de los mismos y como cumplen la función social establecida por la Ley de Servicios Financieros.
- "Calificación de Desempeño de RSE 2023" que cuenta con una metodología que contempla los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II, del Título I, del Libro 10° de la Recopilación de Normas ASFI, cuya calificación es de 9.8 sobre 10, demostrando que Banco Solidario S.A. mantiene un muy fuerte compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

Clientes

Como parte de nuestros esfuerzos por mejorar las capacidades de nuestros clientes y consumidores financieros, hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

✓ Centro Cultural MIC BancoSol

Este proyecto está diseñado para mejorar las oportunidades de empresarios, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, permitiéndoles promocionar sus obras y trabajos. Nuestro objetivo es impulsar su crecimiento y progreso, en consonancia con nuestra misión. Este proyecto se ha implementado en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre. Hasta la fecha, hemos realizado la primera inauguración del espacio cultural MIC, y participamos en la noche de museos, beneficiando a 48 microempresarios y artistas.

Género

En relación con nuestro enfoque inteligente en género, hemos llevado a cabo los siguientes programas y actividades:

✓ Programa de diversidad, igualdad e inclusión

La diversidad, igualdad e inclusión son elementos fundamentales de la misión de Banco Solidario S.A., ya que son requisitos indispensables para la construcción de sociedades más justas, dignas y prósperas, en línea con nuestro propósito de "Soñar en grande. Mejorar el futuro". En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, desde la Comisión DI (Diversidad e Inclusión) promovemos prácticas destinadas a fomentar un entorno laboral diverso e inclusivo, basado en el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

✓ Programa de diversidad, igualdad e inclusión

Además, implementamos iniciativas para apoyar a las mujeres emprendedoras bolivianas y contribuir al cierre de brechas de género. De esta manera, desde nuestra actividad, buscamos impulsar el desarrollo sostenible y un futuro mejor para todas las personas.

✓ CapacitarSE Mujer

Lanzamos la convocatoria del programa CapacitaRSE Mujer con el objetivo de fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres a través de capacitaciones virtuales. Este programa proporciona herramientas y apoyo personalizado para el desarrollo de habilidades digitales. Contamos con 1.826 mujeres inscritas, la cantidad de beneficiarias aumentará debido a que la inscripción a los cursos aún sigue abierta.

✓ Track de Mujeres

Con el objetivo de entender y potenciar el talento femenino de las mujeres emprendedoras del medio olvidado, y dar continuidad a la alianza con Pista 8, lanzamos un programa formativo de gestión empresarial, que beneficiará a mujeres emprendedoras de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, contamos con más de 200 mujeres seleccionadas para el programa.

Proyectos con la Comunidad

✓ Escuelas de Capital Social

Banco Solidario S.A. está fuertemente comprometido con la atención de la población en Bolivia, especialmente de las necesidades de educación. Este enfoque y las acciones sociales que se implementan son complementarias de los impactos sociales positivos generados a través de la operación y el negocio.

En el primer semestre se llegó a beneficiar a niños, niñas y jóvenes que disfrutaban de las escuelas y la metodología en valores. Con los siguientes talleres:

- **ClaveSol:** Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 5 empresas/fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz y El Alto "Fundación Bolivia Clásica", Cochabamba "Fundación Musical Bravura", Santa Cruz "Fundación Hombres Nuevos" y "Parroquia San Juan Bautista", Sucre "USFX".

- **Robótica:** Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa "Elemental" cuenta con grupos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Programación:** Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa "Elemental" cuenta grupos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Inglés:** Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa "Berlitz" cuenta con grupos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

✓ Alianzas estratégicas de apoyo

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos:

- **Aldeas Infantiles S.O.S.**, apadrinamiento a dos familias en Sucre y una en La Paz.
- **Hábitat para la Humanidad**, con capacitaciones para impulsar el proyecto "Sembrando Semillas para la Empleabilidad", con el objetivo de beneficiar a mujeres a mejorar sus oportunidades de empleabilidad.

Educación Financiera

Durante los meses de enero a junio de la gestión 2024, hemos llevado a cabo las siguientes capacitaciones:

- **Capacitaciones a Clientes y Usuarios:** Se ha capacitado a un total de 7.565 personas a través de talleres presenciales y virtuales.
- **PonteON:** Se han capacitado a 6.054 clientes en el uso de canales digitales para realizar transacciones financieras de manera eficiente.
- **Capacitación Adultos Mayores:** Se registró a 155 adultos mayores en capacitaciones presenciales y virtuales.
- **Capacitación a personas con discapacidad:** Se capacitó a 166 personas con discapacidad.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades financieras de nuestros clientes, contribuyendo así a su éxito y bienestar económico.

Medio Ambiente

- **Huella de carbono institucional del Banco:** Se determinó la huella de carbono institucional gestión 2023, siendo el resultado de 4.618 toneladas de dióxido de carbono emitidas a la atmósfera, el 44,45% corresponde a consumo de energía eléctrica, argumento justificativo de las inversiones en la transición energética del Banco.
- **Ruta de transición energética:** El objetivo es la implementación de cinco nuevos sistemas fotovoltaicos a nivel nacional, reduciendo la huella energética del Banco, los costos de uso de energía eléctrica y contribuyendo a la mitigación del cambio climático. Se definieron las locaciones para los nuevos sistemas a implementarse en las ciudades de El Alto (2), Tarija (1), Cochabamba (1) y Santa Cruz (1).
- **Huella de Carbono de Cartera Financiada:** El objetivo es caracterizar el impacto ambiental negativo de la cartera de crédito del Banco, para proyectar acciones que permitan la descarbonización progresiva de la cartera financiada. Se cuenta con los resultados de la medición para las tres últimas gestiones.
- **Programa de Compensación Forestal:** Con el objetivo de mitigar y compensar los impactos ambientales negativos directos e indirectos generados por el Banco, a partir de su huella de carbono institucional y cumpliendo el régimen forestal y ambiental vigente en alianza con las organizaciones Wildlife Conservation Society- WCS y Asociación para la Conservación Amazónica- ACEAA, se efectúa la implementación de dos proyectos compensando las huellas de carbono institucionales de las gestiones 2021 y 2022 con un total de más de 8.000 toneladas de carbono. Adicionalmente, se incentiva el desarrollo sostenible de 4 comunidades originarias indígenas, 3 Áreas Protegidas Nacionales y 2 municipales en la Amazonia Boliviana en Pando y Beni. Ambos proyectos se ejecutan desde 2023 y continúan su implementación durante la gestión 2024.
- **Sistema de Análisis/Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS):** Con el objetivo de adecuar herramientas, documentación y procesos progresivamente: a la par de mejorar capacidades internas para la implementación de políticas y normativas integrales para identificar, categorizar, mitigar, y administrar la exposición ante riesgos e impactos en el marco de la sostenibilidad social, económica, y ambiental, se llevó adelante el proceso de contratación del servicio para implementación del SARAS de Banco Solidario S.A. seleccionando al mejor proveedor e iniciando el servicio respectivo.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el segundo trimestre de 2024, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo e impulso a las estrategias de negocio de Banco Solidario S.A., a través de los servicios de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas según instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todas las iniciativas definidas como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Se ha implementado una nueva plataforma de pagos y cobranzas por QR, además se ha implementado una aplicación que permite la otorgación de crédito digital, asimismo se modernizó nuestra red de ATM's con nuevos equipos y actualizaciones de software. Entrega de otras 218 mejoras incrementales como ser optimizaciones en sistemas de conciliaciones, ACH, legales y Data Lake, nuevas empresas de pagos de servicios y otros ajustes en canales, actualizaciones de la página web, mejoras a los productos de crédito y captaciones, ajustes y mejoras a las funcionalidades de retenciones y PCC, apoyo en los requerimientos normativos y otras mejoras en los procesos operativos. Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital. A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

En la gestión 2024 Banco Solidario S.A. lanza una innovadora solución digital de cobros y pagos denominada "Altoke", una app digital sencilla, ágil e intuitiva, diseñada para que todas las personas puedan empezar a cobrar y pagar a través de QR de forma rápida y segura en sus negocios. Esta app gratuita es un nuevo paso en la apuesta del Banco para promover la inclusión financiera y digital de las emprendedoras y emprendedores bolivianos.

Al 30 de junio de 2024 se ha cerrado con un fondeo total de más de USD 2.414 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs. Hoy en día superamos las 1.677.297 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua. Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 30 de junio de 2024 Banco Solidario S.A. cuenta con 1.485 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle: 107 Agencias Comerciales Fijas, 136 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), 993 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), 1 Oficina Recaudadora, 5 Agencias Móviles, 18 Ventanillas de Cobranza, 215 Cajeros Automáticos, 1 Oficina Central y 9 Oficinas Regionales.

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

d) Otras revelaciones importantes

En fecha 28 de diciembre de 2022 mediante el Decreto Supremo N°4847 se determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios

financieros. En fecha 10 de febrero de 2023 mediante Resolución Ministerial N°043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se reglamenta la aplicación y destino del porcentaje fijado de la siguiente manera: el 2,8% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI, que queda bajo administración de Banco Solidario S.A. como un Patrimonio Autónomo e independiente del Patrimonio del Banco; y el restante 3,2% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S. N°4666 de la siguiente manera: el 1,2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el 4,8% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, mismo que es administrado por Banco Solidario S.A. como un patrimonio autónomo e independiente.

Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos con Banco Fassil:

En fecha 18 de mayo de 2023, Banco Solidario S.A. ha suscrito un contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.

Según Acta de Compulsa suscrita el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Evaluación y Adjudicación conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el marco del inciso c) del Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, acredita la adjudicación de una parte de las Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden de la Entidad Financiera en Intervención, a favor de Banco Solidario S.A.

En ese sentido, se realiza una transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden, dentro del procedimiento de solución, por un total de Bs 876.268.043.- adicionalmente ceder en favor de Banco Solidario S.A. una determinada cartera crediticia, constituyéndose Banco Solidario S.A., en único y exclusivo titular de los derechos de cobro emergentes de los créditos cedidos conforme el contrato suscrito.

Detalle	Bs
Cartera	914.304.322
Productos devengados por cobrar	48.969.639
	963.273.961
Previsión específica	(8.097.392)
Previsión cíclica	(9.609.492)
Previsión genérica	(69.299.034)
TOTAL CARTERA	876.268.043
Cajas de Ahorro	358.647.965
Depósitos a plazo fijo	445.281.527
Cargos devengados por pagar	72.338.551
TOTAL CAPTACIONES	876.268.043

Por otro lado, Banco Fassil S.A. en Intervención concede a Banco Solidario S.A., la opción de sustituir cualquiera de los activos transferidos en un plazo de 150 días calendario a computarse desde la fecha de entrega de la documentación, de acuerdo principalmente con las siguientes condiciones:

- a) En casos en que se identifiquen situaciones que imposibiliten la recuperabilidad de la operación crediticia, entre otras, el ingreso en mora y deficiencias en la instrumentación del crédito o de las garantías, podrá reclamar de manera justificada y documentada dentro del plazo señalado, dando lugar a Banco Fassil S.A. en Intervención, al reemplazo de la operación por otra u otras equivalentes en valor, similar o distinta garantía u otros activos, como ser bienes de uso o inversiones.
- b) Banco Fassil S.A. en Intervención deberá sustituir las operaciones señaladas en un plazo de 30 días calendario computables desde la solicitud descrita.
- c) Una vez vencido el plazo de 150 días antes señalado caducará la opción de sustitución.

Posteriormente, durante el proceso, Banco Solidario S.A. ha identificado 4.148 operaciones que totalizan USD 24.8MM que cumplen los criterios mencionados, solicitando mediante cuatro notas enviadas al Interventor de Banco Fassil la sustitución de activos. Al 31 de diciembre de 2023 el conjunto de 4.148 operaciones se encuentra pendiente de reemplazo.

El tratamiento adoptado por Banco Solidario S.A. a la cartera adjudicada de Banco Fassil en Intervención está dentro del marco de lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, entre las cuales se destacan:

- ✓ Se mantuvieron las condiciones del crédito tal y como fueron convenidas y pactadas originalmente con los clientes del ex Banco Fassil.
- ✓ Por el periodo de intervención no se cobró el interés corriente desde el 26 de abril del 2023 al 22 de mayo del 2023.
- ✓ En los casos que el cliente no pudo realizar el pago de la cuota programada para el mes de mayo 2023 se trasladó la cuota al mes de junio 2023, sin cobro de penalidades.
- ✓ Se suspendió el cobro de interés penal desde el 22 de mayo del 2023 hasta el 11 de septiembre del 2023.
- ✓ Facilidad del pago de las cuotas en cualquier Agencia de nuestro Banco a nivel nacional.

En fecha 28 de noviembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emite la Circular N°800/2023 referente a la modificación del "Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; Sección 10 -Disposiciones Transitorias; Artículo 23" - Período de prórroga excepcional" donde se establece que la EIF de manera excepcional y por única vez, podrá mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un periodo de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

En este sentido Banco Solidario S.A. aplica la excepción indicada en la Circular ASFI 800/2023 a la cartera en proceso de devolución, ya que forma parte de la "cartera transferida como resultado de un proceso de solución", la misma que se encuentra en estado pendiente de respuesta para sustitución por el Banco Fassil en Intervención.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo y ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Beni y Pando.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las previsiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas previsiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre de cada periodo y ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen previsiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las entidades de intermediación financiera el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1° de abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
27/06/2024	825/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
08/05/2024	820/2024	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
24/04/2024	819/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
19/04/2024	818/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
12/04/2024	816/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
01/04/2024	814/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
15/03/2024	813/2024	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento para el Envío de Información
11/03/2024	812/2024	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
08/03/2024	811/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
27/02/2024	810/2024	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado y al Reglamento de Garantías No Convencionales
20/02/2024	808/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas y al Reglamento para el envío de información
15/02/2024	806/2024	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
02/02/2024	805/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo y al Reglamento para el Envío de Información
28/11/2023	800/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
08/11/2023	797/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
01/11/2023	796/2023	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
29/09/2023	794/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
11/08/2023	787/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
04/08/2023	785/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
02/06/2023	781/2023	Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos
24/05/2023	779/2023	Modificaciones al Reglamento para Cuentas Corrientes, al Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo, al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro y al Reglamento de Contratos
30/01/2023	760/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
30/01/2023	758/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público
13/01/2023	755/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
13/01/2023	754/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs255.977.947.- y Bs217.055.429.- respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234.- para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs223.367.949.- y al 31 de diciembre de 2023 de Bs275.049.244.-. Esta previsión ha sido implementada para prevenir el impacto de la pandemia iniciada en el año 2020 y es actualizada de forma anual. La misma se basa en buenas prácticas prudenciales internacionales y contempla el análisis de la transición de clientes en cuanto a categorías de comportamiento de pago, estimación del crecimiento potencial de la morosidad del sistema financiero y la identificación de escenarios estresados para obtener estimaciones de pérdida esperada y también pérdida inesperada, que debe ser cubierta con las previsiones existentes.

En la gestión 2023 se procedió con la liberación de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos por USD3.6MM, siguiendo lo establecido en la normativa del regulador para este tipo de previsiones, para este fin Banco Solidario S.A. ha actualizado

la evaluación del nivel de previsión genérica necesaria para mantener una cobertura adecuada al apetito de riesgo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs4.675.335.- y Bs6.259.559.- respectivamente; así mismo se tiene una previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs7.495.617.- y Bs6.716.201.- respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs551.- y Bs563.- respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs91.423.760.- y Bs88.179.321.- respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs91.423.760.- y Bs88.179.321.-, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las entidades de intermediación financiera implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión. Banco Solidario S.A. con la finalidad de precautar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador, es así que al cierre de diciembre 2020 la cartera diferida alcanzó a USD 496.342.348 con 266.260 operaciones, de las cuales se reprogramó, refinanció o cancelaron hasta junio 2024, 238.139 operaciones por un importe de USD 412.964.714. Al cierre del 30 de junio de 2024 el saldo de la cartera diferida llega a un total de 28.121 operaciones del cual USD 39.083.231 corresponde a capital y USD 44.294.402 a intereses, que incluyen operaciones del Banco Fasil en Intervención.

En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio. Las operaciones interbancarias se registran al valor pactado en contrato y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones en títulos de deuda se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Las inversiones en títulos de deuda se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Los depósitos en otras entidades financieras cuya propiedad ha sido consolidada por Banco Solidario S.A. por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto, se valúan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, descrito en el segundo párrafo de "Criterios de Valuación de las Inversiones", considerando la excepcionalidad del valor de adquisición para estos títulos. Por tanto, Banco Solidario S.A. registra el capital más los productos devengados por cobrar que constituyen el costo de adquisición, suspendiendo el reconocimiento de rendimientos a partir de la fecha de registro hasta que el plazo transcurrido alcance una nivelación con el precio de curva de las operaciones.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.483.940.- y Bs7.797.101.- respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irreversibilidad de las inversiones permanentes.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia. Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá prever el valor de veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien. Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs347.801 y Bs1.142.467 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada, por tanto, las incorporaciones a partir de entonces se registran a valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipo e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo y ejercicio en el que se incurrían.

f) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y ejercicio.

Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Previsión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del periodo y del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 30 de junio de 2024 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.340.383.198	1.183.151.532
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	238.155.390	219.294.633
Importes entregados en garantía	215.055	203.453
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	6.682.404	2.936.955
	<u>1.585.436.047</u>	<u>1.405.586.573</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	2.134.634.943	1.974.429.309
Inversiones temporarias	2.000.205.580	2.023.749.186
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.805.098.386	5.756.222.558
Previsión incobrabilidad cartera	(622.102.083)	(635.665.668)
Inversiones permanentes	40.151.986	45.630.924
Otras cuentas por cobrar	187.894.505	186.134.664
Otros activos	17.163.601	12.807.170
Total del activo corriente	<u>9.563.046.918</u>	<u>9.363.308.143</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	238.155.390	219.294.632
Cartera vigente	11.402.113.903	10.938.225.367
Cartera vencida	148.785.521	90.198.022
Cartera en ejecución	83.564.258	66.903.575
Bienes realizables	524.389	400.216
Otras cuentas por cobrar	35.634.226	37.030.073
Inversiones permanentes	388.349.138	384.303.210
Bienes de uso	345.906.276	341.596.992
Total del activo no corriente	<u>12.643.033.101</u>	<u>12.077.952.087</u>
Total del activo	<u>22.206.080.019</u>	<u>21.441.260.230</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	12.825.604	13.025.762
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	5.755.241.002	5.054.266.772
Obligaciones con el público a plazo	2.240.863.052	1.956.097.484
Obligaciones con el público restringidas	47.059.087	43.065.406
Cargos devengados por pagar obligaciones público	854.079.402	59.544.928
Obligaciones con Instituciones Fiscales	13.880.763	21.357.612
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	50.000.000	50.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.183.179.325	1.257.361.410
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y ent. de financ.	90.399.710	89.944.330
Obligaciones subordinadas	75.513.449	75.687.150
Otras cuentas por pagar neto	574.774.840	628.347.235
Previsiones	212.517.241	207.351.439
Obligaciones con empresas públicas	1.320.633.756	2.412.759.376
Total del pasivo corriente	<u>12.430.967.231</u>	<u>11.868.808.904</u>
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	5.227.101.732	333.560.210
Obligaciones con el público restringidas	46.392.258	45.344.134
Obligaciones con el BCB a plazo	619.964.728	621.964.729
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	20.000.000	45.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	741.912.503	899.726.746
Valores en circulación	206.314.500	-
Obligaciones subordinadas	344.400.000	277.200.000
Provisión para indemnizaciones	97.306.206	90.203.760
Otras cuentas por pagar	18.005.249	17.954.854
Obligaciones con empresas públicas	83.606.918	4.909.282.254
Total del pasivo no corriente	<u>7.405.004.094</u>	<u>7.240.236.687</u>
Total del pasivo	<u>19.835.971.325</u>	<u>19.109.045.591</u>
PATRIMONIO	<u>2.370.108.694</u>	<u>2.332.214.639</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>22.206.080.019</u>	<u>21.441.260.230</u>

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de junio de 2024:

CALCE AL 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1720 DIAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	22.206.526.515	3.628.815.711	683.782.162	533.888.241	1.472.467.123	3.317.238.998	5.394.687.006	7.174.665.474
DISPONIBILIDADES	2.134.634.943	2.134.634.943	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.169.807.384	517.586.665	226.035.822	79.658.000	121.104.539	594.886.768	391.400.000	238.155.390
CARTERA VIGENTE	16.628.501.669	445.904.673	430.137.721	434.416.871	1.321.504.285	2.594.424.206	4.727.260.813	6.674.853.089
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37.079.552	-	1.445.326	-	-	-	-	35.834.226
INVERSIONES PERMANENTES	385.833.078	-	-	-	-	-	273.149.862	122.883.216
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	840.223.393	531.709.230	26.143.293	19.813.370	29.450.487	127.904.050	2.870.271	102.322.693
CUENTAS CONTINGENTES	446.496	-	-	-	407.802	24.974	6.860	6.860
PASIVO	19.835.971.325	1.706.638.926	964.254.707	776.650.091	1.886.474.072	2.837.844.777	4.954.658.790	6.709.449.962
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	12.825.604	12.825.604	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	5.755.241.002	694.916.436	283.701.677	217.691.954	491.385.716	694.924.348	3.382.620.868	4.730.629.476
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	7.467.964.783	383.189.564	203.085.145	178.263.432	576.368.830	899.956.080	496.472.256	1.238.829.476
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	93.451.346	16.868.975	8.821.894	4.371.326	6.975.694	10.031.210	12.389.594	34.002.694
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	720.348.076	328.617.840	136.289.539	103.811.314	154.629.383	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	654.603.000	6.000.000	-	44.000.000	190.000.000	341.000.000	44.084.000	29.519.000
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - RESTRINGIDAS	10.003.918	-	-	-	-	-	-	10.003.918
FINANCIAMIENTOS BCB	619.964.729	-	-	-	-	500.000	617.964.729	1.800.000
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	1.925.091.827	188.193.572	272.363.893	165.612.085	303.450.192	252.559.783	203.551.511	538.360.992
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	70.000.000	-	-	75.000.000	175.000.000	25.000.000	20.000.000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	399.978.994	52.380.302	31.588.972	31.588.972	94.796.916	189.583.832	-	-
TITULOS VALORES	205.800.000	-	-	-	-	-	-	205.800.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	414.400.000	-	-	-	-	70.000.000	70.000.000	274.400.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.486.298.046	34.646.633	29.383.787	23.801.008	51.387.349	354.279.524	107.875.882	894.933.882
BRECHA SIMPLE (Activo-Cont.-Pasivo)	1.923.176.785	(280.492.545)	(242.177.850)	(414.006.949)	(479.385.221)	(440.029.016)	(465.215.512)	(465.215.512)
BRECHA ACUMULADA	1.923.176.785	(1.642.684.240)	(1.399.922.390)	(965.915.441)	(1.465.310.662)	(1.965.339.678)	(2.370.555.190)	(2.370.555.190)

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2023:

CALCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1720 DIAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	21.441.681.424	3.537.542.870	583.334.080	500.382.820	1.544.765.162	3.192.456.023	5.101.964.996	6.981.235.472
DISPONIBILIDADES	1.974.429.309	1.974.429.309	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.172.614.498	466.861.784	148.759.242	58.777.600	246.131.500	544.938.739	421.151.000	285.994.633
CARTERA VIGENTE	15.988.506.211	448.444.141	411.634.668	429.240.840	1.265.605.478	2.505.355.718	4.524.540.389	6.413.684.977
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38.412.929	-	1.382.856	-	-	-	-	37.030.073
INVERSIONES PERMANENTES	386.084.709	-	-	-	3.984.397	-	168.869.223	223.231.088
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	861.212.574	647.671.061	21.532.510	12.384.380	28.791.692	142.161.566	(12.802.476)	21.287.841
CUENTAS CONTINGENTES	421.194	136.575	24.804	-	246.005	-	6.860	6.860
PASIVO	19.189.045.591	1.583.125.312	939.084.836	713.498.848	1.573.518.791	2.026.688.670	4.842.848.655	7.430.285.478
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	13.025.762	13.025.762	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	5.054.266.771	345.821.648	143.244.100	109.915.054	248.108.059	350.874.953	3.856.304.748	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	2.289.657.695	536.625.408	299.436.434	308.724.058	461.039.270	350.272.314	166.527.377	167.032.833
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	88.409.540	14.523.969	7.572.781	3.239.060	6.116.284	11.613.313	13.758.151	31.595.983
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	888.088.193	381.025.150	157.825.785	121.103.984	238.133.274	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	5.606.280.147	128.000.000	75.000.000	44.000.000	225.000.000	225.000.000	235.084.000	4.674.196.147
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - RESTRINGIDAS	2.107	-	-	-	-	-	-	2.107
FINANCIAMIENTOS BCB	621.964.729	-	-	-	-	500.000	621.464.729	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	2.157.088.155	74.538.717	206.409.616	72.139.307	195.699.321	708.606.448	304.054.895	595.671.851
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	95.000.000	-	-	7.500.000	17.500.000	25.000.000	35.000.000	10.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	517.329.561	36.456.743	23.891.812	11.845.956	35.537.868	59.229.780	17.075.736	279.491.566
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	70.000.000	-	70.000.000	207.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.420.732.931	53.109.715	25.804.208	35.031.419	76.416.715	296.091.862	90.538.748	843.940.262
BRECHA ACUMULADA	1.954.417.558	(555.750.756)	(213.116.028)	(28.753.629)	(28.753.629)	(1.165.797.353)	(259.121.341)	(449.050.006)

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	325.760.404	302.436.234
Inversiones temporarias	82.505.783	145.045.416
Cartera	3.472.022	3.998.001
Otras cuentas por cobrar	1.294.821	186.630
Inversiones permanentes	170.957.397	167.211.948
Otros activos	1.005.869	2.515.359
Total activo	<u>584.996.296</u>	<u>621.393.588</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	206.831.659	246.159.740
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.055	35.298
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento		

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:

Al 30 de junio de 2024:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	206.096	1.698.095	-	-	(1.394)
PYME AGROPECUARIO DG	-	15.111	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	116.862	9.263.271.558	95.019.912	42.158.436	(119.409.013)
MICROCRÉDITO No DG	123.538	3.617.798.364	13.038.127	18.763.508	(32.417.012)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.353.073	14.990	65.856	(41.886)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	767.202.841	1.019.597	810.669	(1.672.505)
DE CONSUMO DG	-	1.138.388.444	18.570.927	7.926.410	(56.239.645)
DE CONSUMO No DG	-	519.948.375	5.054.489	1.720.120	(21.605.394)
DE VIVIENDA	-	168.603.087	619.422	1.587.883	(940.697)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	944.132.245	15.323.140	9.568.403	(35.029.881)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	460.843	7.324	-	(18.368)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	176.763.079	76.912	962.974	(733.438)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	15.866.554	40.681	-	(40.218)
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	206.095	1.910.368	-	-	(1.268)
PYME AGROPECUARIO DG	-	15.111	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	71.682	8.834.352.192	61.763.199	35.981.907	(98.331.823)
MICROCRÉDITO No DG	143.417	3.290.789.736	4.109.083	13.109.239	(19.837.538)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	15.260.733	3.999	65.856	(36.927)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	711.473.126	1.155.739	1.016.258	(2.053.023)
DE CONSUMO DG	-	1.201.154.150	14.354.955	6.372.910	(54.755.493)
DE CONSUMO No DG	-	542.035.821	3.918.306	1.211.652	(21.148.440)
DE VIVIENDA	-	176.122.853	124.910	1.572.427	(919.200)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.026.802.656	4.631.241	6.935.007	(32.178.381)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	362.662	33.182	4.093	(31.413)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	181.945.190	103.408	634.226	(699.665)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	16.261.614	-	-	(38.603)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 30 de junio de 2024: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	732.936.514	1.093.293	779.121	(2.206.160)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.769.252	4.218	-	(22.876)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	3.788.477	10.922	-	(79.710)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	78.882.519	112.482	258.041	(678.102)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	36.325	5.399.657.248	36.330.458	18.047.726	(54.510.481)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	13.858.682	89.819	455.880	(495.834)
CONSTRUCCION	219.815	1.836.403.525	12.968.033	7.687.009	(25.551.943)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	190.356	4.664.636.258	59.209.245	32.806.155	(105.434.259)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	1.039.888.230	14.829.806	7.756.828	(26.543.919)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.662.795.934	12.613.098	10.432.456	(27.126.180)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	16.100.386	14.799	-	(352.715)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	438.852.928	5.369.852	2.566.807	(10.198.699)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	27.616.328	300.724	46.500	(700.133)
EDUCACION	-	83.732.105	191.198	23.213	(1.254.565)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	568.041.063	5.322.391	2.493.664	(11.603.682)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	36.449.246	189.835	133.851	(881.047)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	42.350	-	-	(1.270)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	20.050.624	135.348	77.008	(507.876)
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 30 de junio de 2024: DESTINO DEL CRÉDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	784.582.612	1.071.179	876.525	(1.943.212)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.120.008	-	-	(10.094)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	67.007.370	80.381	316.579	(440.666)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	36.325	5.499.182.212	32.007.068	15.428.084	(41.785.711)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.960.224	80.644	338.351	(223.087)
CONSTRUCCION	219.815	4.381.822.981	25.741.149	17.224.164	(57.462.801)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	190.356	2.818.960.235	51.973.683	26.509.786	(91.177.404)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	465.885.732	9.429.312	3.894.808	(13.679.995)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.461.155.031	11.055.933	10.541.237	(22.434.505)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	876.222	7.852	-	(29.034)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	776.407.260	11.042.068	5.537.418	(27.435.632)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.467.020	17.197	-	(18.581)
EDUCACION	-	29.858.189	312.779	52.442	(953.780)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	320.208.661	5.945.525	2.844.865	(10.519.185)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.983.215	20.751	-	(35.023)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	24.697	-	-	(741)
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	681.458.157	1.369.496	875.315	(2.541.874)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	5.198.132	-	-	(20.492)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	4.009.828	-	-	(89.484)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	71.328.588	151.612	479.861	(925.473)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.804	5.027.606.405	21.216.288	14.149.546	(45.122.670)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	14.149.755	43.020	28.300	(169.411)
CONSTRUCCION	390.232	1.751.217.049	8.471.555	6.336.988	(23.237.394)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	4.629.185.100	34.197.935	26.247.240	(88.640.978)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	1.030.800.100	10.501.206	5.819.643	(23.189.454)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.622.857.806	7.123.730	8.296.622	(23.224.693)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	17.196.102	20.063	-	(385.629)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	427.695.670	3.225.973	2.097.409	(8.649.060)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	27.403.623	157.281	48.308	(666.461)
EDUCACION	-	85.311.271	78.403	74.069	(1.235.137)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	546.435.377	3.375.411	2.342.946	(10.611.998)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	34.739.281	183.277	59.789	(840.495)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	5.385	-	-	(162)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	21.908.583	82.772	47.539	(480.888)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023: DESTINO DEL CRÉDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	729.518.243	1.209.412	1.082.115	(2.329.205)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.488.430	-	-	(13.382)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.868.021	150.199	480.393	(672.507)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.804	5.064.548.318	18.192.172	13.324.652	(32.751.490)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.550.730	14.134	28.300	(60.453)
CONSTRUCCION	390.232	4.086.655.466	10.854.576	11.903.121	(47.391.898)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	2.967.992.785	36.607.663	21.274.238	(81.842.683)
HOTELEROS Y RESTAURANTES	-	467.725.598	5.751.126	2.896.771	(11.892.467)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.437.463.257	5.859.169	8.498.107	(17.402.705)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	935.744	-	-	(23.764)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	814.560.076	5.965.738	4.991.968	(25.462.709)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.579.525	31.723	-	(36.377)
EDUCACION	-	29.153.323	322.683	176.368	(1.082.391)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	316.499.153	3.396.581	2.247.542	(9.032.040)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.935.767	22.846	-	(36.729)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	31.776	-	-	(953)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CRÉDITO Y PREVISIONES

Al 30 de junio de 2024:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	267.394	13.371.280	165.623	101.714	-
GARANTIA HIPOTECARIA	-	963.696.952	2.405.622	11.629.937	(13.615.910)
GARANTIA PRENDARIA	179.102	7.971.351.791	79.783.125	32.717.323	(125.781.902)
FONDO DE GARANTIA	-	875.347.050	699.771	2.032.151	(2.938.644)
GARANTIA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	-	4.848.684.877	57.546.637	29.653.898	(102.653.423)
OTRA GARANTIA	-	1.956.049.719	8.184.743	7.429.236	(23.159.572)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00
------------------	------------------------	--------------------	--------------------	-------------------------	------------------------------------

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2024		31/12/2023	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	82.354.435	1,95%	144.630.131	2,56%
Inversiones en Entidades Financieras del País	12.069.066	1,28%	38.347.764	1,18%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	-	0,00%	20.580.000	5,61%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	60.093.304	1,58%	73.424.700	1,96%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	10.192.065	4,87%	12.277.667	5,30%
Total Inversiones en Moneda Nacional	2.087.452.947	3,42%	2.027.984.362	3,59%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	409.353.368	4,02%	29.277.600	4,15%
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.126.672.103	3,93%	1.473.320.644	3,93%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	323.464.151	3,12%	318.369.157	4,10%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	227.963.325	0,23%	207.016.961	0,34%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	2	0,00%	4	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	2	0,00%	4	0,00%
Total Inversiones Temporarias	2.169.807.384	3,42%	2.172.614.497	3,71%

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	106.645.880	106.645.880
Bonos	-	2.496.546
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.184.625	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	6.966.279	8.616.121
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	6.682.404	2.936.955
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	4.999.200	4.999.192
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	168.221.449	168.221.449
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	40.138.889	41.626.697
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	13.097	19.829
Previsión inversiones permanentes	(7.483.940)	(7.797.101)
	428.501.124	429.934.134

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2024		31/12/2023	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	171.886.516	0,20%	168.141.067	0,09%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	170.679.087	0,20%	166.933.638	0,09%
Total Inversiones en Moneda Nacional	223.945.955	0,47%	227.943.043	0,55%
Inversiones en Entidades Financieras del País	106.645.880	0,95%	109.142.425	1,03%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	6.966.279	0,42%	8.616.121	1,31%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1.667.006	0,00%	108.666.791	0,00%
Participación en Entidades Financieras y Afines	108.666.790	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	607	0,00%	599	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	607	0,00%	599	0,00%
Total Inversiones Permanentes	395.833.078	0,35%	396.084.709	0,35%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	105.504.200	99.486.374
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	78.521.903	78.440.725
Alquileres pagados por anticipado	812.354	1.084.379
Seguros pagados por anticipado	4.742.761	8.171.816
Otros pagos anticipados (iii)	6.190.891	4.123.430
Comisiones por cobrar	1.445.326	1.382.856
Contratos anticréticos	414.600	208.800
Gastos por recuperar	2.382.512	2.057.602
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	3.550.772	3.675.430
Importes entregados en garantía	215.055	203.453
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	-	220.480
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	28.850.808	30.664.309
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(9.322.931)	(6.554.917)
	223.528.731	223.164.737

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2024:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2025 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2024 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos: Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs1.840.920 anticipo a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble y parqueo zona Calacoto; Bs54.288.000 por compra de bien inmueble Avenida Cristóbal Mendoza Zona Norte Santa Cruz de la Sierra; Bs2.280.472 por pago del Impuesto IMT compra de bien inmueble Cristóbal Mendoza en Santa Cruz; Bs695.907 por compra de bienes muebles al Banco Fassil en Intervención en la ciudad de Santa Cruz; Bs891.937 a CRUZTEL S.R.L. por construcción agencia El Bajío en Santa Cruz; Bs248.734 por licencias Dynatrace One Agent Managed a Datec Ltda.; Bs963.949 por mantenimiento de aplicativos Postilion, Card, EMV a Advanced Services; Bs288.045 por servicio de Arbor Cloud del Grupo Radical S.R.L.; Bs319.350 por licencias Onboarding Fee a Incode Technologies Inc; Bs1.013.348 anticipo por licencias Cisco soporte SmartNet Total Care a Onetechologies S.R.L.; Bs617.400 por anticipo a Transmit Security por servicios en la nube para autenticación; Bs551.174 anticipo a DE LARROBLA por mantenimiento anual Core Bantotal; Bs432.712 a Datec Ltda. por renovación soporte SmartNet; Bs397.210 a BOLITEC S.R.L. por anticipo para compra de tarjetas de débito; Bs506.172 anticipo a Banco Económico para uso de tarjetas de crédito y otros anticipos varios por Bs2.537.773.
- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1154.400 al Banco Nacional de Bolivia por emisión de Boleta de Garantía; Bs1.270.243 a Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana S.A. por servicio de arrendamiento de ATMs; Bs103.219 a Datec Ltda. por software para gestión y monitoreo de ATMs; Bs462.572 por anticipo a ASFI por pago de Tasas de Regulación; Bs2.015.603 por anticipo inmueble oficina Calacoto; Bs1.060.621 por comisión pagada al Banco Bisa para emisión de boleta de garantía y Bs124.233 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs24.746.282; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.220.234; Operaciones de cartera de créditos recibidos del ex Banco Fassil con inconsistencia en productos devengados y capitales por Bs2.377.096; otras partidas pendientes de cobro por Bs507.196.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2023:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2024 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2023 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos: Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs54.288.000 por compra de bien inmueble Avenida Cristóbal Mendoza Zona Norte Santa Cruz de la Sierra; Bs2.280.472 por pago del Impuesto IMT compra de bien inmueble Cristóbal Mendoza en Santa Cruz; Bs548.336 a empresa EMCOSI S.R.L. por remodelaciones en agencia Avenida Las Américas y Lajastambo de Chuquisaca; Bs891.937 a CRUZTEL S.R.L. por construcción agencia El Bajío en Santa Cruz; Bs696.254 por renovación de licencias Sophos a

ISEC Bolivia S.R.L.; Bs260.333 por licencias VEEAM VAS a Datec Ltda.; Bs547.215 por compra de licencias Dynatrace Oneagent Management a Datec Ltda.; Bs225.040 por renovación de soporte y licencias de fábrica F5-LTM a Datec Ltda.; Bs633.699 por servicio de Arbor Cloud del Grupo Radical S.R.L.; Bs162.360 por licencias Any Connect y Duo a Datec Ltda.; Bs300.497 por licencias BasicSS Workspace One a Datec Ltda.; Bs315.015 por mantenimiento de aplicativos Postilion a Advanced Services International Inc.; Bs4.561.055 por renovación de licencias Microsoft a SoftwareOne Bolivia S.R.L.; Bs524.522 por adquisición y soporte de licencias Cisco a Datec Ltda.; Bs195.590 por mantenimiento anual del Core Bantotal a DELAROBOLA y Asociados Int.; Bs173.337 por renovación de soporte SmartNet Total Cars a Datec Ltda. y otros anticipos varios por Bs1188.263.

- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.731.600 al Banco Nacional de Bolivia por emisión de Boleta de Garantía; Bs1.478.433 a Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana S.A. por servicio de arrendamiento de ATMs; Bs848.147 a Datec Ltda. por software para gestión y monitoreo de ATMs; Bs65.250 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs26.682.760; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1185.078; Operaciones de cartera de créditos recibidos del ex Banco Fassil con inconsistencia en productos devengados y capitales por Bs2.377.096; otras partidas pendientes de cobro por Bs419.375.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	693.941	1.364.431
Mobiliario, equipo y vehículos	178.248	178.252
Previsión por desvalorización	(347.800)	(1.142.467)
	524.389	400.216

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Terrenos	102.177.654	102.177.654
Edificios	217.206.055	208.431.672
(Depreciación acumulada edificios)	(42.949.982)	(40.018.135)
Valor neto	174.256.073	168.413.537
Mobiliario y enseres	61.115.686	56.791.319
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(45.992.442)	(44.666.184)
Valor neto	15.123.244	12.125.135
Equipos e instalaciones	58.117.859	57.781.608
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(52.011.657)	(51.033.132)
Valor neto	6.106.202	6.748.476
Equipos de computación	123.380.777	118.767.908
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(103.447.516)	(99.775.742)
Valor neto	19.933.261	18.992.166
Vehículos	41.256.008	40.868.380
(Depreciación acumulada vehículos)	(30.411.245)	(28.760.577)
Valor neto	10.843.763	12.107.803
Obras de arte	1.476.657	1.476.657
Bienes tomados en arrendamiento financiero (i)	19.696.972	11.610.985
(Depreciación acum. bienes tom/ en arrendamiento financ.)	(7.901.427)	(3.443.388)
Valor neto	11.795.545	8.167.597
Obras en construcción	4.193.877	11.387.967
Valores netos	345.906.276	341.596.992

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la depreciación cargada al resultado fue de Bs15.017.019 y Bs22.681.656 respectivamente.

- (i) Al 30 de junio de 2024 el rubro "Bienes tomados en Arrendamiento Financiero" corresponde al valor neto de depreciación de Bs617.535 por arrendamiento financiero de 750 computadoras de escritorio y Bs11.178.010 por arrendamiento financiero de 130 ATM s con la Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana DCAPITAL S.A. por un lapso de 24 meses.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Paperería, útiles y material de servicio	4.435.631	4.739.956
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	4.403.761	3.004.639
Remesas en tránsito	4.095.500	500.000
Otras partidas pendientes de imputación (i)	4.228.709	4.562.575
	17.163.601	12.807.170

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2024:

- (i) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por: "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras "Money Gram" por Bs151.836; "Ria Financial Services" Bs999128; "Banco Estado Chile" Bs691; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.002.160; "Partidas Pendientes Fondos Rápidos" por Bs6.051; "Partidas pendientes Renta Dignidad" por Bs186.750; "Partidas pendientes Bono Juancito Pinto" por Bs1.050; "Pago sistema integral de pensiones (SIP) por Bs838.075; "Partidas pendientes por cheques fuera de hora" regularizados en julio por Bs1.007.962 y otras partidas pendientes de imputación por Bs35.006.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2023:

- (i) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por: "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras "Money Gram" por Bs451.540; "Ria Financial Services" Bs2.083.765; "Banco Estado Chile" Bs124; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.696.760; "Partidas Pendientes Fondos Rápidos" por Bs330.386.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplicada)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-24		dic-23	
	MN	ME	MN	
			ME	
Caja de Ahorros	3,39%	0,08%	3,17%	0,07%
Depósitos a Plazo Fijo	5,15%	0,61%	5,10%	2,47%

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-24		dic-23	
	MN	ME	MN	
			ME	
Caja de Ahorros	3,39%	0,08%	3,17%	0,07%
Depósitos a Plazo Fijo	5,15%	0,61%	5,10%	2,47%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	13.880.763	21.357.612
	13.880.763	21.357.612

Al 30 de junio de 2024 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs8.170.609, Impuestos Municipales por Bs2.659.605, RUAT por Bs2.676.782 y Patentes por Bs338.848, Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs32.092 y Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja por Bs2.827.

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs9.543.010, Impuestos Municipales por Bs4.844.625, RUAT por Bs6.305.086 y Patentes por Bs597.804 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs67.087.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	619.964.729	621.964.729
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	70.000.000	95.000.000
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	1.925.091.827	2.157.088.155
Cargos financieros devengados por pagar	90.399.710	89.944.331
	2.705.456.266	963.997.215

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-24		dic-23	
	MN	ME	MN	ME
BCB	1,14%	0,00%	1,64%	0,00%
Interbancarios	4,34%	0,73%	4,23%	0,72%
Bancos de 2do piso	6,03%	0,00%	6,19%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 30 de junio de 2024 está compuesto por Bs294.393.106 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs16.963.562 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs12.316.212 Obligaciones por Bienes tomados en Arrendamiento Financiero; Bs1.558.397.692 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs37.864.164 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs5.157.091 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por Bs305.992.578 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs20118.537 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs8.501.910 Obligaciones por Bienes tomados en Arrendamiento Financiero; Bs1.803.515.229 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs12.500.000 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs6.459.901 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	205.800.000	-
Cargos devengados por pagar bonos	514.500	-
	<u>206.314.500</u>	<u>-</u>

Nombre de la Emisión	Saldo 30/06/2024	Saldo 31/12/2023
Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1 (1)	205.800.000	-
Total	205.800.000	-

(1) El 06 de junio de 2024, mediante Resolución ASFI N° 552/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó la emisión de los "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1", según el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-023/2024.

• Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-023/2024 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1".

Los bonos son obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs205.800.000- a un plazo de 5 años (1.800 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital al 100% en el cupón 10 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2024 registra en el rubro 261.02 de "Bonos representados por anotación en cuenta" un importe de Bs205.800.000 y al 31 de diciembre de 2023 no registra saldo.

Las emisiones vigentes están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral, desde la emisión de los Bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun-24	Dic-23
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	16.06%	15.18%
Indicador de Liquidez (LL) *	LL ≥ 50.00%	75.00%	85.42%
Indicador de Cobertura (C) *	IC ≥ 100.00%	386.69%	517.52%

* Promedio de los últimos tres meses

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Bonos subordinados	414.400.000	347.200.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.513.449	5.687.150
	<u>419.913.449</u>	<u>352.887.150</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 30/06/2024	Saldo 31/12/2023
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (1)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	-	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 3 (2)	Bonos Subordinados BancoSol 3 - Emisión 1	137.200.000	137.200.000
	Bonos Subordinados BancoSol 3 - Emisión 3	137.200.000	-
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.513.449	5.687.150
	Total Obligaciones Subordinadas	419.913.449	352.887.150

(1) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

(2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI N° 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

• Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-053/2023 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3".

Los bonos son obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,80%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital será de 25% en el cupón 8, 30% en el cupón 10 y el restante 45% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2024 registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un importe de Bs414.400.000 y al 31 de diciembre de 2023 un total de Bs347.200.000.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	720.348.075	898.088.193
Obligaciones con empresas públicas restringidas	10.003.918	2.107
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	654.603.000	5.606.280.147
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	19.285.681	817.671.183
	<u>1.404.240.674</u>	<u>7.322.041.630</u>

Al 30 de junio de 2024 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro ascienden a Bs720.348.075.-, de los cuales Bs330.648.753 corresponden a "Entel S.A."; Bs20.393.008 que corresponde a FONDESIF, Bs369.205.535 que corresponde a Fideicomiso FIREFIN administrado por el Banco Unión y Bs100.779 que corresponde a la "Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo".

Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro ascienden a Bs898.088.193, de los cuales Bs289.339.220 corresponden a "ENTEL S.A."; Bs19.985.438 que corresponde a FONDESIF, Bs331.793.741 que corresponde a Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional "FIREFIN" administrado por el Banco Unión y Bs256.969.794 que corresponde a la "Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo".

Al 30 de junio de 2024 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" asciende a Bs654.603.000.-, de los cuales Bs275.384.000.- corresponde a Fideicomisos y Fondos administrados por el Banco de Desarrollo Productivo SAM, Bs59.219.000.- que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrada por el Banco Unión S.A., Bs58.000.000.- que corresponden a YPFB Transierra S.A., Bs262.000.000.- que corresponden a YPFB Transporte S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" asciende a Bs5.606.280.147, de los cuales Bs5.145.677.147 corresponde a "Gestora Pública de la Seguridad Social a largo plazo", Bs158.000.000 corresponde a Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO administrado por el BDP S.A.M.; Bs91.000.000 del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional "FIREFIN" administrado por el BDP S.A.M.; Bs7.000.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional "FOGADIN" administrado por el BDP S.A.M.; Bs3.000.000 del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo S.A.M. administrado por BDP S.A.M.; Bs14.300.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para Capital Semilla "FOCASE" administrado por el BDP S.A.M.; Bs1.084.000 del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino "FIPOREBO" administrado por el BDP S.A.M.; Bs159.219.000 que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Productos por disponibilidades	37.816	839.428
Productos por inversiones temporarias	41.618.907	43.798.225
Productos por cartera vigente	1.184.705.290	1.068.591.312
Productos por cartera vencida	952.227	689.611
Productos por cartera en ejecución	410.482	237.245
Productos por inversiones permanentes financieras	688.364	639.432
Comisiones de cartera y contingente	8.434	3.915
	<u>1.228.421.520</u>	<u>1.114.799.168</u>

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Cargos por obligaciones con el público	(181.559.639)	(191.881.549)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(51.573.820)	(59.800.207)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(8.157.886)	(3.130.737)
Cargos por valores en circulación	(514.500)	(3.683.333)
Cargos por obligaciones subordinadas	(13.594.599)	(9.843.886)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(121.848.947)	(50.077.578)
	<u>(377.249.371)</u>	<u>(318.417.290)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2024 y 2023 son las siguientes:

Detalle	30/06/2024			30/06/2023		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,42%	1,95%	-	4,03%	3,29%	-
Inversiones Permanentes	0,47%	0,20%	-	1,33%	0,09%	-
Cartera Bruta	14,77%	9,46%	-	15,27%	11,31%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	3,39%	0,08%	-	3,06%	0,05%	-
Obligaciones con el público - a plazo	5,15%	0,61%	-	4,94%	2,60%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,40%	0,73%	-	4,43%	0,72%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2.989.223	3.254.031
Recuperaciones de intereses	1.192.749	941.413
Recuperaciones de otros conceptos	28.201	22.263
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica p/Incobrab. cartera	28.309.677	18.289.867
Disminución de prev.generica p/Incob.cart. p/ otros ries-gos	51.681.296	-
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	593.753	376.442
Disminución de provisión para activos contingentes	454	865
Disminución de provisión generica ciclica	523.316	2.293.220
Disminución de provisión para inversiones permanentes	522.876	221.379
	<u>85.841.545</u>	<u>25.399.480</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(147.918.586)	(81.643.339)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(4.730.506)	(702.035)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(441)	(1.044)
Cargos p/previsión generica ciclica	(7.012.193)	(4.736.027)
Pérdidas por inversiones temporarias	(1.344.563)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(209.714)	(108.412)
Castigo de productos por cartera	(78.289.419)	(50.202.373)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(2.760)	(200)
	<u>(239.508.182)</u>	<u>(137.393.430)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Comisiones por servicios (i)	99.725.478	72.386.845
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	4.402.087	3.823.577
Ingresos por bienes realizables	674.746	189.306
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	842.819	781.190
Ingresos por gastos recuperados	131.436	59.390
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.522.578	1.254.951
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	6.117.777	14.358.715
Otros ingresos operativos diversos	256.463	3.600
	<u>113.673.384</u>	<u>92.857.574</u>

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs5.043.065; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs3.001.434; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.689.866; Comisiones por Seguros Bs83.478.576 y Comisiones por cobranzas de servicios, emisión de cheques y transferencias home banking por Bs6.512.537.

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Comisiones por servicios	(12.082.776)	(13.002.123)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(26)	(1)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(4)	(317)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(16.757)	(10.338)
Constitución de provisión por tenencia	(41.400)	(58.225)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	-	(93.092)
Otros gastos operativos diversos (i)	(54.634.894)	(8.524.605)
	<u>(66.775.857)</u>	<u>(21.688.701)</u>

(i) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs54.499.935 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs134.959.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Ingresos extraordinarios	285.824	595.026
	<u>285.824</u>	<u>595.026</u>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. para ambas gestiones. Al 30 de junio de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a Bs358.749 por reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso y Bs236.277 a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

u.2) La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Ingresos de gestiones anteriores	31.788.776	1.638.963
	<u>31.788.776</u>	<u>1.638.963</u>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a la reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso al cierre de la gestión 2023. Al 30 de junio de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a Bs10.768 por regularizaciones de retención IUE-BE de la gestión anterior y Bs1.628.195 por reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso al cierre de la gestión 2022.

u.3) La composición de Gastos de Gestiones Anteriores al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Gastos de gestiones anteriores	(1.177.609)	(828.540)
	<u>(1.177.609)</u>	<u>(828.540)</u>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde a ajustes por gastos administrativos de la gestión 2023.

Al 30 de junio de 2023 el saldo de Bs826.574 corresponde al incremento del gasto por impuesto IUE de la gestión 2022 por reliquidación de la base tributaria determinada y Bs1.966 por otros gastos de gestión pasada.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	86.467	83.713
	<u>86.467</u>	<u>83.713</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.828.268.515	2.883.723.190
Otras garantías prendarias	11.385.307.896	10.630.534.794
Depósitos en la entidad financiera	34.526.898	37.599.630
Otras garantías	14.362.296.901	13.762.646.450
	<u>28.610.400.210</u>	<u>27.314.504.064</u>
Cuentas de registro		
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	631.813.528	527.954.686
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.678.080.804	1.893.037.152
Cuentas incobrables castigadas	451.995.650	374.459.842
Productos en suspenso	44.375.260	31.902.906
Otras cuentas de registro	213.937.890	344.767.094
Cuentas deudoras de fideicomisos	576.835.212	577.647.357
	<u>3.207.526.523</u>	<u>3.106.438.316</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 Banco Solidario S.A. canceló las líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras en su totalidad.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE GARANTIA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	25.936.475	2.700.104
Inversiones Permanentes	13.269.668	35.910.448
Cartera en Ejecución Otros Bancos	135.627	94.797
Previsión Específica por Incobrabilidad Cartera	(135.627)	(94.797)
Cuentas Contingentes	167.766.762	176.520.905
	<u>206.972.905</u>	<u>215.131.457</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	38.610.552	37.759.243
Ingresos	595.591	851.309
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	167.766.762	176.520.905
	<u>206.972.905</u>	<u>215.131.457</u>
FONDO DE GARANTIA FOGACAP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	20.789.329	1.824.900
Inversiones Permanentes	10.367.873	28.839.913
Cuentas Contingentes	299.875.460	295.630.624
	<u>331.032.662</u>	<u>326.295.437</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	30.664.813	29.912.581
Ingresos	492.389	752.232
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	299.875.460	295.630.624
	<u>331.032.662</u>	<u>326.295.437</u>
FONDO DE GARANTIA FOGAGRE		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	7.413.994	780.066
Inversiones Permanentes	5.576.499	12.016.231
Cuentas Contingentes	16.695.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	12.796.297	12.483.909
Ingresos	194.196	312.388
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	16.695.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>
FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS FOCREMI		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	9.090.328	9.044.506
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	9.044.506	9.020.221
Ingresos	45.822	24.285
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACAP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

En fecha 28 de diciembre de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4847 y se reglamenta en fecha 10 de febrero de 2023 mediante la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruyen la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital operación y/o inversión.

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.857.888.800	1.699.065.000
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	345.577.458	313.812.684
Resultados Acumulados	164.952.901	317.647.420
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.370.108.694</u>	<u>2.332.214.639</u>

a) CAPITAL SOCIAL

La Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs322.150.733.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs32.215.073.-.

Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 destinadas a la función social, se informó que por dicho concepto se tiene un equivalente de Bs19.329.044.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2022 se aplique de la siguiente manera:

- 2,8% es decir Bs9.020.221.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI bajo administración de Banco Solidario S.A. como Patrimonio Autónomo e Independiente.
- 3,2% es decir Bs10.308.823.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA que será administrado por el Banco Unión S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022 emitida por ASFI, decidió incrementar el Capital Pagado del Banco por Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión 2022, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

Posteriormente, en la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000.- compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI toma conocimiento de dicho aumento de capital mediante nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 emitida en dicha fecha.

En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2022 correspondiente a Bs109.531.216.- equivalente a Bs712.714 por acción, se declare Dividendo a ser distribuido a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

En fecha 11 de marzo de 2024 la Cuadragésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el tratamiento del resultado de la gestión 2023 por Bs317.647.420, en cumplimiento a las disposiciones legales se destina el 10% a la Reserva Legal constituyendo un importe de Bs31.764.774. Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°5096 de fecha 3 de enero de 2024 se determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 con destino a la función social, se informó que por dicho concepto se tiene un equivalente de Bs19.058.846.- Consecuentemente se informó que mediante Resolución Ministerial N°015 de fecha 25 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2023, equivalente a Bs19.058.846 sea destinado para la constitución del "Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC" que será administrado por el Banco Unión S.A. transfiriendo estos recursos a dicha entidad, quedando mientras tanto estos importes contabilizados transitoriamente en el rubro 242.99 "Acreedores Varios MN".

Asimismo, el Directorio ha recomendado a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el importe de Bs158.823.800 sea destinado a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo a:

- El monto de Bs88.823.800.- sea destinado a Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles".
- El monto de Bs70.000.000.- sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" con fecha de vencimiento 27 de abril de 2024, manteniéndose en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha en que se produzca el pago.
- Posteriormente y una vez efectuado el pago y liberado el Banco de esta obligación que corresponde al pago de Bonos Subordinados, se consolidará el monto de Bs70.000.000.- en el Capital Pagado, totalizando el monto de Bs158.823.800.- de incremento al Capital Pagado del Banco.
- La suma restante de utilidades de la gestión 2023 correspondiente a Bs108.000.000.- equivalente a Bs6.356437.- por acción, sea destinada para su distribución en Dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus participaciones en el Capital Social del Banco.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 y en cumplimiento del Art. 11 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto total de Bs1.857.888.800 (Un Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ocho y Ocho Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) compuesto por 18.578.888 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2024,

Una vez contabilizado el tratamiento de las Utilidades de la Gestión 2023 según lo resuelto anteriormente, se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley, a cargo de la Gerencia General conjuntamente cualquiera de las Gerencias de División o Nacionales del Banco acreditadas al efecto, delegandoles la ejecución de los trámites administrativos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y el cumplimiento de las demás formalidades de ley, incluidas las de inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Posteriormente, en fecha 29 de abril de 2024 Banco Solidario S.A. efectuó el registro contable del aumento de capital mediante la reinversión de utilidades de la gestión 2023 por Bs88.823.800.-, aprobado por la Sexagésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 y toma de conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-82649/2024 de fecha 9 de abril de 2024. Asimismo, se procedió con el registro contable del aumento de capital pagado por Bs70.000.000.- en reemplazo del pago de Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1 con fecha de vencimiento 27 de abril de 2024, contabilizando el capital pagado un importe total de Bs1.857.888.800.-

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2024 es de Bs12757 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs13726.

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.857.888.800.- y al 31 de diciembre de 2023 de Bs1.699.065.000.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

En el mes de abril se procedió con el registro de Bs70.000.000.- correspondiente al pago en reemplazo de los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" los cuales fueron capitalizados en la fecha del vencimiento de los Bonos. Al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

EEl 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU - USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU - USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU - USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2024 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2023, destinando a Reserva Legal el monto de Bs31.764.774.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, destinando a Reserva Legal el monto de Bs32.215.073.-

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta es de Bs328.617.082.- y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs296.852.308.-

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.- respectivamente.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

En fecha 11 de marzo de 2024 la Cuadragésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas propuso que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se realice la capitalización de Bs88.823.800.- con destino al Capital Pagado y abono transitorio a la subcuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta concluir los trámites pertinentes en ASFI. En fecha 9 de abril de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI toma conocimiento del citado aumento de capital mediante nota ASFI/DSR I/R-82649/2024, procediendo Banco Solidario S.A. al registro contable respectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente

emisión de Acciones por un monto total de Bs1.857.888.800 (Un Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ocho y Ocho Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) compuesto por 18.578.888 acciones con un valor de Bs100 cada una.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se realice la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, teniendo el importe de Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión mencionada, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000 compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2024, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2023, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs31.764.774; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°5096 de Función Social por un importe total de Bs19.058.846 por constitución del "Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC" administrado por el Banco Unión S.A.; asimismo, se dispuso Bs108.000.000 para distribución de Dividendos y Bs158.823.800 para incremento del Capital Pagado del Banco de acuerdo a la siguiente división: Bs88.823.800 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles y Bs70.000.000 con destino al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1". Posteriormente y una vez efectuado el pago y liberado el Banco de esta obligación se consolidará este importe al Capital Pagado del Banco totalizando los Bs158.823.800.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión 2023, cumpliéndose con lo dispuesto en la CARTA CIRCULAR ASFI/DNP/CC-19253/2023 del 27 de diciembre de 2023 emitida por ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto total de Bs1.857.888.800 (Un Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ocho y Ocho Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) compuesto por 18.578.888 acciones con un valor de Bs100 cada una; por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley.

En fecha 9 de abril de 2024 se recibe la nota de toma de conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N°ASFI/DSR I/R-82649/2024, por lo cual se procede al registro contable del aumento de capital y el reemplazo del pago de Bonos Subordinados en la fecha de vencimiento de los mismos, incrementándose el Capital Pagado en un total de Bs158.823.800.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2022, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal por Bs32.215.073; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de Función Social por un importe total de Bs19.329.044, de los cuales el 2,8% destinado al "Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI" equivalente a Bs9.020.221 y 3,2% destinado al "Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA" equivalente a Bs10.308.823; asimismo, se dispuso Bs109.531.216.- para distribución de Dividendos y Bs161.075.400 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2023 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2022 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022; por lo que se determinó que el importe de Bs161.075.400.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.699.065.000.-

El saldo del resultado acumulado al 30 de junio de 2024 es de Bs164.952.901.- y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs317.647.420.-

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

En fecha 18 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI remite la Circular ASFI/775/2023 de Modificaciones al Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, mediante la cual se establece que las EIF que adquieran o se adjudiquen en el Estado de Situación Patrimonial activos y contingentes de la EIF intervenida, así como el fideicomiso que la EIF administre como resultado del procedimiento de solución, podrán tener un coeficiente de ponderación de riesgo del cero por ciento (0%) por un periodo de seis años improrrogables, a partir del registro contable de la operación señalada, concluido dicho periodo, los activos y contingentes, así como el fideicomiso, deben ser ponderados en función a lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, contenido en el Capítulo I, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En este sentido Banco Solidario S.A. ha aplicado la mencionada Circular al 31 de diciembre de 2023.

La ponderación de activos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024				
Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	3.459.602.515	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.417.538.935	0,20	483.507.787
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	307.284.215	0,50	153.642.107
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	291.089.242	0,75	218.316.931
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	16.307.793.		

Directores

Esteban Andrés Altschul
Presidente de Directorio

Morten Elkjær
Vicepresidente de Directorio

Diego Guillermo Guzmán Garavito
Secretario de Directorio

Liza Paola Guzmán Suárez
Directora

Emanuel Roca Vaca
Director

Juan Carlos Iturri Salmón
Director

Anita Bhatia
Directora

Remko Paco Komijn
Director

Martín Ernesto Barragán Crespo
Director

Ignacio Miguel Aguirre Urioste
Síndico Titular

Ejecutivos

Marcelo Escobar F.
Gerente General

Verónica Gavilanes V.
Gerente General Adjunta

Enrique Ferraro
**Gerente de División de Operaciones,
Finanzas e Inversiones**

Israel Zeballos C.
Gerente Nacional de Finanzas y Contabilidad

Gustavo García U.
Gerente Nacional de Negocios (hasta junio)

Mariana López S.
Gerente Nacional de Talento Humano

Milenka Saavedra M.
Gerente Nacional de Asuntos Legales

Sergio Torrico S.
Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Otalora M.
**Gerente Nacional de Tecnología
de la Información**

Álvaro Álvarez M.
Gerente Nacional de Cumplimiento

Juan Murillo G.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

Alejandro Gumucio C.
Gerente Nacional de Servicios Financieros

Verónica Velarde L.
Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Mauricio Blacutt B.
Gerente Nacional de Operaciones

Viviana Peña M.
Gerente Nacional del Centro Digital

Patricia Chavez C.
**Gerente Nacional de Transformación
Integral y Estrategia**

#bancaresponsable



del sistema financiero
boliviano
Ranking CAMEL



ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís.
Colosenses 3:23-24

Diaconía 
Institución Financiera de Desarrollo

DIACONÍA FRIF – IFD
www.diaconia.bo

DIRECTORIO

- Javier Alcides Ayoroa Vera
Presidente
- Fernando Morató Heredia
Vicepresidente
- Tania Paola Mendoza Casas
Secretario
- Mirko Rafael Párraga Andrade
Director Vocal
- Xenia Ivonne Ruiz Montero
Director Vocal
- Katya Susana Jacqueline Collao Grandi
Director Vocal
- Carlos Marcelo Diaz Quevedo
Director Vocal
- Guillermo William Sánchez Velasco
Director Suplente
- Raúl Tito Miranda Goytia
Fiscalizador Interno

GERENTES NACIONALES

- Juan Carlos Aramayo Mérida
Gerente General
- José Antonio Sivila Peñaranda
Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones
- Juan David Calle Mamani
Gerente Nacional de Negocios
- Hugo Alejandro Seifert Mendez
Gerente Nacional de Riesgos
- Gabriel Echeverría Rodríguez
Gerente Nacional de Auditoría Interna
- Juan Carlos Ibieta Alconini
Gerente Nacional de Estrategia y Transformación Digital
- Cintia Denisse Mollinedo Laura
Gerente Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones
- Brian Marcelo Siles Loras
Gerente Nacional de Cumplimiento

AVENIDA JUAN PABLO II, ESQ. CALLE
SBTTE. JORGE EULERT, N° 125, ZONA 16 DE JULIO,
EL ALTO - BOLIVIA

Teléfonos: 2847812 - 2844299

www.diaconia.bo

Esta entidad es supervisada por ASFI

2 **ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Notas	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	179,576,377	202,032,935
Inversiones temporarias	87,259,233	71,276,877
Cartera	1,766,213,838	1,786,415,514
Cartera vigente	1,613,062,979	1,603,402,124
Cartera vencida	28,524,033	20,433,160
Cartera en ejecución	11,189,409	6,396,043
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	122,029,287	142,186,822
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	10,529,107	8,083,086
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	9,327,199	7,572,339
Productos devengados por cobrar cartera	71,283,756	84,488,710
Provisión para cartera incobrable	(99,731,932)	(86,146,770)
Otras cuentas por cobrar	11,448,803	10,818,535
Bienes realizables	563,302	568,122
Inversiones permanentes	184,707,335	184,569,517
Bienes de uso	64,888,199	67,626,954
Otros activos	10,151,082	13,410,227
TOTAL DEL ACTIVO	2,304,808,169	2,336,516,681
PASIVO		
Obligaciones con el público	329,974,703	141,234,007
Obligaciones con instituciones fiscales	3,404	6,214
Obligaciones con bancos y entidades de fomento	1,107,334,344	1,111,657,913
Otras cuentas por pagar	40,329,591	42,314,668
Provisiones	18,542,338	18,338,435
Valores en circulación	311,950,060	414,808,965
Obligaciones con empresas públicas	-	114,125,769
TOTAL DEL PASIVO	1,808,134,440	1,842,486,871
PATRIMONIO		
Capital social	446,113,147	440,373,775
Reservas	47,918,664	46,483,819
Resultados acumulados	2,641,918	7,174,216
TOTAL DEL PATRIMONIO	496,673,729	494,031,810
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2,304,808,169	2,336,516,681
Cuentas contingentes	230,000	230,000
Cuentas de orden	3,176,309,936	3,016,002,108

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan C. Pérez Yapari
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Jose Antonio Sivila Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES

Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

Notas	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros	162,277,093	159,748,823
Gastos financieros	(43,897,981)	(39,237,191)
Resultado financiero bruto	118,379,112	120,511,632
Otros ingresos operativos	7,482,087	6,733,081
Otros gastos operativos	(7,288,934)	(2,209,715)
Resultado de operación bruto	118,572,265	125,034,998
Recuperación de activos financieros	4,611,369	2,786,808
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(25,524,728)	(22,618,818)
Resultado de operación después de incobrables	97,658,906	105,202,988
Gastos de administración	(95,653,082)	(99,173,950)
Resultado de operación neto	2,205,824	6,029,038
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(1,206)	4,325
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2,204,618	6,033,363
Ingresos extraordinarios	651,464	103,589
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	2,856,082	6,136,952
Ingresos de gestiones anteriores	314,114	667,475
Gastos de gestiones anteriores	(86,686)	-
Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	3,083,610	6,804,427
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-
Resultados antes de impuestos	3,083,610	6,804,427
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(441,692)	(2,075,741)
Resultado neto del ejercicio	2,641,918	4,728,686

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan C. Pérez Yapari
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Jose Antonio Sivila Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES

Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Aportes no capitalizados		Reservas		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital social Bs	Donaciones no capitalizables Bs	Reservas por otras disposiciones no distribuíbles Bs	Ajuste de otras cuentas patrimoniales Bs			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	433,730,329	-	-	11,479,753	20,813,093	12,530,112	448,553,287
Constitución de reserva legal de la gestión 2022, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 23/03/2023	-	-	-	-	830,431	-	830,431
Constitución de fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo de la gestión 2022, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 23/03/2023	-	-	-	-	830,430	830,430	1,660,860
Capitalización de las utilidades provenientes de los resultados de la gestión 2022, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 23/03/2023	6,643,446	-	-	-	-	-	6,643,446
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	7,174,216	7,174,216
Saldo al 31 de diciembre de 2023	440,373,775	-	-	11,479,753	21,643,524	13,360,542	485,857,594
Constitución de reservas legal de la gestión 2023 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 19/03/2024	-	-	-	-	717,422	-	717,422
Constitución fondo de reserva para servicios integrales de desarrollo gestión 2023 según Acta de Junta General de Asociados de fecha 19/03/2024	-	-	-	-	-	717,422	1,434,844
Reclasificación a Certificados de Capital Fundacional según Acta de Junta General de Asociados de fecha 19/03/2024	5,739,372	-	-	-	-	-	5,739,372
Resultado neto del ejercicio al 30 de junio de 2024	-	-	-	-	-	2,641,918	2,641,918
Saldo al 30 de junio de 2024	446,113,147	-	-	11,479,753	22,360,946	14,077,964	494,031,810

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan C. Pérez Yapari
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Jose Antonio Sivila Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES

Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 JUNIO DE 2024 Y 2023

Notas	2024	2023
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	2,641,918	4,728,686
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(71,615,954)	(98,143,129)
Cargos devengados no pagados	37,218,778	39,187,840
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	157	-
Provisiones para incobrables	16,763,152	15,860,307
Provisiones para desvalorización	(16,462)	76,457
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	10,332,639	11,005,150
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	1,658,962	1,498,103
Depreciaciones y amortizaciones	10,041,812	10,697,952
Otros	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	7,025,002	(15,090,634)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	84,488,710	114,358,832
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	238,702	144,080
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público	(10,741,181)	(6,558,999)
Obligaciones con bancos y entidades de fomento	(11,670,906)	(12,379,728)
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	(25,808,865)	(24,563,586)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(1,759,170)	821,875
Bienes realizables - vendidos -	-	-
Otros activos -partidas pendientes de imputación-	317,603	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones-	(13,676,863)	(12,658,886)
Provisiones	642,778	90,491
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	29,055,810	44,163,446
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	21,804,574	25,296,186
Depósitos a plazo hasta 360 días	(668,580)	(9,880,469)
Depósitos a plazo por más de 360 días	51,383,004	(34,158,585)
Obligaciones con bancos y entidades de fomento:		
A corto plazo	(34,670,465)	(17,566,056)
A mediano y largo plazos	29,585,196	(14,905,965)
Otras operaciones de intermediación:		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	(2,810)	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(299,972)	269,980
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
a corto plazo	-	-
a mediano y largo plazos -más de 1 año-	-	-
Créditos recuperados en el ejercicio	(9,328,669)	(44,494,029)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	57,802,278	(95,438,939)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para créditos-	-	-
Títulos valores en circulación	(89,000,000)	74,465,333
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	-	-
Pagos de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(89,000,000)	74,465,333
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(15,953,130)	(6,291,136)
Inversiones permanentes	-	1,285,329
Bienes de uso	(3,130,085)	(7,082,719)
Bienes diversos	1,605,080	167,151
Cargos diferidos	(2,836,510)	(3,629,617)
Flujo neto en actividades de inversión	(20,314,644)	(15,550,993)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(22,456,558)	7,638,847
Disponibilidades al inicio del ejercicio	202,032,935	126,942,459
Disponibilidades al cierre del ejercicio	179,576,377	134,581,305

Las notas de 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Juan C. Pérez Yapari
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Jose Antonio Sivila Peñaranda
 GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y OPERACIONES

Juan Carlos Aramayo Mérida
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO LA PAZ - BOLIVIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1 a) Organización de DIACONÍA FRIF-IFD

FUNDACIÓN DIACONÍA - FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (DIACONÍA FRIF - IFD) fundada el 29 de abril de 1997, ha sido constituida por la Misión Alianza de Noruega bajo la forma jurídica de Fundación, de derecho privado, partidista, sin fines de lucro, creada para promover el desarrollo integral de la población de menores ingresos, mediante la provisión de servicios financieros y otros relacionados.

Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) obtuvo anteriormente la Personalidad Jurídica en mérito al Estatuto reconocida mediante Resolución Prefectural RAP N° 147 del 8 de diciembre de 1997. Mediante testimonio N° 78 de 22 de marzo de 2007, la Prefectura del Departamento de La Paz otorga la modificación del Estatuto Orgánico a la Fundación. En fecha 11 de julio de 2021 se modificó el Estatuto aprobado según Resolución ASFI/702/2021 del 03 de agosto de 2021 de No Objeción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Resolución Ministerial Nro. 334 del 27 de septiembre de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 785 de 7 de septiembre de 2016, reconoció y otorgó la personalidad jurídica a la Fundación Diaconía Fondo Rotativo de Inversión y Fomento Institución Financiera de Desarrollo cuyas siglas son DIACONÍA FRIF- IFD como entidad que desarrolla actividades financieras en más de un departamento, disponiendo su inscripción en el registro de Personalidad Jurídica, bajo la matrícula "RPJ-EFIE- 007-TPO5".

Conforme a sus estatutos, DIACONÍA FRIF- IFD, en ejercicio de su personalidad jurídica, autonomía y plena capacidad de acción, como Entidad de intermediación financiera, podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial, por la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento para IFD y demás disposiciones legales dictadas al efecto.

DIACONÍA FRIF - IFD, tiene por objeto prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, favoreciendo el acceso de la población meta, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor artesanal, industrial, agropecuario, piscícola y forestal; de la micro y pequeña empresa, comercial y de servicios, principalmente del área rural y periurbana, fomentar la adquisición, construcción y mejora de vivienda.

Para alcanzar sus objetivos, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas y permitidas por la Ley de Servicios Financieros y la Reglamentación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Domicilio legal

El domicilio legal de la entidad es en Avenida Juan Pablo II N° 125, esquina calle Subtje, Jorge Euler, Zona 16 de Julio, de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz.

Cambios en la organización

La Resolución ASFI N° 802/2016 de 9 de septiembre de 2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone otorgar Licencia de Funcionamiento N°023/2016, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo N°282 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se encuentran comprendidas en los Artículos N° 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo N° 284 de la citada Ley con inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

Oficinas departamentales (urbanas, rurales)

DIACONÍA FRIF-IFD cuenta con 67 puntos de atención financiera distribuidas en 8 departamentos de Bolivia:

- La Paz, 1 Oficina Nacional, 18 agencias en la ciudad de El Alto, 9 en la ciudad de La Paz, 11 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural en la zona del Altiplano y 5 Agencias en la zona del Trópico.
- Oruro, 1 Sucursal, 2 agencia en la ciudad de Oruro y 1 agencia en el área rural.
- Cochabamba, 2 agencias en la ciudad de Cochabamba.
- Santa Cruz, 1 Sucursal, 2 agencias en la ciudad de Santa Cruz.
- Chuquisaca, 2 agencias en la ciudad de Sucre y 1 Oficina Ferial.
- Tarija, 1 agencia en la ciudad de Tarija.
- Potosí, 1 Sucursal, 1 agencia en la ciudad de Potosí, 2 agencias y 1 Oficina Ferial en el área rural.
- Beni, 1 Sucursal en la ciudad de Trinidad y 3 agencias en el área rural.

En la gestión 2024 no se tuvo aperturas de Punto de Atención Financiera, en la gestión 2023 se apertura el Punto de Atención Financiera en el departamento de Santa Cruz bajo la denominación Agencia Pampa de la Isla.

Promedio de empleados durante el ejercicio

	2024	2023
Oficina Central - La Paz	213	204
La Paz	271	279
El Alto	274	278
Beni	48	47
Oruro	51	50
Cochabamba	24	27
Chuquisaca	25	27
Potosí	46	46
Tarija	11	12
Santa Cruz	49	47
	1,012	1,017

Durante la gestión 2024, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional interna para el reordenamiento de funciones y delimitar mejor las responsabilidades:

- **Gerencia General**
Se creó la Subgerencia Nacional de Sucursales
Se jerarquizó el cargo de Jefe Responsabilidad Social Diaconal por Subgerente Nacional de Responsabilidad social Diaconal y Ambiental.
- **Gerencia Nacional de Negocios:**
Se creó la Gerencia Nacional de Negocios
Se creó el cargo de Subgerente Nacional de Gestión Comercial.
Se creó el cargo Subgerente Nacional de Cartera de Créditos.
Se eliminó el cargo de Subgerente de Inteligencia Crediticia.
Se jerarquizó el cargo de Encargado de Marketing por Jefe de Marketing.
Se jerarquizó el cargo de Encargado de Cartera Productiva y Crédito Especial por Jefe de Cartera Productiva.
Se jerarquizó el cargo de Encargado de Banca Comunal por Jefe de Banca Comunal.
Se jerarquizó el cargo de Encargado de Captaciones y Canales por Jefe de Captaciones.
- **Gerencia Nacional de Créditos:**
Se eliminó la Gerencia Nacional de Créditos.
- **Gerencia Nacional de Estrategia y Transformación Digital:**
Se creó el cargo de Jefe de Procesos y Normas.
Se creó el cargo de Analista de Calidad Normativo.
Se modificó el cargo de encargado de O y M por Encargado de Control de Calidad Normativo
Se creó el cargo de Líder Funcional
Se creó el cargo de Analista de QA
Se creó el cargo de Analista UX/UI
Se modificó la dependencia de la Unidad de Responsabilidad Social Diaconal.
- **Gerencia Nacional de Auditoría:**
Se creó el cargo de Auditor de Sistemas.

Proceso de adecuación al ámbito de supervisión del sistema financiero

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al amparo del Art. 4 de la Ley de Bancos y Entidades Financ

Asimismo, el 9 de septiembre de 2014 mediante Circular ASFI/ 263/2014 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) incorporando las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014.

El 21 de octubre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/859/2015 modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055.

El 5 de mayo de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 259 aprobó el Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica de Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones, Entidades sin Fines de Lucro con Actividad Financiera, Entidades Financieras Comunales e Instituciones Financieras de Desarrollo que desarrollan actividades en más de un departamento.

El 27 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI344/2016, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente los trámites relativos al inicio del proceso de obtención de la Personería Jurídica ante las instancias pertinentes en consideración a las actividades que desarrollan las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El 17 de julio de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI612/2019, modificó el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo considerando principalmente la incorporación de requisitos para solicitudes de reducción de capital fundacional de las Instituciones Financieras de Desarrollo, publicación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la posibilidad de que se presenten objeciones a la disminución de capital, el proceso de evaluación y la autorización o rechazo de dicha reducción de capital. Además de la inserción de directrices respecto a la adecuación de estatutos.

El 3 de septiembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/824/2021 modificó la Reglamentación para aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/1313/2022 del 5 de diciembre de 2022, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/215/2023 del 6 de marzo de 2023, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI/809/2024 del 21 febrero de 2024, se modifica el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo

1 b) Hechos importantes sobre la situación de DIACONIA FRIF – IFD

El Banco Fasil S.A. fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 del 25 de abril de 2023. Desde el momento de su intervención incluso antes, Diaconia FRIF- IFD (la "Institución") solicitó a Banco Fasil S.A., hoy en intervención la confirmación del registro de las obligaciones pendientes de pago y devolución de los fondos en favor de nuestra Institución, por saldos derivados en cuentas corrientes en moneda nacional que al 31 de diciembre de 2023, alcanzan a la suma de Bs 16.006.465 y depósitos pignorados por la emisión de dos boletas de garantía por Bs125.280 (ver nota 8.a).

Posteriormente, luego de la intervención, se efectuaron las gestiones pertinentes mediante el envío de sucesivas cartas al Interventor del Banco Fasil S.A. - En intervención, solicitando que dichos importes sean registrados como obligaciones pendientes de pago y devolución de fondos. También se cursaron notas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Institución que nos comunicó que toda correspondencia sea enviada a Banco Fasil S.A. - En intervención. En la última nota de fecha 27 de diciembre de 2023 cursada a través de la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL), se puso en conocimiento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) las notas cursadas al interventor solicitando confirme el registro de las obligaciones pendientes de pago y devolución de fondos conforme lo dispuesto por el Inciso c, Artículo V, Sección II, del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera contenido en el Capítulo II, Título V, Libro I, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Considerando lo anterior, la Institución ha determinado continuar con las gestiones ante el interventor y la ASFI, en procura de lograr un reconocimiento de los fondos como una "obligación pendiente de pago" y la devolución de fondos, que asegure un lugar preferente en la prelación a dictarse en vía judicial.

La Institución, de manera diligente y oportuna, ha realizado gestiones ante el Interventor del Banco Fasil S.A., así como con la ASFI, que marca el antecedente de un cobro y el incumplimiento del pago. En criterio de la Institución, se concluye que los saldos solicitados para devolución que mantiene la IFD con el Banco Fasil S.A. actualmente en intervención no se pueden considerar como una pérdida, toda vez que es una obligación subsistente desde el punto de vista legal y siendo que sobre la misma se tiene derecho reconocido por Ley, considerando que a la fecha el Banco Fasil S.A. aún se encuentra en proceso de intervención.

Al 30 de junio de 2024, la Institución no ha recibido respuesta a las notas enviadas tanto a la ASFI como al Banco Fasil S.A. – En Intervención, respecto a la obligación pendiente de pago y la devolución de fondos.

Al 30 de junio de 2024, DIACONIA FRIF-IFD alcanzó un patrimonio contable de Bs497 millones; activos por Bs2.305 millones y pasivos por Bs1.808 millones.

Al 30 de junio de 2024, el desempeño de DIACONIA FRIF-IFD ha permitido un crecimiento razonable del margen financiero y resultados acumulados positivos, que generan un ROE de 1,07% y un ROA de 0,23%.

La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs1.795 millones, lo que significó un crecimiento de cartera de 0,37%.

La calidad de la cartera refleja 3,32% de mora respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 167,42% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

DIACONIA FRIF-IFD, al 30 de junio de 2024, cuenta con una participación de mercado del 23% considerando el mercado de Instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

Según proyecciones del Banco Mundial se prevé que la economía mundial se estabilizará en 2024 tras años de inestabilidad, aunque los crecimientos económicos serán inferiores a los históricos registrados en pasados años. Según el informe "Perspectivas económicas mundiales", se anticipa un crecimiento de la economía mundial del 2,6% en 2024, con un aumento gradual al 2,7 % en los años 2025 y 2026, por debajo del promedio del 3,1% anterior al del COVID-19.

Las economías en desarrollo crecerán en promedio el 4% entre 2024 y 2025, ligeramente menos que en 2023, mientras que las economías de ingresos bajos verán un crecimiento del 5 % en 2024, comparado con el 3,8% de 2023. En contraste, las economías avanzadas mantendrán un crecimiento estable del 1,5% en 2024, aumentando al 1,7% hacia finales de 2025.

A pesar de la estabilización de la economía mundial, el crecimiento sigue siendo menor al período anterior al del COVID-19, afectando especialmente a las economías más pobres y de menores ingresos. Estas enfrentan altos niveles de deuda, oportunidades comerciales limitadas y fenómenos climáticos que generan efectos negativos en la economía. Al respecto, existe un consenso generalizado que las economías en desarrollo deben fomentar la inversión privada, reducir la deuda pública y mejorar la educación, la salud y la infraestructura, sobre todo la de caminos.

Según los pronósticos, en 2024 una de cada cuatro economías en desarrollo será más pobre, en comparación al período de anterior al COVID-19. Asimismo, se prevé que la asimetría de ingresos entre las economías en desarrollo y las avanzadas aumentará en 2024, además, el ingreso per cápita en estas economías crecerán en promedio en un 3% hasta 2026, por debajo del 3,8% en el período prepandemia.

Se prevé que, en 2024, la inflación mundial se estabilizará en un 3,5% en 2024 y en 2,9% en 2025, con tasas de interés elevadas en comparación con décadas anteriores. Los bancos centrales en general, adoptarán una postura cautelosa, manteniendo tasas altas debido a la persistente inflación, afectando el crecimiento de las economías en desarrollo.

En las economías en desarrollo no se prevé un incremento en la inversión pública, salvo algunas excepciones, además de la persistencia de las dificultades fiscales en estas economías.

Para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial prevé un crecimiento del 1,8% en 2024 y del 2,7% en 2025, destacando una desaceleración regional a fines de 2023 y una recuperación desigual en 2024

Entorno económico nacional

Según el informe Perspectivas Económicas Mundiales de junio 2024 publicado por el Banco Mundial, este organismo internacional prevé que la economía boliviana crecerá en un 1,4% en 2024 y 1,5% para 2025 y 2026. Estas cifras son significativamente menores a las proyecciones del gobierno nacional, que estima una expansión del 3,7% para 2024. No obstante, se resalta un buen desempeño del PIB debido a que ha superado las estimaciones de organismos internacionales. No obstante, las proyecciones oficiales han sido más optimistas que el desempeño real, como en años anteriores, cuando el crecimiento fue del 3,1% frente al 4,8% esperado.

En la región, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe se desaceleró en la última parte de 2023 debido a los efectos persistentes del endurecimiento monetario.

En el plano nacional, se ha descartado un escenario hiperinflacionario, destacando la estabilidad de precios y crecimiento económico en comparación con períodos críticos pasados. La inflación acumulada a mayo de 2024 es de 1,9%, con un crecimiento del PIB del 3,1% en 2023. El gobierno ejecuto acciones tendientes a estabilizar la economía y apuntalar el crecimiento económico. No obstante, la calificación de riesgo emitida por Moody's, observa debilidades y amenazas que podría enfrentar la economía nacional, en este marco el gobierno nacional propone algunas medidas de cara a apuntalar el crecimiento económico, como ser, la industrialización y el fortalecimiento productivo buscan mejorar el nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) y mantener una economía estable. A pesar de presiones económicas, las reservas están estabilizándose y se han implementado acciones para fortalecer el comercio y reducir la dependencia de moneda extranjera, lo que contribuirá a una mejor perspectiva, más favorable para la economía boliviana en 2024.

Cambios relevantes en la legislación

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y, la participación del Estado como rector del sistema financiero. La Ley entró en vigencia el 21 de noviembre de 2013.

Mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el Gobierno reglamentó rangos de tasas de interés anual máximas para créditos de vivienda de interés social. Asimismo, el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014 reglamentó tasas de interés anuales máximas para el sector productivo por el tamaño de la unidad productiva micro, pequeña, mediana y grande.

Coyuntura sanitaria

El 31 de julio 2023 el Gobierno nacional mediante el Ministerio de Salud y Deportes determina el fin de la Emergencia Sanitaria por Covid-19 que da paso a la Alerta Epidemiológica Nacional que establece el mantener las medidas de bioseguridad como el uso del barbijo en Establecimientos de Salud y Unidades Educativas.

Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2024 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

Reprogramación de créditos

Durante la gestión 2024 y 2023, la entidad ha ajustado sus políticas de reprogramación y refinanciamiento, adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Mediante Resolución ASFI/287/2022 del 16 de marzo de 2022 se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

Mediante Resolución ASFI/085/2023 del 30 enero de 2023. En Sección 2: Principios para la Gestión de Crédito en Cartera, se incorpora el Artículo 18° "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las EIF deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente a la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. se modifica las Directrices generales para la Gestión de Riesgo de Crédito.

En Sección 5 Disposiciones Transitorias se inserta el Artículo 6° "Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que estableció la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18°, Sección 2 de las señaladas Directrices.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de períodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, la Institución adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

Calificación de riesgo

Al 31 de marzo de 2024, el buen desempeño financiero de DIACONIA FRIF-IFD contribuyó a mantener la calificación de riesgo asignada por la calificadora de riesgo MicroFinanza Rating:

A2	Para emisor
N-1	Para corto plazo en moneda extranjera
A2	Para largo plazo en moneda extranjera
N-1	Para corto plazo en moneda nacional
A2	Para largo plazo en moneda nacional
N-1	Pagarés Bursátiles DIACONIA I
A2	Bonos DIACONIA-EMISION I
A2	Perspectiva Estable

Gestión integral de riesgos durante el periodo

Administración de riesgos

Al 30 de junio de 2024, la Gerencia Nacional de Riesgos mantiene una estructura conformada por un Gerente, dos Encargados de Riesgo de Crédito, un Encargado de Riesgo Operativo y un Encargado de Riesgo de Liquidez y Mercado además de seis Analistas de Riesgo. Los hechos relevantes durante el periodo por tipo de riesgo son:

Riesgo de Crédito

Al 30 de junio de 2024, Diaconia FRIF – IFD, dio continuidad con las actividades relacionadas al monitoreo periódico de la exposición de la cartera de créditos considerando principalmente los límites internos de concentración por sector económico, región geográfica y tipo de crédito. Por otro lado, se realizó la determinación de los niveles de alerta de las agencias de la institución en función a factores de sensibilidad de riesgo de crédito. De la misma manera, con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, se realizaron evaluaciones a la cartera de créditos estableciendo porcentajes de desvío a las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Institución; asimismo, se participó de manera ex ante en la revisión de operaciones crediticias de acuerdo con lo establecido en el marco normativo institucional. Todas las acciones realizadas como parte de la gestión de riesgo de crédito se encuentran alineadas a la normativa emitida por el Ente Regulador.

Riesgo de liquidez

Al 30 de junio de 2024, se realizó el monitoreo del cumplimiento de los límites internos de los ratios de liquidez, de igual forma se determinaron los niveles de exposición al riesgo de liquidez. También, se realizaron las simulaciones de escenarios tanto del flujo de caja de corto plazo como del calor de plazos (flujo de caja de largo plazo), donde se plantearon diferentes escenarios esperados y de estrés con el objetivo de identificar posiciones de liquidez en riesgo y tomar las medidas de forma oportuna para prevenirlos.

Riesgo operativo

Al 30 de junio de 2024, la gestión de riesgo operativo contempló actividades en relación con la evaluación de riesgos en los procesos definidos por la Institución, de igual manera, se continuó con la gestión de los eventos de riesgo operativo, así como, la identificación y recopilación de errores operativos tomando en cuenta distintas fuentes de información. Por otro lado, se realizó la evaluación de Riesgo Operativo en Agencias con la finalidad de identificar riesgos que puedan afectar a la Institución y puedan ser mitigados de forma oportuna.

Riesgo de Mercado

Al 30 de junio de 2024, se realizó el monitoreo del cumplimiento de los límites internos y normativos de los ratios de riesgo cambiario, de igual forma se realizó el monitoreo del comportamiento de las tasas y plazos promedio ponderados tanto activas como pasivas.

Para la determinación del valor en riesgo cambiario se plantearon escenarios de stress simulados con base en la variación del tipo de cambio del dólar con relación a las monedas de los países de la región y dada la coyuntura actual del país, sobre la base del escenario de estrés de sensibilización de la posición cambiaria en moneda extranjera y se realizaron estimaciones del impacto por variaciones del tipo de cambio de venta actual del Dólar. También, se actualizó la normativa relacionada a la gestión del riesgo de mercado donde la metodología de determinación del nivel de exposición al riesgo de mercado fue ajustada considerando las variaciones del tipo de cambio paralelo del dólar y el porcentaje de comisión de transferencia al exterior para el caso de pagos de financiamientos en moneda extranjera.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

DIACONIA FRIF-IFD mantiene su estrategia de mediano plazo y no se ha discontinuado productos o servicios a junio de 2024.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Las utilidades que genera DIACONIA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una entidad sin fines de lucro, restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio de DIACONIA FRIF-IFD.

Solicitud de autorización de captaciones

En fecha 09 de agosto de 2017, mediante Resolución ASFI/928/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, estableciendo que las Instituciones Financieras de Desarrollo podrán recibir depósitos de dinero en cuentas de caja de ahorro y depósitos plazo fijo debiendo cumplir al respecto los requisitos y documentación establecida.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) evaluará la solicitud de autorización presentada por la Institución Financiera de Desarrollo (IFD) para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y/o Depósitos a Plazo Fijo, pudiendo efectuar visitas de inspección para verificar la información presentada.

Dicha evaluación, además de la documentación remitida por la IFD, considerará los antecedentes referidos a su desempeño financiero, cumplimiento de la normativa vigente y de políticas y procedimientos, estructura de gobierno corporativo y sistemas de control interno.

En fecha 16 de agosto de 2018 Diaconia FRIF - IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la solicitud de autorización para captar depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y/o depósitos a plazo fijo adjuntando los requisitos y documentación exigidos.

En fecha 2 de octubre de 2018 mediante carta ASFI/DSR III/R-208292/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió aclaraciones a la solicitud de autorización de captaciones. En fecha 14 de diciembre de 2018 Diaconia FRIF - IFD envió la documentación para subsanar las observaciones, prosiguiendo de esta forma con el trámite de solicitud de autorización de captaciones.

En fecha 13 de febrero de 2019 mediante carta ASFI /DSR III/R-30067/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió la documentación para su revisión y actualización; asimismo, en fecha 05 de julio de 2019 mediante carta de Gerencia General GGR/1382/19 de nuestra Institución se dio respuesta a la nota referida con número de trámite T-1301624307 IDI de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se reenvió nuevamente la documentación subsanando las observaciones a efecto de continuar con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro (CCA) y de Depósitos a plazo fijo (DPF).

En fecha 5 de septiembre de 2019 mediante carta ASFI/DSR III/R-186189/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), remitió observaciones para que sean corregidas y actualizadas, a efecto de proseguir con la solicitud de autorización para la captación de depósitos a través de CCA y DPF.

En fecha 23 de enero de 2020 mediante carta de Gerencia General GGR/0089/2020 se envió la documentación para subsanar las observaciones y continuación de trámite.

La Resolución ASFI N°297/2020 del 26 junio de 2020, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone autorizar a DIACONIA FRIF – IFD, la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir previamente con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos modelo de Caja de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contrato, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como, con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para Cuentas de Cajas de Ahorro, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2° de la RNSF, para el inicio de las operaciones de captación de depósitos.

Es así que en fecha 12 de agosto de 2020, mediante nota CITE GGR/0658/20 se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro para su respectiva revisión y aprobación, cumpliendo las formalidades requeridas como son la aprobación previa por parte del Directorio de Diaconia FRIF-IFD.

De igual forma, en fecha 24 de agosto de 2020, mediante CITES GGR/0690/20 y GGR/0691/20, se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro y el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo respectivamente, mismos que fueron aprobados por el Directorio de Diaconia FRIF-IFD.

En fecha 8 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-105505/2020, se nos hace la solicitud del Acta de Aprobación por parte de nuestro Directorio y correspondiente CD con el archivo magnético en formato WORD del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 9 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-106593/2020, se nos hace conocer las primeras observaciones al Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, dando un plazo de diez (10) días hábiles para su corrección, cumpliendo las formalidades de envío.

En fecha 16 de septiembre de 2020, mediante notas CITE GGR/0729/20 y GGR/0730/20, y dando respuesta a las notas ASFI/DSR IV/R-105505/2020 y ASFI/DSR IV/R-106593/2020, hacemos el envío del Acta de Directorio Extraordinario, celebrado en fecha 28 de agosto de 2020, en la cual se aprobó el Modelo de Contrato para Depósitos a Plazo Fijo y el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, subsanando las observaciones identificadas por el Regulador.

Posteriormente, en fecha 17 de septiembre de 2020, se hace el segundo envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro mediante nota GGR/0731/20 mismo que fue aprobado en reunión extraordinaria de Directorio.

En fecha 23 de septiembre de 2020 mediante nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, nos hacen conocer observaciones adicionales al Modelo de Contrato de Cuentas de Caja de Ahorro, dando como plazo de entrega, diez (10) días hábiles a partir de la notificación.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre de 2020, mediante Resolución ASFI/456/2020, obtenemos la aprobación del Modelo de Contrato de Depósitos a Plazo Fijo.

Posteriormente, en fecha 6 de octubre de 2020, mediante nota GGR/0776/20 se hace el envío del Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro, el cual subsana las observaciones dadas a conocer según nota ASFI/DSR IV/R-114196/2020, acompañado de la respectiva Acta de Directorio donde se aprueban las modificaciones al documento.

A raíz de esta última nota, recibimos la Resolución ASFI/556/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprueba el Modelo de Contrato para Cuentas de Caja de Ahorro.

Transcurrido un mes y diez días, en fecha 27 de octubre de 2020 según nota ASFI/DSR IV/R-136460/2020, se nos hace conocer las observaciones al Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro, mismas que deben ser subsanadas en el transcurso de quince (15) días hábiles.

Estas observaciones son subsanadas y enviadas para revisión de la ASFI en fecha 16 de noviembre de 2020 mediante CITE GGR/0911/20, dando cumplimiento a las formalidades de envío y aprobaciones de Directorio respectivas.

Posterior a ello, recibimos la nota ASFI/DSR IV/R-165022/2020, en la cual nos dan a conocer observaciones adicionales, dando un plazo de quince (15) días hábiles para su corrección y respuesta.

Es así que en fecha 29 de diciembre de 2020, mediante CITE GGR/1029/2020, se hace el envío del Reglamento de Cuentas de Caja de Ahorro en su versión final, adjuntando la respectiva aprobación de Directorio y el medio magnético para su revisión y aprobación.

En fecha 20 de enero de 2021, Diaconia FRIF - IFD fue notificado con la Resolución ASFI/049/2021, mediante la cual se autoriza la inscripción como emisores ante el Registro de Mercado de Valores, quedando plenamente habilitados para la emisión de Depósitos a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta.

A partir de una decisión estratégica, se decide iniciar operaciones de Captaciones del público en fecha 10 de febrero de 2021 con el producto de Depósitos a Plazo Fijo, notificando ante el Regulador con carta GGE/00132/2021 de fecha 09/02/2021.

A partir de ese momento, la puesta en marcha de operaciones con Depósitos a Plazo Fijo es ejecutada de manera gradual y progresiva hasta llegar a abarcar a todas las agencias a nivel nacional.

Durante el segundo trimestre de la gestión 2021, se tuvo un incremento considerable en la captación de depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta, teniendo como mercado objetivo a las personas naturales. Se fijó como objetivo para el siguiente trimestre se inicien las gestiones comerciales para captar recursos de clientes jurídicos y clientes institucionales y con esto fortalecer la cartera de Captaciones.

Durante el tercer trimestre, y luego de un trabajo coordinado se dio inicio a operaciones con el producto "Cuenta Comunal" que es una cuenta de caja de ahorros destinada para la administración del Fondo Común de las Asociaciones de Hecho que operan bajo la tecnología de Banca Comunal, incrementando de manera sustancial los saldos de nuestras obligaciones con el público en ahorros; por otra parte, en fecha 11 de agosto de 2021, Diaconia FRIF-IFD obtiene la Resolución ASFI/740/2021 mediante la cual se autoriza la Inscripción de los Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en el Registro de Mercado de Valores.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes.

Asimismo, en fecha 18 de noviembre, se obtiene la autorización de inscripción de Depósitos a Plazo Fijo emitidos y por emitir en la Bolsa Boliviana de Valores, que habilita a la IFD a diversificar el mercado para el producto DPF, realizando emisiones para clientes jurídicos e Institucionales.

Durante el último trimestre de la gestión 2022, se ha dado continuidad a las operaciones con el producto para Banca Comunal con nuevos desembolsos y nuevos clientes. Respecto a cajas de ahorro para personas naturales se comenzaron a realizar desembolsos en cuentas por créditos individuales iguales a mayores a 20,000 dólares estadounidenses.

Del mismo modo comenzó a realizarse la apertura de Cajas de Ahorro para los funcionarios de la Institución.

Durante el segundo semestre de 2023, se iniciaron operaciones con cuentas de Caja de Ahorro con POS s con transacciones controladas para posteriormente ampliarlos al público en general.

Al segundo trimestre de la gestión 2024 se amplió operaciones con lanzamiento de Tarjetas de Débito, las cuales cuentan con el sistema Contactless y el chip de seguridad lo que permite realizar transacciones más seguras, como retiros de efectivo en ATM Diaconia IFD, ATM de las redes de convenio y de otros bancos. Siendo posible realizar pagos en dispositivos POS en distintos comercios a nivel nacional e internacional.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad:

El 31 de marzo de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/208/2015 modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando las subcuentas: 311.05 "Certificados de capital ordinario" (Instituciones Financieras de Desarrollo) y 311.06 "Certificados de capital Fundacional" (Instituciones Financieras de Desarrollo) que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

De acuerdo con los Artículos N° 278 y 280 de la Ley 393 de Servicios Financieros y al plan de acción aprobado por el Directorio y enviado a la ASFI mediante carta CITE D-F/GER 1198/15 del 30 de noviembre de 2015, DIACONIA FRIF-IFD procedió a la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza de Noruega y los resultados acumulados de gestiones pasadas a la subcuenta 311.06 "Certificados de capital Fundacional" (Instituciones Financieras de Desarrollo).

En marzo de la gestión 2023 se emitió Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. El Pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo que contiene la promesa incondicional de pago del Emisor, respecto a un monto establecido en una fecha determinada. En abril 2024 se emitió Bonos que son obligaciones por bonos emitidos y colocados, representados por anotaciones en cuenta, que a la fecha de su vencimiento serán redimidos por la entidad.

Oficinas abiertas y cerradas

En fecha 28 de agosto de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según Resolución ASFI/945/2023, comunica el registro para la apertura de la Agencia Fija denominada Pampa de la Isla en la Ciudad de Santa Cruz, habiendo iniciado operaciones este PAF en fecha 01 de septiembre de 2023.

Otras regulaciones

Impuesto a las Transacciones Financieras

En fecha 31 de diciembre de 2023, mediante Ley 1546 del Presupuesto General del Estado

4 **DIACONIA** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

según Art.9 Párrafo I se modifica el Art. 1 de la Ley 3446 de 21 de julio de 2006, el texto: "hasta el 31 de diciembre de 2023" por "hasta el 31 de diciembre de 2028" manteniendo la alícuota del cero punto treinta por ciento (0,30%).

Impuesto a la Utilidad de las Empresas

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, modificando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades Financieras supere el 6%.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada en septiembre de 2007), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispuso la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

En fecha 8 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de DIACONIA FRIF-IFD realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Como se indica en el párrafo anterior, los presentes estados financieros son presentados en forma comparativa y no registran los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros combinan los estados financieros de las sucursales y agencias de DIACONIA FRIF-IFD situadas en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz y Beni.

Criterios de valuación

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio es de Bs6,86 por USD 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Cartera de créditos

Los saldos de cartera exponen el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por DIACONIA FRIF - IFD sobre toda la cartera existente.

Dicha evaluación se realizó tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Libro 3, Título II Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Se estableció un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría	Créditos en MN o MNUFV					
	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)	
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010
A	0%	0,25%	0,25%	3%	0,25%	1,50%
B	2,50%	5%	5%	6,50%	5%	6,50%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Categoría	Créditos en ME o MNMV					
	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)	
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010
A	2,50%	1%	2,50%	7%	2,50%	5%
B	5%	5%	5%	12%	5%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica constituida para cartera incobrable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs69.501.245 y de Bs55.777.627 respectivamente.

La previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional acumulado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs30.005.191 para ambas gestiones, que responde al requerimiento realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través del informe emitido ASFI/DSR III/R-259337/2018 de fecha 4 de diciembre 2018, correspondiente a la inspección ordinaria de riesgo de crédito efectuada con corte al 30 de septiembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017 se tenía registrado un saldo acumulado de Bs35.144.981 de previsión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional dando cumplimiento con lo requerido por la ASFI a través de su informe ASFI/DSR III/R-160509/2015 de inspección ordinaria de riesgo de crédito con corte al 30 de septiembre de 2015.

Finalmente, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se ha registrado una previsión genérica voluntaria de Bs225.496 y Bs363.952 respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, DIACONIA FRIF - IFD, en cumplimiento a la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos de los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs17.637.005 y Bs18.075.880, respectivamente

Prestamos diferidos vigentes

La entidad registró el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Al 30 de junio de 2024, la Entidad registró Bs40.605.062, importe correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y cuyas cuotas fueron diferidas en el marco de lo establecido en el Párrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19).

Tasa de interés para créditos al sector productivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo III, de la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, a partir del mes de septiembre de 2021, en

los microcréditos destinados al sector productivo la Entidad viene aplicando la tasa de interés del 11.5%, definida en el artículo 5° del citado Decreto Supremo.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la entidad. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al costo e incluye la capitalización los productos financieros.

Las operaciones interbancarias son aquellas operaciones de colocación de fondos, por plazos de emisión menores o iguales a treinta (30) días calendario, entre entidades de intermediación financiera sujetas a supervisión la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Las inversiones en Fondos de Inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, determinada por el Administrador del Fondo a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Institución y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

La participación en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED BI S.A.", se valúa al valor nominal de cada acción.

Los certificados de aportación telefónica están valuados a su costo de adquisición. DIACONIA FRIF-IFD ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichos certificados registrados a un valor de mercado estimado.

Las inversiones en Depósito a Plazo Fijo (DPF) se constituyen para garantizar mediante boletas de Garantía para la prestación de los diferentes Servicios financieros, por lo tanto se encuentran en cuenta contable como inversión restringida.

La participación en el Fondo CPVIS y Fondo CPPO del Banco Central de Bolivia se valúan al valor de la cuota de participación Fondo CPVIS y Fondo CPPO al cierre de cada ejercicio.

Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de DIACONIA FRIF-IFD, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta días (330). Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas clasificadas como irrecuperables.

Los anticipos a personas vinculadas con la propiedad, dirección, gestión o control de la entidad financiera se provisionarán en un 100% a los noventa y uno días (91) de otorgados. Estos anticipos no se castigan. Además, se determinará con el Directorio la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados.

d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si DIACONIA FRIF - IFD se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

e) Bienes de uso y método de depreciación

Los terrenos y edificios adquiridos con anterioridad a su revalorización están registrados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 1999, para el caso de edificios menos la correspondiente depreciación acumulada, la misma que fue calculada en base a los años de vida útil restante, determinada en el informe del perito técnico.

Las incorporaciones de terrenos y edificios, posteriores al revalúo técnico, así como, el resto de los bienes de uso, están valuadas a su costo de adquisición ajustadas por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y a partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los bienes de uso son registrados a su valor histórico.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Las tasas de depreciación aplicadas se describen en la siguiente tabla:

Bien de Uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de Depreciación
Edificios	40	2,50%
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicio y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Mejoras en Instalaciones en Inmuebles Alquilados

Se registran por el costo de las mejoras en inmuebles alquilados, cuya amortización se realiza en línea recta y su plazo no supera el vencimiento del contrato de alquiler.

Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por DIACONIA FRIF - IFD, se valúan al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida o deterioro identificado. La vida útil del activo intangible no puede ser mayor a 5 años o al periodo durante el cual la entidad tiene derecho de uso.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, DIACONIA FRIF - IFD no registra Fideicomisos Constituidos.

h) Provisiones y provisiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110 del 1 de mayo de 2009, el trabajador(a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro impestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Previsión cíclica

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), determinó la constitución de la previsión genérica cíclica, considerando el efecto del crecimiento de la cartera que se presenta en épocas de expansión económica y la necesidad de incorporar un mecanismo que permita efectuar mayores provisiones en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se ha materializado y se cuenta con una reserva que pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión sean mayores.

Esta previsión será aplicada al conjunto de los créditos empresariales y PYME, calificados en las categorías A, B y C, de igual manera se constituyen para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito calificados en A, aplicando diferentes porcentajes según lo determinado en el Libro 3, Título II, Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La referida previsión sólo puede ser utilizada cuando: i) exista deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de cartera total, medida a través del aumento en el "ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR)"; ii) se haya constituido la previsión cíclica requerida total en un 100%; y iii) habiendo cumplido los requisitos anteriores, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) haya emitido su no objeción para el uso de la mencionada previsión.

Esta previsión puede ser computada como parte del Patrimonio Neto de la Entidad hasta el límite del 50% de la previsión cíclica requerida total, reclasificando dicha proporción en la cuenta "previsión genérica voluntaria cíclica".

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs17.637.005 y Bs18.075.880, respectivamente.

i) Patrimonio neto

El patrimonio institucional de DIACONIA FRIF-IFD se registra a valores históricos a partir del 1 de enero de 2008. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación a partir de la gestión 2008.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), la entidad reclasificó el saldo de las subcuentas patrimoniales 323.01 "Donaciones no Capitalizables" y 342.02 "Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional".

j) Resultado neto del ejercicio

DIACONIA FRIF-IFD determina el resultado neto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondiente a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Gastos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE).

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, DIACONIA FRIF-IFD registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la alícuota vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo.

Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras en los siguientes tres (3) años de producido el quebranto como máximo.

La Ley N° 211 sancionada el 23 de diciembre de 2011 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de 11 de julio de 2012, crea una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Financiero (AA-IUE Financiero), para todas las Entidades financieras cuyo coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto exceda el 13%. La alícuota fue definida en 12.5% sobre la utilidad neta imponible, con pago anual y no admite ninguna deducción.

La Ley N° 771 sancionada el 18 de diciembre de 2015, modifica la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%, esta modificación es aplicable a partir de la gestión 2016.

La Ley N° 921 sancionada el 29 de marzo de 2017, modifica el Artículo 51 de la Ley 843, cambiando la alícuota adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, incrementando la alícuota adicional al 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las Entidades financieras supere el 6%.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, DIACONIA FRIF-IFD ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs845.868 y Bs Bs2.006.295 respectivamente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorción o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, DIACONIA FRIF - IFD no registra Absorción o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

4.a) Activos restringidos

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje legal - Entidades No Financieras	19.132.200	15.056.184
Cuenta corriente con disponibilidad restringida	16.066.465	16.066.465
Cuotas de participación en el Fondo RAL, afectados a encaje legal	2.848.594	2.145.747
Cuotas de participación en el Fondo CPVIS	179.981.536	179.981.536
Cuotas de participación en el Fondo CPPO	272.094	27

Pasivo corriente		
Obligaciones con el Público	258,188,958	123,149,489
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	556,007,223	629,118,866
Otras cuentas por pagar	10,794,821	12,871,283
Titulos Valores	230,000,000	389,000,000
Otras operaciones pasivas	56,519,031	63,862,140
Previsiones	-	-
Total del pasivo corriente	1,111,510,033	1,218,001,778
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el Público	58,488,965	121,110,121
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	538,894,514	470,868,140
Otras cuentas por pagar	-	-
Titulos Valores	-	-
Otras operaciones pasivas	28,780,257	32,146,849
Obligaciones restringidas	460,671	359,983
Total del pasivo no corriente	626,624,407	624,485,093
Total del pasivo	1,738,134,440	1,842,486,871
Total del patrimonio neto	496,673,729	494,031,810
Total del pasivo y patrimonio neto	2,234,808,169	2,336,518,681

Calce financiero
Al 30 de junio de 2024

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2,336,518,681	334,832,461	57,268,883	54,095,536	149,384,348	254,719,812	404,810,391	1,082,207,339
DISPONIBILIDADES	202,033,935	181,946,155	649,334	647,861	648,955	1,403,004	671,151	16,069,455
INVERSIONES TEMPORARIAS	71,278,877	64,580,633	5,202,915	291,262	287,431	812,506	301,710	-
CARTERA VIGENTE	1,745,588,946	96,371,468	49,413,235	51,591,323	143,991,122	247,431,277	389,150,717	797,650,223
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,748,727	99,729	418,983	-	-	-	-	6,268,095
INVERSIONES PERMANENTES	184,418,219	-	-	-	-	2,305,000	1,422,034	180,694,120
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	126,482,977	31,074,476	1,086,705	1,565,500	4,456,841	2,082,605	3,264,629	81,532,831
PASIVOS	1,842,486,871	191,625,213	130,158,128	77,284,200	455,775,843	363,158,394	195,844,363	428,640,730
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	1,774,222	1,774,222	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	69,343,373	24,386,026	20,012,625	20,012,625	3,879,784	27,109	24,204	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	174,142,015	3,485,397	438,159	376,084	14,223,498	34,552,450	21,085,917	100,000,000
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	359,983	-	-	-	-	-	-	359,983
FINANCIAMIENTOS BCB	179,881,529	-	-	-	-	-	-	179,881,529
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	707,492,009	146,628,084	51,320,138	47,948,029	143,714,887	130,821,412	121,783,266	65,165,473
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 200 PRO	75,343,671	-	1,917,859	-	10,000,000	11,917,659	23,835,918	27,671,835
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	137,178,797	-	-	6,839,797	48,020,000	29,890,001	28,910,002	23,519,997
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,871,283	12,871,283	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	389,000,000	-	50,000,000	-	209,000,000	130,000,000	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	96,008,989	2,497,601	8,489,247	2,107,065	26,938,764	25,849,463	204,306	31,941,913
Brecha simple	142,407,248	72,888,245	-23,188,664	-306,391,484	-108,438,582	208,965,338	663,566,689	663,566,689
Brecha acumulada	142,407,248	68,518,003	46,329,339	-260,062,155	-368,500,737	-159,534,799	494,031,810	494,031,810

CUENTAS CONTINGENTES	230,000	-	-	-	-	-	-	230,000
----------------------	---------	---	---	---	---	---	---	---------

Calce financiero
Al 31 de diciembre de 2023

Rubro	Inicial	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVOS	2,304,808,169	324,586,093	62,550,208	51,453,805	146,461,246	258,132,248	386,964,860	874,659,761
DISPONIBILIDADES	179,576,376	158,050,813	644,705	500,447	870,695	2,499,527	1,043,723	16,068,516
INVERSIONES TEMPORARIAS	87,229,456	74,203,802	10,699,104	230,841	463,205	1,151,348	480,432	24
CARTERA VIGENTE	1,735,092,266	62,458,700	49,314,235	49,474,981	142,973,049	249,095,477	403,266,011	778,504,806
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,241,003	36,679	402,133	-	-	-	-	6,802,169
INVERSIONES PERMANENTES	184,480,310	2,000,000	-	-	305,000	722,034	180,720,526	765,660
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	112,178,745	27,835,969	1,589,877	1,242,536	1,854,347	4,663,202	1,472,219	73,520,477
PASIVOS	1,808,134,440	176,932,333	94,176,342	152,487,759	284,959,956	482,954,452	320,102,069	176,523,338
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	841,472	841,472	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	90,980,000	26,982,676	26,582,873	26,582,873	11,186,225	45,147	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	224,856,440	4,787,892	2,248,136	1,312,597	16,449,326	136,589,524	58,486,100	2,865
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	460,671	-	-	-	-	-	-	460,671
FINANCIAMIENTOS BCB	179,881,529	-	-	-	-	-	-	179,881,529
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	735,589,938	129,886,227	35,014,430	51,534,869	83,582,706	182,862,841	158,652,720	83,967,121
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS 200 PRO	71,789,045	-	1,917,859	-	11,889,887	13,884,935	25,509,204	19,087,210
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	107,871,225	1,241,225	5,890,001	-	17,150,000	11,596,658	33,463,333	39,219,999
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,794,821	10,794,821	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	389,000,000	-	15,000,000	65,000,000	50,000,000	100,000,000	58,000,000	12,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	85,299,286	2,819,513	7,532,932	8,097,400	12,924,033	25,180,647	5,995,781	22,784,716
Brecha simple	147,653,479	147,653,479	-116,627,334	-14,993,389	-43,984,321	-268,326,525	-291,843,633	496,673,729
Brecha acumulada	147,653,479	116,627,334	-	-	-	-	-	230,000

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, DIACONIA FRIF-IFD no es propietaria de acciones o participaciones en sociedades, ni mantiene bajo su control a otras Instituciones o empresas.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados financieros expresados en bolívianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	6,862,805	10,383,414
Inversiones temporarias	8,573,672	7,371,390
Cartera	658,195	549,238
Otras cuentas por cobrar	110,143	124,494
Inversiones permanentes	180,140,621	180,136,505
Otros activos	-	3,430
	196,345,436	198,568,471
PASIVO		
Obligaciones con el público	2,201,216	5,654,893
Obligaciones con bancos y entidades financieras	206,617,375	139,028,740
Otras cuentas por pagar	152,632	383,620
Previsiones	6,728	-
Valores en circulación	-	-
	208,977,951	145,067,253
Posición neta activa (pasiva)	(12,632,515)	53,501,218
Equivalente en USD	(1,841,474)	7,799,011

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Billetes y monedas	42,370,111	38,179,076
Cuenta de encaje - Entidades No Bancarias	19,132,200	15,056,184
Bancos y Corresponsales del país	101,219,652	132,602,698
Bancos y Corresponsales del país disp. Restringido (1)	16,066,464	16,066,464
Bancos y corresponsales del exterior	17,298	-
Ordenes electrónicas de pago cámara de compensación y liquidación	770,652	128,513
	179,576,377	202,032,935

1) Dentro de la composición del rubro de Disponibilidades se registra un saldo restringido de Bs16.066.464 el que corresponde a la Cuenta Corriente M/N que se mantiene con Banco Fasil S. A. en intervención saldos sobre el cual Diaconia FRIF - IFD de momento no puede ejercer su inmediata disponibilidad.

El Banco Fasil S.A. fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) según lo dispuesto en la Resolución ASF/539/2023 de 25 de abril de 2023.

El Banco Fasil S.A. fue intervenido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) según lo dispuesto en la Resolución ASF/539/2023 de 25 de abril de 2023, desde el momento de su intervención incluso antes, Diaconia FRIF- IFD solicitó a Banco Fasil S.A., hoy en intervención el acceso a los fondos habiendo incluso realizado el respectivo reclamo.

De igual manera se enviaron cartas al interventor de Banco Fasil S.A. en intervención solicitando que dicho importe sea registro como obligación pendiente de pago como también se cursaron notas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), Institución que nos comunicó que toda correspondencia sea cursada a Banco Fasil S.A. en intervención; en la última nota de fecha 27-12-2023 cursada a través de gremio de FINRURAL se puso en conocimiento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) las notas cursadas al interventor solicitando confirmación del registro de la acreencia conforme lo dispuesto por el Inciso c, Artículo V, Sección II, del reglamento para la intervención de entidades de intermediación financiera contenido en el Capítulo II, Título V, Libro I, de la recopilación de normas para servicios financieros (RNSF), haciendo notar que a la fecha no se ha recibido respuesta sobre la solicitud puntual realizada al interventor, ni tampoco la respuesta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

8.b) Cartera directa

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Clasificación de la cartera según estado del crédito

	2024	2023
	Bs	Bs
Préstamos vigentes	1,613,062,979	1,603,402,124
Préstamos vencidos	28,524,032	20,433,160
Préstamos en ejecución	11,189,409	6,396,043
Préstamos reprogramados vigente	101,052,275	116,668,701
Préstamos reprogramados vigente diferidos	20,977,013	25,518,121
Préstamos reprogramados vencidos	7,346,170	5,687,434
Préstamos reprogramados vencidos diferidos	3,182,937	2,395,652
Préstamos reprogramados en ejecución	8,434,000	6,783,881
Préstamos reprogramados en ejecución diferidos	893,199	788,458
	1,794,662,014	1,788,073,574
Productos devengados por cobrar	71,283,756	84,488,710
Previsión específica para cartera incobrable	(69,501,245)	(55,777,627)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(225,496)	(363,952)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(30,005,191)	(30,005,191)
	(28,448,176)	(1,658,060)
	1,766,213,838	1,786,415,514

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 30 de junio de 2024:

Tipo de crédito	Vigente		Vencido		Ejecución		Previsión para Incobrables	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	708,350	-	-	-	-	-	-	270
MICROCREDITO DG	53,044,516	4,580,592	-	-	-	-	-	4,540,260
MICROCREDITO NO DG	649,936,976	12,220,208	5,969,200	17,811,813	-	-	-	17,811,813
CONSUMO	485,296,275	17,771,967	5,628,352	34,051,469	-	-	-	34,051,469
CONSUMO DG	5,774,216	-	-	-	-	-	-	148,577
HIP DE VIVIENDA	328,021,040	330,825	5,477,625	2,661,910	-	-	-	10,277,946
DE VIVIENDA SIN GTIA HIP	212,310,893	4,149,548	3,441,431	-	-	-	-	30,005,191
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	-	-	-	225,496
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA	-	-	-	-	-	-	-	363,952
	1,735,092,266	39,053,140	20,516,608	99,731,932				

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Vigente		Vencido		Ejecución		Previsión para Incobrables	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	433,947	-	-	-	-	-	-	-
MICROCREDITO DG	64,835,048	5,526,401	-	-	-	-	-	5,260,544
MICROCREDITO NO DG	643,040,012	8,361,411	4,147,911	12,585,935	-	-	-	12,585,9

6 Diagonia ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	1,613,062,979	1,603,402,124	1,504,464,854
Cartera vencida	28,524,032	20,433,160	13,596,313
Cartera en ejecución	11,189,409	6,396,043	4,447,387
Cartera reprogramada vigente	122,029,287	142,186,822	193,673,798
Cartera reprogramada vencida	10,529,107	8,083,086	10,933,605
Cartera reprogramada en ejecución	9,327,199	7,572,339	3,444,369
Previsión específica para cartera incobrable	69,501,245	55,777,627	46,962,163
Previsión genérica para cartera incobrable	30,005,191	30,005,191	30,005,191
Previsión genérica voluntaria para cartera incobrable	225,496	363,952	613,379
Previsión cíclica	17,637,005	18,075,880	17,962,164
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	18,763,377	38,318,394	26,427,359
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	60,211
Cargos por previsión cíclica para incobrabilidad	434,354	1,325,930	2,887,512
Disminución previsión específica para incobrabilidad de cartera	2,351,796	4,131,682	4,512,257
Disminución previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	249,427	-
Disminución previsión genérica cíclica	873,229	1,212,215	354,794
Productos por cartera vigente	156,736,141	316,505,830	281,704,278
Productos por cartera vencida	1,295,983	2,141,427	1,542,091
Productos por cartera en ejecución	832,822	826,931	389,327
Productos en suspenso	15,764,608	11,081,709	10,947,601
Líneas de crédito Otorgadas no Utilizadas	38,535,600	29,171,691	22,888,833
Créditos castigados por insolvencia	55,989,463	54,129,316	32,684,571
Numero de prestatarios	60,144	59,436	57,427

Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados
 Al 30 de junio de 2024, la cartera reprogramada representa el 7.91% de la cartera bruta de Diagonia FRIF - IFD y al 31 de diciembre de 2023 la relación es del 8.83%; es bajo considerando al grupo de entidades que conforman el grupo par de Diagonia. No genera impacto patrimonial negativo.

Límites legales prestables de la Fundación que se establecen en normas legales

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, la Fundación no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio institucional.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la IFD ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo 456 de la Ley de Servicios Financieros N° 393:

- La entidad no ha otorgado créditos no debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios que excedan al 5% de su capital regulatorio.
- La Entidad no ha otorgado o contratado créditos con un prestatario o grupo de prestatarios que exceda el 20% de su capital regulatorio.

Las operaciones contingentes, contra garantizadas con bancos extranjeros no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

• Para efectos del parágrafo anterior las entidades y empresas del sector público o aquellas donde el estado tenga participación accionaria, no se consideran como grupo prestatario.

• En operaciones de microcréditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la ASFI determinaría los límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global, según el tipo de garantía, en función del tamaño del capital regulatorio de la EIF.

La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Conciliación de previsiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	104,222,650	95,542,897	76,110,257
(-) Castigos	2,826,419	25,371,247	5,075,392
(-) Recup. y dismin. de previsión	3,225,025	5,593,324	4,867,050
(+) Previsiones constituidas	19,197,731	39,644,324	29,375,082
	117,368,937	104,222,650	95,542,897

8.c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Caja de ahorro	22,166,777	36,576,338	10,000,000
Operaciones interbancarias	10,000,000	8,000,000	8,000,000
Fondo de inversión	52,214,084	24,554,792	2,145,747
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	2,848,594	2,145,747	-
Productos devengados	29,778	-	-
	87,259,233	71,276,877	
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión moneda nacional	4.13%	3.58%	
Inversión moneda extranjera	0.73%	0.68%	
Inversión UFV	-	-	
Inversión temporaria total	3.86%	3.28%	

Inversiones permanentes:

	2024	2023
	Bs	Bs
Participación en entidades de servicios públicos		
Aportaciones en cooperativas telefónicas	125,989	125,989
Previsión para desvalorización de inversiones	(85,404)	(85,404)
	40,585	40,585
Participación en entidades financieras y afines		
Depósito a Plazo Fijo BCP (restringido) (2)	3,541,000	3,541,000
Cuotas de Part.Fondo CPVIS cedidos gar.prest.Liq.BCB (1)	179,981,536	179,981,536
Cuotas de Part.Fondo CPRO	272,094	272,094
Productos devengados por cobrar en Entidades Financieras	302,420	238,702
Acciones en otras entidades		
INFOCRED BIC S.A. (Nro. Acciones 4,956 - 4.64% de participación)	569,700	495,600
	184,707,335	184,569,517

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión DPF	3.56%	3.56%
Inversión Acciones INFOCRED BI	13.01%	11.16%
Inversión permanente total	4.87%	4.49%

(1) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el importe de Bs179.981.536 corresponde a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, cedidos en garantía para préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) a DIAGONIA FRIF-IFD.

(2) El detalle es el siguiente:

N° BANCO	2024	2023	DETALLE
1 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2,000,000	2,000,000	Restringido
2 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21,000	21,000	Restringido
3 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	300,000	300,000	Restringido
4 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	450,000	450,000	Restringido
5 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	700,000	700,000	Restringido
6 DPF Banco de Crédito de Bolivia S.A.	70,000	70,000	Restringido
TOTAL	3,541,000	3,541,000	

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Pagos anticipados		
Anticipo del impuesto a las transacciones	2,712,161	1,880,554
Anticipo por compra de bienes y servicios	1,769,459	1,005,100
Anticipos al personal	102,420	-
Alquileres pagados por anticipado	93,912	66,499
Seguros pagados por anticipado	465,808	924,532
Otros pagos por anticipado	64,041	1,123
Diversas		
Comisiones por cobrar M/N	402,135	416,903
Prima de Seguro por cobrar (1)	4,741,432	5,438,444
Gastos por recuperar	125,641	134,096
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	2	209

Credito Fiscal IVA	36,679	59,729
Importes entregados en garantía	233,994	270,423
Cuentas por cobrar -Bonos Sociales	157,554	157,554
Otras partidas pendientes de cobro	543,565	263,369
	11,448,803	10,618,535

(1) Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden a prima de seguro de desgravamen por cobrar por pago anticipado de seguro de desgravamen de clientes y clientes con créditos diferidos pagados a Nacional Seguro de Vida y Salud S.A.

8.e) Bienes realizables

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,277,297	1,225,032
Bienes fuera de Uso	308,668	308,668
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(713,998)	(656,913)
Previsión bienes fuera de uso	(308,665)	(308,665)
	563,302	568,122

8.f) Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023		
	Valores actuales Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valores Netos Bs	Valores Netos Bs
Terrenos	11,173,827	0	11,173,827	11,173,827
Edificios	34,084,019	7,080,433	27,003,586	27,437,849
Muebles y enseres	11,482,667	6,734,123	4,748,544	4,926,931
Equipos e instalaciones	19,185,233	12,685,385	6,499,848	6,542,946
Equipos de computación	58,415,073	45,851,173	12,563,902	15,457,738
Vehículos	16,765,315	13,822,306	2,943,009	2,072,180
Obras en construcción (1)	15,483	0	15,483	15,483
	151,121,619	86,233,420	64,888,199	67,626,954

(1) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde al avance en obras en construcción de agencia Palos Blancos de Bs15.483

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los gastos de depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios, alcanza a Bs5.865.421 y Bs6.409.774 respectivamente

8.g) Otros activos

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Papelaría, útiles, materiales de servicio y bienes	1,259,389	1,402,545
Almacén de depósito de bienes	481,557	1,943,482
Mejoras e instalaciones e inmuebles alquilados (2)	5,309,509	5,088,700
Amortización acumulada de mejoras de inmuebles Alquilados	(1,268,811)	(1,184,847)
Otras partidas pendientes de imputación	2,500	320,103
Programas y aplicaciones informáticas (1)	15,216,102	5,614,326
Amortización acumulada programas y aplicaciones Informáticas	(10,849,164)	(3,652,147)
Valor de compra adquisición licencias (3)	-	7,280,348
Amortización por adquisición de licencias	-	(3,402,283)
	10,151,082	13,410,227

(1) Corresponde a la licencia de gestión de filas, otros programas y licencias de Microsoft para nuevos equipos.

(2) Corresponde a mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados para agencias.

(3) Corresponde a licencias anuales de otros programas y aplicaciones.

Las amortizaciones de los cargos diferidos y activos intangibles otros cargadas a los resultados al 30 de junio de 2024 y 2023, alcanzan a Bs4.172.972 y Bs4.275.728 respectivamente.

8.h) Fideicomisos constituidos

Este rubro no registra saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

8.i) Obligaciones con el público

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	841,477	1,776,222	858,420
Depósitos en Caja de Ahorros	90,980,005	63,967,973	13,903,467
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con anotación en cuenta			
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	568,946	384,970	519,994
Depósitos a Plazo Fijo a 60 días	330,952	84,492	73,692
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	-	-	122,461
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	90,311	18,100	174,831
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	217,582	1,388,809	11,791,952
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	139,119,677	55,716,358	110,408,491
Depósitos a Plazo Fijo A 1.080 días	9,526,107	16,509,287	14,148,680
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	75,002,865	40,000	75,040,000
Obligaciones con el Público restringidas	460,671	359,983	491,278
	317,138,593	140,246,194	227,533,266
Cargos Financieros por pagar	12,836,110	987,813	6,558,999
	329,974,703	141,234,007	234,092,265

Los depósitos a plazo fijo de la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) sufrieron cambio de titularidad a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, de acuerdo con nota EDV-OP-N° 556-2023 de la Entidad de Depósito de Valores, lo que conlleva a la reclasificación contable al rubro de Obligaciones con Empresa Públicas.

8.j) Obligaciones fiscales

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2023
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por fallas de caja	3,404	6,214
	3,404	6,214


8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Banco BISA S.A.	1	53,465,938
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	2	20,579,999
Banco Económico S.A.	3	74,000,000
Banco Fortaleza S.A.	4	50,106,006
Banco Nacional De Bolivia S.A.	5	34,300,000
Banco Unión S.A.	6	340,699,434
Banco Ganadero S.A.	7	21,666,667
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	8	13,720,000
Banco Central de Bolivia	9	179,981,529
Banco de Desarrollo Productivo (BDP) S.A.M.	10	171,759,045
Deposito en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del país No Sujetas a Encaje Legal	11	7,051,893
Depositos a plazo fijo de entidades financieras del país	12	20,000,000
Entidades del Exterior a Plazo		
Okocredit	13	72,030,000
BANK IM BISTUM ESSEN Eg	14	17,150,000
Responsability	15	10,290,000
Symbiotics	16	7,833,685
WaterEquity	17	267,540
	1,094,901,736	1,099,987,006
	12,432,608	11,670,907
	1,107,334,344	1,111,657,913

La disminución con respecto a gestión 2023 la entidad busca nuevas formas de financiamiento por emisión de Pagares y a través de captaciones del público.

INSTITUCION	MONEDA DEL PRESTAMO	FECHA DE DESEMBOLOSO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	IMPORTE BS JUNIO 2024	IMPORTE BS 2023
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	23/3/2022	8/9/2024	2.5 años	4.80%	8,200,000	16,400,000
BANCO BISA S.A.	Bolivianos	31					

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  7

SUB TOTAL	DFF Enti. Fin. del país con antelación en cta. no suja encaje (BOP)	Bolivianos	26/4/2024			7,051,893	3,454,135
						20,000,000	-
SUB TOTAL		Dólares Americanos	10/3/2021	10/3/2024	3 años	6.50%	-
		Dólares Americanos	10/8/2023	10/8/2027	4 años	7.32%	20,580,000
		Dólares Americanos	6/9/2023	10/8/2027	4 años	7.32%	20,580,000
		Dólares Americanos	8/5/2024	8/5/2028	4 años	6.80%	30,870,000
SUB TOTAL						72,030,000	47,999,797
BANK IM BISTUM ESSEN Eg		Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	-
		Dólares Americanos	9/6/2021	15/6/2024	3 años	6.75%	-
		Dólares Americanos	15/12/2023	15/12/2025	2 años	7.40%	10,290,000
		Dólares Americanos	15/12/2023	15/12/2025	2 años	7.40%	6,860,000
						17,150,000	34,300,000
Responsability		Dólares Americanos	14/11/2021	14/11/2024	3 años	6.25%	10,290,000
SUB TOTAL						10,290,000	-
		Dólares Americanos	14/11/2021	14/11/2024	3 años	6.25%	20,580,000
		Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	3,430,000
		Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	1,715,000
		Dólares Americanos	29/11/2021	29/11/2024	3 años	6.25%	1,715,000
		Dólares Americanos	6/12/2021	24/6/2024	años	6.15%	973,685
						7,833,685	48,020,000
SUB TOTAL						267,540	6,860,000
WATEREQUITY (Financial Global)		Dólares Americanos	1/7/2022	1/7/2024	2 años	5.90%	6,860,000
SUB TOTAL						267,540	6,860,000

A continuación, se presenta el cumplimiento de los compromisos financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	SALDOS JUNIO 2024	jun-24	dic-23	Cumplimiento jun-2024	Cumplimiento Dic-2023
1	OKOCREDIT	Ratio de sostenibilidad operativa nunca será inferior al 100% (Ingreso Financiero/Costo Financiero+Perdidas por Provisiones + Gastos Operativos + Gastos Administrativos)	72,030,000	105,92%	106,93%	CUMPLE	CUMPLE
2		Ratio de adecuación de capital nunca será inferior al 15% (es requerido un mínimo de 10% de acuerdo con la regulación de ASFI)		27,78%	27,11%	CUMPLE	CUMPLE
3		Ratio de cartera en riesgo mayor a 30 días, sobre cartera bruta, no deberá ser mayor al 5% (Cartera Vencida + Cartera en ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en ejecución) / Cartera Bruta total.		3,32%	2,38%	CUMPLE	CUMPLE
4		Ratio de Provisiones para Cartera en Riesgo deberá ser con un nivel mínimo de 125% durante todo el plazo del préstamo. Para efectos de este Contrato de Préstamo, este ratio se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula: (Provisión para Cartera Incobrable + provisiones cíclicas) / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución.		197,03%	245,32%	CUMPLE	CUMPLE
5		Ratio de Cartera castigada anualizada, deberá ser menor a 3% sobre Cartera Bruta. Valor anualizado de los últimos castigos durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta promedio) deberá ser menor a 3%.		0,29%	1,40%	CUMPLE	CUMPLE
6		Ratio de Liquidez deberá ser igual o superior al 5%. El ratio se calcula de la siguiente manera: ((Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activos Totales)		11,58%	11,70%	CUMPLE	CUMPLE
1	SYMBIOTICS	Ratio de moneda extranjera En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario mantendrá una proporción de (a) Activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera a (b) por capital de entre menos cincuenta por ciento (-50,00%) y cincuenta por ciento (50,00%).	7,833,685	-22,02%	12,55%	CUMPLE	CUMPLE
2		Ratio de adecuación del capital Coeficiente de solvencia(Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP) El Deudor mantendrá en todo momento, durante el plazo de la Promesa, Relación de adecuación no menor que el mayor entre el doce por ciento (12%) y el capital Relación de adecuación según lo requiera el Banco Central de Bolivia y / o el regulador local de Bolivia de vez en cuando.		27,78%	27,11%	CUMPLE	CUMPLE
3		Apalancamiento financiero máximo En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá mantener el apalancamiento, calculado como la relación entre el endeudamiento total y el capital, no superior a 7.		2,81	3,01	CUMPLE	CUMPLE
4		Indice de capital descubierto Ratio de capital descubierto El Prestatario mantendrá la Razón de Capital Descubierto por debajo del veinticinco por ciento (25,00) %.		2,33%	4,44%	CUMPLE	CUMPLE
5		Promesa negativa En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá tener Activos libres de una cantidad igual a al menos el cincuenta (50,00%) de los activos totales del Prestatario.		No se tiene compromisos de Cartera de préstamos	No se tiene compromisos de Cartera de préstamos	CUMPLE	CUMPLE
1	BOP - SAM (*)	Que la calificación de riesgos proporcionada por una empresa Calificadora de Riesgos no presente deterioro de su calificación de Riesgo en la escala de ASFI con relación al último trimestre, para Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Banco Público, Empresas de Arrendamiento Financiero, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda.	171,759,945	A2 (Micro-Finanza Rating)	A2 (Micro-Finanza Rating)	CUMPLE	CUMPLE
2		Que la relación pérdida/capital primario de los tres últimos meses no sea mayor al 15%.		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3		Que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial no sea menor al 11%.		27,78%	27,11%	CUMPLE	CUMPLE
4		Que la relación Provisión específica constituida / Provisión requerida no sea menor a uno (1) o el porcentaje de su Cartera en mora reportada a la ente regulador no sea superior al 4%.		3,32%	2,38%	CUMPLE	CUMPLE
5		Que la rentabilidad acumulada de la EF, no sea negativa de manera consecutiva durante los tres últimos meses.		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
i	BANK IM BISTUM	Ratio de Deuda a Capital (incluido el capital de Nivel 2) "Total Pasivo / Patrimonio Total (Incluyendo el capital de Nivel 2 usando la regla de Basilea II cuando sea posible)", límite 5 veces	17,150,000	NO APLICA	4 veces	NO APLICA	CUMPLE
ii		Una posición abierta neta en moneda extranjera sin cobertura no inferior al -25,00% ni superior al 25,00%.		NO APLICA	12,55%	NO APLICA	CUMPLE
iii		Rentabilidad de los activos (Ingreso operativo neto - impuestos) / total activo promedio, > 0%		NO APLICA	0,32%	NO APLICA	CUMPLE
iv		PAR> 30 + reprogramado de la Cartera vencida> 30 días/ total Cartera Bruta, < 7%		NO APLICA	2,38%	NO APLICA	CUMPLE
v		Ratio de castigo anualizado Valor anualizado de los préstamos castigados durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta promedio, < 3%		NO APLICA	1,40%	NO APLICA	CUMPLE
vi		Coefficiente de cobertura de riesgo (Previsión de Cartera / (PAR> 30)) , > 90%		NO APLICA	202,77%	NO APLICA	CUMPLE
i	BANK IM BISTUM	Ratio de Deuda a Capital (incluido el capital de Nivel 2) "Total Pasivo / Patrimonio Total (Incluyendo el capital de Nivel 2 usando la regla de Basilea II cuando sea posible)", límite 5 veces	17,150,000	4 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
ii		Una posición abierta neta en moneda extranjera sin cobertura no inferior al -30,00% ni superior al 30,00%.		-22,02%	12,55%	CUMPLE	CUMPLE
iii		Rentabilidad de los activos (Ingreso operativo neto - impuestos) / total activo promedio, > 0%		0,23%	0,32%	CUMPLE	CUMPLE
iv		PAR> 30 (Cartera vencida> 30 días/ total Cartera Bruta) < 4%		3,32%	2,38%	CUMPLE	CUMPLE
v		Ratio de castigo anualizado Valor anualizado de los préstamos castigados durante los últimos 12 meses / Cartera Bruta promedio, < 3%		0,29%	1,40%	CUMPLE	CUMPLE
vi		Coefficiente de cobertura de riesgo (Previsión de Cartera / (PAR> 30)) , > 100%		167,42%	202,77%	CUMPLE	CUMPLE

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	SALDOS JUNIO 2024	jun-24	dic-23	Cumplimiento jun-2024	Cumplimiento Dic-2023
5	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	1. Previsiones para Cartera incobrable debe ser mayor a 150% de la Cartera vencida y en ejecución	13,720,000	197,03%	245,32%	CUMPLE	CUMPLE
2		Coefficiente de Adecuación Patrimonial > 12,5% durante la línea de crédito		27,78%	27,11%	CUMPLE	CUMPLE
3		Liquidez (Disponibilidades+ Inversiones temporarias/obligaciones con Bancos y Entidades de financiamiento) debe ser igual o superior al 2,5%.		19,55%	18,36%	CUMPLE	CUMPLE
a.	WATEREQUITY	Ratio Deuda Total/ el Patrimonio Total no sea superior al 5	267,540	4 veces	4 veces	CUMPLE	CUMPLE
b.		Indice de Adecuación de Capital Efectivo supera el 20%		27,78%	27,11%	CUMPLE	CUMPLE
c.		Rendimiento neto de los activos (ROA neto) es mayor o igual al 0%		0,23%	0,32%	CUMPLE	CUMPLE
d.		Cartera en Riesgo Mayor a 30 días más créditos Reestructurados no supere el 4%		2,18%	3,06%	CUMPLE	CUMPLE
e.		Indice de Cartera de Prestamos Reestructurados relacionado con el COVID-19 no podrá exceder el 20% hasta el 31 de diciembre 2022 - posterior no excederá del 15%		2,26%	2,80%	CUMPLE	CUMPLE
f.		Ratio de Cancelaciones no exceda el 3%		0,29%	1,38%	CUMPLE	CUMPLE
g.		Ratio de cobertura de riesgo de PAR30 (Incluye los préstamos reestructurados relacionados con COVID-19 vigentes) es mayor o igual al 100%		255,61%	154,40%	CUMPLE	CUMPLE
h.		La exposición de la renta variable al riesgo de tipo de cambio debe seguir el límite y la orientación establecidos por el regulador o no superior al -30%		-22,02%	12,55%	CUMPLE	CUMPLE
i.		Ratio de Liquidez es mayor o igual al 7% hasta el 31 de diciembre de 2022; de ahí en adelante será mayor o igual al 5%		11,58%	11,70%	CUMPLE	CUMPLE
1	RESPONSABILITY	Ratio de moneda extranjera En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario mantendrá una proporción de (a) Activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera a (b) por capital de entre menos cincuenta por ciento (-50,00%) y cincuenta por ciento (50,00%).	10,290,000	-22,02%	12,55%	CUMPLE	CUMPLE
2		Ratio de adecuación del capital Coeficiente de solvencia(Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP) El Deudor mantendrá en todo momento, durante el plazo de la Promesa, Relación de adecuación no menor que el mayor entre el doce por ciento (12%) y el capital Relación de adecuación según lo requiera el Banco Central de Bolivia y / o el regulador local de Bolivia de vez en cuando.		27,78%	27,11%	CUMPLE	CUMPLE
3		Apalancamiento financiero máximo En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá mantener un apalancamiento, calculado como la relación entre el endeudamiento total y el capital, no superior a 7.		2,81	3,01	CUMPLE	CUMPLE
4		Indice de capital descubierto Ratio de capital descubierto El Prestatario mantendrá la Razón de Capital Descubierto por debajo del veinticinco por ciento (25,00) %.		2,33%	4,44%	CUMPLE	CUMPLE
5		Promesa negativa En todo momento durante la vigencia del Acuerdo, el Prestatario deberá tener Activos libres de una cantidad igual a al menos el cincuenta (50,00%) de los activos totales del Prestatario.		No se tiene compromisos de Cartera de préstamos	No se tiene compromisos de Cartera de préstamos	CUMPLE	CUMPLE
a.		Ratio de Capital Regulatorio (total) dividido entre activos Ponderados por Riesgo Mayor al menos el ratio mínimo impuesto al Deudor de acuerdo con los Requerimientos Locales más cinco por ciento (5%), Al corte 15%.		NO APLICA	27,11%	NO APLICA	CUMPLE
b.		Ratio calidad de Cartera 30 días <= 5%		NO APLICA	4,44%	NO APLICA	CUMPLE
c.		Activos Libres de Gravamen: El Deudor no otorgará Garantías que excedan diez por ciento (10%) de sus Activos Totales.		NO APLICA	0,00%	NO APLICA	CUMPLE
d.		Posición de crédito abierta a 30 días para entidades reguladas: El Deudor deberá mantener una Posición de crédito abierta a 30 días menor o igual a veinte por ciento (20%) del Capital Regulatorio.		NO APLICA	-6,03%	NO APLICA	CUMPLE
e.	Ratio en Activos en Moneda Extranjera menos Pasivos en Moneda Extranjera/Capital Regulatorio de 150% y -80%	NO APLICA	12,55%	NO APLICA	CUMPLE		
f.	Prestamos Diferidos: Portafolio Diferido menor o igual a diecinueve por ciento (19%) de la Cartera de Créditos Bruta.	NO APLICA	2,80%	NO APLICA	CUMPLE		
g.	Condición "pari passu". En la medida que sea permitida por las normas aplicables, el Deudor asegurará que la Deuda esté siempre calificada "pari passu" con todas sus obligaciones presentes y futuras y que será pagada como tal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE		

Al 30 junio de 2024 y 31 de diciembre del 2023, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos (Covenants) en los contratos de préstamo suscritos con, Symbiotics, Okicoedit, Bank Im Bistum Essen eG, WaterEquity, Banco de Desarrollo Productivo BDP-SAM y Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y ResponsAbility.

Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle de las Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas es el siguiente:

DETALLE DE LINEAS DE CRÉDITOS OBTENIDAS CON EL SISTEMA FINANCIERO
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 30 de junio de 2024

Nro.	Financiar	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento de contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldo Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs.	29/2/2024	24/8/2028	305,580,000	Semestral	4,5 años	36,600,565
2	Banco Unión S.A.	Bs.	10/3/2021	6/9/2025	13,720,000	Semestral	4,5 años	1
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs.	7/6/2024	25/4/2026	13,720,000	mensual	2 años	-
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs.	7/6/2024	25/4/2026	13,720,000	Semestral	2 años	13,720,000
5	Banco Carabobo S.A.	Bs.	4/8/2023	3/1/2026	41,160,000	Semestral	3 años	18,493,333
6	Banco Fortaleza S.A.	Bs.	21/2/2022	5/2/2025	50,000,000	Semestral	3 años	6,234,684
7	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs.	27/5/2022	11/5/2025	34,300,000	Semestral	3 años	-
TOTAL					539,200,000			76,338,583

Bancos y otras entidades financieras del país a plazo al 31 de diciembre de 2023

Nro.	Financiar	Moneda	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento de contrato	Monto Aprobado	Periodicidad de Pago	Plazo	Saldo Bs
1	Banco Unión S.A.	Bs.	24/3/2023	30/8/2027	294,980,000	Semestral	4,5 años	-
2	Banco Unión S.A.	Bs.	10/3/2021	6/9/2025	13,720,000	Semestral	4,5 años	1
3	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs.	25/11/2020	28/4/2024	13,720,000	mensual	2 años	-
4	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Bs.	11/5/2022	28/4/2024	13,720,000	Semestral	2 años	13,720,000
5	Banco Carabobo S.A.	Bs.	4/8/2023	3/1/2026	41,160,000	Semestral	3 años	41,160,000
6	Banco Fortaleza S.A.	Bs.	21/2/2022	5/2/2025	50,000,000	Semestral	3 años	6,252,267
7	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs.	27/5/2022	11/5/2025	34,300,000	Semestral	3 años	-
TOTAL					461,600,000			61,132,268

8.i) Otras cuentas por pagar
La composición al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Diversas		
Por intermediación financiera	-	299,972
Retenciones a terceros	115,779	114,457
Impuesto a cargo de la Entidad	1,234,058	3,919,381
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	817,415	806,339
Acreedores por cargas sociales a cargo de la Entidad	1,080,774	1,053,231
Comisiones por pagar	-	-
Ingreso Diferido	182	25
Acreedores por compra de bienes y servicios (1)	2,777,599	2,706,548
Acreedores varios (2)	4,769,013	3,971,330
Provisiones		
Provisión para primas y aguinado	6,521,805	7,245,459
Provisión para indemnizaciones	20,847,730	20,640,983
Provisión para IUE	375,868	-
Otras provisiones	1,658,962	502,775
Fallas de caja	130,406	135,278
Otras partidas pendientes de imputación	-	918,890
TOTAL	40,329,591	42,314,668

(1) Al 30 de junio de 2024 , los acreedores son los siguientes: BLUNET S.R.L. por renovación de licencia FORTINET por Bs1.099.442, ESWIPAL S.R.L. por servicio de seguridad física privada por Bs195.568, SERVINTEGRAL MULTICERVICIOS S.R.L. por servicio de limpieza por Bs126.000, ENTEL S.A: por servicio de telefonía corporativa por Bs112.073, TELEEL S.A. por servicio de telefonía y servicio modem por Bs58.778, FLAMINGO SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L. por servicio de limpieza por Bs46.200, MARKETING BOLIVIA S.R.L. PROLIUMPO por servicio de limpieza por Bs24.735, SERVICIO CORPORATIVO DE LIMPIEZA SOSTENIBLE por servicio de limpieza por Bs30.800, por servicios básicos por Bs119.388 y otros menores por Bs946.615.

Al 31 de diciembre de 2023, los acreedores son los siguientes: TOYOSA S.A. por adquisición de Motocicletas por Bs1.025.061, Amilkar Calderon Miranda por adquisición de grabadoras por Bs535.710, Inplan Corp. SAS por desarrollo de módulos flujo repositorio por Bs137.357, KPMG por servicio de Auditoria Externa por Bs115.710, Fundación Paraguaya por herramienta Semáforo por Bs63.457, AIDigital SRL por renovación de licencia Software Robot por Bs117.937, ENTEL SA por Bs130.205, DATEC LTDA por adquisición dispensador ATM por Bs49.983, Telecel S.A. por Bs50.778, HATLEM ODDLEIF por Bs59.524 y otros menores por Bs420.826.

(2) Al 30 de junio de 2024 , los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar Bs2.462.300, Fondos en custodia de clientes por Bs250.019, Cuentas por pagar seguro a clientes Bs72.501, Crediseguro S.A. por Bs346.202, Obligaciones con el Fondo de Empleados Bs455.472 y acreedores varios Bs1.182.519.

Al 31 de diciembre de 2023, los acreedores varios son los siguientes: Seguro de desgravamen por pagar Bs2.341.010, Impuestos mensuales por pagar Bs58.331, Fondos en custodia de clientes por Bs718.276, Cuentas por pagar seguro a clientes Bs156.154, Crediseguro S.A. por Bs340.650, Obligaciones con el Fondo de Empleados Bs81.915 y acreedores varios Bs274.994.

8.m) Previsiones
La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Previsión genérica cíclica	17,637,005	18,075,880
Otras provisiones (1)	905,333	262,555
TOTAL	18,542,338	18,338,435

(1) La constitución de Otras provisiones está destinada a cobertura reclamos suscitados de parte de los clientes por seguro de desgravamen de Cartera licitada que sufrieron variación en porcentaje de primas.

8.n) Valores en circulación
La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y

8 DIACONIA ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nro.	INSTITUCION	COVENANTS	SALDOS JUNIO 2024	Jun-24	dic-23	Cumplimiento Jun-2024	Cumplimiento Dic-2023
1	CAPITAL + SAFI S.A.	a. Mantener un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) mayor o igual al exigido por la Ley de Bancos a entidades de Intermediación Financiera (12%)	60,000,000	27.78%	27.11%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener un ratio de mora (mora mayor a 30 días / Cartera bruta) menor o igual a 3% durante todo el tiempo de vida de los pagados.		3.32%	2.38%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener un ratio de cobertura (Previsiones/Cartera en mora) mayor o igual al 100% en todo momento durante la vida de los pagados.		197.03%	245.32%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener una calificación de riesgo de BBB o mejor (para el emisor)		A2 (MFR)	A2 (MFR)	CUMPLE	CUMPLE
2	FIPADE SAFI S.A.	1. Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) >= 12.00%	100,000,000	27.78%	27.11%	CUMPLE	CUMPLE
		2. Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo >= 2.50%		11.58%	11.70%	CUMPLE	CUMPLE
		3. Indicador de Calidad de Cartera Cartera en Mora / Cartera Total: <= 7.00%		3.32%	2.38%	CUMPLE	CUMPLE
		4. Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: >= 100%		197.03%	245.32%	CUMPLE	CUMPLE
		5. Indicador de Eficiencia Gastos Administrativos / Cartera Total: <= 20.00%		10.68%	10.93%	CUMPLE	CUMPLE
3	SAFIMERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	a. Mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial, mínimo de 12%	55,000,000	27.78%	27.11%	CUMPLE	CUMPLE
		b. Mantener una Cartera Vigente/Cartera Bruta, mínima del 95%		96.68%	97.62%	CUMPLE	CUMPLE
		c. Mantener una Previsión Cartera Incobrada/Cartera en Mora mínimo del 100%		197.03%	245.32%	CUMPLE	CUMPLE
		d. Mantener los Gastos Administrativos/ Cartera + Contingente, máximo de 20%		10.68%	10.93%	CUMPLE	CUMPLE
		e. Mantener los Gastos Financieros/Pasivos con costo promedio, máximo 2.5%		5.08%	4.80%	CUMPLE	CUMPLE
		f. Mantener las Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Pasivo, mínimo del 2.5%		14.76%	14.83%	CUMPLE	CUMPLE
4	FORTALEZA SAFI S.A.	1. Indicador de Solvencia Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) >= 12.00%	0	NO APLICA	27.11%	NO APLICA	CUMPLE
		2. Indicador de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo >= 2.50%		NO APLICA	11.70%	NO APLICA	CUMPLE
		3. Indicador de Cobertura Previsión de Cartera / Cartera en Mora: >= 100%		NO APLICA	245.32%	NO APLICA	CUMPLE
5	Emisión de Bonos Diaconia - Emisión 1	1. Indicador de Cobertura Previsión de Cartera (Cta 199-253-255) / Cartera en Mora: >= 120%	30,000,000	197.03%	245.32%	CUMPLE	CUMPLE
		2. Indicador de Liquidez para Obligaciones (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones Financieras (529/300) >= 2%		24.10%	24.59%	CUMPLE	CUMPLE
		3. Suficiencia Patrimonial (CAP) >= 11%		27.78%	27.11%	CUMPLE	CUMPLE
		4. Ratio de Eficiencia Administrativa Gastos Administrativos Anualizado / Activo: <= 15.00%		8.30%	8.23%	CUMPLE	CUMPLE

(*) Los covenants del financiador BOP -SAM se refiere específicamente a la Línea de Crédito Simple "Fideicomiso para el Desarrollo Productivo Programa Especial de Apoyo a la Micro y Pequeña y Mediana Empresa", No así al Préstamo de Liquidez (Bs100,000,000) - FDP.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, DIACONIA FRIF-IFD ha cumplido con los compromisos financieros definidos en los términos y condiciones suscritos para la emisión de los pagarés sin oferta pública a favor de, Capital + SAFI S.A., FIPADE SAFI S.A., SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., EMISION DE BONOS DIACONIA - EMISION 1, no obstante ante la eventualidad de incumplimiento, los acreedores podrían exigir la aceleración de los plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes en forma inmediata.

Al 31 de diciembre de 2023 con FORTALEZA SAFI S.A., se ha cumplido con los compromisos financieros definidos por la institución, y al término del segundo trimestre se hizo la cancelación total de los pagarés

8.o) Obligaciones subordinadas

Este rubro no registra saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con Empresas Públicas por Cuenta de Ahorros	-	4,373,401
Obligaciones con empresas con participación Estatal a plazo	-	100,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación Estatal	-	9,753,368
	-	114,126,769

Al 30 de junio 2024 la cuenta fue reclasificada según la carta circular 817/2024 de fecha 18 de abril 2024, modificación del manual de cuentas para entidades financieras, fue reclasificado del grupo 280 "Obligaciones con Empresas Públicas" al grupo 210 "Obligaciones con el Público".

El saldo al 31 de diciembre de 2023, corresponde a dos cajas de ahorro aperturadas por la Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo, con el objeto de administración de fondos para el pago de Renta Dignidad y Renta a Jubilados, aperturadas en fechas 2 de febrero y 15 de mayo de 2023, respectivamente; y nueve Depósitos a Plazo Fijo de la Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo de los cuales dos tienen una tasa del 5.75% y un plazo de 720 días, siete a una tasa de 5.90% a un plazo de entre 1081 días y 1,082 días (ver nota 8.i)).

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidad	1,712,163	1,119,550
Productos por inversiones temporarias	1,636,266	820,119
Productos por cartera vigente	156,736,141	156,468,075
Productos por cartera vencida	1,295,983	1,046,149
Productos por cartera en ejecución	832,822	236,566
Productos por inversiones permanentes financieras	63,718	58,364
	162,277,093	159,748,823

Gastos financieros

Cargos por obligaciones con el Público	7,593,095	5,439,700
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de Financiamiento	24,812,098	26,184,575
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones Financieras	493,593	264,201
Cargos por valores en circulación	10,799,195	7,346,173
Cargos con empresas públicas	0	2,542
	43,697,981	39,237,191

Tasas promedio:

Cartera de créditos MN	18.24%	18.96%
Cartera de créditos ME	14.02%	14.05%
Cartera consolidada	18.24%	18.96%

Costos de los financiamientos MN	4.74%	4.39%
Costos de los financiamientos ME	7.00%	6.28%
Financiamientos consolidados	4.91%	4.66%

8.r) Recuperación de activos financieros

La composición al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados		
Recuperación de capital	775,841	428,843
Recuperación de intereses	405,082	144,876
Disminución de provisión		
Específica para incobrabilidad de cartera	2,351,796	1,389,608
Genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	138,456	249,427
Genérica cíclica	873,229	557,316
Otras cuentas por cobrar	66,965	16,738
	4,611,369	2,786,808

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		
Específica para incobrabilidad de cartera	18,763,377	17,254,043
Genérica cíclica	434,354	670,433
Otras cuentas por cobrar	995,867	148,920
Pérdidas por inversiones temporarias		
Pérdidas por inversiones temporarias	553	143
Castigo de productos financieros		
Productos financieros	5,330,577	4,545,279
	25,524,728	22,618,818

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

Otros ingresos operativos:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (1)	5,902,975	5,327,531
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (2)	8,920	41,455
Ingreso por bienes realizables	63,993	12,375
Ingreso por inversiones permanentes	74,100	55,329
Ingreso por generación de Crédito Fiscal	171,943	197,987
Ingreso por servicios varios (3)	1,258,452	1,086,351
Otros ingresos operativos	1,704	12,053
	7,482,087	6,733,081

(1) Al 30 de junio de 2024, comisiones de seguros de: Crediseguros S.A. seguros personales por Bs5.737.362, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales. por Bs86.122, Conseso Ltda. por Bs66.010 y otros por Bs13.481.

Al 30 de junio de 2023 se incrementó por la prestación de los servicios financieros auxiliares de Conseso Ltda.

(2) Al 30 de junio de 2024 y 2023, los importes generados corresponden a operaciones de cambio en compra y venta de divisas.

(3) Al 30 de junio de 2024, los importes generados corresponden a la prestación de servicios financieros de Bs 638.590, Síntesis SA Bs156.648, Delapaz S.A. Bs132.978, YPFB Bs32.202, Ende DeOruro Bs71.166, Ende del BENI, Bs 56.515, Banco Union R.U.A.T., Bs 10.230, SIN Recaudaciones, Bs 20.696 CIS S.R.L., Bs 28.236, Giros y remesas MORE, Bs 20.309 ENTEL SA, Bs 14.366, Money Gram, Bs 33.072 Telefonía Celular Bolivia SA, otros por Bs43.444

Al 30 de junio de 2023 los importes generados corresponden a la prestación de servicios financieros auxiliares de: Banco Union S.A. Bs71.204, Síntesis Bs552.159, Delapaz S.A. Bs150.465, YPFB Bs108.681, Endedel Beni SAM Bs54.021, otros por Bs149.821 (cobros de servicios financieros)

Otros gastos operativos:

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones de Transf. al Exterior Financ. (1)	1,868,268	-
Comisiones ATM BIN	35	61,887
Comisiones por servicios	-	-
Comisiones por servicios de remesas (2)	211,444	254,650
Comisiones diversas	568,203	96,988
Costo de Bienes Realizables	57,085	131,642
Otros gastos operativos diversos (3)	684,182	542,125
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (4)	3,899,717	1,122,423
	7,288,934	2,209,713

(1) Corresponde al pago por comisiones de transferencias al exterior principalmente por pagos a financiadores.

(2) Corresponde por la ampliación en cobertura por el servicio de la empresa Transportadora de Valores ETV y BRINK'S.

(3) Corresponde a gastos incurrido por la Entidad por beneficios clientes CPOP.

(4) Corresponde a diferencia cambiaria por compra de divisas para pago de financiamientos.

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

Ingresos extraordinarios

Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo de Bs651.464, corresponde a ingresos por colocación de bonos por Bs627.870, ingreso por incumplimiento a contratos Bs12.258, devoluciones de siniestros por la aseguradora Bs8.525 y otros por Bs2.811.

Al 30 de junio de 2023 se tiene un saldo de Bs103.589, corresponde a ingreso por penalidades por incumplimiento a contratos.

Gastos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2024 y 2023, no presenta saldos en esta cuenta.

Ingresos de gestiones anteriores

Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo de Bs314.114, corresponde principalmente a la reversión de provisión en exceso de seguro de vida Bs 107.899, reversión de provisión de prima compensatoria por bs 50.203, devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal por Bs 121.797 y otros como devolución de Seguros Bs34.215.

Al 30 de junio de 2023 se tiene un saldo de Bs667.475, corresponde principalmente a la devolución por parte de Caja CORDES de personal que estuvo con incapacidad temporal y otros como devolución de intereses de Seguros Nacional Vida S.A.

Gastos de gestiones anteriores

Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo de Bs86.586, que corresponde principalmente a gasto por reincorporación de empleado Edson Leo Vega y estimación de interés caja de ahorro de Banco Ganadero S.A.

Al 30 de junio de 2023, no presenta saldos en esta cuenta.

8.v) Gastos de administración

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de personal	60,279,918	59,052,116
Servicios contratados	4,710,319	4,503,971
Seguros	660,326	596,469
Comunicaciones y traslados	3,103,600	3,066,605
Impuestos	3,638,485	4,302,741
Mantenimiento y reparaciones	1,102,542	932,551
Depreciación y desvalorización	5,868,840	6,422,225
Amortización de cargos diferidos	4,172,972	4,275,728
Otros gastos de administración	12,116,080	16,021,544
	95,653,082	99,173,950

8.w) Cuentas contingentes

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Contingencias pendientes de definición	230,000	230,000
	230,000	230,000

Corresponde a contingencias por procesos laborales e inspecciones por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, de los cuales aún no se tiene una resolución emitida o que la misma implique un pasivo para la entidad al cierre de la gestión 2024.

8.x) Cuentas de orden

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Garantías recibidas (1)	2,978,716,638	2,849,690,399
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	58,472,512	56,323,970
Productos en suspenso	15,764,608	11,081,709
Línea de cred. otorgadas y no utilizadas	38,535,600	29,171,691
Líneas de crédito obtenidos y no utilizadas	76,338,503	61,132,268
Documentos y valores de la Entidad	8,473,075	8,602,071
	3,176,300,936	3,016,002,108

(1) En las cuentas contables garantías recibidas corresponde a garantía hipotecaria, otras garantías, se registran garantías de inmuebles urbanos, rurales y vehículos respectivamente.

8.y) Patrimonios autónomos

Este rubro no registra saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

NOTA 9 PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

9.a) Capital Social

9.a.1. Certificados de Capital Fundacional

La composición del capital fundacional es la reclasificación de las donaciones recibidas de la Misión Alianza Noruega de Oslo Bs39.200.074 y las utilidades acumuladas de gestiones pasadas Bs406.913.073 a la subcuenta capital fundacional.

9.b) Reservas

9.b.1. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades anuales de DIACONIA FRIF - IFD para constituir la reserva legal.

9.b.2. Otras reservas obligatorias

En la cuenta contable "Otras Reservas obligatorias" los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no Distribuibles por Ajuste por Inflación del Patrimonio" y "Otras Reservas no Distribuibles" pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 a partir del 1 de septiembre de 2008 se suspende la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Según la RNSF en el Libro 1° Título I Capítulo IV Sección 8 establece la constitución de la Reserva para Servicios Financieros Integrales de Desarrollo, misma que está destinada a cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

En consideración a esta normativa, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Nota ASFI/DSR/III/R-135301/2019 Trámite N° T-1501713777 de fecha 1 de julio de 2019, instruye a la Entidad la constitución del Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo correspondiente a las tres últimas gestiones, con cargo a las utilidades obtenidas de la gestión 2019. En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Asociados de acuerdo a Resolución N°026/2019 de su acta de fecha 23 de octubre de 2019, instruye al Directorio se constituya el Fondo de Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo, con cargo a las utilidades de la presente gestión.

9.c) Restricción para la distribución de utilidades

Las utilidades que genera DIACONIA FRIF-IFD no pueden ser distribuidas por constituir una entidad sin fines de lucro restricción que está establecida en sus estatutos de constitución. Por tanto, todas las utilidades generadas por las operaciones son capitalizadas al patrimonio institucional de DIACONIA FRIF-IFD.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL